DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 21 de Setiembre de 1966

TOMO 244 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17434

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

1

Resolución 696|966. — Se efectúan incorporaciones en Oficinas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 6 de setiembre de 1966.

Visto: los petitorios de incorporación presentados por funcionarios presupuestados que prestan efectivamente servicios en Oficinas del Inciso 6 —Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social— amparándose a las disposiciones pertinentes de la ley No. 13.320, de 28 de diciembre de 1964 y cuya nómina se incluye en la parte dispositiva de la presente resolución.

Resultando: I. Que todos los petitorios se han presentado en tiempo y forma por funcionarios que llenan los requisitos exigidos por la mencionada ley;

II. Que por resolución ministerial de fecha 29 de marzo de 1965, se designó una Comisión Especial con el cometido de entender y tramitar las solicitudes de incorporación presupuestal que se presentaran ante Oficinas del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social;

III. Que la mencionada Comisión se expidió examinando los petitorios presentados, las propuestas sugeridas por los jerarcas de las respectivas reparticiones e hizo las recomendaciones correspondientes en cuanto a las habilitaciones y supresiones de cargos resultantes de tales incorporaciones;

IV. Que algunas propuestas de esa Comisión Especial quedaban supeditadas a la aprobación de las prueba de suficiencia establecida por el artículo 67 de la ley No. 13.320, de 28 de diciembre de 1964, dado que la incorporación presupuestal implicaba cambio de escalafón de los funcionarios a regularizar;

V. Que la prueba de suficiencia, reglamentada por los artículos 9 a 11 del decreto No. 65|965, de 23 de febrero de 1965, tuvo lugar el día 15 de agosto del corriente año estando habilitados para rendirla los funcionarios mencionados en las notas de la Comisión Especial de Incorporaciones de fecha 17 de junio y 11 de agosto de 1966;

VI. Que el Tribunal que entendió en la prueba de suficiencia expresada integrado por un representante de la Contaduría General de la Nación, otro de la Escuela de Administración Pública y el restante del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social luego de calificar las pruebas realizadas por cada concursante hizo saber por nota de fecha 31 de agosto del corriente, a la que acompañó todas las actuaciones respectivas, que los puntajes acreditados sólo en dos casos no alcanzaron al mínimo requerido por el artículo 9o. del decreto No. 65|965.

Considerando: I. Que los petitorios se ajustan estrictamente a los preceptos y procedimientos regulados por los artículos 65, 66 y 67 de la ley No. 13.320, de 28 de diciembre de 1964 y por las disposiciones pertinentes del decreto reglamentario No. 65|965, de 23 de febrero de 1965;

II. Que en cuanto a la determinación del momento en que las incorporaciones deben tenerse por hechas, se considera que habiéndose producido las mismas en virtud de un derecho emanado de las disposiciones de la ley de Presupuesto General promulgada el 28 de diciembre de 1964, deben coincidir en el tiempo con la entrada en vigencia de las previsiones presupuestales, es decir, desde el comienzo del ejercicio 1965;

III. Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 68 de la ley mencionada, corresponde al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Previ-

ES OBLIGATORIO DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

sión Social resolver en las habilitaciones y supresiones de cargos provocadas por las presentes incorporaciones presupuestales;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social; a lo recomendado por la Comisión Especial de Incorporaciones y al resultado de las pruebas de suficiencia realizadas.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Habilítanse en las planillas presupuestales de los ítem que a continuación se enumeran, con vigencia al 1o. de enero de 1965, los cargos que se mencionan y que serán ocupados por los funcionarios siguientes:

ITEM 6.01 — Ministerio (Secretaría)

—Tres (3) Cargos de Oficial 4to. Código Ab, Cat. IV, Gdo. 7, que serán ocupados por los funcionarios Sres. Jorge Torres, Héctor Landaco y Marcelino Díaz Reta.

—Un (1) cargo de Auxiliar 3ro., Cód. Ab, Cat. V, Gdo. 3, que será ocupado por el funcionario Sr. Pedro Castro Areosa.

—Cuatro (4) cargos de Auxiliar 4to., Cód. Ab, Cat. V, Grado 2, que serán ocupados por los funcionarios señores Luis Ramón Chans, Juan Andrés Rua, Walter Saláberry y Pablo Cardozo.

ITEM 6.02 — Dirección General del Registro de Estado Civil

—Dos (2) cargos de Auxiliar 4to., con $ 21.600.00 anuales que serán ocupados por los funcionarios Sr. Washington Saavedra y la Sra. Doralina Casais de Chagas.

ITEM 6.06 — Biblioteca Nacional

—Un (1) cargo de Auxiliar 2do., Cód. Ab, Cat. V, Gdo. 4, que será ocupado por el funcionario Sr. Julio César Sogliano.

—Un (1) cargo de Ayudante de 2da., Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 4, que será ocupado por el funcionario Sr. Cirilo Zelmar Casais.

ITEM 6.13 — Museo y Escuela Cívica "Juan Zorrilla de San Martín"

—Un (1) cargo de Ayudante de 1a., Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 5, que será ocupado por el funcionario Sr. Navidad Seluja.

ITEM 6.15 — Comisión Nacional de Bellas Artes

—Un (1) cargo de Auxiliar 4to. Cód. Ab, Cat. V, Gdo. 2, que será ocupado por el funcionario Sr. Juan Pedro Mutuberría.

ITEM 6.25 — Fiscalías Letradas Departamentales (Lavalleja)

—Un (1) cargo de Oficial 2do. con $ 35.040.00 anuales, que será ocupado por la funcionaria Sra. Magdalena Peña de Hernández.

2o.) Suprímense de las planillas presupuestales de los ítem que a continuación se enumeran, los cargos originales de los funcionarios mencionados en el numeral anterior, de acuerdo al detalle siguiente:

ITEM 6.01 — Ministerio (Secretaría)

—Un (1) cargo de Carpintero, Cód. Ad, Cat. II, Gdo. 7, de la partida 34.

—Dos (2) cargos de Portero de 1a., Cód. Ad, Cat. II, Gdo. 7, de la partida 31.

—Un (1) cargo de Telefonista, Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 2, de la partida 30.

—Un (1) cargo de Mensajero, Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 2, de la partida 33.

ITEM 6.14 — Museo Nacional de Bellas Artes

—Un (1) cargo de Portero, Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 5.

ITEM 6.15 — Comisión Nacional de Bellas Artes

—Un (1) cargo de Portero, Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 3, de la partida 6.

ITEM 6.19 — Instituto Nacional de Alimentación

—Un (1) cargo de Cocinero de 2da., Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 4, de la partida 71.

—Un (1) cargo de Ayudante de 3ra., Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 3, de la partida 49.

—Seis (6) cargos de Ayudantes de 4ta. (Peones), Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 2, de la partida 73.

3o.) Facúltase a la Contaduría General de la Nación para proceder a las habilitaciones y supresiones de cargos determinados por los numerales precedentes.

4o.) Comuníquese para la t na de razón por las oficinas de Personal de los ítem donde se incorporan y suprimen cargos, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Resolución 697|966. — Se nombra pprofesor de 2a. categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 6 de setiembre de 1966.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que la Sra. Blanca Teresa Fernández de Stossl ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para el cargo que le corresponde de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Considerando: que el art. 17 de la ley No. 10.107, de 26 de diciembre de 1941, establece "La Comisión Nacional de Educación Física incorporará a su presupuesto técnico-docente, con la categoría que corresponde a los profesores de 2da., a los egresados de la Escuela Superior de Educación Física, correspondientes al curso 1941".

Atento: a que el art. 148 de la ley No. 11.923, de 27 de marzo de 1953, dispone "Declárase comprendido en el régimen establecido en la primera parte del artículo 17 de la ley No. 10.107, de 26 de diciembre de 1941 al personal docente de la Comisión Nacional de Educación Física, actualmente sin cargo o que egrese, a partir de la promulgación de la presente ley, del Instituto Superior de Educación Física".

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nómbrase profesor de 2da. categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Categ. II, Grado 1) a la Sra. Blanca Teresa Fernández de Stossl, ciudadana natural, nacida el 2 de noviembre de 1938 con credencial cívica serie A.Z.A. No. 16.110, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2o.) Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

3

Resolución 698|966. — Se aprueba el fallo del Jurado que adjudicó los premios correspondientes al XXX Salón Nacional de Artes Plásticos.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 6 de setiembre de 1966.

Visto: la nota recibida de la Comisión Nacional de Bellas Artes, elevando para su consideración el fallo emitido por el Jurado que entendiera en la adjudicación de los premios correspondientes al "XXX Salón Nacional de Artes Plásticas".

Resultando: que el mismo se ajusta a las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de marzo de 1965.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Apruébase el fallo del Jurado que entendió en la adjudicación de premios para el "XXX Salón Nacional de Artes Plásticas".

2o. Autorízase a la Comisión Nacional de Bellas Artes para que proceda al pago de los premios correspondientes, con sujeción al detalle siguiente:

SALON DE PINTURA

GRAN PREMIO, medalla de oro y $ 50.000.00, a la obra "Amanecer", medios combinados, del Sr. Jorge Damiani.

PRIMER PREMIO, medalla de oro y $ 20.000.00, a la obra "El caballero, la muerte y el diablo", collage y óleo, del Sr. Luis A. Solari.

SEGUNDO PREMIO, medalla de plata y $ 12.000.00, a la obra "Día lluvioso", óleo, del Sr. Eduardo Amézaga.

TERCER PREMIO, medalla de plata y $ 6.000.00, a la obra "Napalm-Comienzo, año 1965", vinícolo con papel adherido, de la Sra. Teresa Vila.

PREMIO ARTISTAS EXTRANJEROS, medalla de bronce y $ 5.000.00, a la obra "Tipología Caracterológica", témpora, del Sr. Giancarlo Puppo.

PREMIO BANCO REPUBLICA, medalla de bronce y pesos 10.000.00, a la obra "Solista", óleo, del Sr. Carlos A. Lombardo.

PREMIO CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL, medalla de bronce y $ 10.000.00, a la obra "Lluvia", óleo, del Sr. Miguel De Vita.

PREMIO CAMARA DE SENADORES, medalla de bronce y $ 8.000.00, a la obra "Ciudad vieja", acuarela, del señor Dante Picarelli.

PREMIO CAMARA DE DIPUTADOS, medalla de bronce y $ 8.000.00, a la obra "Figura", témpera, del Sr. Aldo Peralta.

PREMIO INCA, medalla de bronce y $ 6.000.00, a la obra "Eión IV", óleo, del Sr. Eduardo Gandós.

PREMIO ADALBERTO FONTANA, medalla de bronce y $ 3.000.00, a la obra "Paisaje", óleo, del Sr. Casimiro Motta.

PREMIO SHELL URUGUAY LIMITED, medalla de bronce y $ 6.000.00 a la obra "Poniente en el mar", medios combinados, de la Sra. Berta Burghi.

PREMIO LA MAÑANA Y EL DIARIO,, medalla de bronce y $ 6.000.00 a la obra 'Puerto", óleo, del Sr. Juan B. Gurewistch.

PREMIO ESSO, medalla de bronce y $ 6.000.00, a la obra "Playa de los Ingleses", acuarela, del Sr. Armando González.

PREMIO COMITE CENTRAL ISRAELITA, medalla de bronce y $ 6.000.00, a la obra "Paisaje", óleo, del señor Denry Torres.

PREMIO ACROCEL, medalla de bronce y $ 6.000.00, a la obra "Calle de San Gimignano", óleo, del Sr. Hugo Nantes.

SALON DE ESCULTURA

GRAN PREMIO, medalla de oro y $ 50.000.00, a la obra "Figura", alambre soldado, del Sr. Heber Ramos Paz.

PRIMER PREMIO, medalla de oro y $ 20.000.00 ,a la obra "Retrato de la Sra. Ann Holden de Salguero", bronce del Sr. Juan Martín.

SEGUNDO PREMIO, medalla de plata y $ 12.000.00, a la obra "Eva", talla en madera, del Sr. Francisco Javier Nieva.

TERCER PREMIO, medalla de plata y $ 6.000.00, a la obra "Cabeza de niño", bronce, del Sr. Guillermo Andrada.

PREMIO BANCO REPUBLICA, medalla de bronce y $ 10.000.00, a la obra 'Estructura - Cangrejos", talla en madera, del Sr. Salustiano Pintos.

PREMIO CAMARA DE SENADORES, medalla de bronce y $ 8.000.00 a la obra "Escultura", yeso, del señor Horacio Añón.

PREMIO CAMARA DE DIPUTADOS, medalla de bronce y $ 8.000.00 a la obra "Sombras humanas", talla en madera, del Sr. Mario Lazo.

PREMIO MANUFACTURA NACIONAL DE YESOS, medalla de bronce y $ 6.000.00, a la obra "Capullo", yeso directo, del Sr. Sergio Gutiérrez.

SALON DE DIBUJO Y GRABADO

GRAN PREMIO, medalla de oro y $ 35.000.00, a la obra "Don Quijote y Sancho en el jardín", xilografía, del Sr. Miguel Bresciano.

PRIMER PREMIO AL GRABADO, medalla de oro y pesos 15.000.00, a la obra "Dulcinéa, mi amor", grabado en linoleum, de la Sra. Gladys Afamado.

SEGUNDO PREMIO AL GRABADO, medalla de plata y $ 10.000.00 a la obra 'Tríptico Cervantino", grabado por relieve, del Sr. Andrés Feldman.

TERCER PREMIO AL GRABADO, medalla de plata y $ 5.000.00, a la obra "El mundo encantado del Quijote", xilografía, del Sr. Eduardo A. Larrarte.

PRIMER PREMIO AL DIBUJO, medalla de oro y pesos 12.000.00, a la obra 'Y alegre voy, si voy, si quedo o vengo" (del canto pastoril - La Galatea) carbonilla, del señor Bruno Widman.

SEGUNDO PREMIO AL DIBUJO, medalla de plata y pesos 8.000.00, a la obra "Quijote", tinta, de la Srta. Sara Traversa.

TERCER PREMIO AL DIBUJO, medalla de plata y pesos 4.000.00, a la obra "Andante caballero", tinta china, de la Sra. Berta Burghi.

PREMIO AL TEMA LIBRE, medalla de oro y pesos 25.000.00, a la obra "Composición", tinta china, de la Sra. María Freire.

PREMIO A LAS ILUSTRACIONES PARA UN LIBRO INEDITO, medalla de plata y $ 8.000.00, a la obra "Ilustraciones para el Don Quijote", técnica mixta, del señor Carlos A. Lombardo.

PREMIO BANCO REPUBLICA, medalla de bronce y pesos 5.000.00, a la obra 'Plaza Cagancha", xilografía, del Sr. Glauco Capozzoli.

PREMIO BANCO DE COBRANZAS, medalla de bronce y $ 5.000.00, a la obra "Una sola admiradora", tinta, del Sr. Clarel Neme.

PREMIO CAMARA DE SENADORES, medalla de bronce y $ 4.000.00 a la obra "El escultor español Cruz", tinta china, del Sr. Ricardo Aguerre.

PREMIO CAMARA DE DIPUTADOS, medalla de bronce y $ 4.000.00, a la obra 'Espacio dominado por una estructura", xilografía, del Sr. Raúl Cattelani.

PREMIO BANCO COMERCIAL, medalla de bronce y pesos 3.000.00, a la obra "Don Quijote", dibujo, del señor Rodolfo Tarallo.

3o. Impútese la erogación resultante de los premios financiados con recursos de la institución organizadora al rubro 6.04 "Subsidios y contribuciones" 01), 04) y 09), del ítem 6.15, ejercicio en curso.

4o. Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

4

Resolución 699|966. — Se designa al Sr. Arturo Sergio Visca para presidir el Tribunal encargado de juzgar las obras presentadas al Concurso de Remuneraciones a las Producciones Literarias del año 1964.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 6 de setiembre de 1966.

Visto: La ley No. 11.648 de 19 de febrero de 1951, que instituye premios anuales a las mejores producciones literarias mediante la realización del concurso respectivo;

Resultando: que el art. 13 de la citada ley indica que para otorgar los premios de impresión. se formará un tribunal con un miembro de cada uno de los tribunales de las restantes categorías que se concursan conjuntamente presidido por un delegado designado por el Poder Ejecutivo de entre quienes les integren en dicha calidad;

Considerando: que corresponde proceder a dicha designación;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Desígnase para presidir en representación del Poder Ejecutivo, el Tribunal encargado de juzgar las obras presentadas al Concurso de Remuneraciones a las mejores producciones literarias, año 1964, en la categoría de obras de impresión, al Sr. Arturo Sergio Visca.

2o.) Comuníquese y archívese.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

5

Resolución 700|966. — Se nombran Profesores en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 6 de setiembre de 1966.

Visto: estos antecedentes relativos a la propuesta de nombramientos formulada por la Comisión Nacional de Educación Física a favor del Sr. Julio César Orlando y Srta. Luiselena Mesías, para ocupar cargos de Profesor de 1ra. categoría que se hallan vacantes.

Resultando: que dicha propuesta se ajusta a los resultados del concurso de méritos realizado al efecto.

Considerando: que se han cumplido las disposiciones legales pertinentes y ha vencido el plazo de vacancia de los cargos establecido por el art. 356 de la ley No. 13.032, de 7 de diciembre de 1961.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a que los cargos de referencia están exentos, por su carácter docente, de la supresión de vacantes dispuesta por el art. 6o. de la ley No. 13.350, de 4 de agosto de 1965.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nómbrase para ocupar los cargos de Profesor de 1a. Categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Cód. Be, Cat. II, grado 1) No. de orden 361 y 387, al Sr. Julio César Orlando, Cred. Cív. AQA No. 6727, actual profesor de 2da. categoría No. de orden 452; y a la Srta. Luiselena Mesías, Cred. Cív. NAB No. 3216, actual profesora de 2da. categoría, No. de orden 434.

2o.) Comuníquese, desglósense y devuélvanse a la Comisión Nacional de Educación Física los antecedentes agregados relativos al concurso de méritos celebrado, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

6

Resolución 701|966. — Se designan corresponsales nacionales de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y tratamiento de delincuentes.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 6 de setiembre de 1966.

Visto: La conveniencia de aumentar el número de corresponsales nacionales de la Secretaría de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y tratamiento de delincuentes.

Resultando: 1o.) La V Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 314a. Reunión Plenaria de fecha 1o. de diciembre de 1950, adoptó la resolución No. 415 (5o.), aprobando el plan de transferencia a las Naciones Unidas de las funciones que hasta ese momento desempeñaba la Comisión Internacional Penal y Penitenciaria.

2o.) En el mencionado plan de transferencia, se solicitó a los países miembros de la Organización la designación de corresponsales nacionales en la materia antes designada, para que, en carácter de expertos, promovieran el intercambio de información con la Secretaría de las Naciones Unidas, recibiendo y difundiendo la que ésta les enviara.

3o.) Por resolución de 3 de octubre de 1951, el Poder Ejecutivo designó como corresponsales nacionales a los Dres. Juan B. Carballa, José A. Arias y Carlos Salvagno Campos, hoy fallecido.

Considerando: 1o.) Que el número de corresponsales debe ser lo más amplio que sea posible dada la trascendencia de las funciones de información e intercambio que deben cumplir.

2o.) Que hallándose el Ministerio de Instrucción Pública, la Dirección General de Institutos Penales y el Consejo Superior de Cárceles, abocados a la reforma del régimen penitenciario nacional, el contacto permanente con las Naciones Unidas, en el campo de la prevención del delito y tratamiento de delincuentes, les resulta imprescindible, en virtud del desarrollo que la Organización ha dado a tal materia y el inmenso cúmulo de material científico que por esa vía es posible conseguir y difundir.

Atento: A las consideraciones que anteceden,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Designar como corresponsales nacionales de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y tratamiento de delincuentes, al Sr. Director General de Institutos Penales, D. Ricardo Carrera, al Sr. Director de Justicia del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social Dr. Juan Luis Aguerre Cat, y al Sr. Delegado del Poder Ejecutivo ante el Consejo Superior de Cárceles doctor Rodolfo Schurmann Pacheco.

2o.) Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

7

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios para las Carpinterías y Mueblerías de la Ciudad de Mercedes.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de setiembre de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CONVENIO COLECTIVO. — PARA AUMENTO DE SALARIOS AL PERSONAL TRABAJADOR DE CARPINTERIAS Y MUEBLERIAS DE LA CIUDAD DE MERCEDES, VIGENTE A PARTIR DEL QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS.

En la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, a quince días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en el Centro Comercial e Industrial de Soriano, por una parte los señores representantes del Centro Comercial e Industrial de Soriano, Juan Carlos Caulín en calidad de Vicepresidente y con Credencial Cívica. Serie M.A.A. N.o 6087, y en función de Secretario Carlos J. Borio, C. Cívica Serie M.A.A. N.o 21.338 por otra parte los representantes de la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes, Ramón Fernández Sosa en carácter de Presidente, C. Cívica Serie M.A.A. N.o 5456 en carácter de Secretario, Juan T. Aisburu, C. Cívica Serie M.A.A. N.o 28.199 con la intervención del suscrito Inspector Dtal. del Trabajo, se han convenido de conformidad con lo que determina la ley N.o 9.675 de 4 de agosto de 1937 y decreto de 26 de febrero de 1943, realizar el presente Convenio Colectivo para el personal trabajador de Carpinterías y Mueblerías instaladas en la ciudad de Mercedes aumentando los sueldos fijados en el Convenio Colectivo de quince de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco pu-

blicado en el "Diario Oficial" de fecha 22 de marzo de 1966, N.o 17.312.

Artículo 1.o) Eeste aumento regirá a partir de hoy 15 de junio de 1966 y en la siguiente forma: Oficiales y medio oficiales, treinta por ciento (30 o|o), aprendices, (40 o|o) cuarenta por ciento. —

Art. 2.o) Categorías y sueldos que regirán: Capataz, jornal diario ciento treinta y seis pesos con cincuenta cts. ($ 136.50); Oficial, jornal diario, ciento veinticuatro pesos con ochenta cts. (pesos 124.80); Medio oficial, ciento dieciseis pesos con cuarenta y ocho cts. (pesos 116.48); Aprendiz adelantado, noventa pesos con cuarenta y cuatro cts. ($ 90.44); Aprendiz. jornal inicial treinta y tres pesos con treinta y dos cts. ($ 33.32); Aprendiz, a los seis meses del ingreso, treinta y ocho pesos con ocho cts. ($ 38.08); Aprendiz, al año de su ingreso, cuarenta y siete pesos con sesenta cts. ($ 47.60); Aprendiz, a los dos años de su ingreso, sesenta y seis pesos con sesenta y cuatro cts. ($ 66.64); Aprendiz, a los tres años de su ingreso, noventa pesos con cuarenta y cuatro cts. ($ 90.44).

Art. 3.o) Quedan establecidos para las empresas que realicen trabajos fuera de la planta urbana un viático complementario de veinte pesos diarios (pesos 20.00) para el personal trabajador que sea ocupado.

Art. 4.o Las disposiciones establecidas en el Laudo para la Industria de la Madera y el Corcho, dictado el 5 de noviembre de 1964 y publicado en el "Diario Oficial" mencionado con el N.o 17.174, siguen vigentes.

Art. 5.o Elevar el presente al Ministerio de Industrias y Tarabajo por intermedio del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, a los efectos de su registro, homologación y publicación en el "Diario Oficial". Para que así conste se labra el presente y se firma previa lectura en lugar y fecha arriba indicados.

Por el Centro Comercial e Industrial de Soriano: Juan C. Caulin, Vicepresidente, Carlos J. Borio, Secretario. — Por la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes: Ramón Fernández Sosa, Presidente. — Juan T. Aisburu, Secretario. — Por el Instituto Nacional del Trabajo: Carlos M. Cariaga, Inspector Dptal. del Trabajo de Soriano.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de agosto de 1966.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

UBILLOS.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Montevideo, agosto 31 de 1966.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de los gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario

8

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre Salarios, entre la Unión de Trabajadores de Confiterías y la Confederación de Propietarios de Cafés, Hoteles y Restaurantes, Confiterías Fiambrerías, etc. (Grupo 16).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de Setiembre de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CONVENIO

Entre los señores Ernesto Ubal y Luis Rodríguez Anderson, Presidente y Secretario, respectivamente de la Unión de Trabajadores de Confiterías, en cuya representación comparecen en este instrumento, estableciendo domicilio en la calle Nicaragua N.o 2383 de esta ciudad, por una parte y por la otra los señores Julio Souto y Desiderio Boris, Presidente y Secretario General, respectivamente, de la Confederación de Propietarios de Cafés, Hoteles y Restaurantes, Confiterías, Fiambrerías, etc., cuya representación ejercen, con domicilio en la calle Colonia N.o 1359, de esta ciudad, ambas partes debidamente acreditadas de acuerdo a los respectivos estatutos de las asociaciones gremiales mencionadas, por Asambleas de asociados que fueron consultados y se pronunciaron a favor de lo establecido en el presente Convenio, acuerdan: Desde el 1.o de agosto de 1966, en las Confiterías con Plantas de Elaboración y en todos sus anexos, dependencias, sucursales y reparticiones, instaladas en el Departamento de Montevideo, (Clase IV, Grupo 16), regirán las remuneraciones mínimas, categorías y disposiciones siguientes, que sustituyen íntegramente los Convenios y Laudos de Consejos de Salarios anteriores:

REMUNERACIONES MINIMAS, CATEGORIAS Y DISPOSICIONES QUE REGIRAN A PARTIR DEL 1.o DE AGOSTO DE 1966, EN LAS CONFITERIAS CON PLANTA DE ELABORACION Y TODOS SUS ANEXOS, DEPENDENCIAS, SUCURSALES Y REPARTICIONES, INSTALADAS EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

I

REMUNERACIONES MINIMAS MENSUALES

Planta de Elaboración

Maestro $ 8.130.00.
Segundo maestro $ 7.340.00.
Oficial u hornero $ 6.580.00.
Medio oficial: sueldo inicial $ 5.270.00.
Con 5 años de antigüedad en el establecimiento y, de ellos 2 en el cargo pesos 5.540.00.
Con 8 años de antigüedad en el establecimiento y, de ellos 5 en el cargo, pesos 5.650.00.
Con 10 años de antigüedad en el establecimiento y, de ellos 7 en el cargo $ 5.920.00.
Ayudante: Sueldo inicial $ 4.420.00.
Con un año de antigüedad en el cargo $ 4.740.00.
Con 2 años de antigüedad en el cargo $ 4.830.00.
Aprendiz: Sueldo inicial $ 1.560.00.
Con un año de aprendizaje $ 2.240.00.
Con 2 años de aprendizaje $ 2.460.00.
Con 3 años de aprendizaje $ 2.860.00.
Con 4 años de aprendizaje $ 3.470.00.
Con 5 años de aprendizaje $ 4.030.00.

SECCIONES ESPECIALIZADAS

Elaboración de Bombones

Oficial $ 6.580.00.
Medio oficial: Sueldo inicial pesos 5.270.00.
Con 5 años de antigüedad en el establecimiento y, de ellos, 2 en el cargo $ 5.540.00.
Con 8 años de antigüedad en el establecimiento y, de ellos, 5 en el cargo pesos 5.650.00.
Con 10 años de antigüedad en el establecimiento y, de ellos, 7 en el cargo $ 5.920.00.
Ayudante: Iguales sueldos mínimos y progresivos que los de la Planta de Elaboración.
Aprendiz: Iguales sueldos mínimos y progresivos que los de la Planta de Elaboración.
Bañadores de Bombones: Sueldo inicial $ 3.590.00.
Con un año de antigüedad en el oficio $ 4.030.00.
Envolvedor de Bombones, Caramelos, etc., $ 3.190.00.

Elaboración de Caramelos

Oficial $ 6.580.00.
Medio oficial: Sueldo inicial $ 5.270.00.
Con 5 años de antigüedad en el establecimiento y, de ellos, 2 en el cargo pesos 5.540.00.
Con 8 años de antigüedad en el establecimiento y, de ellos, 5 en el cargo $ 5.650.00.
Con 10 años de antigüedad en el establecimiento y, de ellos, 7 en el cargo pesos 5.920.00.
Ayudante y aprendiz: Iguales sueldos mínimos y progresivos que los de la Planta de Elaboración.

Elaboración de Frutas

Oficial $ 6.580.00.
Medio oficial: Sueldo inicial pesos 5.270.00.
Con 5 años de antigüedad en el establecimiento y, de ellos, 2 en el cargo pesos 5.540.00.
Con 8 años de antigüedad en el establecimiento y, de ellos, 5 en el cargo pesos 5.650.00.
Con 10 años de antigüedad en el establecimiento y, de ellos, 7 en el cargo pesos 5.920.00.
Ayudante: Iguales sueldos mínimos y progresivos que los de la Planta de Elaboración.
Aprendiz: Iguales sueldos mínimos y progresivos que los de la Planta de Elaboración.

Elaboración de Helados, Fiambrería y Embutidos

Oficial $ 5.930.00.
Medio oficial: Sueldo inicial $ 5.010.00.
Con 5 años de antigüedad en el establecimiento y, de ellos, 2 en el cargo pesos 5.270.00.
Ayudante: Sueldo inicial $ 4.420.00.
Con 1 año de antigüedad en el cargo cargo $ 4.740.00.

Con 2 años de antigüedad en el cargo $ 4.830.00.

Aprendiz: Sueldo inicial $ 1.560.00.
Con 1 año de aprendizaje $ 2.240.00.
Con 2 años de aprendizaje $ 2.460.00.
Con 3 años de aprendizaje $ 2.860.00.
Con 4 años de aprendizaje $ 3.470.00.

Sandwiches y Saladitos

Primer Sandwichero $ 5.540.00.
Segundo Sandwichero $ 5.010.00.
Ayudante: Iguales sueldo mínimos y progresivos que los de la Sección anterior.
Aprendiz: Iguales sueldos mínimos y progresivos que los de la Sección anterior.

Cocina

Primer Cocinero $ 6.900.00.
Segundo Cocinero $ 5.930.00.
Medio oficial: Sueldo inicial $ 5.010.00.
Con 5 años de antigüedad en el establecimiento y, de ellos, 2 en el cargo pesos 5.270.00.
Ayudante: Iguales sueldos mínimos y progresivos que los de la Planta de Elaboración.

Aprendiz: Iguales sueldos mínimos y progresivos que los de la Planta de Elaboración.

SECCION VENTAS DE CONFITERIAS Y FIAMBRERIA

Cadete $ 1.590.00.
Vendedor segundo: Sueldo inicial pesos 2.110.00.
Con 1 año de práctica en el cargo de vendedor segundo $ 2.720.00.
Con 2 años de práctica en el cargo de vendedor segundo $ 3.400.00.
Con 3 años de práctica en el cargo de vendedor segundo y 21 años de edad pesos 3.980.00.
Vendedor primero $ 4.740.00.

SECCION BAR

Cocktailero o Barman: Sueldo inicial $ 5.270.00.

Con $ 10, de aumento por cada año de antigüedad en el cargo, hasta 4 años, y de $ 20, al 5.o año, acumulativos.
Segundo Cocktailero o Barman: Sueldo inicial $ 4.740.00.

Con $ 10, de aumento por cada año de antigüedad en el cargo, hasta 4 años y de $ 15, al 5.o año, acumulativos.
Ayudante o mozo de mostrador: Sueldo inicial $ 4.350.00.
Con 6 meses de antigüedad en el cargo $ 4.450.00.

Peón de Mostrador:

Menor de 21 años de edad $ 4.030.00.
Mayor de 21 años de edad y con menos de 5 años de antigüedad en el establecimiento $ 4.420.00.
Mayor de 21 años de edad y con 5 años de antigüedad en el establecimiento $ 4.450.00.
Mayor de 21 años de edad y con 10 años de antigüedad en el establecimiento $ 4.740.00.
Cafetero: Sueldo inicial $ 4.350.00.
Con más de 6 meses de antigüedad en el cargo $ 4.780.00.
Cajero: El mismo régimen de los Cajeros o Ficheros Generales.

Mozos:

En empresas que deben abonar el aporte jubilatorio sobre el sueldo real más el ficto de $ 153.00 o el que lo sustituya $ 4.220.00.
En empresas que deben abonar el aporte jubilatorio sobre el sueldo real más el ficto de $ 90.00 o el que lo sustituya $ 4.150.00.
En empresas que deben abonar el aporte jubilatorio sobre el sueldo real más el ficto $ 50.00 o el que lo sustituya pesos 4.030.00.
En caso de que por cualquier circunstancia, rija para este cargo remuneración mediante porcentaje, los antedichos sueldos serán reducidos a un mínimo único de $ 4.020.00.
Telefonista o Receptor de Pedidos: Sueldo inicial, $ 3.190.90.
Con 2 años le antigüedad en el cargo $ 3.850.00
Cajeros o Ficheros: Sueldo inicial, pesos 4.450.00.
Con 1 años de antigüedad en el cargo $ 5.100.00.
Con 3 años de antigüedad en el cargo $ 5.330.00.
Con 6 años de antigüedad en el cargo $ 5.930.00.

SECCION CONTRALOR Y EMPAQUE

Contralorista y/o Empaquetador: Menor de 18 años de edad, $ 2.320.00.
De 18 a 21 años de edad, $ 3.030.00.
Mayores de 21 años de edad y con menos de 5 años de antigüedad en el establecimento $ 4.030.00.

Cuando sea mayor de 21 años de edad y tenga una antigüedad de 5 años en el establecimiento percibirá $ 10.00 de aumento complementario y $ 20.00 cuando la antigüedad sea de 10 años.

Expedición de encargos y recepción de servicios

Auxiliar responsable de expedición pesos 5.010.00.
Ayudante de expedición $ 4.350.00.

SECCION REPARTOS

Chofer repartidor: Sueldo inicial, pesos 4.830.00.
Con 1 años de antigüedad en el establecimiento $ 5.460.00.
Con 1 año de antigüedad en el establecimiento y cuando se desempeñase habitualmente como chofer repartidor en ocasión de cumplirse servicios de lunchs, souper-froids, etc. $ 6.340.00.
Repartidor a triciclo o de vehículo a pedal $ 3.830.00.
Mandadero o mensajero $ 2.000.00.

Depósito y Almacén

Auxiliar responsable $ 5.580.00.
Ayudante de depósito $ 5.010.00.

Personal de Servicio

Sereno o cuidador $ 4.780.00.
Peón general: Menores de 21 años de edad, $ 4.030.00.

Mayores de 21 años de edad y con menos de 5 años de antigüedad en el establecimiento $ 4.420.00.
Mayor de 21 años de edad y con 5 años de antigüedad en el establecimiento $ 4.450.00.

Mayor de 21 años de edad y con 10 años de antigüedad en el establecimiento $ 4.740.00.
Limpiador: Menor de 21 años de edad $ 3.850.00.
Mayor de 21 años de edad $ 4.220.00.
Portero: Menor de 16 años de edad $ 2.110.00.

De 16 a 18 años de edad $ 2.670.00.
De 18 a 21 años de edad $ 3.470.00.
Mayores de 21 años de edad pesos 4.220.00.

SECCION ADMINISTRACION

Auxiliar primero $ 4.870.00.
Auxiliar segundo $ 4 150.00.
Auxiliar tercero $ 3.420.00.
Cadete: De hasta 16 años de edad pesos 1.720.00.
De 16 a 18 años de edad $ 2.240.00.
De 18 a 21 años de edad $ 2.950.00.

II

JORNALES MINIMOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

(Fuera y dentro del establecimiento)

Cocktailero o barman $ 224.00.
Ayudante de cocktailero o barman pesos 170.00.
Peón general y/o ayudante $ 130.00.
Portero (con smoking blanco) pesos 187.00.
Portero (con smoking o frac negros y guantes blancos) $ 282.00.
Cafetero $ 130.00.
Guardarropa $ 130.00
Mozo: Para cubrir una plaza corriente dentro del salón $ 130.00.
Por los servicios en plazas especiales (Tés, lunchs, casamientos, fiestas, etc.), dentro del establecimiento $ 163.00.
Idem, fuera del establecimiento, en Montevideo. Una compensación de pesos 10.00 y $ 163.00.
Idem, cuando sean enviados al Interior. Una compensación de $ 20.00 y $ 163.00.
Percibirá también una compensación convencional por los días anteriores o posteriores necesariamente indispensables para ir a prestar el servicio y regresar inmediatamente después de prestado salvo que se los provea de alojamiento y comida adecuados.

III

CATEGORIAS

Cuando en este capítulo se definen concretamente las tareas correspondientes a determinado cargo, se entenderá que esas son las funciones específicas que corresponden a los titulares del mismo. Cuando falte la definición se entenderá que las funciones específicas del cargo son las que indique el sentido literal de la denominación, según la práctica tradicional de la industria.

PLANTA DE ELABORACION

Maestro: Es el operario responsable de la Planta de Elaboración con absoluto dominio en la técnica y práctica de la industria y demás cometidos inherentes a su cargo.
Segundo Maestro: Es el que sustituye al primero y colabora en sus tareas acreditando los conocimientos necesarios para su eficiente desempeño.
Oficial u hornero. Es el operario que domina los siguientes conocimientos: decorado con baño glacé, postres en general, repostería, horno, levadura, helados, caramelos simples, todas las secciones de empastes, conservación de frutas y algunos conocimientos en la elaboración de turrones y frutas.
Medio oficial. Es el ayudante del oficial que posee conocimientos medios generales. La promoción de Medio Oficial a Oficial Hornero se regirá por lo establecido en la Disposición General Quinta.
Ayudante. Es el Aprendiz menor de 21 años de edad que ha completado el ciclo de aprendizaje, o el Aprendiz que, cumplidos los 21 años de edad, tenga 3 años de práctica en ese cargo.

Aprendiz. Es el que ingresa a la industria, con menos de 21 años de edad, sin conocimientos previos de la misma. La promoción del Aprendiz y del Ayudante a Medio Oficial se regirá por lo establecido en la disposición General Sexta.

SECCIONES ESPECIALIZADAS

Elaboración de Bombones

Oficial. Es el operario que domina los siguientes conocimientos: elaboración de bombones, de chocolate, fruta, turrón, surtido inglés, pastas en general, avellana, almendra, nuez, maní, crocan, galleta, licor, crema, natilla, fondant fourrier, así como la elaboración de huevos de pascuas, figuras de chocolate, bañado de bombones, etc.

Medio Oficial. Es el que secunda al Oficial poseyendo solamente conocimientos medios generales. La promoción de Medio Oficial a Oficial se regirá por lo establecido en la disposición General Quinta.

Ayudante. Iguales condiciones que los de la Planta de Elaboración.

Aprendiz. Iguales condiciones que los de la Planta de Elaboración.

Bañadores de Bombones.

Envolvedores de Bombones, Caramelos, etc.

Elaboración de Caramelos

Oficial. Es el operario que domina los siguientes conocimientos: elaboración de caramelos simples, cilíndricos, de pasta, leche, café caramelos, rellenos de toda clase y los hechos a máquina, etc.

Medio Oficial. Es el que secunda al Oficial poseyendo solamente conocimientos medios generales. La promoción de Medio Oficial a Oficial se regirá por lo establecido en la Disposición General Quinta.

Ayudante. Iguales condiciones que los de la Planta de Elaboración.

Aprendiz. Iguales condiciones que los de la Planta de Elaboración.

Elaboración de Frutas

Oficial. Es el operario que domina los siguientes conocimientos: elaboración de frutas tales como peras, duraznos, higos, cerezas, y quinotos: elaboración de zapallos, batatas, mermeladas de duraznos, de manzana, etc: elaboración de dulces de membrillos, de frutillas para helados, pulpa de damasco, salsa de tomate, así como la conservación, el abrillantado y el glaseado de las frutas.

Medio Oficial. Es el que secunda al Oficial poseyendo solamente conocimientos medios generales. La promoción del Medio Oficial a Oficial se regirá por lo establecido en la Disposición General Quinta.

Ayudante. Iguales condiciones que los de la Planta de Elaboración.

Aprendiz. Iguales condiciones que los de la Planta de Elaboración.

Elaboración de Helados, Fiambrería y Embutidos

Oficial. Es el operario que domina ampliamente la técnica y práctica de las tareas inherentes a la sección donde actúa.

Medio Oficial. Es el que secunda al Oficial poseyendo solamente conocimientos medios generales. La promoción de Medio Oficial a Oficial se regirá por lo establecido en la Disposición General Quinta

Ayudante. Es el Aprendiz que ha completado los 5 años de aprendizaje o aquel que, cumplidos los 21 años de edad, tenga 3 años de práctica en el cargo de Aprendiz.

Aprendiz. Es el que ingresa a la industria sin conocimientos previos de la misma. La promoción del Aprendiz y del Ayudante a Medio Oficial se regirá por lo establecido en la Disposición General Sexta.

Sandwiches y Saladitos

Primer Sandwichero. Es el operario que prepara toda clase de sandwichhes y fiambrecitos, dominando también la preparación de las distintas conservas para sus rellenos y acreditando los conocimientos básicos de la profesión.

Segundo Sandwichero. Es el que secunda al primero poseyendo conocimientos medios generales.

Ayudante. Iguales condiciones que los de la sección anterior.

Aprendiz. Iguales condiciones que los de la sección inmediata anterior.

Cocina

Primer Cocinero. Es el operario que posee todos los conocimientos necesarios para la elaboración de comidas y preparación de platos y reúne, además, la capacidad técnica del oficio debidamente reconocida.

Segundo Cocinero. Es el operario que sustituye al Primer Cocinero, y posee los conocimientos necesarios para ello, debidamente reconocido.

Medio Oficial. Es el operario que colabora con el Primer y Segundo Cocinero, habiendo cursado, por lo menos, un aprendizaje de 5 años.

Ayudante. El mismo régimen que en la Planta de Elaboración.

Aprendiz. El mismo régimen que en la Planta de Elaboración.

SECCION VENTAS DE CONFITERIA Y FIAMBRERIA

Cadete. Sin práctica en el cargo.

Vendedor Segundo. Es el empleado que realiza la venta de productos de confitería y fiambrería, pudiendo realizar también la preparación de encargos, que tiene un mínimo de seis meses de práctica en el cargo de Cadete de la Sección Ventas de Confitería y Fiambrería.

Vendedor Primero. Es el empleado mayor de 21 años de edad, que habiendo desempeñado funciones en la Sección Ventas de la empresa como Vendedor Segundo, sea promovido al cargo de Vendedor Primero cuando se produzca en la empresa una vacante del mismo. Sus funciones son, igualmente, las relativas a la venta de productos de confitería y fiambrería y a la preparación de encargos.

SECCION BAR

Cocktailero o Barman: Es el que domina en absoluto la práctica y técnica de su oficio y tiene la responsabilidad inherente al cargo.

Segundo Cocktailero o Barman. Es el que sustituye al Primer Cocktailero en caso de ausencia o inexistencia de éste y tiene conocimientos medios generales del oficio.

Ayudante o Mozo de Mostrador:

Peón de Mostrador. Es el operario que realiza tareas auxiliares en el mostrador y sus anexos, tales como el lavado de copas, picado de hielo, carga de la heladera y demás funciones similares a las propias de los Peones Generales en ese sector.

Cafetero. Podrá realizar también funciones de tostador de café.

Cajeros. El mismo régimen de los Cajeros Generales.

Mozos:

Telefonista o receptor de Pedidos: Son los empleados exclusivamente encargados de recibir y atender los llamados telefónicos.

Cajeros o Ficheros: Son los empleados que perciben el importe de las ventas en dinero o en fichas.

SECCION CONTRALOR Y EMPAQUE

Contralorista y|o Empaquetador: Menor de 18 años de edad.

Expedición de encargos y recepción de servicios

Auxiliar responsable de expedición: Es el que prepara los servicios de casamientos, lunchs, y encargos en general para su envío a domicilio y es responsable de su ulterior recepción.

Ayudante de expedición:

SECCION REPARTOS

Chofer repartidor: Es el que realiza el reparto de mercadería a domicilio pudiendo a la vez efectuar el cobro de la misma y la carga y descarga de todo lo atinente al ramo de confitería. Cuando estas tareas, por su magnitud o peso, originaran dificultades, se pondrá a sus órdenes un ayudante.

Repartidor: A triciclo o de vehículo a pedal.

Mandadero o Mensajero: No podrá tener más de 18 años de edad y se le proporcionará, además, los medios de locomoción necesarios. Al cumplir los 18 años de edad, pasarán a la categoría de Aprendiz o Cadete, siguiendo los ciclos respectivos.

DEPOSITO Y ALMACEN

Auxiliar responsable: Es el operario que tiene a su cargo la recepción, entrega y stock de mercaderías.

Ayudante de Depósito:

PERSONAL DE SERVICIO

Sereno o cuidador:

Peón general. Es el obrero que cumple tareas generales de carga y limpieza.

Limpiador: Es quien sólo se ocupa de efectuar la limpieza del establecimiento en general.

Portero:

SECCION ADMINISTRACION

Auxiliar primero: Es el responsable y encargado de la escrituración de los libros auxiliares principales, rubricados o no, de la contabilidad central. Acreditará, asimismo, conocimientos generales del sistema contable, elevando al Jefe de Escritorio o al patrono los balancetes mensuales de los rubros que componen el plan de cuentas, y cumplirá todas las funciones inherentes a su cargo.

Auxiliar segundo. Es el colaborador directo del Auxiliar Primero secundándolo incluso en la escrituración de los libros, rubricados o no, cumple otras funciones inherentes a su cargo y a la vez posee conocimientos elementales de contabilidad.

Auxiliar tercero: Es el que realiza trabajos generales de escritorio, secundando a los auxiliares Primero y Segundo.

Cadete: Es el que ingresa a la Sección poseyendo conocimientos primarios y necesarios para el aprendizaje del cargo de Auxiliar. Cuando posea los conocimientos necesarios y cumpla los 21 años de edad, pasará automáticamente a la categoría de Auxiliar Tercero.

IV

DISPOSICIONES GENERALES

Desempeño de más de una función

Primera. — Cuando un trabajador desempeñe, con carácter permanente, más de una función, percibirá el salario que corresponda a la mejor asignada, considerándose permanente una función cuando ella sea periódica y no accidental.

Cálculo de retribuciones: horas extras

Segunda. — Las retribuciones establecidas por este Convenio corresponden a jornadas legales de ocho (8) horas. Cuando se contrate al trabajador por jornadas menores, se abonarán proporcionalmente a las horas trabajadas. En caso de contratarse servicios por jornal, éste se calculará dividiendo el sueldo mensual correspondiente al cargo por veinticinco (25). Las horas extras que realicen los obreros y empleados se abonarán dobles, calculándose, a estos efectos, el monto de la hora simple por el cociente de la división de su sueldo por cien (100).

Retribuciones superiores

Tercera. — Las retribuciones vigentes que resultaren superiores a las fijadas por este Convenio, no podrán ser rebajadas ni modificadas, salvo para aumentarlas.

Deducciones por Casa y Comida

Cuarta. — A los empleados y obreros que gozaren de comida, o vivienda o de ambas cosas a la vez, proporcionadas por el patrono, éste podrá deducirles a sus respectivas remuneraciones trescientos cincuenta pesos ($ 350.00), por concepto de comida y ciento cincuenta pesos ($ 150.00) por vivienda.

Vacancia de los cargos de Oficial u Hornero

Quinta. — Dentro del plazo de 30 días siguientes a la fecha en que se produzca una vacante de Oficial u Hornero, el patrono podrá anunciar, mediante comunicado puesto de manifiesto en el establecimiento, su decisión de no proveer el cargo. Si no lo hiciere, a los 180 días de producida la vacante, el patrono deberá proceder a la designación de sustituto. En caso de que el patrono anuncie su decisión de no proveer el cargo, dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que se produjo la vacante se constituirá un Tribunal Paritario, integrado por dos delegados de cada una de las entidades representadas en este Convenio, el cual, dentro del mismo término deberá dictaminar sobre las razones aducidas por la empresa para no proveer el cargo. Si el Tribunal dictamina que la no provisión del cargo no se justifica, el patrono se verá obligado a designar sustituto a los 180 días contados desde la fecha en que la vacante se produjo.

Promoción de Aprendiz y del Ayudante

Sexta. — El Aprendiz y el Ayudante serán promovidos a Medio Oficial cuando tengan un año de antigüedad en la empresa, acrediten los conocimientos inherentes a esta última categoría y exista en la empresa, vacante de la misma.

Alcance de las Gratificaciones, estímulos, etc.

Séptima. — Las gratificaciones, estímulos, etc., en ningún caso se considerarán integrante del sueldo o salario mínimo.

Régimen para trabajadores de actividades distintas a la industria de Confitería.

Octava. — El personal de las secciones Bazar de Comestibles, Venta de Bebidas en general y Elaboración de Productos de Panadería, será remunerado de acuerdo a los laudos dictados por los respectivos Consejos de Salarios de los Grupos 1 y 9. En iguales condiciones, les serán aplicados los laudos de sus correspondientes Consejos de Salarios, a los oficios que, por resultar ajenos a la industria de confitería, no se les comprende en estas normas; por ejemplo: electricistas, pintores, carpinteros, albañiles, etc.

Trabajadores no contemplados en estas normas

Novena. — Los trabajadores que ocupen cargos no contemplados por estas normas, salvo lo dispuesto en la cláusula anterior, tendrán un aumento de un treinta enteros con once por ciento (30 11 por ciento), sobre sus actuales remuneraciones, debiendo fijarse las remuneraciones correspondientes mediante cifras redondeadas en diez pesos, vale decir que, cuando por la aplicación de ese porcentaje resultase una cifra superior, por ejemplo, a $ 1.295 00, la remuneración se fijará en $ 1.300 00 y cuando resultase inferior a $ 1.295 00 o igual, la remuneración se fijará en $ 1.290.00. Si en el futuro se creare un cargo o funciones no comprendidos en estas normas, el patrono deberá comunicarlo a la Comisión que se designa en la disposición undécima, a fin de que ésta adopte las medidas que estime pertinentes.

Antigüedad; cambios de Sección o Cargo

Décima. — Cuando en estas normas se hace referencia a la antigüedad en el establecimiento, debe entenderse que es desde la fecha de ingreso del trabajador, al mismo, aunque se le cambie de sección o cargo. Y cuando se hace referencia a la práctica o antigüedad en el cargo, se interpretará sin distinción de establecimientos. En caso de que un obrero o empleado sea cambiado de sección o cargo, no resultará afectado su derecho a que se le mantenga la remuneración, régimen de promoción y sueldos progresivos correspondientes al cargo que tenía, en caso de que estos fuesen más favorables.

Comisión Paritaria

Undécima — Para resolver cualquier diferendo que se suscite por interpretación o aplicación de estas disposiciones, se designa una Comisión Paritaria integrada por el Presidente, Secretario y Asesor de cada una de las entidades representadas en el presente Convenio, y en caso de existir desacuerdo dentro de la misma Comisión, sus integrantes podrán designar un nuevo miembro (neutral) con el cual deliberarán y decidirán en conjunto. Esta Comisión deberá sesionar por lo menos una vez al mes y además de sus funciones de vigilancia e interpretación del presente Convenio, podrá efectuar todas las gestiones que considere pertinentes para mejorar y defender la situación de la Industria Confitera.

Cargos vacantes

Duodécima. — Salvo caso de excepción sobre el cual dictaminará la Comisión a que hace referencia la disposición precedente y sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones generales Quinta y Sexta, todo cargo vacante deberá ser ocupado por los trabajadores de la categoría inmediata inferior, siempre que acrediten los conocimientos que exija dicho cargo.

"Día del Confitero"

Decimotercera. — El "Día del Confitero", feriado pago de la industria establecido por Convenio de 24 de diciembre de 1956, se fija definitivamente, el primer jueves posterior al 6 de enero de cada año. Cuando dicho jueves coincida con 1 día o 1|2 día libre, licencia anual de los trabajadores, ellos serán compensados con el día o 1|2 día adicional que corresponde.

Bases Estadísticas

Decimocuarta. — El presente Convenio se basó, de acuerdo con lo determinado por la cláusula Decimosexta del Convenio anterior vigente desde el 1.o de febrero de 1966), en el aumento del costo de la vida, resultante de la media aritmética de los aumentos experimentados entre el 31 de diciembre de 1965 y el 30 de junio de 1966 (última fecha disponible al 31 de julio de 1966), en los índices de Precios de la Asesoría de Estadígrafía del Ministerio de Industrias y Trabajo (índice diciembre de 1965: 1995.9; índice junio de 1966: 2720.7; aumento: 36,31 o|o) y de la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Hacienda (índice diciembre de 1965: 373.8; índice junio de 1966: 463.2, aumento: 23,92 o|o); o sea: 30.11 o|o. Los aumentos resultantes fueron ajustados a cifras "redondeadas" en $ 10.00 según se ejemplifica en la cláusula novena de este Convenio.

Futuro ajuste

Decimoquinta. — Las partes firmantes se comprometen a ajustar los salarios a partir del 1.o de agosto de 1967, de acuerdo al promedio del aumento del costo de la vida calculado a partir de los índices de las tres estadísticas oficiales citadas en esta cláusula, disponibles al 31 de julio de 1967, siempre que no haya correspondido aplicar la cláusula siguiente. Las estadísticas bases para el próximo ajuste y sus índices disponibles al 31 de julio de 1966 (correspondientes a junio de 1966) serán: la de la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Hacienda (463.2), la del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República O. del Uruguay (3533.7) y del Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (470.2). Las partes podrán acordar, si al caso corresponde, la utilización de otra información estadística sustitutiva emanada de dependencias estatales para ser utilizada en la regularización de aumentos de salarios.

Futuros Aumentos Inmediatos

Decimosexta. — En caso de que el costo de la vida calculado a partir de los índices disponibles al 31 de julio de 1966, superara en cualquiera de las estadísticas mencionadas en la cláusula decimoquinta el 25 o|o con posterioridad al 1.o de febrero de 1967 y con anterioridad al 1.o de agosto de 1967, se acordarán aumentos inmediatos a partir del 1.o del mes siguiente a la fecha en que se conoció la estadística, calculados siempre de acuerdo a la media aritmética del aumento del costo de la vida de dichas estadísticas. En caso de aplicarse esta cláusula no habrá nueva revisión de salarios hasta 365 días después, salvo que con anterioridad a los 180 días siguientes al ajuste de salarios, o entre ambos lapsos alguna de las estadísticas citadas arrojase un nuevo aumento de más del 25 o|o, en cuyo caso volverá a aplicarse el régimen indicado en el párrafo anterior, salvo en los meses de diciembre y enero.

Futuros acuerdos

Decimoséptima. — Las partes de este Convenio se comprometen a acordar, en un futuro, las modificaciones que consideren conveniente introducir en el mismo, al margen del régimen general de retribuciones que se regirá exclusivamente por las cláusulas decimocuarta a decimosexta. Las partes, asimismo, se comprometieron y obligaron especialmente a no efectuar la revisión parcial de categorías y|o remuneraciones vigentes o a aplicarse en el gremio, sin perjuicio del futuro estudio, deliberación y acuerdo que tendrán que comprender exclusivamente la totalidad del escalafón de cargos, sus funciones y la capacidad y productividad de sus titulares, a partir de las definiciones de categorías y estructuración vigentes en la actualidad. En consecuencia, hasta que ésta no sea objeto de un acuerdo que determine su restructuración completa y a plena satisfacción de ambas partes, sólo serán admisibles las revisiones generales de retribuciones de acuerdo con las cláusulas antes mencionadas.

Derogación de anteriores Convenios

Decimoctava. — El presente Convenio deroga todos los anteriores no manteniendo vigencia ninguna de las disposiciones de los mismos, salvo que hubieran sido ratificadas en éste.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de agosto de 1966.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

UBILLOS.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, setiembre 1.o de 1966.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 de agosto de 1966.

En la fecha el señor Alarico Silveira Junior, ha sido reconocido provisionalmente en el carácter de Cónsul General de los Estados Unidos del Brasil en Montevideo.

Por el Ministro: Aquiles R. Toso, Director de Secciones.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Acta. Se aplican sanciones por infracción a la ley 12.120, sobre comercio ilícito de la carne. (*)

Acta. — En Montevideo, el día veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro en acuerdo celebrado por el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Comisar de conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de julio de 1964 modificada por la de 16 de octubre de 1958 y decretos de fechas: 13 de enero de 1959, 15 de setiembre de 1959, 23 de noviembre de 1961 y 26 de setiembre de 1963 sobre el Comercio Ilícito de la Carne, los animales, vísceras, carne bovina, carne ovina, cueros vacunos y cueros ovinos incautados en los siguientes procedimientos adjudicándose los importes correspondientes a los funcionarios actuantes.

Acta Serie G. N.o 5514 de 1.o de noviembre de 1963, infractor señor Pablo Bacerza; Acta Serie G. N.o 5549 de 1.o de noviembre de 1963, infractor señor Luis Angel Albornoz Aguirre; Acta Serie G. N.o 11.137 de 2 de diciembre de 1963, infractor señor Bernardino Santos Rodríguez; Acta Serie G. N.o 11.170 de 7 de diciembre de 1963, infractor señor José Ramón Vázquez; Acta Serie G. número 11.179 de 14 de diciembre de 1963, infractor señor Mabiero Leiva Castro;

Acta Serie G. N.o 11.254 de 4 de febrero de 1964, infractor señor Arturo Curbelo;

Acta Serie G. N.o 11.264 de 13 de marzo de 1964, infractor señor Felipe Do Santos; Acta Serie G. N.o 11.627 de 30 de abril de 1964, infractor señor Néstor Moisés Duarte; y propietario del matadero señor Gerónimo Hilario Bentancur;

Acta Serie G. N.o 5154 de 13 de noviembre de 1963, infractora señorita Purita Rodríguez Gómez; Acta Serie G. número 11.605 de 24 de abril de 1964, infractor desconocido; Acta Serie G. número 11.425 de 19 de abril de 1964, infractor desconocido; Acta Serie G. número 11.417 de 2 de julio de 1964, infractor desconocido; Acta Serie G. número 11.416 de 30 de junio de 1964, infractor desconocido; Acta Serie G. número 11.437 de 6 de julio de 1964, infractor desconocido; Acta Serie G. número 11.646 de 3 de julio de 1964, infractor desconocido; Acta Serie G. N.o 5583 de 14 de setiembre de 1963, infractor señor José Fernández Santana; Acta Serie G. N.o 5015 de 16 de noviembre de 1963, infractor señor Juan Angel Chiazaro; Acta Serie G. N.o 11.636 de 13 de mayo de 1964, infractor señor Juan Antonio Domínguez Aguiar y propietario del matadero clandestino Severino Jorge Domínguez; Acta Serie G. N.o 11.740 de 5 de junio de 1964, infractor señor Juan Machín Risso; Acta Serie G. N.o 11.189 de 23 de diciembre de 1963, infractor señor Antonio Martínez; Acta Serie G. N.o 11.414 de 29 de mayo de 1964, infractor señor Emilio Da Silva de Vargas; Acta Serie G. N.o 5048 de 11 de octubre de 1963, infractor señor Aparicio Pereira; Acta Serie G. N.o 5320 de 24 de octubre de 1963, infractor señor Carlos Aníbal Pérez Galvez, y propietario del establecimiento señor Gerónimo Pérez Hernández; Acta Serie G. número 11.408 de 21 de abril de 1964, infractor desconocido; Acta Serie G. número 11.712 de 24 de junio de 1964, infractor desconocido; Acta Serie G. número 11.401 de 10 de abril de 1964, infractor desconocido; Acta Serie G. número 11.633 de 5 de mayo de 1964, infractor desconocido; Acta Serie G. N.o 11.422 de 16 de abril de 1964, infractor desconocido; Acta Serie G. N.o 11.409 de 23 de abril de 1964, infractor desconocido;

Acta Serie G. N.o 11.358 de 4 de abril de 1964, infractor desconocido.

2.o Certifíquese en los respectivos expedientes la presente resolución de acuerdo al artículo 4.o del decreto de fecha 28 de febrero de 1964.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a los Juzgados Letrados de Instrucción y Correccional que corresponda a los fines pertinentes.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis de Posadas Montero, Secretario.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 16 de setiembre de 1966.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 9 de setiembre de 1966

Silfido Cassullo Saetone, oriental, 78 años, Cno. Carlos A. López 5803.
Alejandro Torres, oriental, 68 años, casado, H. Maciel.
Costalia Vassalluca, italiana, 89 años, viuda, Sgo. de Chile 1189.
María Antonia Sequeira de Rodríguez, oriental, 57 años, casada, Galicia 1125.
Julia Rodríguez Grolero, oriental, 76 años, divorciada, Juan B. Lamas 2887.
Julia Antonia Delisande de Visicchio, oriental, 66 años, casada, T. Gómez 1394.
María Delfina Mariño, oriental, 87 años, soltera, B. Artigas 2718.
Ruperta Rivero, 64 años, H. Pasteur.
Juan Benito Mejón Sobrino, español, 67 años, viudo, A. L. P. del Campo.
Américo Muniz, oriental, 64 años, casado. H. Militar.
Ofelia Gómez de Termesano, oriental, 32 años, casada, H. P. Rossell.
Juan Carlos Lacaze, oriental, 58 años, casado, H. Militar.
Felipe Barthou, oriental, 84 años, soltero, Santa Lucía 4655.
Juana Gilsanz de Llano, española, 58 años, viuda, Coraceros 3610, ap. 3.
Andrea Primitiva Figueredo, oriental, 65 años, soltera, H. P. Rossell.
Frida Klug de Kochnne, alemán, 70 años, viuda, Ejido 1632.
Juana Soto, oriental, soltera, T. Narvaja 1113.
José Vicci, oriental, 82 años, viuda, Cno. del Andaluz R. 3.
Juan Bautista Necechi, oriental, 68 años, casado, 8 de Octubre 2870.
Gregoria Silva de Gesto, oriental, 64 años, casado, José L. Terra 2614.
Emilio María Martínez, oriental, 78 años, casado, San Cono 4012.
Carlos Farías, oriental, 48 años, casado, C. S. Bois.
Manuel Zagnieres Castelar, oriental, 70 años, casado, Robinson 3547.
Leonoldo Anrole, italiano, 56 años, casado, José Ramírez 3313.
Constancia Ferro e Cea, oriental, 83 años, viuda, S. Evangélico.
Andrés Carlos César, oriental, 62 años, soltero, Enrique Aguiar 4978.
José Papa Coitiño, italiano, 83 años, viudo.
Amadeo Rafael Perna Decatro, oriental, 72 años, casado, S. Italiano.
Carmela Negro de Bibbo, oriental, 82 años, viuda, Soriano 1718.
Samuel Félix Ferrand Astengo, oriental, 77 años, casado, Millán 2986.
Carlos Mayer Rossi, oriental, 76 años, viudo, Paraguay 1878.
Enrique Martínez Bottaro, oriental, 60 años, casado, Avellaneda 3492.
Julio César Segundo Darrua, oriental, 84 años, casado, R. Anador 3443.
Víctor Luisi Signori, oriental, 76 años, casado, H. Maciel.
María Gianella de Novas, oriental, 79 años, viuda, Rivera 5435.
Celia Montedónico de Sacco, oriental, 68 años, casada, R. Branco 1268.
José Juan Crema Pennino, oriental, 69 años, soltero, Democracia 1981.
Alba Raña de Massone, oriental, 62 años, casada, Soc. Española.
Alcira Olivares de Cattaneo, oriental, 68 años, casada, Concepción Arenal 1674.
Santos Carrara, oriental, 78 años, casado, Burgues 3170.
Juana Filomena De Gregorio de Munch, oriental, 82 años, casada, Torricelli 4919.
Catalina Allegre de Giraled, oriental, 72 años, viuda, 19 de Abril 1290.
Juan Andrés Molina, oriental, 62 años, casado, Emilio Romero 185.
Carmen Adduino de Becerra, oriental, 72 años, casada, Guadalupe 1879.
Roberto Aníbal Fernández, oriental, 27 años, soltero, Escuela Militar.

Día 10 de setiembre de 1966

Isolina Hermida de Domínguez, oriental, 76 años, viuda, Reyes 1489.
Rosalina Domínguez de Alonso, portuguesa, 68 años, casada, Millán 4482.
Emilia Maccio, oriental, 73 años, soltera, B. Artigas 1109.
Ercolo Mancini, oriental, 57 años, casado, Las Palmas 1236.
Roberto Ratto Medina, oriental, 54 años, soltera, Cubo del Sur 3745.
Elisenda Siri de Visca, oriental, 81 años, viuda, Agraciada 2715.
Eladia Moreno Araújo, oriental, 81 años, viuda, H. Militar.
Angel Musetti, italiano, 72 años, soltero, H. P. Rossell.
Amadeo Pablo Denigris, oriental, 72 años, casado, A. Grando 2276.
Edilia Viera de Cabrera, oriental, 43 años, casada, H. P. Rossell.
Lindolfo Gregorio Martínez, oriental, 57 años, casado, Cnel. Bolognese 160.
Irineo Delgado Maciel, oriental, 81 años, casado, H. Pasteur.
Benito Ferraro Spósito, oriental, 54 años, casado, Soriano 1195.
Augusto Hoffman Schmidt, alemán, 74 años, casado, Blanca del Tabaré 2313.
Rosalfa Míguez de Comesaña, oriental, 70 años, viuda, C. Grande 3964.
Juan Machuca Correa, oriental, 71 años, casado, Oficial 7, 3943.
Catalina Etcheverry de Errondo, Colonia, 2190.
Ema Martínez de Mancini, oriental, 53 años, viuda, Tangarapá 4760.
Consuelo Gil de Fernández, oriental, 94 años, viuda, Portugal 3410.
Josefa Derregibrés de Cámpora, oriental, viuda, Larrañaga 2275.
María Julia Dieguez de Torrado, oriental, 56 años, casada, Martín C. Martínez 2294.
Agustín Scotto Marrero, oriental, 51 años, soltero, S. Español.
Alberto Tomás Adolfo Tomatti, oriental, 73 años, soltero, Colonia 1463.
Efraín Paiva Irisarri, oriental, 70 años, casado, Larrañaga 2275.
Camen Victoria Casas Fazzio, oriental, 60 años, divorciada, Soriano 1718.
Francisco Rivas, oriental, 50 años, casado, H. Pasteur.
Julia Arévalo, oriental, 73 años, A. L. P. del Campo.
Dolores Añón de Rey, española, 60 años, casada, Guatemala 1290.
Tomasa Andeyar, A. L. P. del Campo.

Día 11 de setiembre de 1966

Anunciato Genicarelli, oriental, 59 años, casado, 12 m. Cno. de Las Tropas.
Asunción Adela Borrat de Ardito, oriental, 86 años, viuda, San José 1226.
Felicia Honorio de Melo, oriental, 86 años, casada, Valeriano 1507.
Ciriaco Melian oriental, 83 años, soltero, 83 años, soltero, Ariel 4724.
Máxima Chiribao de Bonino, oriental, 86 años, viuda, Gral. Luna 1234.
Carlos Alberto Ferrari, oriental, 66 años, casado, Patriotas 4312.
Primitivo Amado, español, 72 años, viudo, Quijote 2936.
Atahualpa García Montejo, oriental, 59 años, casado, Soriano 1718.
Miguel Licas, Chesc., 63 años, soltero, Inst. de Oncología.
Juan de Vila, italiano, 73 años, divorciado, Cabildo 2188.
Miguel Klich, chesc., 68 años, casado, Nueva Palmira 2094.
Rufino Prieto Gómez, español, 70 años, casado, Hosp. Italiano.
Francisco Vila, español, 84 años, viudo, Garzón 239.
Eduardo Martínez, oriental, 35 años, casado, C. Nacionales 4230.
María Torrado de Pope Puppo, española, 67 años, viuda, Amazonas 1615.
Carolina Ssroncini Ravenna, oriental, 83 años, soltera, Colonia 1710.
Héctor Cabeza Testa, oriental, 53 años, casado, Agraciada 2117.
María Josefina Palmo, italiana, 58 años, soltera, Agraciada 2776.
Josefa García, oriental, 90 años, soltera, Cabildo 1998.
Lucrecia Aida Galusso, oriental, 63 años, soltera, Av. Italia 2465.
Manuel Pérez y Pérez, español, 74 años, casado, J. A. Cabrera 3907.
Amalia Mautone de Alvarez Lista, oriental, 84 años, viuda, Paraguay 1248.
Ercilia Muñoz de Nuñez del Campo, oriental, 72 años, casada, Agraciada N.o 2717.
María Rosa Bertolini de Martínez, oriental, 81 años, viuda, Palmar 2471.
José Inocencio García Menendez, español, 68 años, soltero, Hosp. Pasteur.
Pérez Silvera Crisanto, oriental, 41 años, soltero, Hosp. F. Ferreira.
Carmen Prando, oriental, 93 años, soltera, Julio César 1587.
Feliciano Romero, oriental, 43 años, soltero, Millán 2515.
Juan Pisani Ponce, oriental, 79 años, viudo, 14 de Julio 1420.
Fatet Curi, lib., 64 años, soltero, Instrucciones 900.
Rafael Paz Macedo, oriental, 72 años, casado, 8a. al Norte 2507.
Gregorio Figueredo, oriental, 84 años, viuda, Hosp. P. Rossell.
Pedro Ramírez, oriental, 83 años, viudo, Hosp. Maciel.
Jovita Veras Acosta, oriental, 42 años, soltera, Hosp. de Clínicas.
Juan Pedro Cena Romero, oriental, 68 años, casado, Hosp. Militar.
Ernesta Graciana Stampanoni Risamera, argentina, 79 años, viuda, Liropeya N.o 9656.
Alejandro de Vera, oriental, 48 años, casada, Pirayú 2062.
Mercurio Cosmo Damián Barbato, italiano, 66 años, soltero, Hosp. Italiano.

Día 12 de setiembre de 1966

Alcira Alvarez de Gava, oriental, 33 años, casada, S. Fraternidad.
Ramón Blanco Acosta, oriental, 60 años, casada, Agraciada 2713.
Juan Menchaca, oriental, 67 años, Hospital Vilardebó.
Alvaro Alvarez, oriental, 83 años, soltero, Asilo L. P. del Campo.
Emilia Ríos, argentina, 72 años, soltera, Asilo L. P. del Campo.
Enrique Puyo, oriental, 66 años, viudo, Asilo L. P. del Campo.
Ramón Basilio Sanabria, oriental, 59 años, casado, Hosp. Pasteur.
María Benita Aquino de Ferreira, paraguaya, 78 años, viuda, Hosp. Maciel.
Félix Caserza, oriental, 73 años, soltero, J. C. Castro 4333.
Nicasio Muniz Giménez, oriental, 77 años, viudo, Hosp. Militar.
Ernestina Fernández, oriental, 29 años, soltera, Colonia S. Bois.
Enzo Enrique Lencina, oriental, 35 años, casado, Hosp. Maciel.
Luis Alberto Scaffo Umpiérrez, oriental, 32 años, casado, Colonia S. Bois.
María Viera de Acosta, oriental, 37 años, casada, Alianza s|n.
Manuel Rosano Silva, oriental, 74 años, divorciado, Hosp. Pasteur.
Mirta Caballero de Cibss, oriental, 35 años, casada, Colonia S. Bois.
Gregoria Cáceres Rodríguez, oriental, 81 años, viuda, Hosp. Maciel.
Secundina Ayala Aquino de Manzano, paraguaya, 71 años, casada, Ituzaingó N.o 1350.
Dominga Galeana de Núñez, española, 64 años, casada, Médanos 1510.
Ana María Pugliese de Duarte, oriental, 81 años, viuda, I. A. Possolo 4939.
Elvira Pérez de Márquez, oriental, 84 años viuda Andes 1380.
Benta García Mallarini de Abo, oriental, 77 años, viuda, José A. Possolo número 4917.
Isidora Morán, oriental, 64 años, soltera, Galvani 4967.
Sofía del Carmen Pereyra Vila de Schensoiatz, oriental, 48 años, casada, Hosp. Maciel.

Día 13 de 1966

Leonidas Nis de Furtado, oriental, 78 años, viuda, 17 Metros 2692.
María Luisa Rodríguez de Pérez, oriental, 64 años, casada, Hospital Maciel.
Anastasio Lugues, oriental, 62 años, casado, Hospital Militar.
Ema Tejera de Beccardi, oriental, 67 años, viuda, Santa Fé 1207.
Vicente Di Lessa Barbare, italiano, 60 años, casado, Hospital Pasteur.
Paulina Rodríguez de Suárez, oriental, 85 años, casada, Avellaneda 4322.
Emilio Setaro, oriental, 46 años, soltero, Camino Soca 2934, ap. 1.
Dolores Leopolda López de Sánchez, oriental, 65 años, casada, Itacumbú 3974.
Roberto Carreras, oriental, 63 años, casado, Emilio Zola 4711.
Epifania Corbo de López, oriental, 28 años, casada, Adolfo Vaillant 813.
Lorenzo Bentos, oriental, 36 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Dimki Torocianian de Tufenohdjian, libanés, 73 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Lucrecia Berro Olacoaga, oriental, 85 años, soltera, Larrañaga 1042.
Eusebio Perne, oriental, 78 años, viudo, S. Evangelista.
María Josefina Camián de Vázquez, española, 73 años, viuda, 8 de Octubre 2870. N.o 2870.
Angela Lago Veiga, española, 64 años, casada, Sanatorio España.
Carolina Escalera, oriental, 83 años, soltera, 8 de Octubre 2043.
José Pedro Muer Abascal, oriental, 52 años, casado, Tarumán 2725.
Domingo Cauci, oriental, 50 años, casado, Hospital Español.
José Rodríguez de La Fuente, oriental, 53 años, casado, Mercedes 1498.
José María González, oriental, 68 años, viudo, Duvimioso Terra 2264.
Alcides De Freitas Baptista, oriental, 81 años, viudo, P. V. y Vega 1136.
Florentina Gómez de Gómez, oriental, 102, años, viuda, Domingo Arena s|n.
Ramona Cano de Fernández, oriental, 66 años, casada, Hospital Maciel.
Berardo Collinfor, oriental, 42 años, casado, Hospital Maciel.
Orfilia Sosa de Perera, oriental, 85 años, divorciada, Hospital Maciel.
Regina Castro Volpe, oriental, 65 años, casada, Colonia 1710.
Isabel Curbelo de Bonavita, oriental, 69 años, casada Calle A. 2305.
Alberto Deal de Azúa Díaz, oriental, 58 años, casado, R. de Chile 1043.
Isidoro Aniceto Zuasti, español, 66 años, casado, L. B. Cavia 2680.
María Digna Boutan, española, 63 años, soltera, Avenida Italia 2465.
Elías Jacobo Moises Caramo, libanés, 65 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Magdalena Ramorino de Abate, oriental, 58 años, casada, Hospital Maciel.
Pedro Mainardi, italiano, 87 años, casado, Río Branco 1260.
Oscar Ricardo Romualdo Betinelli, oriental, 81 años, casado, C. Croker 2635.
Carlos Badano Bertone, italiano, 75 años, viudo, Hospital Italiano.
María Strada de Carte, italiana, 74 años, viuda, La Caceta 1288.
Leticia Rombeli de Zignani, italiana, 90 años, viuda, Pablo Pérez 4238.
José Pereira Saz, español, 83 años, viudo, Atanasildo Suárez 231.
María Esther Olivera de Barquet, oriental, 28 años, casada, 8 de Octubre N.o 2594.
Pedro Domingo Aramburu, oriental, 83 años, casado, Larrañaga 2272.
Helvetica Perucho de Mergade, oriental, 79 años, viuda, Yaro 1128.
Nicasio Garato, oriental, 70 años, viuda, Colonia 1235.
Angel Baramendi Zugaste, oriental, 56 años, soltero, Soriano 1724.
Dante Antonio Sica Falasque, oriental, 68 años, casado, A. Velazco 1386.
Antonio María Núñez, oriental, 58 años, casado, Siracusa 2234.
Gilberto Bertolotti, oriental, 83 años, casado, Orestes Araújo 2044.
Nicola Coccio, italiano, 84 años, soltero, Hospital Iitaliano.
Josefina Rebalo de Caballo, portugués, 73 años, viuda, Agustín Sosa 3592.
Edita Núñez Alvarez de Rodríguez, española, 81 años, viuda, Canelones 2480.
Francisco Pérez, oriental, 81 años, casado, Hospital Maciel.

Día 14 de Setiembre de 1966

Anita Clotilde Bartolini de Fleurquin, italiana, 86 años, viuda, Martín C. Martínez 1630, p.8.
Ema Eloisa Ofelia Mautone Schiaffino, oriental, 82 años, soltera, Joaquín de Salterain 1282.
Juan Pedro Torres, oriental, 76 años, casado, B. Artigas y Palmar.
Angel Arigón Vázquez, oriental, 74 años, casado, Sgo. Rivas 1490.
Esmirna Luquez de Falco, oriental, 69 años, viuda, Gronardo 3387.
María Tambasco Valiente, oriental, 69 años, soltera, H. Maciel.
Walter Lutringer Longo, oriental, 88 años, soltero, Norberto Ortiz 4142.
Juana Castro Faccino, oriental, 85 años, soltera, Colonia 1524 p. 1.o.
María Rosa Nella de Bartrelli, oriental, 68 años, casada, Soriano 1718.
Mariano Scarpa de Agosto, oriental, 62 años, casado, Juan Jakson 1074.
Alejandro Marotti, oriental, 52 años, casado, C. Amaya 2608.
Mario Miguel Serra Tagliaferro, oriental, 63 años, casado, H. Español.
Raúl Parodi Castro, oriental, 58 años, casado, S. Español.
Mercedes Ramallo de Pérez, oriental, 67 años, casada, G y Artigas 439.
Josefina Scarpazza de Tejada, italiana, 70 años, viuda, S. Médico.
Ceferina Ferreira de Albenos, oriental, 63 años, viuda, H. Clínicas.
Zacarías Bernardo García, 82 años, Hospital Maciel.
Anatolio Olivera Martínez, oriental, 55 años, casado, I. de María 1538.
Joaquina Valler de Millán, argentina, 78 años, casada, B. Artigas 3727.
Pedro Ladislao Salazar, oriental, 54 años, casado, Ibirapitá 2739.
Manuel Rorso, oriental, 76 años, soltero, 8 de Octubre 2739.
Rafaela Sarina Santillán, oriental, 61 años, soltera, A. L. P. del Campo.
Pedro Viera, oriental, 90 años, viudo, H. Pasteur.
Agustino Curbelo Núñez de Loggia, oriental, 70 años, casado, H. Clínicas.
Fausta Eduardina D. Vares de Díaz, oriental, 89 años, viuda, Purificación 3663 ap. 4.
Gerónima Bunger de Otero, argentina, 82 años, viuda, H. Maciel.
Carmina Cañette de Torres, oriental, 73 años, viuda, H. Vilardebó.
Alfanio Benonero, italiano, 81 años, Goes 2088.

Día 15 de Setiembre de 1966

Nelson Delgado Pascual, oriental, 52 años, casado, Sierra 2442.
Ana Uperman de Sirvys, letona, 60 años, casada, S. Evangélico.
Manuel Pellorano, oriental, 73 años, soltero, A. Gallinal 2412.
Juan Ramón González, oriental, 48 años, casado, Asc. Española.
Luis Eduardo Castells Sierra, oriental, 55 años, casado, Soriano 1718.
Martina Freire, oriental, 77 años, divorciada, Heredia 4367.
Luisa Hernández de Zito, oriental, 71 años, casada, Juan J. Quesada 3829.
José Santoro, italiano, 49 años, soltero, H. Italiano.
Dolores Taberno de González, oriental, 87 años, viuda, 12 de Diciembre 1040 a. 5.
Clotilde Cordora de Varela, oriental, 86 años, viuda, Micenas 1260.
Juan Carlos Alberto Santini Peluffo, oriental, 62 años, casado, Av. Brasil 2739.
María Concepción Latella de Startari, italiana, 66 años, casada, Dunant 4339.
Ramona Balbuena, oriental, 89 años, soltera, H. Maciel.
María Delia Friori de Cortas, oriental, 69 años, casada, E. Martínez 2112.
Ernestino Alberto López, oriental, 79 años, viudo, A. Díaz 1272.
Sara Pintos de Santellán, oriental, 67 años, casada, Larrañaga 2288.
Víctor Eduardo Silveira Bejarano, oriental, 72 años, casado, Pando 2989.
Micaela Arturaola de Chirelli, oriental, 79 años, viuda, Carlos Anaya 3042.
Orosmán Fernández, oriental, 26 años, casado, H. Clínicas.
Ramón Bell, oriental, 54 años, soltero, H. Maciel.
Angelina Coelho de Da Cunha, oriental, 56 años, casada.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 6.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 244 — Montevideo, Miércoles 21 de Setiembre de 1966 — Núm. 17434

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	30 00
Matrimonios del Interior	"	10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120 00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200 00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200 00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5 00
De más de un año	"	15 00
De más de tres años ...	"	30 00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30 00
De más de un año	"	35 00
De más de tres años ..	"	40 00
De más de cinco años .	"	50 00
De más de diez años ..	"	70 00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80 00
1930	....	" 80 00
1931	(reeditado)	" 80 00
1933	"	" 80 00
1934	"	" 80 00
1935	"	" 80 00
1937	"	" 80 00
1939	....	" 80 00
1941	(reeditado)	" 80 00
1942	"	" 80 00
1943	"	" 80 00
1945	....	" 80 00
1946	(reeditado)	" 80 00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80 00
1950	"	" 80 00
1951	"	" 80 00
1952	"	" 80 00
1954	....	" 80 00
1955	....	" 80 00
1956	....	" 80 00
1957	....	" 80 00
1958	....	" 80 00
1959	....	" 80 00
1960	....	" 80 00
1961	....	" 80 00
1962	....	" 80 00
1963	....	" 80 00
1964	....	" 156 00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100 00
1956	....	" 100 00
1957	....	" 100 00
1958	....	" 100 00
1965	....	" 287 00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	....	$	3.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	....	"	4.000.00 " "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	....	"	5.000.00 " "
" " 5.000.001.00 " " 10:000.000.00	....	"	6.000.00 " "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	....	"	7.000.00 " "
" " 20:000.001.00 en adelante	....	"	8.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben conservar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don UBALDO SOSA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19808 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de CONCEPCION CORRADO de BENISCELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19459 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA RIET de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19657 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GILBERTO ALZUGARAY o ALZUGARAY APECECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19658 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBERTO SAPINI ARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19655 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA MARTINEZ o MARTINEZ PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19062 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL FISCHER DEUTSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19063 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ROMERO o RAFAEL LUCIO ROMERO DESCALZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18804 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTEGGIANTE MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18806 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA FONTES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.09 10|pub. 18876 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCAGLIA o SCAGLIA REVERDITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18677 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN SUAREZ de AMOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18725 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO MONACO ANGERAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18731 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMEO RIVAS o ROMEO FERMIN RIVAS LAGILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18732 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROQUE MIGUEL o MIGUEL PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18733 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO o GISBERTO DEMAESTRI o DEMAESTRI AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18177 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIA BIDART de FERNANDEZ (Lo. 61 Fo. 494), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19809 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ORLANDO CARROSO (L.o 61, F.o 564), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19652 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALDOMERO HUGO CUENCA SAYAGO (L.o 63, F.o 148), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19654 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ROVITTO o ROBITO o ROBITTO, (L.o 61, F.o 593), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19420 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA AMANDA GARCIA ROMERO de POSE (Lo. 63 Fo. 152), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19248 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELICA BEISSO de TORRES de LA LLOSA, (L.o 63, F.o 136), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18.663 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GRACIANA DI PAULO (Lo. 61 Fo. 642), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $480.00 10|pub. 18471 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS NATHAN WOLFF (Lo. 61 Fo. 361), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub 18520 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELESTINA HERRERA de AVALLONE (L.o 66, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19463 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FAVARO ARTIGAS (L.o 68, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19467 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINEZ FONSECA (L.o 61, F.o 300), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19659 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la

sucesión de CELESTINO BELOSO (Lo. 68 Fo. 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19143 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARBERINI de BAILLOD (L.o 63, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18840 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de JOHANNES BERNARDUS HULSBUS (L.o 66, F.o 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18855 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ BIANCHI de SASSOLI y JUAN BAUTISTA SASSOLI (Lo. 68, Fo. 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440 00 30|pub. 15610 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SANT ANTONIO o SAN ANTONIO de PALERMO (335|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19617 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA WOJTISZIN o WOJTYSZIN de WOINAROWSKI (168|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18881 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA GALVAN ACOSTA de REBOLEDO (4|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18885 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FELIPA RECALDE o RECALDE de MARTINEZ SUAREZ (228|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18888 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FACIO de PEIRANO o GUILLERMINA MARGARITA FACIO de PEIRANO, (226|66), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18659 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LANGLOIS, (186|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18736 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RICARDO GIMENEZ y AURORA PIÑEIRO o PIÑEYRO de GIMENEZ (B. 603-66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19618 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL HUBER o EUBER VILLAR BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19082 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA ENRIQUETA UMPIERREZ de RODRIGUEZ, citándose a los acreedores herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19095 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA GARCIA LEMA o LUNA de BARBIERI, (B. 492 _ 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19113 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR DUGUIN QUEIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19120 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PACIFICO ROSA o ROSA VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18722 Set.9-v set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA RIVARA de ANGELILLO (63 - 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19624 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JOSE BLAS RICHERO (63 - 541), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19254 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PROSPERO NOGARO, (63-584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 16882 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DAVID DEVOTO CUROTTO (L.o 57, F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19458 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR MANUEL LANCARA o LANCARA VILLAVEIRAN o VILLVERIN (L.o 58, F.o 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevide., 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19468 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SIERRA de BLANCO (L.o 58, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19469 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO LINO SOSA (L.o 58, F.o 113), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19554 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SPERANZA (L.o 58, F.o 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18811 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO CORRALES (Lo 54 Fo. 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19130 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DE ROIA de SANTIN (L.o 58, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18837 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ARIZCUN de CACERES (L.o 58, F.o 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18838 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LIS o LYS de KLEIMAN, (L.o 53, F.o 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18576 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DE LA CONCEPCION GREZZI de GÜELL (Lo. 56 Fo. 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 17852 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MENDUORA o MONTUERA o MONTUORI (F. 302), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19639 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ROMANELLI SIMONE o SIMONI (F. 235), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19642 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGIN JUAN PERELLO o MAGIN JUAN Y PERELLO (F. 346), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19640 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO ALFREDO SILVA (F. 334), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19641. Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BATISTA TORIGHELLI PEDOTTI (F. 400), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19638 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO FELIX GAROFALO (F. 203), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19648 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER DANIEL SICA FORCELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19263 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CALO REMESEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19262 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO RICARDO PERDOMO (F. 325), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19261 Set.14-v.Set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SOCHA o JOSE SOCHA FITZ (F. 309), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19260 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DESIDERIO PECSENYE (F. 317), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19259 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL DEL ZOTTO RAMPOGNA (F. 326), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19258 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA VAZQUEZ de BLANCO (F. 335), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18744. Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA VECCHIO RODRIGUEZ, (F.o 771), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18723 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA IRIS SANCHEZ PIOLI de CASSINELLI, (F.o 427), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18726 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS MARIA NOVOA, citándose a herederos, acredores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18525 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR BLANCO de RODRIGUEZ (F. 891), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18524 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA SOLFERINO o AURORA MARIA ZOLFERINO o SOLFERINA de BIXIO y NINO BIXIO o BIXSIO o BISSIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18526 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA ENCISO (F 241), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18534 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON SALDIVIA. (F. 815), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18530 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LOTTY LIFSCHES de RUBEL (F. 435), citándose a herederos, acreedores y demás interesads en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18529 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA DOMINGUEZ TORRES, (F. 256), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18528 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFREDO VITACCA NIGRO (A. 258|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19637 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERALTA o ANTONINO PERALTA RODRIGUEZ, (A 240|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, ocho de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19141 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOSA DIAZ (A. 252|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18889 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ó ANUCH ERDEKIAN o ERDEKIAN ERDEKIAN de BAKALIAN, (A 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18661 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN AMERICO GARCIA, (248|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 1862 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL o LIONEL VICENTE DINO CIONI o CIONI BAGGIANI (A 170|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18509 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ARMANDO GUIDOBONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derec[illegible]e este Juzgado. — Montevideo, 9 de Se[illegible]e de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19807 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FIGUEIRA o FIGUEIRA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19656 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ADELAIDA BASSO de MAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19403 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de don LEONARDO RODRIGUEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19252 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA o AVALINA BLANCA o AGUSTINA BLANCA FATIGATTI de NICOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19257 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RICARDO VIDOVICH o RICARDO AGUSTIN VIDOVICH CAZASSUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de etiember de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19061 Set.13- set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO D'ANGIOLILLO y JOSEFINA RIVERO de D'ANGIOLILLO o JOSEFINA RIVERO TORTEROLO de D'ANGIOLILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18807 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ESTEBAN BAURE y MARIA SARCIAT de BAURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18617 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ORLANDO MAROGLIO o MAROGLIO SOBRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18734 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARRERO de HERNANDEZ, (L.o 63, F.o 269), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19670 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GALLO SANSERVINO o SANSEVERINO o SINCERBIL (L.o 61, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19653 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA DONATA ABELLA REYES de ROVITTO o LUISA DONATA ABELLA REYES de ROBITTO, (L.o 61, F.o 643), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19409 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA CARDOZO de NUÑEZ, (L.o 61, F.o 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19[illegible] Set.[illegible]-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ADELA EMA DELBONO de CAVIGLIA (L.o 59, F.o 512), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 19[illegible]. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19066 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INSUELA RAMIREZ de PUGLIESE, (L.o 61, F.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18728 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MIR BORDONI (Lo. 63 Fo. 267), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 136. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18514 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOANNES o JUAN LECH HOCKO (Lo. 63 Fo. 165), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18521 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELISABETTA ASSUNTA CRESCI BRUNO de RODRIGUEZ o MARIA ISABEL ASUNCION CRESCI BRUNO de RODRIGUEZ (Lo. 63 Fo. 263), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18522 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA FERNANDEZ o FERNANDEZ MARQUEZ (Lo. 63, Fo. 151), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15643 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA INES ROMERO BEAZLEY y MARIA ANTONIA ROMERO BEAZLEY, (L.o 61, F.o 647), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15479 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ o MANUEL RODRIGUEZ GOMES o ARMANDO D'AZEVEDO PAREDES GOMES o ARMANDO de AZEVEDO PAREDES GOMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19473 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GARCIA GARCIA y EULALIA GARCIA de GARCIA (L.o 66, F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19657 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN RIVAS OJEDA (L.o 1, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18810 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA CASTIGLIONI BIARNES de GARCIA (L.o 1, F.o 577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18842 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RAMOS de CAMPOS (L.o 1, F.o 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18850 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERI de TOSCANO, (L.o 1, F.o 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 16331 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GUILLEN ALVAREZ de GUILLEN (591|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19616 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SANTA CLARA de PIÑEYRO o PIÑEIRO o EMILIA SANTA-CLARA de PIÑEYRO o PIÑEIRO, (197|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19169 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR PASCUAL LEPRATTI LOPEZ (167|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19182 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FESZL o FESSEL NETTINGER (263|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 19249 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO KIRK[illegible]FF, (213 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19112 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA CASANOVAS o CASANOVA COIROLO de GENTA, (247 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19111 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BANCORA GARIBALDI o LUISA BANCORA, (153 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19109 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OSCAR MAESO (195|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18878 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANDRADE GARCIA (89|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub. 18879 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO LEOPOLDO SOLARI o CLAUDIO SOLARI OTONELLO, (223|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18659 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FALCON, (219|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18724 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLO CONSTANTINO o CARLOS CONSTANTINO BERTONI o BERTONI CAMPIOTTI, (201|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18727 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PERACCINI TURCI, (269|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Samarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18735 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PUCCIO ONETTO, (259|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18737 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA ARRUTI o ANUTI PERUCHENA (225|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18404 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR A. PEIRANO o HECTOR ARMANDO LEONARDO PEIRANO FALCO (253|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18507 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO FLEITAS FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19695 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA CAPOBIANCO de CHIARELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19647 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL CRENA o ANGEL CRENA AGNESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19651 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19059 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de UBERFIL TECHERA INZAURRALDE o UBERFIL TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19083 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROTUNNO PONS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19089 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO CHIACCHIO o CHIACCHIO INARELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19091 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO BERNARDO ACUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19093 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA GU[illegible] de REZENDE de ROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre [illegible] 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19115 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL LO GIUDICE PERROTI o PERROTTA, (B. 464 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19118 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIA MARTINEZ de GONZALEZ. (B. 549 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19119 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL DE LORENZO CIACCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18799 Set.12-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA o VICTORINA GUTIERREZ de CARNELLI, (F. A. 901|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18657 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO ESTEVAN SOLARI IRIBARNE o SOLARI IRABARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18712 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL RAMOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 18719 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SEVERI UGOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 480 00 10|pub. 18720 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA STEFFANI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 480 00 10|pub. 18721 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO PEIXOTO DOMINGUEZ (F. C. 773|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 18470 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de VILLAVEIRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18508 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN RICCI GALLI (1 - 585) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19820 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO MENDEZ RODRIGUEZ. (1-644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19822 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFONSO ROBILLARD, CATALINA BIERS o BIER de ROBILLARD, ROSALIA ROBILLARD de SEMADEN FERMIN CARMELO JULIO ALFONSO o ALFONSO SEMADEN, JULIO ALBERTO AMBROSIO o JULIO ALBERTO SEMADEN y ALBERICO JOSE SEMADEN CARDONA (1 - 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 640.00 10|pub. 19820 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO GREGORIO o GREGORIO ALEJANDRO CARRANCIO (1 - 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Veinticinco de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 19626 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA LUCILA ODICINI de MONTESTRUC (1 - 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19627 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ANTONIA ROCCA de CERIZOLA (1 - 615), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19625 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IBRAHIM ABDUL GANI y TIBA o TIBE HAGE AHMED de ABDUL GANI. (1 - 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19256 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SIEGFRIED o SIEGFRIED JOSE MEIER o MEIER BERNASCONI, (1 - 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19067 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN BAUTISTA ZATELLI o ZALTELLI STEFFANI o STEFANO o ESTEFANO, (1 - 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19068 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PRATO FERREIRA. (1 - 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario
1) 480.00 10|pub. 19070 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA TERESA COSTA NOVARO, (1 - 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19074 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TRUJILLO o TRUJILLO HERRERA, (1 - 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19071 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS LUIS CAUBARRERE o CAUBARRERE ZUBIA, (1 - 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19072 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANDAMIL o SANDAMIL FERNANDEZ, (1 - 596), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $480.00 10|pub. 19081 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DWOJRA o DWOIRA o DORA KERSBAUM o KERSBAUM o KERSZBAUM o KERSZBAUN de LEVY, (1 - 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19078 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GOMEZ de CONTI y GUALBERTO DUILIO CONTI o CONTI GOMEZ, (1 - 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre [illegible] de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19075 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN SAGRA o de la SAGRA y PERIZ o PEREZ y AGUSTINA ZUFRIATEGUY o ZUFRIATEGUI de SAGRA, (1-617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 18730 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO BONAMAISON o BONAMAISON ZARATE y MARIA LUISA ZARATE de BONAMAISON (53 - 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 17612 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GOGORZA ARREGUI (L.o 58, F.o 342), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19461 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CASSOU (L.o 58, F.o 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19460 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NARCISO RODRIGUEZ o RAUL N. RODRIGUEZ (L.o 58, F.o 370), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 19462 Set.16-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES LUTZKY GLADSCHTEIN (Lo. 58 Fo. 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19144 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GIUDICE de CALICCHIO o MARIA ISABEL o ISABEL GIUDICE FORTUNATO de CALICCHIO (L.o 58, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 18812 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SMITH de SOMMER (L.o 58 F.o 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18826 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO REA o CARMELO REA TOMEA o TOMEO (L.o 58, F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18828 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ERNESTO UBILLA LAUREIRO (L.o 58, F.o 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18829 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JESUS FAVOTTO MORIONDO (L.o 58, F.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18833 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALGADO FERNANDEZ (L.o 57, F.o 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18856 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BUELA PULIAN (L.o 58, F.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18857 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JOUBANOFA SARINI (L.o 58, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18858 Set.12-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANUNCIADA CAPOCASALE de FERNANDEZ, (L.o 58, F.o 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18575 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión d JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19264 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA BEATRIZ BURGAZZI de LORENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19142 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR IGNACIO OROMI VIDAL (F. 476), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18882 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL LACOSTE de CASTELLANO (F. 657), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 18531 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de la suc. de PEDRO o PEDRO ANSELMO BURGUEÑO y ROSA CONDE de BURGUEÑO (F. 213), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 18532 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLC ... JOUZAN CERQUEIRO de GUICHON. (A. 287). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta
1) $480.00 10|pub. 19121 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH SOFIA DOLORES o DOLORES REED de SOMMERVILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19060 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CEBRO LEONI (A. 267|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18843 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWARD o EDUARDO SETTLE. (A 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 16068 Ag.16-v set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA SUAREZ de RABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 24 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $320.00 10|pub. 18975 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIA GONÇALVEZ o CLEMENCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 15 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $320.00 10 pub. 18974 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TELESFORA GOMEZ de TEJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $320.00 10|pub. 18973 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA AZAMBUYA MARQUEZ de GUERISOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 29 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 18422 Set.8-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMENEGILDO DO CANTO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 29 de 1966. — Dr. Carlos A. Mata Juez de Paz.
1) $320.00 10|pub. 18972 Set.13-v.set.26.

JUZGADO [illegible] INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN INOCENCIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19823 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA o APOLONIA JULIA BATISTA RODRIGUEZ de DISTELDORFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Setiembre d 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19825 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANA BORDEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19824 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MIGUEL RELLAN y ROSARIO OSORIO de RELLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19828 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO GARGIULO o GARIULO o GARGUILO o JARGIULO FLORES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 19827 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO o GREGORIO GUIDO RE GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19826 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA REMIGIA PORTILLO MARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19011 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BIZZOTTO ZEN, citándose a los herederos, acreedores y más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria
1) $480.00 10|pub. 19012 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA BRAUSE de SALDOMBIDE o MELANIA MICAELA BRAUSE de SALDOMBIDE o MELANIA MICAELA BRAUSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria. adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19013 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERDIGON de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10|pub 19014 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RIMOLDI ALBERTI o ALVERTI RIQUELA LEOPOLDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10 pub 19015 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA EMA VIDAL de BESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19016 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO JUAN FREDERICK JOHN KIMMEL JONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $.80.00 10|pub. 19017 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELBA JACINTA HARDOY GALLO DE VADONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Agosto de 1966. — Beatriz B. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 15900 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FIRELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Junio de 1966. — Beatriz E Alciaturi. Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 18405 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE [illegible] TANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO RAMON DEL CARMEN ROSAS MARRERO o RAMON ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19787 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19788 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PASTORIN de BACIGALU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19789 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO GONZALEZ BARREIRO (Lo 8 Fo. 694 No. 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19840 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONCIO CALACHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18423 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o NATIVIDAD MARIA o NATIVIDAD MARIA ESTHER MAGNO VIÑA de BELLOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18424 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO FELICIANO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 18425 St.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BIDEGAIN POUCHOULO, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18426 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO CABRERA, FRANCISCO SOLANO CABRERA y AGUSTINA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18427 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA MARIA ELVIRA SARASOLA ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18428 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PATETTA de VENECIA o VENESIA o VENEZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 18429 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL SOLIS CARNEIRO FURTADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 18430 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO LERTORA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Julio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 18431 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RICARDO GIRIBONE o GIRIBONE RUGGIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19388 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ACUÑA NOVA (L.o 4, F.o 135) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19499 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO BLAS FALERO (L.o 4, F.o 35), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 17 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19498 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO BARRETTO o BARRETTO (L.o 4, F.o 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.— 10 pub. 19500 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CONSTANTINO CAMPAGNA o CAMPAÑA, (L.o 4, F.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 20 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19150 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA PAGANO o PAGANA de CAMPAGNA o CAMPAÑA (L.o 4, F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Junio 14 de 1966. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
1) $480 00 10|pub. 19151 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ESCOBAL GOPAR (L.o 4 F.o 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 18846 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (L.o 4, F.o 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18558 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO CASTRO o CASTRO TEJERA, (L.o 4, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Junio 20 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18559 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o MARCOS ANTONIO VEGA, (L.o 4, F.o 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 10 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 18560 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PEREA CABRERA (L.o 4, F.o 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 18112 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MARTIRENA de GORGA (L.o 2 Fo. 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 18402 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO De LEON MORALES (Lo. 4 Fo. 93), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 12 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 18401 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUMERCINDO LEITE o GUMERCINDO LEITES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 450 00 10|pub. 19289 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARIN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 19298 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA MEDINA CONTRERAS de TREMEZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 26 de Agosto de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18543 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Mayo de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19326 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO ALTAMAR BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480 00 10 pub. 19327 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GABITTO de PERDOMO o GABITTO BANCHERO de PERDOMO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19671 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANTONIA HENRY TOJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19672 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PEREYRA o PEREIRA GILOMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19673 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FONTANA de KEIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19674 Set 19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CHOCHO de SICILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19675 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19387 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAS VICTORIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1o. de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19217 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MONDAÑA ZIMMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1o. de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19216 Set 14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de

RAMON BERRETTA CABRAL y JOSEFA SALOME FERNANDEZ de BERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18654 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18511 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MARTINEZ o BUCA de FORMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19340 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VIGNOLO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta
1) $480.00 10|pub. 19341 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO o TEODORO SALABURO o SALABURU GAREPE o GAREPPE o JUAN TEODORO GAREPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18970 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO SUHR CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Ester Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18419 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DEBENEDETTI AVELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10 pub. 18969 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA HIGINIA o MARIA AMELIA SAYA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18420 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO o SIRILO MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 26 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19766 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19765 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURO SEVERIANO o CEVERIANO CAMEJO y MARIA MENENDEZ de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18760 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LLANES ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Agosto de 1966 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub. 18759 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS REY GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 18 de Agosto de 1966 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18758 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA JUSTA LAGUNA de VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Agosto de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18757 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ SENATRE o LUIS ALBERTO SANATRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Agosto de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub 18756 Set 12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 18 de Agosto de 1966 — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18755 Set.12-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Durazno se hace saber: que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO ANGEL SCAFFO RUSSO, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días, a estar a derecho. — Durazno, Agosto 11 de 1966. — Julio César Boyd, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 19767 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RANULFO o JUAN ROMULFO o JUAN RAMULFO o JAN RENULFO MONTAÑO ESTRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 6 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub 18951 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO VELAZQUEZ y de CEFERINO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 15 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18952 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES MEDINA de BENTANCURT o NIEVES MEDINA de BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19757 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO BERMOLEN y PAULA SOSA de BERMOLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19758 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TEMISTOCLES ETCHEVERRIA MATHEU o TEMISTOCLES DOMINGO ECHAVARRIA MATHEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19759 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LINDOLFO o LINDOLFO EUGENIO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19760 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BRIGIDA GANZA de PERDIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19761 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO TOMAS MERCAPIDE o MERCAPIRE o FERNANDO MERCAPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 19324 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA DE LA LLANA de OLIVERA o AGUEDA DE LA LLANA OLIVERA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19325 Set.16-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PITO DEL CARMEN FERNANDEZ [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, [illegible] 19 de 1966. — Héctor Raúl [illegible], Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19365 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PINTOS ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19566 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA XIMENEZ LUENGO de GARCIA o LIRIA PAULINA XIMENEZ LUENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19146 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN o PEDRO MARTIN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18827 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FERNANDEZ o SANTIAGO VALENTIN FERNADEZ SOSA, citándos a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19145 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA OCTAVIA PIRIZ de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18297 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIA HAYDEE GARCIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mi[illegible] 3 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub [illegible] v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FELICIANO BONILLA (materno: NOGUEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 2 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19725 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ (materno: GONZALEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19734 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de las sucesiones de PERFILIO o BARTOLOME PERFILIO BAEZ MEDINA y JUSTA BAEZ RODRIGUEZ de BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 2 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19735 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO EUGENIO AMADEO PELOCHE TRECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19736 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION VALENTINA o ENCARNACION SURROCA de MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 9 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19737 Set.20v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de IRENEO LEANDRO DE LEON (CABALLERO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 22 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19738 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA GONZALEZ GRAÑA y AGUSTINA RODRIGUEZ CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 22 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19739 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, Dra. Irene H. Bruno de Córdoba, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CABRERA CAIRO o FRANCISCO MARIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Agosto 22 de 1966. — Dra. Irene H. Bruno de Córdoba, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 19601 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HAIMOVICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 8 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18660 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN O'FARREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 10 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $1 440.00 30|pub. 16557 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO EPISCOPO GARGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19164 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) $480.00 10|pub. 19161 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN MAGYAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19160 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO o PABLO PEDRO CERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19159 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIO SUPERI y MAURICIA CASTRO de SUPERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19158 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAFIA SOCOL o SOKOL o SOCOLIK o SOKOLIK o ZOCOLIK o ZOCOLIK o ZOCOLIKI de KACZECKA o KACHEZKA o KACHEZKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Setiembre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartman, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19163 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO CABILLON FERNANDEZ y de ENRIQUETA NAN de CABILLON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19162 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MABEL PEEL de COMBE. Sucesión Testamentaria" (L.o 14. F.o 274. N.o 687), se cita, llama y emplaza a la heredera Aurora Peel de Fernández Giudice, para que comparezca ante este Juzgado en el trámite de esta sucesión y en la partición o liquidación de la indivisión respectiva, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Art. 307 del Código de P. Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.920.00 30|pub 17525 Ag 31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA MARIA SILVA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 11 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19503 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORNOLO o SANTIAGO SALVADOR CORNOLO FASULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10 pub. 19504 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL FRANCISCO FERREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bntos, Agosto 29 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19505 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA REGGIO de BERTONI o MARIA RELLO o REYES o REGGO o REGGIA BALLESTRO o BALESTRA o BALETA o BALESTA o BALESTRE de BERTUNE o BERTOLI o BERTONE o BERTONNI, de JOSE ALEJO BERTONI REGGIO y de GUILLERMINA ELENA BERTONI REGGIO de PELEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 6 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 640.00 10|pub. 19506 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO MAURIN o JUAN MAURIN HOTTARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19032 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19040 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VILDA ROSA DE PARIBELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19033 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 320.00 10|pub. 19034 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBANO CABRERA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18984 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de Agosto de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18983 Set.13-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MUNIZ o JUAN JOSE MUNIZ MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Rivera, Agosto 22 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18982 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION DUARTE de ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18985 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA ANA TESEI ALLORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 30 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18981 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CARBALLO o AMELIA MACHADO CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 26 de 1966. — Maber Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19035 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 19036 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA OLIVERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 19037 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO ALVEZ o ALVEZ LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de Setiembre de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19038 Set.13-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO DA SILVA o FRUCTUOSO DA SILVA PIMENTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de Setiembre de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19039 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO RIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 26 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 320.00 10|pub. 18980 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 26 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 320.00 10|pub. 18986 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN JUSTO OYARVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18927 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO MACHADO VEIGA y ANGELA PACIANA o ANGELA PASIANA LLANES de VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 15 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18928 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRA MARTINEZ o PEREYRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 8 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18929 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCACIO MARIA o MARIA NOGUEIRA o NOGUEIRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Agosto 22 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18930 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 23 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18931 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO PEREYRA o PEREYRA PEREYRA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Agosto 22 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18932 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MIGUELA SOA o ZOA o CABRERA o CABRERA VALIENTE de NICOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480 00 10|pub. 18933 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FANOR MOREIRA o FANOL MOREIRA ROCHA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 1.o de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18934 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL o BRAULIO ABDON o BRAULIO ADON o BRAULIO MANUEL ABDON TEJERA MEDINA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18935 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN IGNACIO LARRAÑAGA RODRIGUEZ e IGNACIO ZACARIAS LARRAÑAGA RODRIGUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18936 Set.13-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO PIEGAS da CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19143 Set.14-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Inst. de 2.o Turno, se hace saber la auertura de la Sucesión de AMADO PABLO LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 31 de 1966 — Pedro M. Lorenzi, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19156 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Inst. de 2.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de NICOLAS CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 31 de 1966. — Pedro M. Lorenzi, Actuario Adjunto.
1) 480.00 10 pub. 19147 Set.14-v set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA NICOLETTI o NICOLETI de NIEVES o NIEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19356 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CADAILLON de LACOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19355 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19354 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES GONZALEZ QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19353 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CALERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19352 Set.15-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MORALES MARQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalás Escribano. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19716 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BORDON BORDON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19717 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA LASARTE de BARRANDEGUY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 26 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19558 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAMOS de ANDINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19590 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ECHEZARRETA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 16 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19591 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO MARCELINO CASTRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19592 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ANTONIO MASTANDREA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19593 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA EULOGIA FIGUEROA de RAIMONDI o MICAELA FIGUEROA de RAIMONDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19594 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUINTANS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19595 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ASUNCION o ASUNCION ANTOÑOLI, ANTOÑOLI ANTOÑONI u OLTOÑOLI, ANTOÑOLI ARIJON O ARIGONI u ORIGONI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 26 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19596 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS RODRIGUEZ LEAL o NICOLAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 25 de 1944. — Raúl Ferreira, Actuario. Tacuarembó, Agosto 31 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19723 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don HILARIO URGOITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19722 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PRAXEDES BARBOZA de ROUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19721 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don INDALECIO GONZALEZ MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 1.o de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19323 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANICETO CURBELO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19324 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELISA CORREA de FERRAO o FERRON y de MANUEL FERRAO o FERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 1.o de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18746 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO [illegible]EROS CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18745 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don EMILIO NICOLAS FACCHINELLI o FRACHINELLI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 25 de Julio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19703 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don HECTOR JOSE SORIA MUSCIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de Setiembre de 1966. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19315 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha [illegible] do judicialmnte abierta la sucesión de CLEMENTE DOMINGO PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del térm[illegible] de treinta días a deducir en forma sus [illegible]rechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19224 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don GUILLERMINO LOPEZ DA CUNHA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 30 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18912 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA CELIA ESCUDERO de AVILA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 30 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18911 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,

JUZGADO L[illegible] DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ALADINO o ALADINO ALEJO PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19511 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CALDAS o CALDAS TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19510 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEDRO o TOMAS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19609 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA SORIA de BULGARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18567 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO, RICARDO PEREGRINO o RICARDO P. MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18512 Set.8-v.set.21.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO SALINAS

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la Ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933, se previene a los señores que más abajo se mencionan, o a quienes sus derechos representen, que, habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las Propuestas de Compra y|o Promesas de Compra-Venta a Plazos, Compromisos y|o documentos referentes o relativos a las mismas de las propiedades que se expresarán ubicadas en el Balneario Salinas, Séptima Sección Judicial de Canelones:

Solar N.o 9, manzana N.o 130, padrón número 2800, sub-urbano, prometido en venta a Reynaldo Bertora.

Solar N.o 10, manzana N.o 130, padrón número 2822, sub-urbano, prometido en venta a Julián Torres.

Solar N.o 16, manzana N.o 130, padrón número 2866 sub-urbano, prometido en venta a Américo L. Zubimendi.

Solar N.o 22, manzana N.o 130, padrón número 2812, sub-urbano, prometido en venta a Domingo Descarga y Gerardo Bouturcira.
— Graciela Berenguer de González.
2) $1.680.00 15|pub. 18971 Set.13-v.oct.3.

PARQUE BALNEARIO LA PALOMA
PARQUE RESIDENCIAL EN LOS PINARES DE LA PALOMA

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley del 17|6|31 y artículo 10 de la Ley N.o 9099 del 20|9|33 y habiendo transcurrido el término previsto en las mismas sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o a sus sucesores a cualquier título respecto a solares ubicados en Parque Balneario La Paloma y Parque Residencial en Los Pinares de la Paloma, 10a Sección Judicial del departamento de Rocha y según el plano del agrimensor Hebert Martorelli inscripto en la oficina de Catastro de Rocha el día 27|12|1951 con los números 1157 y 1158:

Jacinto Azpirez s. 1 M.A, Luis E. Scoane Gamba S. 3 M.A, Rodolfo Sosa Ferriola S. 4 M.A; Marco A. Bonifacino González S. 5 M.A, Nuble López Fernández S. 8 M.A. Walter Ohnesorge García S 4 M B. Rosa Rodríguez Llano S. 3 M C. Eva Pecino Zamit S 7 M.C. Mauricio Hodara S. 18 M C. Ernesto Ezquerra Moreno S. 19 M C, Luis D Perera Pedoya S. 1 M. D Angel Martínez Viera S. 1 M.E. S. 2 M E. Edilia Fernández Paz. S. 2 M.F. J. Amirzadian S. 1 M G. S. 2 M G, Eduardo R Steiner S. 1 y 2 M 1. M. Teresa y Shirley Rivero S. 4 M. 4. Miguel Angel Rodríguez Rey S 14 M. 10. Serafín Sosa Benitez S. 15 M. 10. Eduardo Gallegos Pereyra S. 3 M. 13. Loreto Casariego Viana S. 1 M. 21, Sander Salaberry Gaudin S 3 M 21, Lino Cabrera Avila S. 13 M 22. Paulina F. Bejerez Barroso S. 10 M 63. Juan Roberto Costa S. 2 M. 27 Rómulo J. Bonaveglia S 7 M. 7. Julián Azpirez S. 10 M 7. Ernesto Ruiz S. 9 M. 28. Mabel Amaral de Morales S 15 M. 14, Ivonne Techera Luzardo y Wáshington Luzardo S. 7 M. 12. Elías M Gómez Rodríguez S 23 M. 14. Luis Héctor Giannasso S 3 M. 8, Emir J. Varela S 17 M. 8 Julia y Elbio Casulo Rojas S. 7 M. 11. Atanasio Orge Garivotti S. 1 M. 39. Beltrán Billat Oxley S. 5 M. 14. María Joaquín Ferles Correa S. 26 M. 57. Mirta Teliz de Piedra S 10 M. 12, Amador Fuentes Fernández S 4 M. 1 Romeo Invernizzi Ricagui S. 10 M M. Mario Pelaez Pelaez S 12 M.K. E Mendez Milans y Pablo Arrieta Ugelini S. 12 M M. Gregorio César Prieto S. 1 M K Javier Israel Prieto Pereyra S. 7 M.M. María Antonia Viera de Casaretto S. 6 M.N. Nelson Omar Sanguinet Souza S. 17 M L María del C Sandá de García S. 3 y 4 M 93. Rosario Palacios de Gómez S. 7 M. 4. Wilder Edison Quiroga Sobredo y Winsten Eden Ross Sobredo S 1 M 75. Agustín José Siciliano S. 12 M 92. S. 11 M. 92. Elena García S. 1 M. 51. Héctor Carlos Piga S. 10 M. 58. Irma Luna de Bacheta S. 5 M. 39. Edulilo Ranieto Fabrizi S. 2 M. 39. Leopoldo Serafín Divano S. 8 M. 82. Oscar Fabre S. 20 M. 39. José María Marcos S 3 M. 28. Pablo Gredes S. 1 M 55 María E. Zapata S. 20 M. 38. José Rendulich S. 3 M 91. Roberto José Godano S. 54 M. 57. Teresa Haydee L. de Barreira S. 9 M. 89. Guillermo Ratto S. 16 M 89. Azucena C. Caballero S. 15 M. 68. Alberto García S. 12 M. 3. Norma Abraham S. 48 M. 57. Alberto Narpons S 4 M. 91, Alberto Chabur S 4 M 34, Angel González S. 4 M. 90. José Natalio Mignani para Mario Wagner S. 14 M 92. Orlando Manuel Pinamonte S 13 M. 2. Antoni Spacech S. 17 M. 92. José Fco Sanfilippo S. 11 M. 92, Alberto S. Pastormorlo S. 16 M. 92. Horacio Núñez S. 13 M 92, Hugo Goñi S. 6 M. 90. Eduardo Mora S. 5 M. 90. Mariana C. Mascarini S 55 M. 57. Angel Negro S. 12 M. 2. Jorge Simon S. 11 M 2, Lucio Melgar S. 13 M. I. Elda B. de Papadopulos S. 1 M. 76. Carlos Olsen S. 9. M. 98, Marina N. de Alonso S 7 M. 30. Alicia Giménez S. 2 M. 93, María P. de Sánchez S. 5 M. 25. José Mignani por Norberto N. Quiñones S. 10 M. 39, Pedro Gimenez S. 5 M. 94, Rómulo Mango S. 17 M. 40. Héctor Vega S. 16. M. 54, Narciso Binayan S. 1 M. 29, José Zaglio S. 2 M. 3. Yeslwo Nakeganesku S. 1 M. 16. Omar Osvaldo Serafini S. 5 M. 10. Mariano Pérez S. 2 M. 21. Ricardo Varela S. 4 M. 23, Carlos Díaz Menéndez S. 3 M. 24, Mario Faig y Luisa Lazzarino S. 8 M. 24. S. 7 M. 24. Ricardo Rivero S 4 M. 45, Lorenzo Quirmo S. 5 M. 45. Elvira T. Villalain S. 6 M. 45. Jorge Becerra S. 8 M. 52. S. 7 M. 52, Octavio Betto S 47 M 57 Angela Abraham S. 49 M. 57. Wolf Mehr y Rosa G. de Mehr S. 3 M. 61. María A. Banchero S 4 M. 62. Alberto Picasso Cazon S. 15 M. 63. S. 16 M. 63. Héctor Coire S. 6 M. 64. Tomás Valle S. 7 M. 64. S 8 M. 64 Bartolome Bruno S. 4 M. 68. Héctor González S. 7 M. 69 Carlos Vicente S. 9 M 69. Etelvina Díaz Calderon S. 1 M. 78 Josefa M. de Granatelli S. 6 M. 82. Elina Vucetich de Bonardo S. 17 M. 91. Aldo Sangiorgi S. 8 M. 3, Leonor Galeano S. 1 M. 55. Cora Velázquez de Naveira S. 1 M. 77. Ana Aranovich S. 17 M. 55. Ricardo Pearo Anzorena S. 2 M. 93, Florencio Arigós S 2 M. 34. Ricardo H. Pozzi S. 5 M. 77. Roberto F. Scarampi S 6 M. 2. Nicolás D. Saffini S 1 M. 90. Leonor Galeano S. 2 M. 55 Ricardo H. Pozzi S. 6 M. 77. Roberto Cignetti S. 13 M. 90. Martín Balza S 3 M. 34. Sara Leen Melli S. 6 M. 91, Carlos Pulido y Señora S 8 M. 91. Agustín Abaunea S. 19 M. 92, Juan F. Carella S. 4 M. 92 S 5 M. 92. Beatriz A. de González S. 10 M. 92. Felipe D Ideria S. 1 M. 68, Pedro Vera S. 10 M. 23, César Chiriguini S. 8 M. 1. Alfredo Boscolo S 1 M. 34. Roberto Jaszczuch S. 7 M. 34, Helena V. de Pozzo S. 7 M 16. Alfredo de la Fuente S. 12 M. 67. Nélida G de Raschell S. 16 M. 31, Horacio Dueñas S. 9 M. 16. Ricardo A. Mastronardi S. 1 M. 42, Oscar Baré S. 4 M. 8, Pedro Miranda S. 8 M. 16. Ana Gorlero S. 2 M. 54, Raquel A. de Cortazar S. 1 M. 54, José Tekunere S. 12 M. 29, Chishu Yohena S. 11 M. 29. José Tekumete S. 13 M. 29, Juan Pereyra S. 3 M. 40, Juan Crespo S. 13 M. 94, Paulino Pérez S. 15 M. 8, Pedro Lapeyre S. 11 M. 31, Pedro Lapeyre S. 12 M. 31. S. 13 M. 31. S. 14 M. 31, S. 15 M. 31, Isabel Lapeyre S. 9 M 30. Isabel y María Lapeyre S 10 M. 30. María Lapeyre S. 11 M. 30. Carlos Fracchia S. 16 M. 13. Abraham Scheiner S. 22 M. 44, Ana C. de Díaz Francis S. 16 M. 8, Erminda Atkinsen S. 8 M. 26. Rubí Mora Atkinsen S. 7 M. 26, Guillermo Higa S. 17 M. 31. Alberto Ceuninck S. 15 M. 29, Alberto Esperon S. 5 M. 26. Guillermo Higa S. 5 M. 83 Zelmira A. de Vinardell S. 6 M. 28. Pericles Puento S. 10 M. 86. Guillermo Higa S. 7 M. 83. Tomás Valle S. 1 M. 64, S. 9 M. 64, Héctor Coire S. 5 M 64. S 3 M. 64. S. 2 M. 64. Alfredo Frontaura S. 7 M. 51, Jackes Kimbaun S 7 M. 28, Alberto Ruiz S 22 M. 29. Liliana Aljanati S. 2 M. 19. Lidia, Marta y Norma Fernando S. 24 M. 31, Sebastián Rodríguez y Rodolfo Lamarque S. 4 M. 81. Honorato Hernández S. 7 M. 86. S. 8 M. 86. S. 9 M 16. Andrés Latorre Godola S. 1. 2 M. 24.

De acuerdo al artículo 10 de dicha ley se avisa a los referidos promitentes compradores, sus sucesores o herederos, a cualquier título que pasado 15 días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas habrán caducado todo derecho que pudieran corresponderles en los solares indicados. — Parque Balneario La Paloma. — Parque Residencial en los Pinares de la La Paloma.
2) $ 13.920.00 15|pub. 19116 Set.13-v.oct.3.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Juan Francisco Rodríguez y Miguel Angel Rodríguez, solar No. 1 de la manzana No 25, sito en la 11a. sección judicial de Montevideo.

Graciela Alda Larroca González y Teresita Elvira Larrocca González, solar No. 7 de la manzana No 4, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones

Ignacy Skorupsky Szewczuk, solar No. 1 de la manzana "G" sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.

Juan Caublos Bidegaray, solares Nos. 37, 38 y 39 (tres solares) sitos en la 7a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita", manzana 42.

Angel Odazzio Ferioli, solar No. 4 de la manzana "77", sito en la 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Punta Negra de Portezuelo"

Clemente González González y Rafael González González, solar N.o 2 de la manz. N.o 127 sito en la 3.a sección judicial del departamento de Maldonado. Balneario "Punta Negra de Portezuelo".

Miryan Beatriz Polero Ruiz y María Cristina Polero Ruiz, solar N.o 9 de la manzana N.o 24 sito en la 7a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita"

Lilia Rueda de Miranda, solar No. 22 de la manzana No 47, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Maldonado Balneario "La Juanita"

Juan Carlos Albano, solar No. 8 de la manzana "I" sito en la 6a. sección judicial del departamento de San José.

Elena Larrañaga, solar No. 3 de la manzana No 14 sito en la 7a. sección judicial del departamento de Rocha, Balneario "El Caracol".

Carmen María Valdez Barreiro de Jiménez de Aréchaga, solar No. 6 de la manzana No. 23, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Pinamar.

Enrique Mario Debenedetti Guido, solar número 101 sito en la 10a. sección judicial de Montevideo empadronado en mayor área con el número 65772

Eugenia Iguini, solar No. 13 de la manzana No. 5, sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones.

Carlos Luis Dreyfus y Matilde Fliess de Dreyfus, solar No 17 de la manzana No. 74 sito en la 7a sección judicial del departamento de Canelones. Balneario Pinamar.

Simon D'Alba Pesan, solar No. 14 de la manzana No 9, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.

María Yolanda Eguiod Casarotti, solar No. 60 de la manzana No 5 sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena"

Angel Remigio Mendieta, solar No. 433 de la manzana No. 26, sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones. "Villa Serena".

Victoriano Martínez Pagliano, solar No. 471 de la manzana No. 28 sito en la 6a. seccin judicial del departamento de Canelones. "Villa Serena".

María Luisa Cartizano Grecco de Albano solar No. 143 de la manzana No 10 sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $5.040.00 15|pub. 17346 Set.5-v.set.23.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 36 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 17 de Junio de 1953, ubicado en Las Piedras, Cuart. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 591 en mayor área, se hace saber la caducidad pertinente los promitentes compradores Angélica Aroy y José Ruzzo Lobo, sus herederos, o causahabientes, a todos los que se consideren con derecho. (Art. 10. ley 9 099 del 20 de Setiembre de 1938) — ANIBAL DA SILVA. — MAGDALENA FERNANDEZ DA COSTA.
2) $960.00 15|pub. 18434 Set.8-v.set.28.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA SALUS S. A.
64. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Setiembre de 1966, a las 17 horas en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3.o) Retribución a los señores interventores de contabilidad, correspondiente al ejercicio de 1965|66; 4.o) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea con el Presidente y Secretario de la Sociedad. (Art. 23, inciso A).
Nota I: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. (Art. 26)
II. De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2 o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en el Banco La Caja Obrera, Casa Central calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.
El registro de accionistas será abierto en dicha institución bancaria el día 14 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. — El Directorio.
3) $2.516.00 16|pub. 18459 Set.8 v.set.29.

SIEMENS GAVUNION COMPAÑIA PLATENSE DE CONSTRUCCIONES S. A.
Se convoca para una Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse en esta ciudad en Plaza Independencia 811 piso 1 o el día 11 de octubre próximo, a las 15 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día
1) Disolución y liquidación de la Sociedad; 2) Designación de un Director Liquidador en la forma prevista en los Estatutos; 3) Designación de un Síndico; 4) Ratificación del compromiso de compraventa otorgado el 20 de mayo de 1965 con los señores Marcelo Casciani y José Suárez, así como el otorgamiento de la escritura de venta del inmueble padrón N.o 38 430 de Montevideo a dichas personas
Se hace saber que los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
3) $ 1.440.00 15|pub. 17763 Set 1 o-v set 21

ESTANCIAS CASSARINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la Avenida Rondeau 1908 esc 21, el día 30 de Setiembre de 1966, a la hora 10, para tratar el siguiente orden del día
1o.) Aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1965 - 1966; 2o.) Elección de dos directores suplentes, síndico y su suplente para el período 1966 - 1967; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Para asistir a la asamblea es indispensable ser accionista y tener registradas las acciones en la Secretaría de la sociedad tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 809.00 10|pub 18618 Set.9-v.set.22.

EXTER S A.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 5.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Sgo. de Chile 919, el día 28 de Setiembre de 1966, a la hora 9.30, a efectos de considerar:
A) Memoria; B) Balances de 31|12|64 y 31|12|65; C) Estado de pérdidas y ganancias al 31|12|64 y 31|12|65; D) Elección miembros del Directorio.
Nota. Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes hasta un día antes de la misma.
3) $ 400.00 5 pub. 19416 Set.15-v.set.21.

PABLO FERRANDO S. A. C. e I.
De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de Setiembre a las 10 y 30 horas en el local social, calle Sarandí 675, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Examinar y aprobar el inventario, balance, memoria y demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, presentadas por el Directorio e informe del Síndico; 2.o) Fijar el plazo para el pago del dividendo; 3.o) Elección de Directores y suplentes, Síndico y suplente para el próximo ejercicio; 4.o) Fijar sueldo de los Directores, señores Pablo Bonavía Ferrando y Germán Abaracón; 5.o) Nombrar dos accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el presidente. Asimismo se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el mencionado artículo de los estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, tendrán que depositar las acciones en la Caja de la sociedad con tres días de antelación. — El Directorio.
3) $560.00. 5|pub. 19317 Set.15-v.set.21.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A
De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Yatay 1423. Orden del día:
1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de Junio de 1966, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cuatro titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en el Banco Mercantil del Río de la Plata, Casa Central, calle Zabala 1532, presentando sus comprobantes correspondientes, hasta la hora 17 del día 23 del corriente mes, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos y de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943.
Para facilitar la inscripción se ruega presentar las acciones por orden de numeración correlativa.
Nota Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — El Directorio.
3) $1 760.00 11|pub. 19393 Set.15-v.set.29.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "EL MIRADOR" S. A. (CAIEMSA)
Señor accionista: El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador S. A." (C.A.I.E.M.S.A.), tiene el agrado de invitar a Ud. para que concurra a la asamblea general ordinaria, que se realizará en Montevideo, el Viernes 30 de Setiembre de 1966 a las 14 y 30 horas, en nuestro local de la calle Real N o 4338, en la que se tratará el siguiente orden del día:
A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del Fondo de Reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1966-67, de acuerdo con el Art. 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los directores y Síndico por el ejercicio social vencido.
Para poder asistir a las asambleas, es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo, y tener depositados en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones expedido por una institución bancaria nacional o extranjera — El Directorio.
3) $1.280.00 8|pub. 19575 Set.16-v.set.27.

DIARIO RURAL S. A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Setiembre de 1966, a las 11 horas, en la Administración de "Diario Rural S. A.", Avenida 18 de Julio 1513, para considerar la siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1966 (Art. 34, inciso A) de los estatutos); 2.o Elección de nuevo Directorio (Art. 13 de los estatutos); 3.o Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio (Art. 34, inciso B) y Art. 35 de los estatutos); 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 33 de los estatutos).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 30, de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión en la Secretaría de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 1513, con dos días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la asamblea — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.
3) $1 280.00 10|pub. 19549 Set.16-v.set.29

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la 36 asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de Setiembre de 1966, a las 10 horas en el local social del Camino al Paso de la Arena N.o 2460, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 36 ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.; 3.o) Designación de dos Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Artículo 44 de los estatutos sociales... para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificado de depósitos de Bancos. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.
3) $896.00 8|pub. 19479 Set.16-v.set.27.

KOPEX URUGUAYA S. A.
Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 10 de Octubre de 1966 a las 10 horas en Colonia 1104, oficina 4. orden del día
1.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria y balance al 30|6|66; 3.o) Elección del Directorio.
Las acciones o los certificados deben ser depositados en la caja social con 48 horas de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.
3) $240 00 5|pub. 19701 Set.19-v.set.23.

C. BRANDES Y CIA. S. A.
El Directorio de C. Brandes y Cía., S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Setiembre corriente a las 19 horas en el local social, sito en la calle Rincón 658, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1965 - 1966, clausurado el 30 de Junio; 2.o) Consideración del informe del Síndico; 3.o) Fijación de la retribución del Síndico; 4.o) Nombramiento de nuevo Directorio, Síndico y suplentes de los mismos; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el local de la Sociedad, calle Rincón 658, de 16 a 17 horas hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.
3) $560.00 5|pub. 19699 Set.19-v.set.23.

HORACIO TORRENDELL S. A.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 6 de Octubre de 1966, a la hora 18, en la sede social, calle Cuareim 2082, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias con el informe del Síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966, (Art. 17, inciso A) del estatuto); 2.o) Considerar el destino a darse a las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. (Art. 24 del estatuto).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deben depositar con tres días de anticipación en la sede de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número y calidad electiva de votos que corresponde a cada accionista. — Montevideo, Setiembre de 1966.

3) $1.280.00 10|pub. 19691 Set.19-v.set 30.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Setiembre de 1966 a las 17 horas en Camino Vecinal 5620, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el acta de la Asamblea, (Arts. 38 y 43 de los estatutos); 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de Noviembre de 1965; 3.o) Elección de tres Directores, (Art. 17 de los estatutos); 4.o) Designación del Síndico y su respectivo suplente, (Art. 31 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo, de 18 de Diciembre de 1947 y en el artículo 36 de los estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, sita en Camino Vecinal 5620, con cinco días de anticipación como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $640.00 5|pub. 19666 Set.19-v.set.23.

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.

El Directorio de la empresa Minas de Talco Narancio S. A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social de la calle Gral. Luna 1320, el día 30 de Setiembre de 1966, a la hora 19, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista a los efectos de lo dispuesto por los artículos 24 y 26 del estatuto; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto sobre destino del beneficio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1965 - 1966; 4.o) Retribución del Síndico; 5.o) Resolución sobre el artículo 34; 6.o) Elección de directores y suplentes; 7.o) Elección de Síndico y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, es necesario registrar las acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio.

3) $560.00 5|pub. 19804 Set.20-v.set.26.

ESTANCIAS CARRAU S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Setiembre de 1966 a las 15 y 30 horas, en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

A) Acta de la Asamblea anterior; B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe sobre situación y marcha de los negocios; D) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

Las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.

3) $400.00 5|pub. 19796 Set.20-v.set 26.

AGROQU[illegible]CA BAS[illegible] S. A.

De acuerdo con el artículo 1[illegible] de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes en curso a las 11 horas en su sede de la calle Rondeau 1921, de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio y balance general de situación y resultados de los ejercicios 1964 y 1965; B) Distribución de utilidades; C) Elección de nuevo Directorio y duración de su mandato; D) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Atento a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse la misma. Para inscribirse en el registro, deben ser presentadas las acciones o los certificados dentro de ese plazo en el local social. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $336.00 3|pub. 19742 Set.20-v.set.22.

CASA MOJANA TURCATTI Y CASALIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo [illegible] de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Setiembre de 1965, a las 15 horas en la calle Maldonado 2274, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para el cometido establecido en el artículo 50 de los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966.

Para asistir y tomar parte en la Asamblea los señores accionistas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, durante el término legal, sus acciones o certificado de caución o depósito que acrediten su calidad de tales (Art. 45 de los estatutos). — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $336.00 3|pub. 19718 Set.20-v.set.22.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Bale, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo. del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Franquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deurone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se licita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964 — La Dirección.

4) $10 080 00 90|pub 15810 Ag.12-v dic.21.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORES

Los sucesores de don DEOLINDO RECUERO, propietarios del nicho N.o 144, bajo fila izquierda del Cementerio de Trinidad, han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante este Concejo, dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Julio 28 de 1966 — Víctor M. Elissalde, Presidente. — Dr. Ricardo Ximénez, Secretario Letrado.

4) $1 920 00 30|pub. 15462 Ag 10-v set.2[illegible]

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ARMANDO FELIPE FIORI C/ IRIS CRISTINA PERDOMO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-140 año 1966) se hace saber que por resolución del 20 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Armando Felipe Fiori e Iris Cristina Perdomo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19589 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "CONSTANTE GOMEZ contra MERCEDES CHOUCIÑO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-139, año 1966)", se hace saber que por resolución del 25 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Constante Gómez y Mercedes Chouciño debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 18390 Set 7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 7 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes existentes entre MARIA ANTONIETA DIDDEN y GIUSEPPE BARTOLUCCI, (L.o 64, F.o 54), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 19 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 19325 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: RUDI ERNST GRAMS BOHNKE y HELGA SCHOLZ WOLF, (L.o 64, F.o 158), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280 00 20 pub. 18890 Set.12-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (L.o 66, F.o 419), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ELIDA GONZALEZ y JUSTO ALCIDES ALBERTO OMAR, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término legal de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 18865 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 105), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CESAR LLAMBI e IRIS o IRIDE BRESCHI, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17734 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 66 F.o 691) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELSA ESTHER MORALES y ODULIO ALCIDES MACHIAVELLO y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 17046 Ag 26-v set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se

hace saber al público que por decreto de fecha Noviembre 12 de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Roberto San Martín Pereyra y Amalia Magdalena Alvarez Mautone. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 19103 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 5 de Agosto de 1966, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges BALDOMIR GONZALEZ LEITES e IRIS ELENA GATTI TORRES.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 18713 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de Junio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO PEÑA FITIPALDI e ITALIA BELASI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17764 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE RAFAEL REIS REIS y BEATRIZ ISABEL GOLDMAN ERLIJNAN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1 280.00 20|pub. 17614 Ag.31-v.set 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENOTTI LEÑA PLATERO y MARGARITA TURCATTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 18860 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO M. TRELLES contra LOLA MARTINEZ MORENO. (Ficha E: 152 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 19419 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO L. PIZZO y AURORA GARCIA. (Ficha E. 377 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 18616 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PANUS VAZQUEZ y YOLANDA DONABELLA. (Ficha E. 103|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 18441 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Nelson Raúl González con TERESA FERNANDEZ AGUILAR (Ficha E-254|966) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17765 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAQUEL ALCALDE y ROBERTO MUIÑA. (Ficha E 128|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17586 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre [illegible] MARTINEZ contra PABLO HUMBERTO SOBA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha E-290 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7 o de la Ley N o 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Esc. Raúl Trigo, Actuario adjunto.

5) $1 280 00 20|pub. 16651 Ag 24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos: ALBERTO SHOLNIK y DORA RADZEWICZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 96, año 1966), se hace saber que por resolución del 29 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Shcolnik y Dora Radzewicz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre [illegible] de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19834 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: ABEL MANTEGAZZA contra MARIA del CARMEN GIACOSA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 94, año 1966), se hace saber que por resolución del 22 de Abril de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Abel Mantegazza y María del Carmen Giacosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19698 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "IRIS ROQUERO HOFFMANN c. FEDERICO RICARDO STEGLICH. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V-170, año 1966), se hace saber que por resolución del 17 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Federico Ricardo Steglich e Iris Roquero Hoffmann, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19646 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: ELVIRA IGLESIAS c| ANTONIO RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha V. 119, año 1966), se hace saber que por resolución del 6 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Antonio Rodríguez y Elvira Iglesias, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19379 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha V-206), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DOMINGO RUFO y ERMA BIERMANN y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17733 Set 1.o-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que con fecha 9 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WASHINGTON RAMON LISSARDY y ESTHER MIREYA GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783 art 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $1.280 00 20|pub. 17047 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre Celina Delia Schickendantz Gerona y Pedro Félix Boyio Scaltritti, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, piso 4. (Ficha 361. V. 966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 19697 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 29|7|1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JUAN JESUS SANCHEZ y ELENA BASUALDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523. P. 4, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280 00 20 pub. 19644 Set.16-v.oct.14

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos: "CAPOCCIA SILVIA con ROBERTO URRABURU. Disol. y liq. de soc. Conyugal". (Ficha: V. 221|966), se hace saber que con fecha 9|6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Roberto Urraburu y Silvia Capoccia.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos

por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.280.00 20 pub. 19545 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de Julio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre LUIS ALBERTO GERONES FLANDINO y MARTA SUSANA MARTEGANI FUENTES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 19270 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 3 de Agosto ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ERNESTO ELISEO BOSIO y ANGELA AURORA DEGEORGIS.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 17954 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges GUILLERMO o GUILLERMO DOMINGO RONDINI y MARIA ISABEL CABRERA OTEGUI y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 61, F.o 203), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Tomás Pere[illegible]. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 19417 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ORAMAS y LILIA CAMAY o CAMMAY, (58|16), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1 280.00 20|pub. 18363 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE REGUEIRA VEIRA y AFRICA ARES SUAREZ, (58 - 82), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6 de la ley 10783. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 17851 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: GARIBALDI, MANUEL YAMANDU y VALLO, NORMA JOSEFINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 285 _ 966), se hace saber que con fecha 24 de Mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Yamandú Garibaldi y Norma Josefina Vallo.

En consecuencia: se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 15810 Set.20-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Laplume, Mario con GARBARINO, GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-403|966), se hace saber que con fecha 21 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Laplume y Gladys Garbarino. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17712 Set.1.o-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: CORREA HELVECIA REMIGIA y SEMINO DOROTEO, HORACIO EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F, 278|966), se hace saber que con fecha 23 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helvecia Remigia Correa y Horacio Eduardo Semino Doroteo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.600.00 20 pub. 17299 Ag.29-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre WILLI DAVID WEISS o WEIS y RUTH PERL KRENZISKI, (Ficha E. 425 _ 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 19250 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, Dr. Jorge C. Mendive Curcia, dictada en autos: "JULIO ALBERTO CASTRO y MARIA TERESA RAÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 32, F.o 673)" se hace saber que por resolución, 23 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Alberto Castro y María Teresa Raña, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18352 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "JOSE COMAS COMPTE y MARIA ISABEL ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 1, F.o 120)". se hace saber que por resolución del 12 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Comas Compte y María Isabel Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18351 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "MAXIMO PEREZ MONTIEL y MARIA ELENA FERRARI de PEREZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 1, F.o 112)", se hace saber que por resolución del 2 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Máximo Pérez Montiel y María Elena Ferrari de Pérez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 29 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18353 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 31 de Agosto último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Lastreto Ribeyro y Elba Nelly Raymondo Ratto, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 7 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18989 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 19 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIO LETO AGUETE SOSA y JORGELINA LILA VILLAREAL GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 23 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18169 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO VIRGINIO ENEBU RODRIGUEZ y JOVITA DIAZ LEAL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 21 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17601 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 15 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA RIVAS y DOMINGA CASERAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia 19 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17602 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "JUAN FRANCISCO PELUA contra MERCEDES NATIVIDAD PIRIZ, (L.o 45, F.o 164)", se hace saber al público que con fecha 14 de Junio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Francisco Pelúa y Mercedes Natividad Píriz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 2 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18762 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "SAUL BAZZI y LIBERTAD CORTAZZO de BAZZI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 45 Fo. 193), se hace saber al público que con fecha 8 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Saúl Bazzi y Libertad Cortazzo de Bazzi y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno. Agosto 17 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli Actuaria.
5) $1 600 00 20 pub 17381 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Rómulo Rito Montiel con IRMA ANTONIA FERNANDEZ, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1?, F.o 559), se hace saber que por resolución N.o 1.987, del 21 de Julio de 1966, se ...

tó la disolución de la sociedad conyugal existente entre Rómulo Rito Montiel e Irma Antonia Fernández, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Agosto 1 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

5) $1.600.00 20 pub. 17834 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 11 de Abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre FABIANA ERMEGINDA GLAVIJO y PEDRO GUZMAN LALINDE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 9 de Mayo de 1966. — Arnaldo R. Fontes Treiles. Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 18240 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 3 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RAMON HUMBERTO FOLGAR y RITA DEL CARMEN COTELO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley N.o 10.783. — Florida, 10 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20 pub. 18241 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 23 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LIVIO CHIEREGUIN o CHIEREGHIN y CONSTANTINA ALVAREZ de CHIEREGUIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley número 10.783. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto; Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20 pub. 18242 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CASTILLO, ANDRES y CABALLERO, MARIA VICENTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (L.o 34, F.o 278); se hace saber que por resolución de fecha 3 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Andrés Castillo Monsuárez y María Vicenta Caballero Pereira y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria adjunta.

5) $1.280.00 10|pub. 17838 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de este Juzgado, fecha 23 del mes en curso, se decretó la dis. y liq. de la sociedad conyugal existente entre LUIS SALVADOR PALLAS BARRALES y WILMA VALENTINA NUÑEZ SILVA, (L.o 15, F.o 291), citándose para que comparezcan ante este Juzgado a todos los que se consideren con derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 31 de Agosto de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 19740 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto fecha 24|5|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FELIPE GONZALEZ MARRERO y ROSA TUVI ROMANELLI (L.o 15, F.o 158), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o. Ley N.o 10.783. — Maldonado, 7 de Junio de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 18107 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "LUVA POLISCHUK de GUILLEMINOT y JOSE ENRIQUE GUILLEMINOT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 25, F.o 266, N.o 152)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Guilleminot y Luva Polischuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 17524 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CELESTE AMIRA RODRIGUEZ de KUSTER c|ARTURO ROBERTO KUSTER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 345, N.o 468)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Roberto Kuster y Celeste Amira Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Agosto 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 17523 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel A. Echeverría, dictada en los autos: "Año 1966. César Miguel Borges y Celides Margarita Cáceres de Borges. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (L.o 23 N.o 632 F.o 68), se hace saber que por resolución de fecha 22 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre los esposos CESAR MIGUEL BORGES y CELIDES MARGARITA CACERES de BORGES, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán acción contra el cónyuge deudor (art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 26 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.

5) $ 1.920.00 20|pub. 19507 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE HEBERTO FERNANDEZ AMBROSONI y MARIA MATILDE BALARINI RECA, (L.o 20 F.o 50), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 22 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario adjunto.

5) $960.00 20|pub. 17407 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha Junio 30 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS FORRISI y ESTHER JARDIM NUÑEZ (L.o 20, F.o 34), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Julio 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 16917 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "MARIA DEL CARMEN RIVERA de ALLEGRETTI c|LUIS ALBERTO ALLEGRETTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 33, F.o 238)", se hace saber: Que por resolución de fecha 4 de Abril de 1966, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María del Carmen Rivero de Allegretti y Luis Alberto Allegretti, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 23 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 1.920.00 20|pub. 18216 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MATILDE RUSCH de RODRIGUEZ c|RAUL RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 34, F.o 53), se hace saber: Que por resolución de fecha 28 de Julio del corriente año, dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Alberto Rodríguez y Matilde Marina Rusch, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Agosto 11 de 1966. —

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32185 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORLANDO JESUS ALBARENGA contra WALCER MARCELA SANDES de ALBARENGA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que, por resolución de fecha 24 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de Orlando Jesús Albarenga y Walcer Marcela Sandes.

En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de Setiembre de 1946) — Tacuarembó, Setiembre 12 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $1.920.00 20|pub. 19724 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARIA EUGENIA MUJICA de NIGRO y FELIPE HELIO NIGRO, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 3 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de María Eugenia Mujica de Nigro y Felipe Helio Nigro; en consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 Ley 18 Set. 1946). — Tacuarembó, Febrero 23 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 17270 Ag.29-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 5 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NICOLAS PROSPERO FERNANDEZ y NIEVES TABEIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibatra, Actuaria Adjunta.

5) $640.00 20|pub. 17194 Ag.29-v.set.23.

6—Disoluciones de Sociedades

Se comunica a los efectos legales que por convenios de fechas 4, 18 y 19 de Agosto de 1966, se disolvió la sociedad "CIRACO GONZALEZ", con domicilio en local 9 de Galería Yaguarón, integrada por Lirla Irma Annan de Ciraco y Enriqueta Veiga de González. Acreedores presentarse en Colonia N.o 1181, piso 6o (Dr. Casamayou).

6) $640.00 20|pub. 17086 Ag.26-v.set.22.

A los efectos de la ley del 2 de Setiembre de 1904, hacemos saber que con fecha 10 de Agosto de 1966, hemos disuelto la sociedad comercial Correa y Soria, que giraba en esta plaza, calle Intendente Lois 636, en el ramo de depósito y compra para sí o para terceros a comisión de frutos del país, fletes, compra y venta de artículos de la industria agropecuaria.

Acreedores en la Escribanía Casulo Rodó 581. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Héctor Julio Soria Castro. — Roberto Correa Castro.

6) $1.280.00 20|pub. 17837 Set.2-v.set.29.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Gomez Llobet, Bernardo R. H. contra NOVAS NUÑEZ, DELIA I. Divorcio por causal" (Lo. 68, Fo. 66), se cita, llama y emplaza a Delia Inocencia Novas Núñez, a fin de que comparezca por sí o por me-

dio de apoderados en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 17406 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Gómes Ferraira. José contra RODRIGUES FERNANDES, CLARA. Divorcio. (63 - 540), se cita y emplaza por noventa días, a doña Clara Rodrigues Fernándes o Fernándes Rodrigues para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza promovidos por el acto, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) R.20|4|55 30pub. 32214 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ de MORALES AMANDA c|. JUAN RAMON MORALES. Divorcio. E-186-1966, se cita y emplaza al demandado Señor Juan Ramón Morales, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho, en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 17275 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, recaída en los autos caratulados: CAMILO ROBERTO HEROS contra MARIA ANGELICA COURTOIS. Divorcio (L.o 64, F.o 121, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Angélica Courtois, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Julio Mala, Actuario Adjunto.
7) $1.920.00 30|pub. 17255 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 575), se cita, llama y emplaza a RAJEH U. SAADEH, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos en estos autos de divorcio. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 15739 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Basilia Marín Aparicio para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Francisco Cleaves. (Ficha: D|55|1966). — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 1.440.00 30|pub. 19107 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ BLANCA PABLA contra BERGANDI, LUIS LUCIO. Divorcio (L.o 1 o, F.5 440), se cita y emplaza a don Luis Lucio Bergandi a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966 — José Tomás Pereira. Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 19267 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PERRI, LUCIANO RAFAEL LIBERATO contra OLGA TSIPA MACKLINE. Divorcio, (L.o 41, F.o 172), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Tsipa Mackine, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, 12 de Agosto de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
7 $1.440.00 30 pub. 17225 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Damestoy de Arriola, Avelina con Francisco Arriola Pellejero Divorcio unilateral" (L.o 34 F.o 232), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Arriola Pellejero, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Agosto 16 de 1966 — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) Res.20|4|955 30|pub. 32363 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ADELINA FERNANDEZ contra DOMINGO SEQUEIRA. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. (L.o 15, F.o 39. N o 151), se cita y emplaza a don Domingo Sequeira a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
7) $1.920.00 30|pub. 16080 Ag.22-v.oct.3.

9-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al Sr. Eduardo Traba, C. Cívica N.o B.V.A. 16.888, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32376 Set.20-v.set.22.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al Sr. Eduardo Verdier, C. Cívica N.o B.U.A. 9.260, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32375 Set.20-v.set.22.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio c|GUZMAN de SERAFINO, (MARIA ELENA). Cobro ejecutivo de pesos, (Expte. 488, año 1952, libro 25, F.o 426)", se cita, llama y emplaza a doña María Elena Guzmán de Serafino, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — Marta Soler de Darraco, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 10|pub. 32281 Set.9-v.set.22.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.728, de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la calle Sierra, los inmuebles siguientes:

Padrones 12909, 12910 y 12911, Propietario Valle D' Intelvi S. A., Sup aprox. 179 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 Inc. 3.o, de la Ley de Expropiaciones No 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10.o piso, del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 32341 Set.14-v.set.23.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto No. 13.729 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a sede del Concejo Local del Cerro, los inmuebles siguientes:

Padrón 93.236: propietario: Juan Mari y Reig; sup. aprox.: 260 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (Inc 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1o. del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.O.) 8|pub. 32321 Set.13-v.set.22

U.T.E.

Expropiación de un terreno asiento de una Sub-Estación.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de la ley de expropiaciones de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno, decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, propiedad de la Sucesión de Juan Carlos Cluria, empadronado en mayor área con el N o 103.171.

Terreno de 120 metros cuadrados de superficie, con 6 metros de frente al S.E. a la calle Hernani, distando su punto más cercano 44 metros de la calle Cerminal, 20 metros al N. E. con padrón N.o 103.170; 6 metros al N.O. con padrón N.o 103. 172 y 20 metros al S.O. con más terreno del padrón N.o 103.171 de que procede.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de UTE, calle Paraguay 2431, 8.o piso, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966.
9) $1.024.00 8|pub. 19319 Set.15-v.set.26.

Expropiación de un terreno para asiento de una Sub-Estación.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno, decretó la expropiación del siguiente inmueble situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, propiedad del Señor Ramiro Ruibal.

Terreno de 67 metros cuadrados de superficie a segregarse del padrón N.o 52.486, cuyo deslinde es el siguiente: 3 metros 35 centímetros de frente al N.E. a la calle Corneille, distando su punto más cercano 26 mts. 25 ctms. de la calle Joffre; 20 metros al S.E. lindando con el padrón N.o 52.489 y 20 metros al N.O. lindando con más terreno del padrón N.o 52.486 de que procede.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de UTE, calle Paraguay 2431 8.o piso, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966.
9) $1.024.00 8|pub. 19320 Set.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Agustín A. Bazzano, dictado en autos caratulados: Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado c|CAMESELLA RICARDO, (Sucesión). expropiación, padrón 128.785. Expto. 936. libro 25. folio 611, año 1965, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular así como a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 128.785, ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
9) $ 2.400.00 30|pub. 18747 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Fiscal Ldo. Departamental. Expropiación. Padrón 390, (L.o 21, F.o 615), se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en él, al propietario, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Un terreno situado en la Séptima Sección Judicial de Salto, con una superficie de tres hectáreas, dos mil novecientos noventa y dos metros, diecisiete decímetros que es parte del padrón N.o 390 y que se deslinda así: al Nordeste: línea recta de quinientos setenta y cuatro metros, doce centímetros, hasta camino de la Colonia, lindando con más campo del mismo propietario; al Este: Tramo recto (sin alambrar), de sesenta y nue e metros, treinta y nueve centímetros frente al Camino; al Suroeste: línea recta de quinientos sesenta y cuatro metros noventa y cuatro centímetros lindando con más campos de María Cardozo Da Silva de Abreu, al Oeste: tramo recto alambrado de setenta y cuatro metros, cuarenta y dos centímetros, linda con Cirilo Rivero, padrón 389. — Salto, 10 de Setiembre de 1964. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.

9) (C.C.) 10|pub. 32288 Set.9-v.set.22.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "ENRIQUE UGARTEMENDIA. Incapacidad. L. 64 F. 150, se ha declarado en estado de incapacidad por auto N.o 11320, de fecha 31 de Agosto de 1966, a Enrique Ugartemendía Babace, nombrándose curador del mismo a su hermano legítimo Saturnino Ugartemendía Babace. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

10) $ 480.00 10|pub. 19649 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MARTOCQ PECANTET, JUSTO JUAN. Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a don Justo Juan Martocq Pecantet, designándose Curador definitivo del mismo al Doctor Enrique Véscovi, a quien se le discernió el cargo por la citada resolución. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $480.00 10|pub. 19418 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados "REGA BRUNO EDGARDO MARIO. Incapacidad. Ficha D 44", por auto de fecha 27 de Abril ppdo. se decretó la incapacidad de Edgardo Mario Rega Bruno, habiéndose nombrado curador definitivo a don Enrique Alberto Rega, habiendo aceptado el cargo con fecha 25 de Julio del cte. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) $ 480 00 10|pub. 19242 Set.13-v.set.26.

[illegible] LA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "JOSE MARIA D'AGOSTO. Presunto incapaz, (L.o 44, F.o 517)", se hace saber al público que por resolución N.o 5412 de fecha 15 de Agosto de 1965, se designó curador del incapaz de autos José María D'Agosto, a don Rufino Gabriel D'Agosto. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Octubre 15 de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Viznoli, Actuaria.

10) $ 480 00 10|pub. 18761 Set.12-v.set.23

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. TERESA VIVA, con domicilio de Rincón N.o 512. Que a fin de optar al título de escribano ofrezco la deposición de Artigas Lozano y María Julia Larraya que presentaré para que depongan sobre mi vida costumbres morales al tenor del interrogatorio que acompaño. A la 1.a Por las generales de la ley. A a la 2.a Diga que opinión le merece su conducta y costumbres morales. A la 4.a Por la razón de sus dichos. Aprobado que sea se me expida testimonio. — Teresa Viva. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

11) $800.00 10|pub. 19332 Set. 15-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Mercedes Quijano de Vargas, domiciliada en la calle 1.o de Mayo 1436 P. 1.o optando por el título de Procurador al señor Juez dice: Que ofrece la deposición de los señores Roberto Vignale Moreno y Yolanda Callejón, que presentará la parte, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Por lo expuesto al señor Juez pide: Que previo el trámite pertinente se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 19643 Set.16-v. set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, RICARDO ARIEL MACHADO URIARTE, domiciliado en Lavalleja 1755, optando por los títulos de Escribano y Procurador, ofrece la información de Emilio Mila Pereyra y Gilda Remersaro Mollo, expidiéndoseme testimonio. Ricardo A. Machado. — Isabel Uriarte, Escribano. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 19421 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Félix López de Haro Taboas domiciliado en Francisco Solano Antuña No. 2657 optando por los títulos de Escribano y de Procurador, ofrezco información de vida y costumbre proponiendo testigos a José Pedro Quebeille y Carlos Olarreaga. Félix López de Haro. Asdrúbal Corbo. Escribano. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 19122 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. MANUEL ANDRES DIEGUEZ, domiciliado en Miguel Barreiro 3120, optando por los títulos de Escribano y de Procurador, ofrezco la información de vida y costumbres, proponiendo testigos a Félix López de Haro y a Raquel Rabadé. — Manuel Andrés Dieguez. — Celmira López de Haro. Escribana. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 18833 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Stella M. Villar de Orlando, constituyendo domicilio en Paraguay 1319 al señor Juez digo: que optando al título de Escribana vengo a ofrecer la deposición de María Raquel Feria de Gallo domiciliada en Carlos Roxlo 1345 y María Luisa Barrela May domiciliada en Gral. Batlle 3431, quienes informaron acerca de mi vida y costumbres. Stella M. Villar de Orlando. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 19096 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JULIA ROSA SIRI GARCIA, domiciliada en Sarandí 444, escritorio 42, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la información de Anna Améndola y Alvaro Alonso, sobre mi vida y costumbres. Julia Siri García. Dolores Vázquez. Escribana. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) 480.00 10|pub. 18718 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: BELKIS CASTELLUCCI ACOSTA, domiciliada en Quijote 2659, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador solicita se interrogue a los señores Raúl Bovino y Francisco Blanco, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Belkis Castellucci Acosta. Ana Ma. Bozzolo. Abogada. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $480.00 10 pub. 18729 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito ANNA ANTONIA AMENDOLA NASTARI, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 406, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco la declaración de Julia Siri y Alvaro Alonso, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Anna Améndola Nastari. F. Manuel Píriz Lostao, Escribano. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $640.00 10|pub. 18717 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, Elda Zunín Vidal, domiciliada en Quijote No. 2817 digo: que para optar a los títulos de Procuradora y Escribana pido se interrogue a Nélida Domínguez y Stela Peña sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Elda Zunín. Elena Beatriz Manzo, Escribana. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $ 640.00 10|pub. 19619. Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "Cavallotti Perrotta, Magdalena Cristina. Información de vida y costumbres. Lo. 47 Fo 279. se hace saber que por resolución No. 6053 del 29 de Agosto de 1966 se tuvo por presentada a la compareciente solicitando se interrogue a los testigos Reina Gatti Hernández y Reina María Hernández, para que informen sobre vida y costumbres para optar al título de Procurador y Escribano Público. — Canelones, 7 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

11) $ 640.00 10|pub. 19009 Set.13-v.set.26.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

LICITACION PUBLICA N.o 680

Segundo Llamado

Abastecimiento de agua potable a la ciudad de Montevideo.

Sala de bombas en la usina de aguas corrientes.

Llámase a licitación pública para la construcción del segundo cuerpo de la Sala de Bombas de la Usina de Abastecimiento de Agua a Montevideo y Terminación de los obras de cuerpo existente.

La obra se realizará con recursos arbitrados por las leyes 12.497 y 12.991 mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, donde podrán adquirirse.

Precio del pliego: $270.00, planos: $530.00.

Las propuestas serán recibidas hasta la hora 15 y 30 del día 14 de Octubre de 1966 en el S. Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 segundo piso.

Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la recepción y apertura de las propuestas. — Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7|pub. 32366 Set.16-v.set.26

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 732|62
Tercer llamado

Cables y cordones para instalaciones eléctricas y alambre para bobinas.

Aclaración

Se pone en conocimiento de los interesados que en los avisos publicados para el llamado a licitación del epígrafe se omitió hacer figurar que el mismo se trataba de un "tercer llamado". — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32355 Set.15-v.set.28.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o 16|66. — Suministro de Aceites y Grasas Lubricantes.

Apertura: 27 de Octubre de 1966, a la hora 16.

Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos). La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General. Licitaciones, calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. — Por más información, teléfono: 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32333 Set.14-v.set.27.

N.o 13|66. — Suministro de rieles para vía y accesorios — Segundo llamado

Apertura: 29 de Setiembre de 1966, a la hora 15. Precio del pliego: $ 1.000.00 (mil pesos).

N.o 12|66. — Cajas de rulemanes para puntas de ejes de coches motores brill. — Primer y único llamado — (Plaza).

Apertura: 6 de Octubre de 1966, a la hora 14. Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32301 Set.12-v.set.23.

N.o 29|63|1. — Discos de goma y tela para coches motores "Brill" 60 y "Ganz".

Apertura: 26 de Octubre de 1966 a la hora 16.

Precio del pliego: $30.00 (treinta pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Informes por el teléfono 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32280 Set.9-v.set.22.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINAS DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y Segundo Llamados

N.o 27.078. Adquisición de un millón quinientas mil tarjetas en cartulina blanca.

Primer Llamado: lunes 3 de Octubre de 1966 hora 15.

Segundo Llamado: lunes 3 de Octubre de 1966, hora 16

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851 primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 32378 Set.20-v.oct.3.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
Primer llamado

Impresión de Boletín de Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

Lunes 26 de Setiembre de 1966, a las 15 horas

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avenida 18 de Julio 2187, en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966.

12) (C.C.) 8|pub. 22944 Set.15-v.set.26.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública en primer llamado para la venta y destrucción del archivo tele-radiotelegráfico año 1964 y recortes de papel de la sección impresiones.

Licitación No. 1|66. Apertura: 23 de Setiembre de 1966. Hora 15

Pliegos de condiciones en la Mesa de Licitaciones, Sarandí 472, 1er. piso. Tel. 9 78 34. — El Jefe de Licitaciones.

12) $ 256 00 8|pub. 18998 Set.13-v.set.22.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA No 11
Primer llamado. Plaza.

Para la adquisición hasta 50.000 (cincuenta mil) tubos de anestésicos de 1.8 c.c. para uso odontológico (envases de 50 a 100 tubos).

Apertura: día 30 de Setiembre de 1966. Hora 10.

Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras No. 1925, estando a disposición de los interesados, durante el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966 — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 32314 Set.13-v.set.22.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:

Lic. N.o 316. Mobiliario

Apertura: 4 de Octubre de 1966, hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32367 Set.16-v.set.29

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, llama a licitación para la adquisición de hasta la cantidad de 200.000 (doscientos mil), kilos de semilla de Festuca Arundinácea, según pliego de condiciones que se podrá retirar de la Secretaría del Organismo, calle Ciudadela 1471, en el horario de 12 a 20 horas.

Apertura de propuestas: día 19 de Octubre a la hora 14. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966

12) $144.00 3|pub. 19677 Set.19-v.set.21.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIARIO OFICIAL
Venta de papel viejo.

La Secretaría de Diario Oficial, comunica a las firmas interesadas que dispone para la venta, aproximadamente 5 000 kilos de papel viejo.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría de la citada oficina el día 22 de Setiembre de 1966 a las 16 y horas, Florida 1178 — La Secretaría

12) (C.C.) 8 pub. 32295 Set 9-v ..20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras Vivienda del Médico en la Policlínica de Algorta, Dpto. de Río Negro, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $350.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32379 Set.20-v.oct.3.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de la Carolina (Centro Escolar y Depósito de Maquinarias Agrícolas), Flores, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 900.00, en la Tesorería de esta Dirección General

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Setiembre a las 15 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32340 Set.14-v.set.27.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 23|66
(Primer y segundo llamados)

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Alambrados, alcantarillas y puentes sobre los Arroyos Tres Arboles, Islas de Argüello, Rolón y Tala en Tramo Arroyo Tres Arboles-Ruta 4 ... entre las progresivas 6 kms.000 y 33 kms. 109 46, Nal. 3, Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos de condiciones, especificaciones particulares y planos en Depto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso

Apertura de propuestas, día 22 de Setiembre de 1966, a las 16.30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes a la recepción y apertura de propuestas en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 26 de Setiembre de 1966, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966 — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32270 Set.8-v.set.21.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Llámase a licitación pública para la construcción de 7 (siete) lanchas de fibra de vidrio, para la Prefectura Gral. Marítima, equipadas con motores Diesel de 150 HP (más menos 10 o|o), del tipo semi fuera de borda, según planos de construcción, memoria descriptiva y pliego de condiciones que podrán retirarse de la División Administrativa de la Prefectura General Marítima, Edificio Aduana 5.o piso, Rambla Roosevelt y Maciel, Montevideo.

Precio del pliego $ 500 00.

12) (C.C.) 15|pub. 32327 Set.13-v.oct.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Primer llamado

Artículo: Suela de primera para zapatero.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guarani No. 1599).

Apertura: 26 de Setiembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966.

12) (C.C.) 10 pub. 32325 Set.13-v.set.26.

Licitación Pública N.o 23
Primer Llamado

Artículo: Una sobadora con cilindro, una amasadora.. Pago al contado contra entrega de las maquinarias instaladas y puestas en funcionamiento en el Establecimiento de Panificación y Fideería Militar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en a Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní 1599).

Apertura: 26 de Setiembre de 1966 a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32282 Set.9-v.set.22.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 169
Chapas de Aluminio
(Primer llamado)

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de Chapas de Aluminio.

Apertura el día 29 de Setiembre de 1966 Hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina, desde la hora 13 30 a las 18 30, hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32268 Set.8-v.set.21.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 20 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espa-

cio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

MANUEL PORTO, 40 años, soltero, cocinero, español, domiciliado Piedras 281 apto. 4 y PILAR LOURIDO, 45 años, soltera, española, domiciliada Piedras 281 apto. 4.
RAFAEL OSVALDO RODRIGUEZ CAPURRO, 31 años, soltero, comercio, argentino (C. natural uruguayo), domiciliado Treinta y Tres 1494 y SARAH BABEL MARIANA BARBARA HERRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1494.

3.a Sección

CARLOS VARVELLO, 70 años, viudo, constructor, italiano, domiciliado Pérez Castellanos 1245 y ELVIRA BROTO, 55 años, viuda, española, domiciliada Pérez Castellanos 1245.

4.a Sección

JULIAN NELSON QUERDI RISSO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ciudadela 1156 apto 302 y TERESITA RAMOS RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1156 apto. 302.

5.a Sección

HECTOR LIVIO FIGUEROA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí N.o 1388, Ap. 11 y MIRTA GLADYS AVDUCHOR PIETRAROIA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cebollatí 1388, Apto. 11.

6.a Sección

GIOVANNI ABBRUZZESE, 39 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Yí 1563 y DARCILENE CARDOSO, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Yí 1562.

7.a Sección

JUAN CARLOS LAVORERIO, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 1628 P. 7 ap 27 y ANA MARIA LINARES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628 P. 7 Ap. 27.

8.a Sección

OSCAR NELSON GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2226 y MIRTA SISLEY LEIVAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 2226.

9.a Sección

JUAN CARLOS MORETTO, 25 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Bohanes 6091 y LIDIA MARTA SEHABIAGUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guttemberg 6431.

10.a Sección

MIGUEL ANGEL DALLA ROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Flamarión 4063 y ROSITA SUSANA FRANALICH, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Flamarión 4063.
JOAO DIRCEU ATHAYDES, 20 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Pan de Azúcar 2709 bis y MIRTHA SOLAN VILCHES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. de Azúcar 2709 bis.

11.a Sección

JOSE CARLOS CURBELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.a 4544 y MARIA CLOTILDE CAMERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5.a 4008.
HECTOR GUAGLIANO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3660 apto. 4 y GLADYS ALMIRON, 24 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3660 apto. 4.

12.a Sección

EMILIO HUMBERTO FERNANDEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Regimiento 9 1769 y ELIDA MABEL PITA, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Regimiento 9 1827.
MARIO ANTONIO MARINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2866 y VIRGINIA DENIS, 22 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2866.
JUAN ANGEL BRENBILA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Magestid 1796 y ARBELIA CORRALES, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Dr. Majestid 1796.
JUAN CARLOS BONIFAZI, 24 años, soltero, peinador, oriental, domiciliado Caustatt 2922 y BEATRIZ CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caustatt 2922.
WALTER FERNABE MACHADO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bella Vista 1493 y MARIA CRISTINA RUSSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 1493.
JORGE OLIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1631 y SUSANA VANNI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Iniciador 1631.
DERVY AGAPITO SEGREDO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2870 e HILDA RENEE OGGERINO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín N.o 2870.

13.a Sección

RICARDO ALBERTO FAJARDO, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4253 apto. 3 y CARMEN TERESA SANCHEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi 4635.

18.a Sección

OSCAR RUBEN NICOLAS FERRARA NAVONI, 30 años, soltero, médico, paraguayo, domiciliado Avda. Brasil 2921 apto. 8 y MARIA SUSANA PASTORE OLMEDO, 24 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Fco. Araucho 1235.

19.a Sección

VIRGILIO JUAN TOMASSINI, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Justicia 2037 y MIRTHA TERESA ROMAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2034.
NORBERTO GOMEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2060 y AIDA BEATRIZ LUZZI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2060.
PEDRO ENRIQUE TELLECHEA, 43 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Torricelli 4037 y BLANCA ESTELA PRATS, 32 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2261.
ROMAN COSTAS, 51 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Agraciada 4119 y ROSALINA ESCADA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Pagola 2026.
HUGO MILTON SOSA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Fructuoso 1060 y ANA MARIA PICCARDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República 2185.
JUAN CARLOS COLZADA, 41 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Pablo de María 1135 apto 13 y LUISA GLADYS SPERONI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1926.

20a. Sección

JORGE HUGO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado F. y Artigas 19 e ISABEL MARIA MARTINEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada F. y Artigas 19.
HUMBERTO AMADOR RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4419 y ALICIA OLGA GALAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4419.

21.a Sección

SALVADOR MARTINEZ ALVAREZ, 61 años, soltero, rentista, español, domiciliado Juan Lavalle 557 y AGUSTINA ELEUTERIA VALENTINA CONDE, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Lavalle 557.
JACINTO ARNOLDO CHIAVAZZA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Toste 4602 y LUZ DEL ALBA SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayette 1392.

22.a Sección

ENRIQUE ATILIO ROSSI, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Larrañaga 3759 y MARTHA SEOANE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2777.
WILSON JOSE OLANDO CULSHAU, 43 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado J. R. y Pons 4230, Apto. 4 y EMILIA ESTER ALVES, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Méndez 3692.

23.a Sección

HECTOR RAMON ARAUJO, 17 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1705 y GRACIELA DA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1705.
ANGEL EDISON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Dante 2245 y DELIACIR OROÑO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2245.

24.a Sección

ERNESTO PASCUAL, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Pereyra 2993 apto. 2 y AMANDA AMALIA CROVETTO, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Pereyra 2993 apto. 2.
JORGE BERMUDEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Larrañaga 1042 apto. 1709 y MARCIA FERRARI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 1042 apto. 1303.
MILTON PITTALUGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 3070 y PILAR VILARIÑO, 18 años, soltera, española, domiciliada Larrañaga 1427.

Adjunta "C"

JORGE HECTOR PEREZ, 29 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Héctor Miranda 2434 apto. 1 y MERCEDES HAYDEE de la LOSA, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Francisco Bilbao 3814.
14) $ 30.00 3|pub. v.set.22.

Montevideo, Setiembre 19 de 1966

7.a Sección

HECTOR ERNESTO GRASSI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1265, Apto. 21 y DORIS YOLANDA IGUINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1265, Apto. 21.

10.a Sección

JORGE ENRIQUE ABALO, 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado J. de Dios Peza 2123, Apto. 4 y PURIFICACION LOPEZ, 24 años, soltera, textil, española, domiciliada Ricaldoni 3609.

11.a Sección

RAMON TRIGO, 31 años, soltero, panadero, español, domiciliado Timoteo Aparicio 3679 y PILAR SOTO, 32 años, soltera, doméstica, española, domiciliada Cap. Villademoros 2569.

14) $30.00 3|pub. v.set.21

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre contra JOSE GANZO FERNANDEZ o sus herederos o sucesores y otros. Prescripción" (Ficha C 321 año 1966), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atilio Detomasi según poder por Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:
Las sobras de una fracción de campo, empadronada con los Nos. 2755 y 2638, compuesta de sesenta y ocho hectáreas 0757 metros cuadrados, situada en el Departamento de San José, en la segunda sección judicial sobre las costas del Río San José y Arroyo Carreta Quemada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a José Ganzo Fernández o sus herederos, o sucesores; al Concejo Departamental de San José o sus sucesores; a la Sociedad Española de Socorros Mutuos o sus sucesores; a Carlos Hernández Clara o sus herederos o sus sucesores; a Aurelio Choca o sus herederos, o sus sucesores; y especialmente a los linderos: Concejo Departamental de San José y doña Celina Varela de Anguiera y a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderados legalmente constituidos pa-

ra el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
16) $6.240.00 30|pub. 18328 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: LIVET GOYETCHE MATILDE y otros. Prescripción. (Ficha: C. 1050 _ 1965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Luisa Guillamón de González y María Benítez, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la manzana número cincuenta y dos ochenta y tres del Pueblo Victoria, en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 53.586 con una superficie de metros 479, que según plano de mensura del agr.mensor Mario A. Bula Arabelty, de fecha 15 de Marzo de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de Marzo de 1960 con el N.o 39.376, se deslinda así: metros 14.89 al S. E. de frente a la calle Ruperto Pérez Martínez; metros 42.95 al S. O. linda con el padrón 36.800; metros 14.89 al N. O. lindando con padrón 36.795 al N. E. línea quebrada compuesta por cinco tramos que a partir del fondo miden: metros 10 308; metros 6.86; metros 10.23; metros 6.86 y metros 22.50, lindando con los padrones 36.796 al 36.799. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuar.a.
16) $ 4.320.00 30|pub. 18774 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ANTONIA DELFINA PERRONI ANTUÑA Prescripción. (Ficha C-705, año 1965)". se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Antonia Delfina Perroni Antuña iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y las mejoras en él construídas. sito en la Villa de la Unión, padrón N.o 63 115, cuya superficie es de 338 mts. 59 dmts dando el frente del mismo a la calle Pan de Azúcar. por donde la puerta de entrada lleva el N.o 2524. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña MARIA JOAQUINA SILVEIRA; a los señores SANTOS, GREGORIO, PROSPERO, RAMON, EUSEBIO, EUGENIA y BENITA ANTUÑA y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los linderos señores WALTER SANTIAGO ENRIQUE CALANDRIA; JUAN PEDRO BONILLA; TOMAS CASTELL; JACOBO ZALCMAN y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título. para que comparezcan ante este Juzgado y en las referidos autos. por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto. a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Julio 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
16) $ 4 800 00 30|pub. 15667 Ag 11-v set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos: EULALIA FAURE de MIGLIORATA. Prescripción. (Ficha C 1 040|65), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y edificio sito en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 18.157, con una superficie de [illegible]9 metros cuadrados, con die. metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle Inca, señalada la puerta de calle con el N o 2.2o8, bajo apercibimiento si no comparecieren de nombrárseles defensor de oficio.

Dicho bien lo recibió Juan Migliorata de su padre Santiago Migliorata, casado con Carolina Geninazzi que lo había adquirido con su hermano Bautista Migliorata en el año 1885. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria. adjunta.
16) $2.880.00 30|pub. 15807 Ag.12-v.set 23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NICOLAS MARCOS MOREIRA. Prescripción treintenaria, (L.o 20, F.o 408)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Nicolás Marcos Moreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en Bella Unión, 7 a Sección Judicial de Artigas, empadronada con el N.o 11, con una superficie de 15 hectáreas, 7414 metros, dentro de los siguientes límites: Oeste, calle pública que la separa del padrón 122 del estado; Sur, calle pública por medio del padrón 38 de Nicolás Lagrega; Este, con padrón 2587 de Hipólito Moreira y Norte, en parte con padrón 1899 de Compañía Agrícola "La Franguy S. A." y en parte con el padrón 20 de Jovelina A. de Mora y César Rolín En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores de don Nicolás Moreira, a los señores Hipólito Moreira, Nicolás Lagrega, Jovelina A de Mora y César Rolín. a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días ante este Juzgado. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Artigas Agosto 2 de 1966. — Orestes J Ballestrino Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31988 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. don Ramiro López Rivas en autos: "DIAZ PERDOMO CELIA SILVINA. Prescripción Adquisitiva, (L.o 47, F.o 109, N.o 140)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 548, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 1.185 metros cuadrados con frente al Noroeste en 24 metros a la calle Felipe Lacueva, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió y tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32187 Set 1.o-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VALERIANA o BALERIANA DOLORES SIENRA de ROJAS y otros. Prescripción Adquisitiva, (L.o 32, F.o 461), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los siguientes inmuebles:

Dos terrenos ubicados en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, (Río Branco), el primero ubicado en la manzana N.o 109, padrón 371, superficie 6.921 metros 31 cuyos límites son los siguientes: Noroeste, una línea recta de 63 metros 86 Nordeste, una quebrada de tres rectas de 42 metros 95 21 metros 475 y de 36 metros 92 con Ruben Porciúncula, con Waldemar Rosado y con la calle Solís; Sudeste, una línea curva de 83 metros 41 centímetros con la vía férrea del Estado; Sudoeste 102 metros 01, con la calle N.o 2 y el otro terreno: padrón N.o 2 549, superficie 12 H. 6.130 metros 78 centímetros cuyos límites son los siguientes: Noreste, una línea curva de 217 metros 99 centímetros y una línea quebrada de dos rectas de 91 metros y de 101 metros 40 centímetros con la vía férrea del Estado y con Ramón Prieto; Nordeste una recta de 292 metros 60 centímetros con el mismo Ramón Frieto; Sudeste. una línea quebrada de dos rectas de 196 metros 80 centímetros de 215 metros 40 centímetros con Miguel Artigas Rodríguez Reyes y con un camino vecinal; Sudoeste. una recta de 304 metros con otro camino vecinal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles en caso de no comparecencia defensor de oficio con quien se seguirá el juicio conciliatorio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 30 de Junio de 1966 — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
16) $5.760.00 30|pub. 16967 Ag 24-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: JUAN CARLOS DELGADO. Prescripción adquisitiva. (L.o 19, F.o 535), se hace saber al público que ante este Juzgado, ha comparecido don Juan Carlos Delgado, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1.a Sección de Cerro Largo, empadronado con el N.o 2172 manzana N.o 56, compuesto de una superficie de 883 ms2 70 dmts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 15 de 1966. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz, Encargado.
16) $ 2.880.00 30|pub. 17937 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: AMALIO REY GOMEZ. Prescripción adquisitiva. Lo 19 Fo. 528, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Amalio Rey Gómez promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la primera sección de Cerro Largo, empadronado con el número 4156, manzana No. 376 compuesto de una superficie de 525 metros cuadrados En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a los sucesores de Faustino Sequeira, para que comparezcan en estos autos, por sí por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien seguirán en adelante los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Julio 21 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy Juez de Paz
16) $3 360 00 30|pub. 16303 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DF LEON ALBO TABARE y otros c|MICAELA B. de SANCHEZ y otros. Prescripción adquisitiva, (L.o 3, F.o 610)", se cita y emplaza a Micaela B. de Sánchez, Fausto Blanco, José Zenón De León, Ramona Lecuna de Vázquez, Juan Antonio Iturbide, Blás Rampoldi, Juan Rampoldi, Juan C. Peña, Juan A. De León, Carmen De León de Martínez, Carlos M. Garcetto Blanco y Carlos M. Garcetto, como también a todos los que se consideren con derechos a los bienes que se individualizarán, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los predios son los padrones N.os 2030 y 2395, sitos en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie total de 119 Hás. 7585 m. c., según plano del Agr. José De Luca, inscripto el 11 de Octubre de 1965 con el N.o 12.838 en la Dirección General de Catastro — Pando, Agosto 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.360.00 30|pub. 18399 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, Dr. don Julio César Borges, dictada en los autos caratulados: "LA LUZ ALFONSO, Prescripción treintenaria, (L.o 11 N.o 88, F.o 204)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: 1.a Sección Judicial Urbana, Departamento de Durazno, padrón N.o 1658 en mayor área, fracción N.o 1, del plano del Agrimensor González Mazini, del 26 de Junio de 1964, manzana N.o 144, con una superficie de 349 mts2. 10 dmts2. y se deslinda así: al N. 45 mts. 4 lindando con el padrón 1659. 7mts. 75 de frente al E. sobre calle 19 de Abril identificado con el N.o s.n., 45 mts. 5 al S. lindando con la fracción 2. del mismo plano y mts. 7.75 al W. con padrón 1654 propiedad de Zacarías Yadur, ha de comparecer por sí o por apoderado o estar a derechos en estos autos. — Durazno, Mayo 25 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz
16) $ 3.840.00 30|pub. 19770 Set.20-v.nov.1.o

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "NOCETTI DOLDAN, LEOPOLDO E. y otros. Pres. Adquisitiva, (L.o 15, F.o 248)". se cita, y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre la propiedad inmueble ubicada en esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Maldonado, manzana 84, padrón 486 superficie actual 758 metros 75 centímetros y que linda: Norte con padrón 484 y 4240, Sur, padrón 3165, Este, padrón 482 y al Oeste 22 02 metros frente a calle Isla de Gorriti, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio hasta su terminación. — Maldonado, 1.o de Agosto de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
16) $ 2 400.00 30|pub. 15640 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Rivera, en autos: Club Sarandí Universitario contra los sucesores de BELARMINO RODRIGUEZ D'AVILA. Prescripción. (L.o 48, F.o 205), se cita y emplaza a los sucesores de Belarmino Rodríguez D'Avila o De. Avila; Isaltina D'Avila de Dutra; Ernestina D'Avila de Ferreira; Guidina D'Avila de Fernández; Velocino D'Avila; Elda Urbin de Fernández Avila; Silvio o Sylvio Urbin Avila; María Esther Urbin D'Avila; Luis Alberto Urbin D'Avila; Carlos Walter Urbin D'Avila; Rodolfo Valentino Urbin D'Avila; Aristotelina Urbin D'Avila de Campos; Tomás Lupecinio y Juan Pedro D'Avila; Azáveros, Ana Rita, Cándido, Nancy, Solina o Sabina y Celina da Trindade Graciolina, Aquiles, Alaydes, Florinda o María Florinda, Luisa José Olavo, Nadir, Nelly D'Avila Ferreira o Ferreira D'Avila Marino Cigomar, Dioscoro Romario Urbin D'Avila Clovis Ferreira Mendieta, Sirena da Trindade o Souza da Trindade de da Cunha; Antonia Cabrera Chagas de Rodríguez; Orides y Elfia Rodríguez Cabera y a cualquier otra persona interesada al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Descripción del inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 1 569 parte de los solares 3 y 4 de la manzana 180 de la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial, con superficie de 1 065 metros cuadrados, 5 895 centímetros, de forma rectangular y cuyo deslinde es: 24 metros 81 centímetros de frente al Oeste sobre calle Dr Gabriel Anollés; 42 metros 95 centímetros de fondo, distando de la esquina formada por la referida calle y Monseñor Vera 18 metros 14 centímetros. — Rivera, 5 de Mayo de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $5 760 00 30|pub 16594 Ag.24-v.oct.5

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "CANTIANILA NEVEZ DE BENITEZ. Prescripción treintenaria. (L.o 9, F.o 145)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, Ignacia Vargas de Nieves, sus herederos, causahabientes, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuará el trámite hasta su finalización: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 357 de la planta de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Rivera, solar N.o 4, empadronado con el N.o. 3218, según el Agrimensor Albérico C. Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el N.o 3295 el día 9 de mayo de 1966, que tiene una superficie de 922 m. 2. 3512 cm2., y deslindado así: al Norte: 42 metros 95 centímetros lindando con el padrón 3216, el padrón 3217 y el padrón 9553 de la misma manzana; al Sur: igual extensión lindando con el padrón 6441; al Oeste: 21 metros 475 centímetros lindando con los padrones 3223 y 3224 de la misma manzana y al Este igual extensión con frente a la calle Joaquín Suárez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 10 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.

16) $ 4 800.00 30|pub 19206 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Carlos Gómez iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, Padrón número 5137 ubicado en huerto No. 82 de la Primera sección judicial de San José, con un área de 2.178 m. c. 60 dcm. c., con un frente sobre la calle Santiago Vázquez de 64 m. 10 por el Este.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José Agosto 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $1.920.00 30|pub. 18228 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN GUTIERREZ MARTINEZ. Prescripción treintenaria. (L.o 36 F.o 362) se hace saber que por resolución de fecha 1.o del corriente se mandó citar y emplazar a IGNACIA BENITEZ de LOPEZ, y a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que tuvieren interés en los bienes que se mencionarán o se consideren con derechos a dichos bienes, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: bienes rurales sitos en las 13 a y 17 a Sección Judicial de Colonia a saber: Fracción A con 2 Hás 8343 m tros, padrón N.o 3162, lindando al Noreste con Raymundo Sosa en dos líneas de 11 metros 15 centímetros y otra de 385 metros. y B) Fracción B del mismo plano, padrón N.o 6282 con 5 Hás. 7681 metros lindando al Noreste 155 metros 50 centímetros con Miguel Yanuzzi. C) Otra fracción de 3 Hás. 4060 metros, padrón N.o 3162, 3179 y 9187, lindando al Noreste 89 metros 55 centímetros con Miguel Yanuzzi. — Mercedes, Junio 8 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.320 00 30|pub. 15719 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: "SOSA MAURA Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 37, N.o 378), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos María I Fleitas, Pedro Prieto, Adolfo Arrayal, Sucesores de Braulio Tanco y a cualquiera que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien inmueble ubicado en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento, padrón N.o 2396 manzana 214 compuesto de una superficie de 301 m.c. 1058 mts, y se deslinda: 12 mts 77 al Norte por igual extensión al Sur frente a la calle Pablo Zufriategui y 24 mts 54 al Este por igual extensión al Oeste. Por resolución del 16 de agosto de 966, se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

16) (R.20 4|15) 30|pub. 32218 Set.5-v.oct.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ELVIRA SALVO DE MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción del dibujo adjunto como característica de emisiones en color en televisión del cual se declara autora. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10 pub. 19025 Set.13-v.set.26

GILBERTO CALDERON MARTINEZ solicita la inscripción del álbum musical titulado "Fabiola" del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Junio de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160 00 10 pub. 18319 Set.7-v.set.20.

COLOMBINO Hnos. S. A., solicita la inscripción de 22 dibujos para papeles de envolver y para forros de cuadernos, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 15 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160 00 10|pub. 18435 Set.8-v.set.21.

ANTONIO ANGEL CERESA y MIGUEL ALEJANDRO CERESA, solicitan la inscripción de un nuevo juego de fútbol de Salón, del cual se declaran autores. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160 00 10 pub. 18803 Set.12-v.set.23.

ELENA ROSSI DELUCCHI de COSTA, solicita la inscripción de la obra titulada "Silencio", de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10 pub. 18784 Set. 12-v.set.23.

ADOLFO RODRIGUEZ PEREZ, solicita la inscripción de los modelos de flores de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 19560 Set.16-v.set.29.

Gustavo Britos, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Hipótesis Psicológica de la Atención", de la que se declara autor. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 19422 Set.15-v.set 28.

ANGEL MARIO CONTABILE, solicita la inscripción del folleto titulado "Sub - Irrigaciones" del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 19550 Set.16-v.set.29.

JULIO KHAN LOWENTAL, solicita la inscripción de un modelo de silla, cuyas líneas modernas constituyen una concepción artística, del cual se declaró autor. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 19564 Set.16-v.set.29.

HECTOR RAUL CIFUENTES LIRA, solicita la inscripción de la fotografía de su personaje llamado "Tatán", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 19563 Set.16-v set.29.

JULIO R. BARREIRO, solicita la inscripción de las tarjetas calendario con información fiscal, de las cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 19585 Set.16-v.set.29

HERBERT MARTORELLI, solicita la inscripción del periódico titulado "El Universitario Municipal" del cual se declara Director y Redactor Responsable. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 19310 Set.14-v.set.27.

LUIS ANGEL TEZI, solicita la inscripción del título para una revista de próxima aparición "Revista de Relaciones Públicas", del cual se declara autor y propietario. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 19308 Set.14-v.set.27.

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "El hombre gregario", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160 00 10 pub. 19850 Set.20-v.oct.3.

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción de un modelo de caja de ahorro que representa un escolar con su uniforme correspondiente de los colegios particulares y públicos del país, del cual se declara autor. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 19829 Set.20-v.oct.3.

NESTOR JULIO PAEZ, solicita la inscripción del título "Escalera a la fama", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10 pub. 19800 Set.20-v.oct.3.

IRIS LARROSA, solicita la inscripción de la obra titulada "Estrabismo", de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 19772 Set.20-v.oct.3.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: J. P. URRESTARAZU y COMPAÑIA. Quiebra. (L.o 67, F.o 204), se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra a José Pedro Urrestarazú y a la Sociedad J. P. Urrestarazú y Cía, y se está procediendo de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de sus obligaciones pendientes a favor de la masa, que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos o documentos de los fallidos para que comparezcan dentro de treinta días, poniéndolos a disposición del Juzgado so pena de tenerlos por ocultadores de bienes y cómplices de quiebra fraudulenta (Artículo 1564 Código de Comercio), y los acreedores de los fallidos que no sean hipotecarios ni prendarios, para que comparezcan dentro del mismo término ante el Síndico nombrado señor Gastón Guelfi domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes 1413 con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Alfredo D. Llugain, Actuario.

18) $1 920.00 15|pub. 18173 Set.6-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace público, que ha sido declarado en quiebra voluntaria la sociedad Aserraderos del Uruguay José Villa Limitada, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o Que no deben hacerse pagos o en-

tregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico al señor Carlos Alberto Bazzani; y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón.

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

18) $1.680 00 15|pub. 18174 Set.6-v.set.26.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE BUERE, pues en la misma donde aparece el apellido paterno como Buerí., debe decir: Buere.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

19) $720.00 15|pub. 19696 Set.19-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el Sr Juez Ldo. de Primera Inst. en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "NAFRI NAVAR ALFONSO de ABREU. Rect. de partida" L.o 61, F.o 652, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde se expresa: "del sexo masculino" debe decir: "femenino" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $960.00 15|pub. 18363 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "DIOSMA ELIA OLIVERA. Rect. de partida" (L.o 61, F.o 690), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jacinto Olivera y Diosma Elia Olivera, en el sentido de que donde la contrayente figura como nacida el 21 de julio de 1919, debe decir: "nacida el 9 de setiembre de 1922", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32220 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 132), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de ROBERTO VECINO PEREZ donde la fecha de su nacimiento figura como el 17 de Enero de 1920, debe decir.: 12 de Noviembre de 1914. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $720.00 15 pub. 19541 Set.16-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Jdo. se ha presentado BEATRIZ KARDJIANA KASABIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su padre figura como Pedro Kachiana, debe decir Bedros Kardjiana, debe rectificarse además el error que se cometió al omitir el nombre de su madre, en lugar de decir hija legítima de Pedro Kachiana, de treinta y un año. armenios casados, debe decir hija legítima de Bedros Kardjiana y Marian Kasabian, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) Resol:20|4|55 15|pub. 32337 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA BEATRIZ TERRA, estableciéndose que donde la inscripta figura como nacida en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, debe decir 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 18715 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SARA URIOSTE GARCIA, estableciéndose que donde el padre de la inscripta figura como Carlos Alberto Urioste, debe decir Luis Alberto Urioste. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 18716 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA MABEL QUEVEDO, estableciéndose que donde la inscripta figura como nacida el 1.o de Agosto de 1961, debe decir 21 de Marzo de 1959. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32213 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS TALALLER estableciéndose que donde el padre del inscripto figura como Liborio Talayer, debe decir: Liborio Talaller. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20|4|55 15pub. 32329 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA PAZ GARCIA, en cuanto a su apellido paterno. por aparecer en ella como "Baez" en lugar de Baz, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32356 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS FUMIA con QUINTINA ZEBALLOS y las de nacimiento de sus hijos ORFILIA, LUIS EDUARDO y JUAN JOSE, pues donde en todas ellas dice: "Pumia", o "Pumía", debe decir: "Fumia", gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32212 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: CUCUZZA, JOSE y otra. Rectificación de partida. (Ficha F. 280 - 966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de José Cucuzza y Rosa San Marco; B) de nacimiento de Italo José Cucuzza San Marco, y C). de nacimiento de Beatriz Cucuzza San Marco, pues en todas ellas donde dice Cocuzza, debe decir Cucuzza, por así corresponder.

Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo. Agosto 17 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32247 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la siguiente rectificación de la partida de nacimiento de ELBA ODETT LARRUYET, en el sentido que donde el apellido figura como Larrueyt, debe decir Larruyet, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 720.00 15|pub. 17799 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ERNESTO LORENZO SOFIA y SUSANA IRENE ODDO, pues en la misma donde figura el apellido del contrayente como "Sofic" debe decir "Sofía". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32349 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de Nicolás Silvera y Mergilda Montero, pues donde dice "Nicolás Silveira" debe decir "Nicolás Silvera" y donde los padres del contrayente figuran como "Abelardo Silveira y Juana Silveira" debe decir "Abelardo Silvera y Juana Silvera"; y b) las de nacimiento de Dorila Martha, Carlos, María Elena, Mirca, Alfredo Crispín, Juan Antonio, Mauro, Hortencia, Roberto, Raúl, Olga, Nicolás y Esteban Silvera Montero, pues en las mismas donde figura el padre de los inscriptos como "Nicolás Silveira" debe decir "Nicolás Silvera" y en las partidas de los inscriptos donde figuran los abuelos paternos como "Abelardo Silveira y Juana Silveira" debe decir "Abelardo Silvera y Juana Silvera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32346 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARTIGAS LUIS URIARTE y OLGA ROCCA, pues donde dice "Olga Leonor Rocca" debe decir "Olga Rocca" y donde figura como nacida el "9 de Setiembre de 1915" debe decir "9 de Setiembre de 1911". — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $720.00 15|pub. 18389 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA SILVA, pues en la misma donde figura como de sexo "masculino" debe decir "femenino" y donde figura el nombre como "[illegible]" debe decir "Julia" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Luis Alberto Campodónico Actuario

19) (C. C.) 15|pub. 32228 Set.5-v.set 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANTONIO ROBERTO LAVIA. Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 231), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde dice "comparece don David Stefanó" debe decir "Esteban Lavia"; donde dice al margen N.o 59 "Stefano. Antonio Roberto" debe decir "Lavia Antonio Roberto". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario

19) $ 960 00 15|pub. 19425 Set.15-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ANGELA ADELA EMA DELBONO DE CAVIGLIA. Rectificación de partida". (Lo. 59, Fo. 512), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De matrimonio de la causante, en el sentido de que donde dice Celia Delbono, debe decir: Angela Adela Ema Delbono; B) Partida de nacimiento de Elida Elena Caviglia donde dice hija de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; C) De nacimiento de Felipe Santiago Caviglia, donde dice hijo de Celia Delhono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; D) De nacimiento de Celia Teresa Caviglia, donde dice hija de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; E) De nacimiento de María Elisa Albina Caviglia, donde dice: hija de Celia Delhono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; y F) De nacimiento de Ricardo José Honorato Caviglia, donde dice hijo de Celia Delbono, debe decir: hijo de Angela Adela Ema Delbono, por ser todo ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E Fontana. Actuario.

19) $2.160.00 15|pub. 19108 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "DONIK DESHKONIAN y ARACSI SARKISIAN. Rect. de partida, (L.o 63, F.o 249)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde el contrayente figura como Antonio Tujunian, debe decir Donik Deshkonian, y donde figura el mismo, como nacido en el año 1912, debe decir 1911, por ser todo ello que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32195 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 570) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de NELLY SANTESTEVAN COHEN, donde dice "Santesteban" debe decir "Santestevan". — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 18283 Set.7-set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, RAQUEL BEJLA WAIS, ILUTOWICZ DE GANCMAN, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Rebeca Ilutowicz Krygler, estableciéndose de que donde dice: Rebeca Ilutowicz Krygler de Wais, debe decir: Rebeca Ilutowicz Krygler, y donde dice de estado casada, debe decir soltera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $ 960.00 15|pub. 18859 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FORTE y ROSA ELENA PALERMO, pues donde en ella dice: "Rosita Della Palermo" y "Alvader Palermo", debe decir: Rosa Elena Palermo y Salvador Palermo, respectivamente, y que se establezca en dicha partida, por haberse omitido, que el apellido materno de la contrayente es el de: Alamberti, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32151 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (L.o 56, F.o 654), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE PEDRO ACOSTA y MARIA EMMA ERCILIA ROA, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Julio César y Delia Elena, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente figura como María Emma Ercilia Iglesias debe decir María Emma Ercilia Roa; y donde la misma figura como hija de Carlos Iglesias y María Luisa Roa, debe figurar como hija de María Luisa Roa, únicamente, en la de nacimiento de Julio César, donde la madre del inscripto figura como María Emma Ercilia Iglesias, debe decir María Emma Ercilia Roa; y donde el mismo figura como nieto por línea materna de Carlos Iglesias y de María Luisa Roa, debe figurar únicamente, como nieto de María Luisa Roa. Y en la de nacimiento de Delia Elena, donde la madre de la inscripta figura como María Iglesias, debe decir María Emma Ercilia Roa. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.920.00 15|pub. 19426 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber público, que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA CARBAJAL, en el sentido que donde dice Alcira, debe decir: Alicia, por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32312 Set.13-v.oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DELMAR BALDOMIR MORAES SILVEIRA. Rectificación de partida" (L.o 21, N.o 552, F.o 189), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice Taborda debe decir Moraes. Para este trámite se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de Agosto de 1966. — Orestes J. Balbastro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32217 Set.5-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "PITT DE KENT, VIOLETA MARIA y FEDERICO JUAN o FREDERICK JOHN KIMMEL JONES. Sucesiones". (Lo. 46, Fo. 570, N.o 541), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don Federico Juan Kimmel o Frederick John Kimmel, pues en la misma se ha establecido erróneamente como fecha y hora del fallecimiento del nombrado el día 4 de Marzo de 1965 a la hora 2 a. m., cuando en realidad falleció el día 3 de Marzo de 1965 a las 20 y 30 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 1.o de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $1.200.00 15|pub. 19018 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: "TABARES EGAR. Rectificación de su partida de Nacimiento" (L.o 47, F.o 250), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante pues donde figura sexo "femenino" debe decir "masculino" y en cuanto a la filiación donde dice "hija" debe decir "hijo", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de Agosto de 1966 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 960 00 15|pub. 18046 Set.5-v set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIA MARIA ANGELICA FUNDARE BATISTA y de la de matrimonio de HEBER ALEJANDRO MARTINEZ con SERGIA MARIA ANGELICA FUNDARE BATISTA, estableciéndose que en donde en la primera aparece el nombre de la madre "Dionisia Silva Batista", debe decir "Dionisia Sila Batista" y en donde en la segunda el nombre del padre y la madre de la contrayente figuran con el nombre "José Gerardo Fundaré", debe decir "Jorge Gerardo Fundaré" y "Dionisia Silva", debe decir "Dionisia Sila Batista". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 5 de Setiembre de 1966. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32267 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: de matrimonio del compareciente RICARDO FONT, y de nacimiento de LUIS FERNANDO y RICARDO JOSE FONT, en el sentido de que, donde el nombre del esposo y padre de los inscriptos, respectivamente, aparece como "Luis Ricardo", debe decir "Ricardo" por ser todo ello como corresponde. — Pando, Junio 27 de 1966. — Celina F. Maceira, Actuaria.
19) $ 720.00 15|pub. 17736 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "JUAN RAMON MEDINA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 1, Fo. 79), se hace saber al público, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Isolino Medina Silvera, en el siguiente sentido que donde dice hija legítima de Carmen L. de Medina, debe decir: hijo legítimo de Carmen Silvera de Medina. Obtuvo auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 5 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32347 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "RAGGIO, FELIPE SANTIAGO. Rectificación de partida, (L.o 1, F.o 223, N.o 296)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de la siguiente forma: donde su apellido, el de su padre y el de su abuelo, figura como "Rayo", debe decir: "Raggio". Según certificado obrante a fs. 2 de estos autos, se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de Agosto de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32265 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MATILDE, DIVA y HECTOR TRINO DENIS GUICHON, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento por contener los siguientes errores:

A) La de los comparecientes Matilde y Héctor Trino Denis Guichón, donde dice como apellido de los mismos Deleón, debe decir: Denis; donde dice hijo de Alejandro Deleón, debe decir Alejandro Denis; y donde aparece como nieto por línea paterna de Trino Deleón, debe decir Trinidad Denis;

B) En la de la compareciente Diva Denis Guichón, donde aparece como hija de Alejandro Deleón, debe decir: Alejandro Denis Morales.

Se hace constar que esta gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, Agosto 11 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 32093 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS MARIA MASCOLO FIRPO. Rectificación de partida, (L o 14, F.o 46, N.o 180)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el Dr. Jorge W. Larrañaga, en representación de NICOLAS FELIX FRANCISCO MASCOLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis María Mascolo Firpo, hijo legítimo de su mandante y de María Aurora Firpo, por contener el siguiente error: Partida de nacimiento efectuada en la Primera Sección de Paysandú, año 1953, a fs. 21 del libro "A", donde dice "que es hijo legítimo de Félix Francisco Máscolo..." cuando en realidad debe decir "que es hijo legítimo de Nicolás Félix Francisco Máscolo", por ser este último el nombre correcto del padre. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 31 de Agosto de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 1.440.00 15|pub. 19771 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1966. MIGUEL ANGEL DE SOUZA MEDEROS. Rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación", (Lo. 22, No 353, Fo. 595), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación en la forma siguiente: donde dice "que es hijo de Atanasildo Motta de Souza", debe decir: "que es hijo de Atanasildo de Souza Texeira", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 15 de 1966. — Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
19) $1.200.00 15|pub. 17098 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "LUZARDO, ALCIDES| Rectificación de Partida de Defunción" (L.o 18, F.o 280), se hace saber que se gestiona la rectificación mencionada en el sentido de establecer que donde figura como casado con Josefina Meus, debe decir con Aurora González. — San José, Agosto 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 720.00 15|pub. 19357 Set.15-v.oct.5

xiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 5 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32347 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: CLARA E. SOSA DE ARROQUI. Rectificación de partida. Lo. 36 Fo. 436, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Clara Elda Sosa de Arroqui solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece como Klappenbach debiendo decir que es hija de Pura Con-

cepción Sosa y de padre desconocido que es lo que corresponde. — Mercedes, agosto 17 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
19) $960.00 15|pub. 18212 Set.5-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALEJANDRO DONATO MACHADO LOZADA. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice "Lozada", debe decir "Machado Lozada Olivera", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32374 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ZEBALLES, MARIA LUZ. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el márgen y en el texto de la misma figura con el apellido de "Ceballio" debe decir "Zeballes", por ser el veradedo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32345 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DELMA MACHIARENA PAISAL. Rectificación de la partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón Machiarena, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Delma, en el sentido de que donde en el texto de la misma aparece como nacida el 8 de Julio de 1941, debe decir: el 8 de Julio de 1951, por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32235 Set.6-v set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NELIS CASTILLO ALVES NUÑEZ, en el sentido de que donde dice Alvez Núñez, debe decir: Alves Núñes, por ser los verdaderos.

Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Setiembre 5 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32359 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitado por la señora SELVA NUÑEZ, la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Hilario Núñez, en el sentido de que donde aparece el apellido Pimienta debe figurar el de Núñez por ser el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32219 Set.5-v.set.23.

20—Remates

MARIANO JARDAS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano N.o 592, serie B|59, Antonio Roberto Sánchez García y Noemí o Noemí Delfina Bugallo, el 7|10|66 a las 15 horas y en la Suc. Pando, el martillero Mariano Jardas, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de setenta y cuatro mil cuatrocientos tres pesos ($74.403.00), terreno y mejoras, ubicado en el Balneario "Pinamar", Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón 283, urbano y antes en m. 4, con los N.os 6.732 y 21.879; Sup. 838 metros 23 decímetros, solar 28 de la manzana 4, se deslinda: NO. línea curva de 16 metros 74 centímetros de frente a calle 4 entre Av. de Acceso y Park Way; 47 metros 70 centímetros al NE.; 18 metros 64 centímetros al SE., y 47 metros 21 centímetros al SO.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, siendo la deuda al 7|10|66 pesos 37.308.49 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación, y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 7|10|66 a $21.531.83; G) Existe hipoteca a favor de Otto Rodríguez de Almeida; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3, o Suc. Pando, Gral. Artigas 1063. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.
20) (C.C.) 7|pub. 32357 Set.16-v.set.26.

AMADO GALMES

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y conforme a lo ordenado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos caratulados "Hannnia Nathan Santos con FELDMAN, MAURICIO y Otro. Cesación de condominio" (L.o 15, F.o 802), se hace saber al público que el día 29 de setiembre próximo a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Amado Galmes, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 638.212.50 y al mejor postor, los derechos emergentes de la promesa de compraventa del solar que se describirá y de la construcción existente en dicho solar ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, paraje conocido por "Los Médanos de San Rafael", padrón N.o 3476, con una superficie de 1.254 mts. 75 d. y se deslinda así: 25 m. 39 c. al Sur Este sobre la calle San Remo entre las Avdas. California y Copacabana, edificio "Samaró", 50 m. 01 c. al Nor Este, 24 m. 80 c. al Nor Oeste y 50 m. con el solar N.o 13.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo y en garantía de su cumplimiento 2.o) Que las construcciones existentes en dicho solar, carecen de la habilitación municipal. 3.o) Que los gastos de la escritura respectiva por la venta de las construcciones y cesión de la promesa de venta a plazo, certificados, etc. y comisión del Rematador estarán a cargo del comprador. 4.o) Que los autos en que se decretó la venta y antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 31 de Agosto de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $ 3.120.00 15|pub. 18100 Set.5-v.set.23.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Macheroni Carlos A. c|ANTENOR MENDEZ MEDINA, (58|319)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de escribir "Smith". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 18538 Set.8-v.set.21.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Fernando Cibils c|MARIA DEL CARMEN LAZO y otra. Juicio ejecutivo, (235|65)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor "Philips". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 18541 Set.8-v.set.21.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "EDUARDO FRAGA y HAWELKA. Quiebra" (1376|63), el 22 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: dos registradoras Riv, bicicletas, cocinas y demás bienes embargados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 18692 Set.9-v.set.22.

ROMAN BADO

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictado en los autos caratulados: "DINORAH TORRANO contra MAURICIO LISSMAN y Otros. Ejecución de Hipoteca" (L.o 62, F.o 441), se hace saber al público que el día 28 de Setiembre próximo venidero a las 15 horas, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero Román Bado, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 54.582, compuesto de una superficie de 246 metros 92 dec.: 8 metros 59 c. al Este, de frente a la Avenida Agraciada N.o 2741 y 2743. Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador la comisión del Rematador y demás gastos que se originen; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario, Adjunto.
20) $2.400.00 15|pub. 17423 Set.5-v.set.23.

MAURICIO DE SALTERAIN

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Artola, Roberto Pedro contra Automotores Milano S. A. Ejecución de Hipoteca" Ficha 1265|65, se hace saber que el día 30 de Setiembre próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación por el Rematador Mauricio de Salterain asistido del Señor Alguacil se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, paraje Unión, padrón No. 85.056, la que según plano del Agr. Heber Irisity Jover inscripto en Catastro con el No. 26.971 el 18 de Abril de 1953, tiene un área de 1.475 metros 25 decímetros, con 19 metros 38 centímetros frente al Sureste a Avenida 8 de Octubre y 18 metros 86 centímetros frente al Noroeste a calle Joanicó; ambos frentes entre Br. Propios y Avda. Centenario. Por Avda. 8 de Octubre los números de puerta son 3301|03 y por Joanicó 3302|04 (provisorios).

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta en efectivo. B) Son de su cargo gastos y derechos de escrituración y comisión del rematador. C) Títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 1555 Serie A|54). — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $2.400.00 15|pub. 18330 Set.7-v.set.27.

JOAQUIN QUINTANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: Genoz Mario L. y otros con MARIA VICTORIA FERNANDEZ G. de de LEON, y otros, ejecución de hipoteca (Ficha 1.513 - 65), se hace saber que el día 28 de Octubre de 1966 a las 18 hs. en Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Joaquín Quintana, asistido del señor Alguacil, se sacarán a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con sus construcciones y mejoras, sitas en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, paraje "Queguay": 1.o) Fracción empadronada con el N.o 480; plano del agrimensor Eneas Vila, inscripto en Catastro el 6|7|49 con el N.o 370. Area: 487 Hás. 9.371 metros, lindando por el Norte, con el Río Queguay; 2.o) Fracción empadronada con el N.o 5.045, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor A. R. Carlevaro, inscripto en Avalúos el 28|4|34. Area: 369 Hás. 7 382 metros 03 decímetros, con 1.633 metros 60 centímetros al Norte; 3.o) Fracción empadronada con el N.o 5.046 señalada con el N.o 3, en el plano del agrimensor Carlevaro ya citado. Area: 181 Hás. 9.235 metros 37 decímetros, con 1.026 metros 40 centímetros, al Noroeste.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo, el 10 o|o de su

oferta; B) Serán de cargo del comprador, gastos y demás impuestos de escrituración y comisión del rematador; C) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.

20) $2.400.00 15|pub. 18892 Set.12-v.set.30.

JOAQUIN QUINTANA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, dictado en autos "Rodao Luis con EMILIO PARDO, juicio ejecutivo, (Ficha 1.245 - 61), se hace saber que el día 28 de Octubre de 1966, a las 16 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Joaquín Quintana, asistido del Alguacil y Actuaria, adjunta, con la base de $305.226.66 y al mejor postor, se sacará a la venta en remate público el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras sito en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 15.028, plano del agrimensor Gerardo Altieri, inscripto en Catastro el 3|5|960 con el N.o 39.564. Area: 77 metros 27 decímetros con 5 metros 30 centímetros frente al Oeste a la calle Jackson, distando el punto medio del frente 30 metros 96 centímetros de la esquina formada con la calle Lavalleja.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto un efectivo el 10 o|o de su oferta; B) Son de su cargo los gastos e impuestos de escrituración, comisión del rematador e impuesto a los remates; C) Título de propiedad en la Caja Nacional de Ahorro Postal, donde está gravado con primera hipoteca; D) Son de cargo también del comprador, lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector y conexión; E) Los demás antecedentes en la Oficina Actuaría del Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 18893 Set.12-v.set.30.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno Dr. Juan José Silva, Delgado, dictada en los autos caratulados: Olga E. Azarola de Araújo y otro contra RICARDO DURAN BUSTOS. Ejecución de hipoteca, (Ficha F. A. 361 - 65), se hace saber al público que el día 5 de Octubre del año en curso a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero, Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus mejoras situada en el paraje denominado "Flor de Maroñas", Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el N.o 140.768 (antes en mayor área con el N.o 62.705), compuesta de una superficie de 505 metros 20 decímetros, con 12 metros en su frente al Suroeste a la calle Ricardo Palma 3180, entre las de Pedro Saenz de Zumarán y Punta de Soto, distando el punto medio del frente 43 metros 85 centímetros de la esquina con Pedro Saenz de Zumarán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que en el caso que un postor no consigne de inmediato el importe de ese 20 o|o, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate, sin perjuicio de la acción que contra él corresponda; 3.o) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y gastos de la escrituración, impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 4.o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso quinto.

Informes: Yaro 1121, Tel.: 40 19 35. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

20) $3.380.00 14|pub. 19503 Set 16-v.oct.5.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: Bordigoni de Grondona, Alfilda contra FELIA GRONDONA de LOIS y otro. Liquidación de condominio, (1 - 315), se hace público que el día 23 del próximo mes de Setiembre a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $44.000.00, equivalente a los 2|3 del valor de aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 56.430, compuesto según título de 3.689 metros 40 decímetros 50 centímetros, y según plano presentado en autos, de una superficie total de 3.687 metros 79 decímetros, teniendo frentes: al Nord Este, a la Rambla Sud América, (hoy Baltasar Brum), en 42 metros 95 centímetros y al Sud Oeste, a la Bahía formando esquina con la calle Convenio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que los gastos de escrituración y demás anexos serán de cargo del comprador; 3.o) Que la sola circunstancia de hacer postura, implica que los títulos han sido estudiados y aceptados; y 4.o) Que los antecedentes, plano y títulos dominiales, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Raúl Llorens. Actuario, adjunto.

20) $2.640.00 15|pub. 18170 Set.6-v.set.26.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos: "Brisgal Luba c|HIDROPINTAL S. A. Juicio ejecutivo. (57-126)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un molino con ciclón para preparación de pintura, 1 báscula de 300 kgrs. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 18539 Set.8-v.set.21.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "José Alejandro Colucci con SAMUEL KURIN PEREVOZNIC y Otra. Ejecución de hipoteca" (A. 1139|964), se hace saber que el día 29 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señores Gomensoro y Castells, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial al mejor postor, sin base, del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras ubicado en la 20.a Sección de Montevideo, padrón N.o 77 377, señalado con el N.o 1 en el plano de los Ings. P. de Arteaga y Francisco Lasala de octubre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 1.o de noviembre siguiente, tiene una superficie de 380 mts. 32 dmts. estando al Noroeste de frente a la Avda. Gral. San Martín y al Sur de frente a la calle Rafael Hortiguera por ser esquina.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma y en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los impuestos y obligaciones que la ley pone preceptivamente de su cargo, así como la comisión del 2 o'o correspondiente al rematador en el acto del remate. III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana N.o 3136, Serie B-49), y los demás antecedentes están de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 2.640.00 15|pub. 18535 Set.8-v.set.28.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Vico Carlos Néstor c|RIVERA DARDO NUÑEZ. Juicio ejecutivo, (511|65)", el 22 de Setiembre próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil "Packard 1954", padrón 146.961; matrícula N.o 501.299. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 18542 Set.8-v.set.21.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "A. P. S. A. c|LOPEZ VAZQUEZ S. A. Juicio ejecutivo, (A 1015|62)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de calcular "Olivetti" y una máquina de escribir "Adler". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 18537 Set.8-v.set.21.

CARLOS VILLALBA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos: "Castro Chavala, Antonio R. contra RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA. Liquidación d sociedad conyugal". (Ficha E-291|65), se hace saber al público que el día 18 de Octubre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586 por intermedio del martillero Carlos Villalba, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 51762 ubicado en la 21.a Sección Judicial de la zona urbana de Montevideo, compuesta de una superficie de 315 metros cuadrados; 9 metros de frente al Noreste; 35 metros en cada uno de sus costados Noroeste y Sureste y en el fondo por el Suroeste en 9 metros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que deberá tomar a su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura y certificados; B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre nueve de mil novecientos sesenta y seis. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 19211 Set.14-v.oct.4

AMADO GALMES

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: Sisternes Marino Ruben con JUAN CARLOS RODRIGUEZ RIVAS y otra. Ejecución de hipoteca. (Ficha C. 93 - 66), se hace saber que el día 30 de Setiembre próximo, a las 15 horas, y en el hall de este Juzgado; calle Cerrito 586, por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 117.913, con una superficie de 500 metros 01 decímetros y se deslinda: 13 metros 24 centímetros de frente al Sur a la calle A. entre la Avda. de 30 metros y la prolongación de la calle Catania 37 metros 15 centímetros al Oeste, 13 metros 30 centímetros al Norte y 38 metros 38 centímetros al Este.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituras, certificados, etc., y la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias, calle Sarandí 325 y los autos en que se decretó la venta, en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito 586, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

20) $2.640 00 15|pub. 18182 Set.6-v.set.26.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Séptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Enrique Catelli c|PEDRO REVELLO Cobro de prenda, (16-382)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una cocina "Ferrosmalt" con 2 garrafas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de Setiembre de 1966. — Ema Prestes. Actuaria.

20) $ 480.00 10|pub. 18540 Set.8-v.set.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de la Capital, rematará en los autos caratulados: "Juan Carlos Varela con F.A.I.N.S.A. Juicio ejecutivo" (L.o 13, F.o 176), el próximo 28 de setiembre a las 15 horas en Yaro 1121, los bienes depositados en estos autos, el mejor postor. Seña: 30 o|o. Informes, teléfono 401935.

20) $ 480.00 10|pub. 19347 Set.15-v.set.28.

GILBERTO SANDRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, Encargado, del Departamento de Canelones, Dr. José Luis Barbagelata en los autos: "Crispo Ayala Eduardo

...ANCELETTI de FERNANDEZ MARIA. Int. de pago. (L.o 9, F.o 72, N.o 74)". El día 11 de Octubre de 1966, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, calle María Stagnero de Munar entre Treinta y Tres y Batlle de esta ciudad, en diligencia presidida por el señor Alguacil Ad-hoc del Juzgado, asistido de la señorita Juez, el martillero señor Gilberto Sandro, sacará a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación de fojas 16|17 del inmueble empadronado con el N.o 342, solar N.o 8, manzana 66, fracción B del plano del Agr. Rubén González Mazzini, de Enero de 1943, inscripto con el N.o 14 en Marzo 6 de 1943, en la Oficina Técnica Departamental de Canelones. Ubicado en María Stagnero de Munar entre Treinta y Tres y Batlle. Area: 215 mts. 36, que se deslinda: 9 mts. 12 al Sur sobre la calle Stagnero de Munar; 22 mts. 93 al Oeste lindando con el padrón 2936; 9 mts. 65 al Norte con el padrón 346 y 23 mts al Este lindando con padrón N.o 3...

Se advertirá: A) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que serán de su cargo los tributos e impuestos y gastos de la escritura, así como la comisión y gastos del rematte. — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Dr. José Luis Bargelata, Juez de Paz de la Primera Sección, Encargado.

20) $ 2.640.00 15|pub. 19833 Set.20-v.oct.10

ISIDRO CARTAYA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "JOSE ROBERTO DELGADO Incapacidad" (L.o 2, F.o 472), se hace saber que el día 3 de octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Isidro Cartaya, asistido de Alguacil y Actuario, se procederá a la venta, en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de la cuota - parte indivisa que corresponde al incapaz José Roberto Delgado, en el inmueble padrón N.o 106.019, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con un área de 125 mts. 99 dmts. con frente a calle Anzani N.o 1968

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta, que los gastos de escritura y honorarios de la misma, certificados y demás anexos son de cuenta del comprador, así como la comisión del Rematador y que la formulación de posturas implica aceptar las condiciones relativas a planos de construcción u obras sanitarias, no admitiendo reclamo sobre este particular no sobre la eventual falta de permisos, habilitación e inspección municipal. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.920.00 15|pub. 18400 Set.8-v.set.28.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Banco de Pando contra APOLONIO VYDRA TRUJILLO. Ejecución de hipoteca. (L.o 3, F.o 609), se hace saber que el día 18 de Octubre próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Padrón N.o 165 sito en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, (Suárez), señalada con el N.o 3 manzana 1, con una superficie de 1.200 metros, con frente a la Carretera a Joaquín Suárez. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceiras, Actuaria adjunta.

20) $1.200.00 15|pub. 18114 Set.6-v.set.26.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Crispo Ayala, Eduardo c|OSCAR GAETANO. Cobro de pavimento. (L.o 3, F.o 323)". se hace saber que el día 26 de Setiembre próximo, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, con la base de los dos tercios de su tasación, del inmueble padrón N.o 666 de la 7.a Sección de Canelones (Balneario Salinas), solar N.o 1, manzana 33, del plano del Agr. Luis María De Mula, de Febrero de 1937, sito en las calles Pitanga y Yaguareté: Area: 850 mts., así como los derechos emergentes de la promesa de compraventa que obra a fs. 34-35 de estos autos, haciéndose constar especialmente que el bien prometido en venta está totalmente pagado, que será escriturado por el Juzgado, cancelándose la inscripción respectiva, que los títulos del bien ejecutado se encuentran depositados en Balneario Salinas S. A. y la promesa de compraventa agregada al expediente para su examen por los interesados, y que en el acto del remate el comprador deberá consignar el 10 o|o del precio, siendo de su cargo todos los gastos que la escritura origine. — Pando, Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.160.00 15|pub. 17697 Set.1.o-v.set.21.

NELSON T. AGESTA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Urricarriet, Enrique y otra con LATORRE, ROBERTO y Otra. Juicio Ejecutivo" (L.o 39, F.o 527), el día 7 de octubre de 1966 a la hora 14, en la ubicación del mismo bien, se rematará sobre la base de $ 100.000.00 y por el martillero Nelson T. Agesta un solar de terreno y demás mejoras que contiene, emplazado en la Avda. Gral Flores esq. Soriano, 1.a Sección Judicial de Colonia, padrón 1095 y cuya superficie es de 309 mts. cuadrados, manzana catastral ochenta, señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Manuel Ibarra, de mayo de 1949 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Colonia con el N.o 201 el 28 de Julio de 1949, que se deslinda así: al N. 10 mts 737 mm. de frente a Gral. Flores, igual medida al Sur con solar 3; al Este 28 mts. 80 cmts. de frente a calle Soriano, por ser esquina, e igual medida al Oeste con solar 1, todos del plano mencionado del Agr. Ibarra.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada y comisión del rematador al contado b) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. —

20) $ 2.400.00 15|pub. 18655 Set.9-v.set.29.

FRANCISCO PASCUAL ECHEGUIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Jesús Antonio y Román Emilio Ramírez contra ROSADILLA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ. Cesación de condominio". (Lo. 18, Fo. 379), se hace saber que el día 30 de Setiembre de 1966, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, por intermedio del señor rematador Francisco Pascual Echeguía y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de $ 36.00 el metro cuadrado, se procederá al remate de los siguientes bienes inmuebles:

A) Dos fracciones de terreno sin construcciones, padrón N.o 4.696, ubicado en la ciudad de Trinidad, primera sección judicial de Flores, con área de 307 metros 4504 centímetros cada fracción en la esquina de las calles Florida y Santa Lucía; y

B) Otra fracción sin construcciones, padrón N.o 1.469 con frente Norte a calle Santa Lucía casi esquina Florida con área de 307 metros 4504 centímetros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. — Y que los títulos y demás antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Trinidad, Agosto 8 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

20) $2.160.00 15|pub. 18953 Set.13-v.set.30.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "Trigo, José Fernando contra RAMON A. TOMAS. Medidas preparatorias". (Lo. 35. Fo. 700), se hace saber al público que el 28 de Setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el suscrito Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de pesos 16.823.00, del siguiente inmueble:

Fracción de terreno y mejoras sita en Mendoza, quinta sección de Florida, padrón 11.738, compuesta de 2.100 metros con un frente de 30 metros a la Carretera Nacional Ruta 5

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento, en el acto de serle aceptada su oferta, a los efectos del artículo 910 del Código de Procedimiento Civil, siendo de su cargo la comisión del señor rematador y demás impuestos legales y que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Agosto 12 de 1966. — Teresa Echeverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.240.00 20|pub. 16450 Ag.19-v.set.2. Set.13-v.set.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Salaverría, Nelson contra GRE CORRALES DE DOMESTICO, EVA A. Ejecución de hipoteca". (Lo. 15, Fo. 58), se hace saber que el día tres de Octubre próximo a las quince horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de dos solares de terreno, mejoras y demás accesiones, ubicados en la primera sección de este Departamento, designados con los N.os 1 y 2 de la manzana E del plano del agrimensor Jaime E. Pou de Febrero de 1932 inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamientos de Maldonado el 5 de Marzo de 1932, empadronados el solar N.o 1 con el N.o 1.130 y el solar N.o 2 con el N.o 1 131, ambos con frente a calle C. 17 metros. El solar N.o 1 tiene una superficie de 287 metros 13 decímetros. El solar N.o 2 tiene un área de 296 metros 87 decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para ser examinados por los interesados. Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, obtención de certificados, comisión legal del martillero e impuestos, excepto respecto a estos últimos, los que por ley correspondan preceptivamente al vendedor. Que la escritura deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la venta. — Maldonado, 7 de Setiembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Act.

20) $2.640.00 15|pub. 19114 Set 13-v.oct.3.

A. CARRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Molino Cordone S. A. c| RIVABEN, HECTOR R. Med. preparatorias, (L.o 14, F.o 237)", se hace saber que el día 10 de Octubre próximo, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por el martillero A. Carrera Yordi, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en Pueblo Young, 5.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, compuesto de 600 mts2. de superficie, empadronado con el N.o 1368, señalado con el N.o 7 B, en el plano del Agr. Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 116 en la Oficina Dptal. de Catastro, el 27 de Diciembre de 1950, con frente a calle Avda. Doctor Semírámides L. Zeballos. Dicho bien fue tasado en su totalidad en la suma de $ 266.800.00, Una máquina ralladora N.o 311, cuyo valor de tasación total es de $ 10.000.00.

Se previene. A) Que el mejor postor sobre la máquina ralladora deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que el mejor postor del bien inmueble, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los títulos y demás antecedentes del bien inmueble, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 12 de Setiembre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.880.00 15|pub. 19741 Set.20-v.oct.10.

EDARDO O. PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JACINTO GOMEZ. Sucesión". (Lo. 13, Fo. 405. N.o 833), se hace saber que el 7 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por el martillero Edardo O. Picasso, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de los dos terceras partes de su valor imponible, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 490 de esta ciudad, primera sección judicial, padrón N.o 4.485, que consta de una superficie de 300 metros, ubicada en calle 25 de Mayo entre la de Paz y Progreso, correspondiendo los dos tercios del valor ya referido, a la cantidad de $ 8.854.16.

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que la totalidad de los gastos y honorarios, sin excepción, serán de cuenta del comprador así como la comisión del rematador y impuestos municipal; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de Setiembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $2.400.00 15|pub. 19167 Set.14-v.oct.4.

RUBAN VARREIRA FAJARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos: "Desiderio Alonso, contra MANUEL GONZALEZ GARCIA Y OTRA. Juicio ejecutivo". (Lo. 46, Fo.

650), se hace saber que el día 18 de Octubre a las 15 horas y en el lugar de ubicación del inmueble se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 30.495.70) por intermedio del martillero don Ruben Carreira Fajardo, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado del siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, padrón número 1.587 con un área de 614 metros 8,722 centímetros con 14 metros 317 milímetros de frente al Este a la calle Molles; igual extensión al Oeste con solar N.o 5; por 42 metros 95 centímetros al Norte con solar 4 e igual extensión al Sur con el solar N.o 6.

Dicho bien está ubicado en la primera sección judicial de Rivera y es parte de la manzana N.o 182 de la planta urbana.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto: 2.o) Que los títulos del bien están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría. — Rivera, 19 de Agosto de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $2.160.00 15|pub. 19205 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: año 1966. Carmen A. Stefani de Gomila. Curadora de la incapaz Carmen Alcira Gomila Breccia. Venia. L. 22 F. 589 N. 331, se hace saber al público que el día 30 de Setiembre de 1966 a las 14 horas, en las puertas d eeste Juzgado (18 de Julio 1224) el Martillero Público Líber A. González asistido del Sr. Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá a vender en remate público y con la base de $ 2.734.37, de las 1|20 avas partes indivisas del inmueble Padrón N.o 1716 ubicado en la primera sección judicial de Río Negro con una superficie en total de 3841 metros cuadrados 22 decímetros, con una extensión de 87 metros 90 centímetros con calle Rivera de esta ciudad. Se previene que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados y comisión de Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Mario Espin sa Lancieri, Actuario Adjunto.

20) $1.920 00 15 pub. 18275 Set.7-v.set.27.

NESTOR BIRRIEL
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra KLEBER REVELES DE BA BOT. Intimación de pago". (21|588), se hace saber que el día 11 de Octubre del corriente año, de la hora 15 a las 15 y 15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador Néstor Birriel, asistido del señor Alguaцil y suscrito Actuario, a la venta en remate público con la base de tasación de $ 6.600.00, de la sexta parte proindivisa de una fracción de terreno, con sus edificios, construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 123, primera sección de Rocha, padrón número 302, de una superficie total de 1.85: metros 83 decímetros, que linda con las calles Leonardo Olivera y Orosmán de los Santos

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo la comisión del martillero y los gastos y honorarios correspondientes a la escritura, pudiendo el mismo designar escribano: 3.o) Que los recaudos relativos se encuentran en la Oficina Actuaria; y 4.o) Que el comprador podrá pagar los impuestos y contribuciones necesarias, los que serán descontados del precio. — Rocha, 26 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $2 160.00 15 pub. 18937 Set 13-v.oct.3.

ERNESTO F. BIRRIEL
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, BLAS FELIX. Incapacidad (19|821|402)", se hace saber que el día 18 del mes de Octubre del corriente año, de la hora 15 a las 15.15 y en el hall de este Juzgado; se procederá por el rematador don Ernesto F. Birriel, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público, con la base de $ 49 443 00 (o sean las dos terceras partes del valor de su tasación) de una fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 4984, de una superficie de 16 Hás 4 810 m. c. que linda: Al N., Zaida Casals de Ureta; al S. E., frente a la Ruta N.o 9, al S., Dimas Mariano Núñez y al O., Arroyo Chafalote

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Rocha, 22 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario

20) $ 2.160.00 15|pub. 17828 Set.2-v.set.22

ENRIQUE ZIPITRIA VIGNOLY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Perlas o Perla, Manuel y otro c|LARROSA ECHEVERRIA, UBERFIL y otro. Cesación de condominio, (21|61)", se hace saber que el día 28 del entrante mes de Setiembre, de las 15 a las 15 15 horas, y en el hall de este Juzgado se procederá por el rematador don Enrique Zipitria Vignoly, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, de la venta en remate público sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 1 a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 1003, compuesto de una superficie de trescientos cuarenta y seis metros doce decímetros, con frente al Nord-Oeste, a la Carretera de Maldonado a Las Delicias, Chalet "Los Grillitos".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado. — Rocha, 3 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 1.920.00 15|pub. 17827 Set.2-v set 22.

JUAN ERRANDONEA GUERRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Barbieri y Leggire contra JUAN CARLOS IBARRA: Ejecución de prenda, (L o 19, F o 225), se hace saber que el día 28 de Setiembre de 1966 a las 15 y 30 horas en el local de calle 8 de Octubre y Vía del Ferrocarril, de esta ciudad el martillero Juan Errandonea Guerra, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a vender en remate público sin base y al mejor postor:

Un tractor Mc Cormik International modelo W6, a queroseno, rodados de neumáticos, luz y arranque, reacondicionado. Tractor N.o WBK 40 919, motor N o wbkm 31.919

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los autos que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Salto, Setiembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuaria, adjunta.

20) $960.00 10|pub. 18880 Set.12-v.set.23.

21 - Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "HUMBERTO SEMPRONI VOLONTE. Segunda Copia" (Ficha V 234|966), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Humberto Semproni Volonte, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Julio C Mussio Barreto el día 2 de julio de 1956, por la cual el compareciente adquirió el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N o 28 982, señalado con el N o 25 de la manzana "H" en el plano del Agr. Donato Gaminara de noviembre de 1927, inscripto el 27 de los mismos mes y año en la Dirección General de Avalúos, según el cual tiene una superficie de 434 mts 95 dmts con 10 mts. de frente al Sur a la calle Lucerna.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta

21) $ 1.600 00 10|pub. 18708 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARMELA y YOLANDA ENRIQUETA COPPOLA, solicitando expedición de segunda copia del siguiente bien:

Una fracción de terreno, empadronado con el N.o 2.719, (antes en mayor área con el N.o 2.702, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario San Luis), señalado con el N.o 18 de la manzana 360 en el plano del agrimensor José S. Meier, de Febrero de 1945, y que consta de una superficie de 432 metros que se deslindan así: 12 metros de frente al Este, a la calle Sarandí, entre la calle Baltasar Brum y la carretera Tomás Berreta; por 36 metros de fondo, limitando: al N. con solar 19, al O. con el 5, y al S. con el 17, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren de interés en el referido bien ante este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523 piso 4), a los efectos de que comparezcan a deducir bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

21) $1.440.00 10 pub. 18891 Set 12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMA PUPPO HERNANDEZ DE PUIG, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Raúl Rial el 11 de octubre de 1944 relativa a un terreno situado en Pocitos, 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 29 431, señalado con el número 4 de la fracción letra H en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de noviembre de 1932, compuesto de 430 mts. 87 dmts. cuadrados, con 8,36 mts. de frente al Oeste a la calle Coronel Alegre, por 51 34 mts. para el Este lindando con el solar N.o 8; al Sur con el solar N.o 3 y al Norte con el solar N.o 5 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 519 al folio 329 del libro 324

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

21) $ 1 440.00 10|pub. 18711 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido JUAN CARLOS ALVEZ o ALVES, promoviendo gestión para obtener segunda copia, por haberse extraviado la primera que se había expedido en función de hijuela para el gestionante, de la escritura que autorizó en Montevideo el Escribano Raúl Astarita, el 22 de Noviembre de 1961, y por la cual, el nombrado señor Alvez y su esposa Emilia Suárez Pérez, dividieron los bienes de la sociedad conyugal que formaban, habiéndosele adjudicado al esposo, entre otros bienes, un solar de terreno y mejoras, situado en el Balneario Solymar, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N o 12 227, compuesto de 647 mts. 58 dm s., dando frente a calle número dieciséis.

Y de acuerdo con lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia referida, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (1.o|582), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 1 280.00 10 pub. 19832 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido JUAN BARISEVICH, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de préstamo e hipoteca otorgada por el gestionante, como acreedor y por los esposos Walter Ope Mirambell Rissotto y Nilda Zunilda Raimond, como deudores, ante el escribano Pedro Grille González el 23 de Mayo de 1956, gravando los mutuarios un inmueble ubicado en la decimoséptima sección judicial de Montevideo padrón 176 876, con frente a la avenida al Peñarol.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto tengan interés en oponerse a dicha gestión, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo N o 523, sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (1 o|208), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trá-

mite sin la intervención de los emplazados — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
21) $1.120.00 10|pub. 19266 Set.14-v set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANA RODRIGUEZ, propietaria de un inmueble ubicado en Salto, primera sección y según plano de mensura del agrimensor Ramón Estévez de Marzo de 1944, está individualizado con el padrón 1.392, manzana N.o 88, superficie 679 metros, 9550 centímetros lindando al Norte 56 metros 90 centímetros con Miguel Pau Martí; al Este 11 metros 95 centímetros María Roux; Sur 56 metros 90 centímetros con Guillermo Chiozzi y al Oeste 11 metros 95 centímetros calle Rincón; solicitando segunda copia de la escritura otorgada a su favor por la Intendencia Municiapl de Salto ante el escribano Dr. Casimiro Silva, el 30 de Diciembre de 1944, por la que acredita la propiedad de dicho bien, cuya escritura inscribió en el Registro de Ventas de Salto con el N.o 42, Fo 23 el 15 de Enero de 1945 y su primera copia fue extraviada.

De acuerdo a la ley se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés o deseen oponerse a dicha petición comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. A sus efectos como se ordena en autos "Ana Rodríguez. Solicita segunda cop'a de escritura". (Lo. , Fo. 63), se hace la presente. — Salto, Setiembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
21) $1.440.00 10|pub. 19155 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ODITE ESTHER TRIVEL de FAGUNDEZ. Solicita 2.a copia de escritura" (L.o 21, F.o 180), se hace saber que se presentó la nombrada promoviendo gestión de expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Maximiana S. de Mello el 3 de noviembre de 1951, en la que Juana Trivel de Paiva le cedió los derechos que le correspondian en la sucesión de su hijo Máximo Paiva. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el tármite sin su intervención. — Artigas, 6 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) $ 800.00 10|pub. 19346 Set.15-v.set.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARICA LIMITADA

Por contrato privado de fecha 4 de octubre de 1965, se ha constituido una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Arica Limitada", con sede en la calle Hocquart 1526, integrada por los señores Carlos Floris Areol y Alfredo Cabrera Antía, de esta capital, sobre las siguientes bases: Capital: $ 100 000 00 m|n dividido en 100 cuotas de $ 1.000.00 c|u aportado por partes iguales por los socios. Objeto: comercialización de vehículos automotores. Administración y uso de la firma: ambos socios indistintamente. Plazo: dos años a partir del 1|10|65, prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Este contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio con el N o 530 al folio 881 del Libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 800 00 10|pub. 18714 Set.9-v set.22

ROCKI LIMITADA

Contrato de fecha 26 de Agosto de 1966. Inscripción Registro Público de Comercio 1|9 66, N.o 367, F.o 1379, L.o 1 de Contratos. Domicilio: Montevideo. Plazo: 100 años. Objeto: Bazar. Socios: Félix Anszulowski y Mindla Ostrow. Capital $ 300.000 00 por partes iguales. Administración ambos socios conjuntamente.
22) $ 320.00 10|pup. 18666 Set.9-v.set.22.

TURISPLAN LIMITADA

Contrato: fecha 21 de Junio de 1966.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 22|6|66 con N.o 193 al folio 741, del L.o 2 de Contratos. Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automát.camente por períodos de un año.
Objeto: Industria turística.
Capital, Socios y participación: $200.000.00, Jorge Wáshington Vázquez 12.50 o|o:
Oscar Buenaventura Wáshington Fuppo Sandri, 12.50 o|o;
Wáshington Beltrán Do Valle Pe'Yoty, 9 o|o.
Mario Waldemar Amestoy, 9 o|o.
Lino Bensich Delleplane, 9 o|o.
Bruno Musitelli Tagliafico, 8 o|o.
Ezio Boffano: 9 o|o.
Luis Pascual Rubio: 20 o|o.
Igor Carlos Svetogorsky Pérez: 10 o|o.
Administrador: El Directorio y éste representado por Presidente y Secretario.
22) $640.00 10 pub. 18802 Set.12-v.set.23.

LOS AMIGOS S. R. L.

Por documento privado de fecha 29 de Agosto de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 374 al F.o 1.413 del libro N.o 1 con esta fecha 1.o de Setiembre de 1966, Roberto Berta y Antonio María Segovia Pérez, constituyeron la sociedad LOS AMIGOS S. R. L., con domicilio en Montevideo.
Objeto: Comercialización por mayor y menor de artículos de mercería, ferretería, bazar joyería, almacén o afines.
Capital: $100.000.00, aportado en partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables automática e indefinidamente por períodos de dos años.
Administración: Conjunta por ambos socios. Caso de incapacidad o fallecimiento de uno de ellos, administra el restante. Atribuciones: uso de la firma social. Balance: anual.
22) $800.00 10|pub. 18743 Set.12-v set.23.

BREOGAN LIMITADA

Por documento privado de fecha 8 de Agosto de 1966. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 233 al F.o 886 del libro 2; se constituye la sociedad de responsabilidad limitada mencionada.
Domicilio: Montevideo. Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de un año y hasta un total de quince años.
Objeto: La instalación, colocación o adaptación en inmuebles de: calefacción, refrigeración, aire acondicionado, equipos comerciales o industriales y la reparación de dichas instalaciones, máquinas o equipos.
Socios: Antonio Jacinto Rodríguez Pérez, José Alcaraz Porteiro, Orlando Cluzet Porciles.
Capital: $30.000.00 aportado por los socios por partes iguales; se halla integrado el 50 o.o y el saldo deberá integrarse en el plazo de un año de la fecha de constitución.
Administración: a cargo de los tres socios bastando la firma de dos de los socios nombrados para realizar los actos de administración, disposición y representación que requiera el giro social.
22) $1.280.00 10|pub. 19621 Set.16-v.set.29.

N. GODDARD Y CIA. S. R. L.

Por contrato celebrado el 7 de Setiembre de 1966, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada N. GODDARD Y CIA. S. R. L., inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 8 de Setiembre de 1966 con el N.o 398, al F.o 1.497 del libro N.o 1 de contratos.
Objeto: La intermediación en toda clase de negocios de seguros y comisiones que venía ejerciendo N. GODDARD Y CIA. S. A., cuyo activo y pasivo adquirirá.
Domicilio: Será en la ciudad de Montevideo pudiendo establecer sucursales y otras agencias en la República o en el extranjero.
Plazo: El plazo de duración será de diez años, prorrogables por períodos iguales.
Capital: Queda fijado en la suma de pesos 50.000.00 representado por quinientas cuotas de cien pesos c|u., e integrado de la siguiente forma: North British and Mercantile Insurance Company Limited: $15.600.00; The British and Foreign Marine Insurance Company Limited: $10.400.00; señor Diego Chandler $24.000.00.
Socios: Los arriba expresados.
22) $1.120.00 10|pub. 19620 Set.16-v.set.29.

PORT LTDA.

El 23 de Agosto de 1966, Motel Epsztejn, León Gerner Meszulim Weidberg, Alfred Komornik y David Epsztejn, constituyeron la sociedad mencionada inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 6 de Setiembre de 1966 con el N.o 387 al F.o 1 460 del L.o . Contratos.
Capital: $: 400.00; Plazo: 30 años; Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación.
Administración: A cargo de David Epsztejn.
22) $480.00 10|pub. 18903 Set.12-v.set.23.

OBAN LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Amílcar Castro Vannelli, el 31 de Diciembre de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 277, al F.o 1.038, del L.o 2 de Contratos, los señores Amador Angel Iannino, Luis García Trillo, Alberto Owen Davies y Carlos García Mega, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases:
Objeto: Colocación de seguros en compañías habilitadas asesorar, planificar y orientar a Compañías en la colocación de seguros.
Denominación: OBAN LIMITADA.
Domicilio: Ciudad de Montevideo Capital: $50.000.00, totalmente integrado
Administración y uso de la firma social: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente. Ejercicios sociales y balance: 1.o de Enero a 31 de Diciembre de cada año. Plazo de duración: 2 años prorrogable por períodos de dos años en forma automática
Ganancias y pérdidas: A prorrata de los capitales. Fondo de reserva: 10 o|o — Amador Angel Iannino.
22) $960.00 10|pub. 19584 Set.16-v.set.29

COMPAÑIA CINEMATOGRAFIC DOLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales se hace saber al público que en escritura del Esc. Juan Ramón Ruiz, de 16 de Mayo de 1966 los señores Hugo Ramela Fernández y Rolando Esteban Condenanza Capano cedieron todas sus cuotas sociales de la Compañía Cinematográfica Dolores Sociedad de Responsabilidad Limitada, a los señores Juan Antonio Fiorelli y José Luis Marotta, estableciéndose a la vez que la administración de la sociedad queda a cargo exclusivo del socio José Luis Marotta.
La cesión tiene efectos desde el 1.o de Julio de 1965, y se inscribió en el Registro de Comercio de Soriano, al folio 30, el 31 de Mayo de 1966. — Dolores, Agosto 2: de 1966. — José Luis Marotta, Administrador.
22) $800.00 10|pub. 19597 Set.16-v.set 29

CANO LIMITADA

Por contrato de fecha 30 de Agosto de 1966 Manuel y Paulino Riesgo Rodríguez y Argentino Cano Peito, constituyeron una sociedad limitada.
Denominación: LA FAVORITA. Razón social: CANO LTDA. Capital: $600.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente. Objeto: Explotación de bares, confiterías, restaurantes, cervecerías y pizzerías
Domicilio: Ejido 1372 bis, de Montevideo.
Administración: Manuel Riesgo Rodríguez y Argentino Cano Feito conjuntamente.
Asambleas: anuales. Balances: al 30 de agosto de cada año
cada año;
Pérdidas y ganancias: por partes iguales.
22) $480.00 10|pub. 19577 Set.16-v.set.29

PRODUCCIONES LUJAMBIO LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 22 de Agosto de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 366, al folio 1.375 del libro N.o 1 el 1.o de Setiembre de 1966.
Socios: José Fermín Lujambio Duque y María Esther Duque de Lujambio.
Capital: $20.000.00 m|n., aportado por los socios en la proporción de $18.000.00 y pesos 2.000.00 m|n., respectivamente, representado por veinte cuotas de un mil pesos cada una de ellas, perteneciendo a los socios dieciocho y dos cuotas, respectivamente.
Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de constitución.
Objeto: Producción artística, ejecutiva y|o puesta en escena de programas en vivo y|o video tape en televisión, radio, teatros, etc.
Representación y|o contratación de artistas y|o espectáculos nacionales y extranjeros por cuenta propia y de terceros. Producción general y contratación de espectáculos artísticos y|o de propaganda en todas sus formas.
Presentación de los mismos en "nights clubs" espectáculos públicos, clubes, etc.
Administración y uso de la firma social: a cargo de José Fermín Lujambio Duque.
Domicilio: Mercedes 937, segundo piso. — Montevideo. Balances: al 31 de Mayo
22) $1.280.00 10|pub. 19667 Set.19-v.set.30.

O. G. A. PUBLICIDAD LIMITADA

Por documento privado firmado el 20 de Agosto de 1966 y cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Emilio Vidal, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad "O. G. A. Publicidad Limitada". Legalizando la Sociedad de hecho existente desde el 1.o de Enero de 1966. Socios: MARGARITA RODRIGUEZ BURGUEÑO de GONZALEZ, RAYMOND TANNER ELLENA, IRIS MORENO GONZALEZ de AMARELLE y JORGE ULISES AMARELLE MORENO; Objeto: Toda clase de negocios en el ramo de Publicidad y la adquisición, compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, importación, exportación, consignación y comercialización de cualquier clase de bienes; Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero; Administración y uso de la denominación social: corresponde a Margarita Rodríguez Burgueño de González; Capital: $ 100.000.00, integrados por: Margarita Rodríguez Burgueño de González, $ 75.000.00, Raymond Tanner, $ 10.000 00, Iris Moreno de Amarelle, $ 12.500.00 y Jorge U. Amarelle, pesos 2.500.00; Plazo: 5 años a contar del 1.o

de Enero de 1966, prorrogable automáticamente por períodos de un año; Balances: 31 de Marzo. Inscripta Registro Público y General de Comercio con el N.o 373 al folio 1410 del libro 1.

22) $ 1.120.00 10|pub. 19831 Set.20-v.oct.3.

Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.742. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por el señor Gregorio Poradosú, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "QUADRIDERM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 18578 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.796. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Hearst Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca LA SOMBRA, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18771 Set.12-v.set.22.

ACTA N.o 110.680. — Montevideo, Agosto 20 de 1966. — Con esta fecha Wembley S. A. (en formación), (Uruguay), solicita la marca "SHIRLEY", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 18449 Set.8-v.set.21.

ACTA No. 110.829. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Link-Belt Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado registrar la marca:

SYNTRON

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $560.00 10|pub. 19201 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 110.864. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme, Suiza, solicita la marca PATORAN, para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19692 Set.19-v.set.30.

ACTA No. 110.828. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía., Sociedad Anónima, por Link-Belt Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado registrar la marca:

SYNTRON

para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $560.00 10|pub. 19200 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 110.894. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BRACAMATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 19663 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.893. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BRAMATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 19664 Set.19-v.set 30.

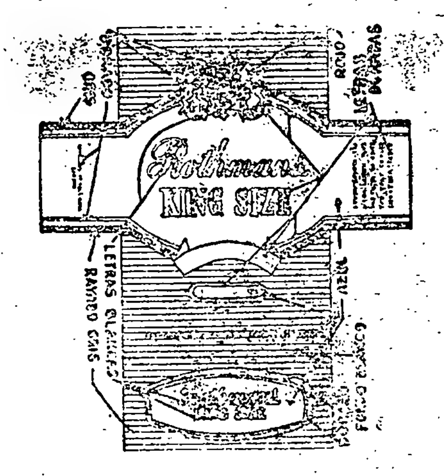
ACTA N.o 110.795. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha Federico Manuel Cucker, Montevideo, solicita la marca LOS INTOCABLES - ELLIOT NESS, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19669 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.887. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Manuel Kacowicz, Montevideo, solicita la marca ETKA, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19668 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.883. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rothmans of Pall Mall Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $1.440.00 10|pub. 19519 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.823. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966, con esta fecha Guzmán González, Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca

PASTA DI NAPOLI

para la clase 1 (pastas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 19611 Set.16-v.set.29

ACTA N.o 110.822. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo solicita registrar la marca B. S R., para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 19612 Set 16-v.set.29

ACTA N.o 110.792. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha S. A. Madera Industrial Compensada (S.A.M I.C.), solicita registrar la marca FORMIROL, para las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 19550 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.882. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca GUNSTEN, para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 19517 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.881. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Polymer Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca MONOCAST para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 19516 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.873. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha La Cumbre Soc. en Com. por acciones, Montevideo, solicita la marca BAMBI, para artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 19515 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.874. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha La Cumbre Soc. en Com. por acciones, Montevideo, solicita la marca PROTECTOR, para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 19514 Set.16-v.set.29

ACTA No. 110.856. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha, Nemesio Cipriano Aguirre Bárcena, ha solicitado el registro de la marca: "LINFOGEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10pub. 19223 Set.14-v.set.27.

ACTA No. 110.789. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por doctor Madaus y Co., (Alemania) ha solicitado el registro de la marca: "REPARIL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 19021 Set.13-v.set. 26.

ACTA No. 110.813. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por American Textile Arts, Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca: "ATAQUA" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 19020 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 110.767. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ROSEBUD" para distinguir artículos de las clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 448.00 10|pub. 18583 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.847. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Urace Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "NIACET", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 19337 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.794. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica S. A., (Uruguay) solicita la marca BILOVAN, para distinguir clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

28) $160.00 10|pub. 18783 Set.12-v.set 23.

ACTA N.o 110.814. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966, con esta fecha Antonio Fernández Rodríguez, de R. O. del Uruguay, ha solicitado el registro de la marca CONNAISSANCE, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18779 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 110.793. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha Conrado Cedrés Castro, (Lavalleja), solicita la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $880.00 10|pub. 18782 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 110.750. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha Copiplan S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca.



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 640.00 10|pub. 18472 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 110.749. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Norton S. A. (Uruguay), solicita la marca "BEATLES", para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 18447 Set.8-v.set.21.

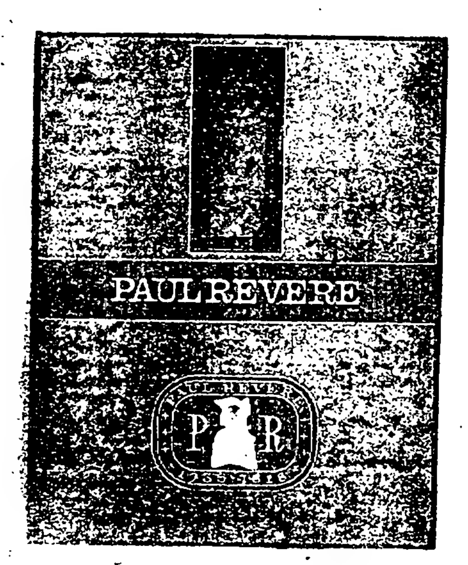
ACTA N.o 110.735. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Sisex S. A. (Uruguay), solicita la marca "SOLUM", para las clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 18448 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 110.766. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Skippy plastic Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "BERGANTIN", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 18562 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.896. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 19660 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.866. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Buckman Laboratories, Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca CREATIVITY FOR OUR CUSTOMERS, para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19679 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.867. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

SUDY

para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 19678 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.892. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Julio Fornaro S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca TOWER FORNARO, para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19682 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.891. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorios Aster S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca AZULON, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19681 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.868. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Ranoo S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SINGLETON, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19680 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.897. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Texaco U. K. Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca REGENT, para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19661 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.895. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PLUSMATIC, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19662 Set.19-v.set.30.

ACTA No. 110.835. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MISTER FAR WEST" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19210 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 110.760. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Righini y Oramas S. A. (Uruguay), solicita la marca "GUIDE STEP 26" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18446 Set.8-v.set.21.

ACTA No. 110.791. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca: "DISTREPBENOIL-E" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19022 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 110.713. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha P. Dupourg por Bursztyn y Was S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "POKER", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18566 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.724. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Sastrerías José María López S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca

dmL

para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 18563 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.739. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorio Omega S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ACEITE DEL FARAON", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 18577 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.740. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Algorta S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca

1010

para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 18593 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.743. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Merck y Co. Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "TECTO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18579 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.744. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Billy Harry Fox por Merck y Co. Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "AGRITROL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18580 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.745. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por [illegible] Robert Burnett y Co. Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "BOODLES", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18581 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.748. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita registrar la marca "PLASTILANDIA", para las clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18564 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.762. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Walter Nelson Dalmau (Montevideo), solicita la marca "CANDOMBE", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18557 Set.9-v.set.22.

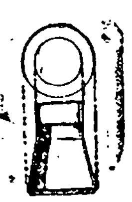
ACTA N.o 110.768. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "EMBAJADOR", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18584 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.769. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GO - GO", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18585 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.770. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TOSICILINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18586 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.771. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "IDEOLIDER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18587 Set.9-v.set.22.

ACTA No. 110.812. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Sterling Products International Incorporated, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clase 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $960.00 10|pub. 19023 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 110.772. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PACKESTERIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18588 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.774. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CITRUPLEXINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18590 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.775. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LIOCORTIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18591 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.773. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DISPRANOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18589 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.776. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SORBOBIL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18592 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.787. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Héctor Fraga Zaccara (Montevideo), solicita registrar la marca "PINULI", para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 100.00 10|pub. 18565 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.805. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Con esta fecha Arrow Sociedad en Comandita por acciones, de Uruguay solicita registrar la marca "ARROW", para distinguir las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19377 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.839. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "POLYPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19330 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.840. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "GERIPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19331 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.841. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "CALCEPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19332 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.842. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "CEPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19333 Set.15-v.set.28.

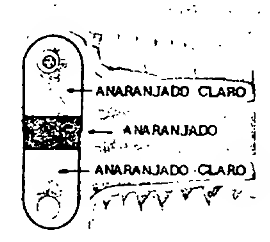
ACTA N.o 110.843. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "PRENAPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19334 Set.15-v.oct.28.

ACTA N.o 110.844. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "MULTIPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19335 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.845. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ZESPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19336 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.848. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., Mont., ha solicitado el registro de la marca "POLYSUAVE", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 9 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19338 Set.15-v.set.28.

ACTA No. 110.811. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, el señor Mario H. Sanguinetti, por Parke, Davis y Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 19024 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.849. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., Mont., ha solicitado el registro de la marca "SUAVEFOM", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 9 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19339 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.908. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chesebrough-Pond's Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MEASURIN" para distinguir artículos de la clase 9 (productos de aspirina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19819 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.907. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Cubalán S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHOMBA" para distinguir artículos de las clases 1, (menos arroz), 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19818 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.875. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca "NAVY" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19730 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.898. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Laifa S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "PROCESO BA-CLO-L" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19755 Set.20-v.oct.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.030. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Alain de Villegas, de Bélgica, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la extracción de sales minerales contenidas y|o disueltas en un líquido y dispositivos para la aplicación de dicho procedimiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19026 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 16 033. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Natural Gas Products Company., de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de aminas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18474 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 15.811. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Monsanto Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para preparar dicloroanilidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub 18476 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 15.782. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chas. Pfizer y Co., Inc., de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "13 Substituídas 6 desoxitetraciclinas y procedimiento de utilización de las mismas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18475 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 15.812. — Montevideo. Marzo 31 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Parke, Davis y Co., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Métodos para la producción de nuevos compuestos de benzanilida", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se rodena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18473 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.016. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha American Products S. A. (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para "Nueva máquina automática para el blindaje de pilas eléctricas con cubierta de material plástico", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
23) $ 320.00 10|pub. 18453 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.023. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Con esta fecha Juan Ramón Zulamian (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo sistema de unión de partes de tela o lo similar", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 18450 Set.8-v.set.21

ACTA N.o 16.029. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Guzman González Ruiz por Karl Steinhof Apparatefabrik, de Alemania, solicita patente de invención para "Máquina rectilínea de tabla doble de agujas para tejidos de punto, particularmente de operación manual, para la producción de tejidos de punto derecho - derecho", y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18440 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.031. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Ermanno Santilli de Italia, solicitan patente de invención por quince años para "Sierra anular con guarda móvil de seguridad", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 18454 Set.8-v set 21

ACTA N.o 15.980. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha Angel Duz, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en equipaje de refrigeración" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15271 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.027. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Frigorífico Anglo del Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Una pinza para la suspensión de reses" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18295 Set.9-v.set.22.

ACTA No. 16.036. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, el señor Héctor Carlos Codevilla Barbero, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para cortar láminas de espuma de plástico y la máquina correspondiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10pub. 19231. Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 16.014. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha Moisés Abelardo Comes, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en sofá transformable en cama", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 19562 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 15.954. — Montevideo, Julio 13 de 1966, con esta fecha Carlos Demarco, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Dispositivo que evita el empañamiento de los cristales de los vehículos automotores", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 19561 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 16.013. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha Moisés Abelardo Comes, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en sillón transformable en cama", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. —

Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 19560 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 16.042. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a hilado rizado y su fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19518 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 15.707. — Montevideo, Marzo 21 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Alquilenopiperidina sustituídas y método para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19197 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 16.048. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por D. Cesareo Cubillas Barrio, Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato reactivador de funciones humanas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19685 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 16.040. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19684 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 16.040. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Gebrüder Köllisch A. G. (Alemania Occidental), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de recambio de piedrita para encendedor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19683 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 16.050. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construción de material sintético para cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19754 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.045. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Placas de material sintético para la construcción de paredes con la ayuda de piezas de construcción con ranuras interiormente ampliadas de cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 640.00 10|pub. 19750 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.038. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para "Rodillo arrollador de cordón para cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19751 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.046. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de borohidruros de metales alcalinos, particularmente de borohidruros de sodio, y de borohidruros de metales alcalino-térreos, y productos obtenidos por dicho procedimiento" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 640.00 10|pub. 19749 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.047. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de borohidruros de metales alcalinos y alcalinotérreos" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director, — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19748 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.051. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Veb Fettchemie, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de esteres de ácidos o, O-Dialquil-1-Aciloxi-2, 2, 2-Tricloroetil-Fosfónicos" y conforme a la Ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19753 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.037. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Margot Lobenstein, de Montevideo, solicita patente de invención para un invento denominado: "Mejoras introducidas en la fabricación de valijas" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19752 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.035. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Albatros Superfosfaatfabrieken N. V. de Utrecht, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de ácido fosfórico y yeso a partir de fosfato mineral" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 19729 Set.20-v.oct.3.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender (Ley Setiembre 26 de 1904) a Héctor Jacinto Salbene el Almacén, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas de Sitio Grande 1351. Acreedores: Sarandí 690, piso 3, Esc. 308 de 9 a 11 horas. — ODILA MARTINEZ de MARTINO. — PEDRO MARTINO.
25) $ 640.00 20|pub. 18285 Set.12-v.oct.7.

Comunicamos al público en general que el 11 de Julio de 1966, hemos acordado disolver la sociedad colectiva "Alarcón y Da Silva", que giró con taller mecánico en Avenida Rivera 2693, continuando en el mismo el señor Alarcón. Acreedores en Avenida 18 de Julio 1735, esc. 22. — ELEODORO DA SILVA. — Pacífico Alarcón.
25) $640.00 20|pub. 18230 Set.7-v.oct.4.

Prometí vender mi parte a Rafael Fraga Rama de la Panadería "Racing" en esta ciudad, calle Sitio Grande Nos. 1282|86. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No. 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo. Setiembre de 1966. — BASILIO VILLAR PUÑAL.
25) $640.00 20|pub. 18386 Set.7-v.oct.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Pablo Zufriategui 980 de esta ciudad al señor Leonardo García Pizano, con fecha 12 de Agosto de 1966. (Ley 26|9|1904). Acredores al C. de Alm. Minoristas — HECTOR CARLOS SCARANI. — JULIO CESAR SCARANI. — WALTER ANTONIO SCARANI.
25) $ 640.00 20|pub. 18842 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Lorenzo Ceres, prometió vender a Omar Mangarelli y Máximo Brandi, el Kiosko sito en San José 1298.
Acreedores presentarse en Rincón 625, escritorio 6.
25) $320.00 20|pub. 18738 Set.12-v.oct.7.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender al señor Manuel Gontán, el comercio de Hotel, ubicado en la Avenida Brasil No. 2858 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — HOMER CORTEZ. — MARIA VERONICA GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 19043 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asoc. Nal. de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometí en venta mi negocio que gira en el ramo de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas", sito en la calle Oficial 20 metros N.o 5060, al señor Germán Alvárez Martínez. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — JESUS TORRES ALONSO.
25) $ 960.00 20|pub. 16850 Ag.26-v.set.22.

Prometí vender a Rodolfo Ernst Rodríguez, la Panadería "Italo-Uruguaya", sita en calle Rossenthal e Italia, de la ciudad de Colonia. Acreedores: presentarse en Gral. Flores 341, Colonia. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Colonia, Agosto 22 de 1966. — MARIA JULIA HABIAGA BUA.
25) $ 640.00 20|pub. 17224 Ag.29-v.set.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, sito en la calle Palmar 2135 de esta ciudad, al señor Francisco Alcaráz, con fecha 5|8|66. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — RAFAEL SALGUERO AREVALO. — JOSEFA LUENGO de AREVALO.
25) $ 640.00 20|pub. 17233 Ag.29-v.set.23.

FERMIN IGLESIAS, prometió vender a Encarnación Donoso Hervas y María Virginia Dupuy la "Parrillada Paraguay", sita en Paraguay 1391 de Montevideo.
Acreedores: por ley 26|9|904, presentarse San José 1079 403. — Montevideo. Agosto 5 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 17070 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Oscar García Aguerre, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, sito en la calle San Juan número 2774, capital, tomando posesión en Montevideo, a 2 de Agosto de 1966.
Acreedores al Comercio. Ley 26|9|1904. — RAFAEL HERNANDEZ BENTANCUR. — MARIA ROSA FUENTES GARCIA DE HERNANDEZ.
25) $960.00 20|pub. 17092 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Euclides Lucio Oliver Facci, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles, sito en Tristán Narvaja No. 1350, capital, tomando posesión del comercio en Montevideo, a 1o. de Agosto de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — FERMIN GARCIA BLANCO. — LIDYA MENDEZ.
25) $960.00 20|pub. 17093 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Evaristo Barral Pereiro, el comercio en los ramos Almacén de comestibles, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Avda. Gral. Rivera 2651, capital.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — BAUTISTA FERNANDEZ MATO — REGINA AMORIN FERNANDEZ — ANTONIO MATO FERNANDEZ. — MARIA GLADYS BARRAL.
25) $960.00 20|pub. 17094 Ag.26-v.Set.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Rosalino Maroñas Maroñas y Carlos González Plantanida el comercio Café y Bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Avda. Gral. Rivera No 2152, capital, tomando posesión en Montevideo, a 1o. de Agosto de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — DOMINGO GUILLIN CASTRO. — HILDA BRAÑA NEGREIRA.
25) $960.00 20|pub. 17093 Ag.26-v.set.22.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Oscar y Miguel Padula Perdomo, desistieron de la venta de la "Panadería Bristol", de Gobernador Viana 2678, a Domingo e Inocencio Barreiro Rodríguez y Benigno Pérez Rodríguez; y la prometieron en venta a "PRIMEX SOC. RESP. LTDA.
Acreedores: Misiones 1319. — H. Clementi, Escribano.
25) $640.00 20|pub. 15652 Ag.22-v.set.19.

Prometimos vender a Domingo Alonso y Generoso Valverde, el Garage y anexos de calle Vázquez 1382. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — NORBERTO Y MARIO PORTAS SIMONE.
25) $320.00 20|pub. 17414 Ag.30-v.set.26.

Prometí vender a Herminia Ferrón de Lara, mi fábrica de caramelos en Agraciada 928|36, (Ciudad de Rivera).
Acreedores: presentarse en Agraciada 464, (Rivera). — PEDRO A. FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 16942 Ag.24-v.set.21.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles situado Miguel Martínez 3700, a José Crespo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — LAURO RODRIGUEZ. — SALINA FARES.
25) $ 320.00 20|pub. 18415 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Café y Bar, situado en Aparicio Saravia 4611 a Ricardo Bouza y Raúl Casas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — ALFONSO LOUREIRO. — MANUEL LOUREIRO. — EVIDELIA ALVAREZ. — AMERICA AÑON.
25) $ 320.00 20|pub. 18416 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles situado García Peña 2901, a Manuel Pereira. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MAXIMINO SAMPAYO. — MARIA SAA.
25) $ 320.00 20|pub. 18417 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Margarita Mechur de Goldglanz, el comercio de Tintorería, sito en Ejido 1129. Acreedores presentarse en comercio. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — ANNI KATZ de BIER.
25) $ 320.00 20|pub. 18552 Set.8-v.oct.5.

Oficinas Albo prometió en venta el negocio de administración de propiedades, instalado en Sarandí 261 y 261-bis a los señores Juan Carlos Germán y Hugo Gianarelli Negro, emplazándose a los acreedores dentro del plazo legal a presentarse en las oficinas de la firma (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN JOSE ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 18432 Set.8-v.oct.5.

Interviene A. Costas Cabezas, los señores Meliton Fernández y Luis Martínez, desisten de la promesa de compra del café sito en Sarandí 487 entregándolo a su dueño Manuel Alves, quien lo promete en venta a Julio Bello y José Pardellas. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1963. — MELITON FERNANDEZ. — LUIS MARTINEZ. — MANUEL ALVES.
25) $640.00 20 pub. 18418 Set.8-v.oct.5

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, Esc. 20, prometimos vender el café y bar sito en la calle Constitución 2052 a los señores Antonio Pereira Silva y Héctor Alba Pacheco, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — PLINIO BELLETTI MARENCO. — VICTORINO CORREA. — ROSA BOTTAZZINI de BELLETTI. — AIDA CRISPINO de CORREA.
25) $ 960.00 20|pub. 18614 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280, escritorio 20, prometimos vender el Café y Bar sito en la Avenida General Rivera al señor Antonio Pérez Romero quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1966. — MANUEL ANTELO CANCELA. — CLARISA BOLON de ANTELO.
25) $960.00 20|pub. 18615 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 Setiembre 1904). RIARCO S. A. prometió vender a Rocki Ltda. el Bazar de General Flores 2813. Acreedores: 8 de Octubre 3780.
25) $320.00 20|pub. 18665 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Manuel Souto Morales y Manuel Taboada Camino el Café y Bar sito en la calle 21 de Setiembre No. 2701, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1966. — VICENTE GOMEZ FERNANDEZ. — MARCELINO GARCIA CASTRO. — AURORA ROQUERO de GOMEZ. — SERVANDA GONZALEZ de GARCIA.
25) $960.00 20|pub. 18613 Set.9-v.oct.6.

Ley 26|9|904. Olga Sica Real de Rubio, prometió vender a Heber Finto Ltda., negocio de garage sito en Joaquín Requena 1072, previa rescisión. compromiso anterior con José Magnes Salvador.
Acreedores presentarse en Joaquín Requena 1072.
25) $640.00 20|pub. 18684 Set.12-v.oct.7.

Prometimos vender a Antonio Rodríguez González, nuestra Fábrica de Pastas Salerno, de 8 de Octubre 2952. Montevideo.
Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: 8 de Octubre 2952. — LEANDRO LEANDRI. — PETRONA D. de LEANDRI.
25) $320.00 20|pub. 18800 Set.12-v.oct.7.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores José Moreira Gonda y Delmiro González Iglesias, el bar sito en 25 de Mayo 301.
Acreedores: Ley 26|9|904, en oficina, 25 de Mayo 707. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — JOSE RAMON SANJURJO. — JOSE GARCIA GONZALEZ. — MARIA ISABEL GODOY. — GLORIA IDARRETA.
25) $640.00 20|pub. 18139 Set.6-v.oct.3.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo". Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Francisco Arne Martínez y Roberto Alvarez Díaz, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Maldonado No. 1445|49, capital, tomando posesión en Montevideo a 28 de Junio de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — JESUS ALVAREZ MERA. — MAXIMINA DE LAS MERCEDES LOPEZ.
25) $960.00 20|pub. 17091 Ag.26-v.set.22.

Ley 26|9|1904. — Rosi Elías de Strauss, prometió vender a Nelsa Nelly Izquierdo de Carrasco, la tienda en 8 de Octubre 3934 bis.
Acreedores: Juncal 1395, escritorio 14. — ROSI E. DE STRAUSS.
25) $320.00 20|pub. 17742 Set.1-v.set.28.

Ley 26|9|904. Esc. Vergara, convoca a acreedores de Oscar Ramos y Fco. Calvar, del comercio de la calle José L. Terra 2445. — Rincón 625, escritorio 6.
25) $320.00 20|pub. 17694 Set.1-v.set.28.

Karlen y Cía. — Rescisión de contrato y clausura de Comercio y Actividades. Con fecha 31 de Agosto corriente, rescindiremos totalmente el contrato social y clausuraremos el comercio. Liquidador: señor Leonel Odriozola.
Acreedores: a Millán 2611, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — HERMINIO O. KARLEN. — ANDRES MARTINEZ. — GERMAN RENKEL. — LEONEL ODRIOZOLA.
25) $640.00 20|pub. 17065 Ag.26-v.set.22.

Prometí vender a Arturo Berhouet el 50 o|o de mi fábrica sita en Comercio No 2340.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Misiones No. 1371, esc. 28. — FRANCISCO MARTINEZ VECINA.
25) $320.00 20|pub. 17502 Ag.31-v.set.27.

Prometimos vender Carnicería de Blandengues 1668, acreedores deberán presentarse en 8 de Octubre 3866, en plazo legal. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — EULOGIO EUSEBIO ESTEVEZ VAZQUEZ. — CARMEN BARCALA de ESTEVEZ.
25) $320.00 20|pub. 17449 Ag.30-v.set.26.

Prometí vender a Walter Pedro Ramírez Pastorino, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Leche y Fermentadas, sito en Américo Vespucio No. 1432. Acreedores en Bulevar Artigas No. 3852 (bis), Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — MANUEL PATIÑO VIAÑO.
25) $640.00 20|pub. 18365 Set.7-v.oct.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido en venta a los señores Anallo González Blanco González y Silverio González, el comercio de carnicería, denominado "Medellín", establecido en Balneario La Paloma, 10.a Sección de Rocha. Acreedores presentarse en Escribanía Aguiar, Rodó 126, Rocha. — JOSE MARIA CABRERA BARATE. — NELLY ALBA CABRERA DE CABRERA.
25) $ 640.00 20|pub. 17826 Set.2-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Esc. R. R. Pampín, prometí vender restaurant y bar alcohólicas "Ritz", calle Rostand 1564|66, a Vicente Jaime Fitipaldo, Carlos Roberto Rubil y Julio Palay. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1966. — MARIO ACCHIARDI. — LISETTE MESA FAGET.
25) $ 640.00 20|pub. 19316 Set.15-v.oct.13.

Prometí vender a Juan Francisco y Joaquín Pérez Amorín, la Carnicería Modelo, sita en esta ciudad, calle Angel Salvo 126. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No. 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — BASILIO PAZOS GALLEGO.
25) $640.00 20|pub. 18387 Set.7-v.oct.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en la calle Ramón Anador 3548, al señor Froilán Rivero Pereira. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ. — ELVIRA RAMA.
25) $640.00 20|pub. 18556 Set.9-v.oct.6.

Prometimos vender a Agustín Montans y José Landeira, la Panadería "La Rubia" en esta ciudad, calle Leandro Gómez No. 2963. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — JOSE CURRAIS GERPE. — AMADOR SUEIRO FERRIN.
25) $640.00 20|pub. 18385 Set.7-v.oct.4.

Prometimos vender a los señores Aníbal Horacio Carabelli y Graciela Mari, la cuota parte que nos corresponde en la sociedad Executive S. R. L.
A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Escribanía Carámbula: Misiones 1282. — Montevideo. — JULIO ALBERTO DEMICHELI ALVAREZ. — MABEL BONILLA de DEMICHELI. — GEROG FRASCH. — MARIA ROSA CRAVANZOLA de FRASCH.
25) $640.00 20|pub. 16093 Ag.22-v.set.19.

LEY 26|IX|1904

Andrés Rodríguez prometió vender a Juan A. Comesaña y María L. Marzano la panadería y anexos "La Itálica" sita en la calle Barroso 3646 bis. Acreedores al comercio. — ANDRES RODRIGUEZ. — JUAN A. COMESAÑA. — MARIA L. MARZANO.
25) $ 640.00 20|pub. 18011 Set.5-v.set.30.

Prometí vender a Antonio Humberto López Frigerio y Fredi Armando Neris Fracbl, la Panadería De la Marina, sita en esta ciudad, calle De La Marina 239
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — JOSE LOPEZ FERNANDEZ.
25) $960.00 20|pub. 14879 Ag.3-v.ag.31.

Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores MAGRO Y CAMPO con el señor Antonio Silva Rial, suscripta el día 30|6|965; correspondiente al negocio sito en Brito del Pino 848. Acreedores de Antonio Silva Rial en Avenida Uruguay 1023. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 2 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 18555 Set.9-v.oct.6.

Prometí vender a Carlos Enrique Gallo, la carnicería sita en Marcelino Berthelot 1763. — Acreedores en J. C. Gómez 1492, escritorio 416 Ley 26|9|904. — SALVADOR HERSCHHORN.
25) $320.00 20|pub. 16729 Ag.23-v.set.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — ROSA ESTOPOVOY de CONSUL, prometí vender a Roberto Antonio Castro, Café y Bar, sito en 25 Villa, 25 de Mayo de Florida.
Acreedores: Escribanía: Fernández Marín, calle A. Gallinal 660. — Ciudad de Florida.
25) $640.00 20|pub. 16893 Ag.24-v.set.21.

Se emplaza a todos los acreedores del comercio de Panadería situado en Avenida Lezica No. 6345 a comparecer con el comprobante de sus créditos a la Escribanía Mañay, calle 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Montevideo, Setiembre de 1966.
25) $640.00 20|pub. 18203 Set.7-v.oct.4.

CESION DE DERECHOS

Manuel Laens Curbelo interviene: Cedimos a Américo Pilar Rodríguez Hernández los derechos adquiridos a Lucía Carmen Carbone sobre el Compromiso del 14 de enero de 1965 respecto al almacén sito en Ramón Márquez 2443. Ley 26|9|904. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 19. — MARIA GARCIA RAMIREZ. — JUAN GARCIA RAMIREZ. — FRANCISCO CARBAJALES LOPEZ. — ESTRELLA GONZALEZ GARCIA. — LUCIA CARMEN CARBONE. — DIONISIO LOPEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 19408 Set.15-v.oct.13.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Antonio Dubra, el negocio de Bar y Restorán, denominado "Bar el Pobre Marino", ubicado en Cerro Largo 802. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ALFREDO DUBRA. — NELLY LOPEZ de DUBRA.
25) $640 00 20|pub. 19578 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Eloy Iglesias, la parte que nos corresponde en el negocio de Panadería, denominado "Panadería Siglo XX", ubicado en Convención 1183. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — MANUEL ALONSO. — HUMBERTO MARTINEZ. — JULIO ABRIEL. — GLADYS ARANDA de ABRIEL.
25) $640.00 20 pub. 19580 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Juan, Dolcerino y Zulma Silva, el negocio de Panadería, denominado "Panadería Belgrano", ubicado en Las Heras 2170. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANGEL DOMINGUEZ. — DIRINA ALONSO de DOMINGUEZ. — JOSE RODRIGUEZ ALONSO. — ESTRELLA QUEIRO.
25) $640.00 20|pub. 19581 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Cendan José Ramón Brea y Herminio García, la parte que nos corresponde en el negocio de Almacén y Bar, denominado "Almacén y Bar Los Andes", ubicado en Sarandí 403. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — MAXIMINO REY. — CELSA CAMBON de REY.
25) $640 00 20|pub. 19586 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Boch, la parte que nos correspondía en el negocio de Panadería, denominado "Panadería Los 33", ubicada en Pablo de María 1125. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANDRES HOMAR. — VICTORINA GONZALEZ de HOMAR.
25) $640.00 20|pub. 19587 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Valerio Medero, Luis Vázquez y Angel Valerio Medero, el negocio de Panadería, Confitería y Elaboración de Helados, denominado "Panadería Bellas Artes", ubicado en Yaguarón No. 1317. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli. Treinta y Tres 1329, P. 4. — GASPAR CALVO. — ROSINA CAMMAROTA. — DOMINGO SANCHEZ. — INES RUBERE. — RUBEN ABREU. — AMELIA VAZQUEZ. — JUAN PADULA. — CARMEN CAPUOZZOLO. — EUGENIO DE PEDRO.
25) $960.00 20|pub. 19583 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender "Farmacia Olimar" a los señores Ibarra y Tachera. Acreedores presentarse "Farmacia Olimar", Zufriategui 449. — ANTONIO HERNANDEZ. — RUBEN ALMEIDA.
25) $320.00 20|pub. 19512 Set.16-v.oct.14.

Hemos prometido vender al señor Arístides Fernández Duarte la Carnicería sita en Cerro Largo 764 (bis). Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARLOS KATZ. — ELSE LEVY.
25) $320.00 20|pub. 19472 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Edil Benavente de Lanza y a José María Abisab, el negocio de Café y Bar denominado "La Perla de Malvín", ubicado en Yacó No. 1413. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli. Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANTONIO CASTRO. — ANTONIA FRAGA de CASTRO. — JOSE CASTRO. — JOSEFA GENDE de CASTRO.
25) $960.00 20|pub. 19588 Set.16-v.oct.14.

TULA CASTRO DIAZ de MILLER, cede derechos de promitente comprador a Gerardo Fermín Lapeyre y Rogelio Antonio Pertuso, sobre casa de comercio. Giro: artículos escolares, confituras, cigarrillos, etc., en calle Hocquart No. 2095. Acreedores: en propios No. 2564. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $640.00 20|pub. 19041 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, etc., sito en la calle Pedro Bustamante 1518, a la señora Marta Pace de Chavez. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — ROGELIO RAMIRO PARAJO. — AURELIA PIÑON.
25) $640.00 20|pub. 19285 Set.14-v.oct.11.

Se solicita a los acreedores de "DAGRO S. A. Hotel Atlántico", comparezcan a Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 901. 9.o piso, Esc. Cotelo, a registrar sus créditos.
25) $ 320.00 20|pub. 19839 Set.20-v.oct.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Tabapy 1906 de esta ciudad a la señora Julia Damiano de Bulba, con fecha 7|9|66. (Ley 26 9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELSA MOZZONE de ROSADO. — RAMON ROSADO GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 19843 Set.20-v.oct.18.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometí vender a Eulogio Rodríguez Mesa y Germán Rafael Rodríguez Betancor, la Panadería Edinson, que gira en esta ciudad, calle Canelones 2761. Acreedores en Convención 1421, Esc. José Righetti. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — ALBINO DOMINGUEZ GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 19812 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Eugenia García, el Almacén ubicado en la calle Juan José Quesada 3491. Acreedores presentarse Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — MANUEL NOYA ALVITE. — ADELINA NUÑEZ.
25) $640.00 20|pub. 19044 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Claudio Siegmann Borges, el Almacén ubicado en Dionisio Oribe 3246. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — EUGENIA GARCIA de DOMINGUEZ. — MANUEL DOMINGUEZ. — MARIA ELSA DOMINGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 19043 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a José Ruvolo y Michela Colletti, el Almacén ubicado en Echevarriarza Nos. 3203y05. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ. — NELIDA RAQUEL ROSAS.
25) $640.00 20|pub. 19046 Set.13-v.oct.10.

He prometido en venta a Julio A. Cubitosi Pena, la Farmacia "La Barra", Avenida Simón Martínez 174. Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ALEJANDRINO PEREZ FIERRO.
25) $320.00 20|pub. 19576 Set.16-v.oct.14.

He prometido vender al señor Luis Gorrini, el Hotel "Nuevo Madrid" con frente a la calle Rincón No. 654. Y éste prometió vender el mismo comercio a los señores Domingo González y José Antonio Durán. Acreedores, presentarse en Escribanía Corbo, calle Ituzaingó No. 1439. (Ley 26|9|1904). — JOSE GONZALEZ LORENZO.
25) $640.00 20pub. 19176 Set.14-v.oct.11.

Prometí vender a René Lipperman y Amar Seitune Azar, la Tienda sita en Rivera 3147 A. Acreedores en comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — MARY JAMUY DANA.
25) $320.00 20|pub. 16940 Ag.24-v.set.21.

27—Varios

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Fisco y Manuel García Calvo contra CESAR MENENDEZ BEHETY. Por imputación de infracción aduanera. (L.o 25. F.o 619), se emplaza a César Menéndez Behety para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32308 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Dr. Carlos Maestro, en los autos caratulados: "BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A. Concordato judicial" (L.o 62, F.o 446), se cita a todos los acreedores del concordato para la junta que tendrá lugar el día 20 de octubre entrante a las 14 horas 15 minutos, en la sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso, previniéndoseles: a) que el balance y demás documentación presentada y el informe de los acreedores designados podrán ser examinados en esta oficina; b) que los interesados dispondrán del término de veinte días a contar de la primera publicación para hacer las observaciones a que se refiere el artículo 1523 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 1.920.00 20|pub. 19427 Set.15-v.oct.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido LUCAS MAUROJORGE CASTRO, promoviendo gestión para obtener la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar empadronado con el No. 146.602 ubicado en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el número 13 de la fracción o manzana 29-D del plano del agrimensor J. J Mendoza Haedo de Octubre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de Noviembre de 1929, compuesto de una superficie de 443 metros 40 decímetros, con 12 milímetros de frente al N.E. sobre la calle Egipto. La promesa fue inscripta en el Registro General de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 204 al F 54 del Lo. 39 el 14 de Febrero de 1948, y la cesión de la promesa al citado Lucas Maurojorge Castro, se halla anotada al margen de la promesa original, con fecha 19 de Febrero de 1954. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención (25 de Mayo 523, piso 4o.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — María A. Cobás de Sammarco Actuaria.
27) $1.440.00 15|pub. 18709 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Martínez, Ernesto y Bera de Martínez, Ema Englantina contra TAQUE, RAMON FERNANDO y MARTINEZ, ASUNCION MAFALDA. Pérdida de la Patria Potestad. Lo. 20 Fo 585". se cita, llama y emplaza a don Ramón Fernando Taque para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209) — Montevideo. Junio 8 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13209 30|pub. 32210 Set.2-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Larreca, Humberto contra TOMAGNINI, PIERO y PERDOMO, DEYANIRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20. Fo. 685), se cita, llama y emplaza a don Piero Tomagnini y a Deyanira Perdomo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 90|pub. 32206 Set.2-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Maldonado, Pedro y Figueira, María Teresa contra NUÑEZ, GENARO y ALFONZO, ANTONIA Pérdida de la patria potestad" (L.o 20, F.o 401), se cita, llama y emplaza a don Genaro Núñez y a Antonia Alfonzo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita. Ley 17 de Diciembre de 1963 N.o 13 209). — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Esc Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub 32067 Ag.19-v.set.30.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, en autos: "SALA IRIARTE BOFILL S. A. Concordato preventivo". (Ficha B 4905, se hace saber a los efectos dispuestos por la Ley de 2 de Junio de 1893, que se ha fijado el plazo de veinte días para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos o manifiesten su adhesión,

los que aún no lo hubieran hecho. al concordato celebrado por la referida sociedad con la mayoría legal de sus acreedores. Se hace saber así mismo que los documentos presentados así como el informe de los acreedores designados por el Juzgado se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria a mi cargo, calle Cerrito 586, piso 1, a disposición de los interesados. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
27) $800.00 10|pub. 18403 Set.8-v.set.21.

AVISO AL PUBLICO

Se comunica: que los señores Héctor Sposto y Armando Sasiain han cesado el día 21 de Junio de 1966 su negocio en común de "Ventas de Automóviles". El señor Sposto atiende en Colonia 2038 y el señor Sasiain provisoriamente en Colonia 2091; ambas direcciones en la ciudad de Montevideo.
27) $ 352.00 10|pub. 19265 Set.15-v.set.28.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a Convocatoria

Se convoca a los asociados, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Setiembre de 1966, a la hora 20, en el local social; sito en la calle Pampas 1909|15, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1965-1966; 2.o) Dar cuenta a la asamblea de los atrasos de los balances pendientes de los ejercicio 1963 1964 y 1964-1965; 3.o) Acto eleccionario realizado el día 24 de Junio de 1966 y proclamación de los candidatos electos al Consejo Directivo y Comisión Fiscal; 4.o) Reforma de la reglamentación interna; 5.o) Designación de dos socios para firmar el acta. — El Consejo Directivo.
Nota: Los asociados deberán presentar documentos de identidad.
Otra: La asamblea se realizará con cualquier número de asociados que concurran.
27) $480.00 5|pub. 19456 Set.16-v.set.22.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

Conforme al artículo 37 de los estatutos sociales, se convoca a asamblea ordinaria de delegados, a realizarse en la sede social el 30 de Setiembre próximo, a las 19 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Balance general del período 1.o de Enero al 30 de Junio de 1963; 2.o) Presupuesto de sueldos, gastos y recursos del ejercicio 1963 - 1964, rendición de cuentas, ejercicio 1963 - 1964; 3.o) Balance general ejercicio 1964 - 1965, rendición de cuentas ejercicio 1964 - 1965; 4.o) Presupuesto de erogaciones, inversiones y recursos ejercicio 1965 - 1966 y ampliación, balance general ejercicio 1965 - 1966, rendición de cuentas ejercicio 1965 - 1966.
Igualmente se convoca para sesión extraordinaria de la Asamblea a continuación de la sesión ordinaria, para considerar la reforma de los estatutos sociales, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de dichos estatutos. — Dr. Augusto Legnani, Presidente. — Modesto Morales, Secretario.
27) $480.00 5|pub. 19693 Set.19-v.set.23.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Quinta Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca por quinta vez a los miembros de la asamblea representativa para la reunión a efectuarse el día martes 27 de Setiembre de 1966, a las 19 horas, en nuestro local de la Avda. Uruguay 2055, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1964 - 65; 2.o) Dar posesión de cargos a los electos en el acto realizado el día 30 de Agosto de 1965; 3.o) Designar seis asambleístas para firmar el acta.
Los miembros de la Asamblea, deberán acreditar su identidad con la presentación de un documento personal.
Para poder constituirse la Asamblea, deberá contarse con el cincuenta por ciento de sus integrantes (90 miembros).
El acto ser controlado por funcionarios de la Corte Electoral. — Rómulo Saravia, Presidente. — Julio Arago, Pro-Secretario.
27) $384.00 4|pub. 19676 Set.19-v.set.22.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GOMEZ HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19889 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALFREDO RIVERO o RIVERO GROTERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19980 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA BERNADET CARVEIÑO o CARREÑO de REYES, (L.o 61, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19892 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TURELL ROVIRA, (L.o 61, F.o 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19888 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMBROSIO BARAT AGNIDAPES, (L.o 65, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19890 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RECCHI o RECCHI GRILLI, (L.o 68, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19891 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA FIORITO de ALBERTI, (L.o 66, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19894 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA ITURVIDE o ITURVIDE ALGARE de TARAN, (L.o 68, F.o 309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19896 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO TRIAS MACHADO, (238|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19998 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS JENA o GERTRUD JENNY o GERTRUDIS JENNY HERZ, (63-624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19977 Set.21-v.oct 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAUDENCIO o GAUDENCIO RICARDO BARONIO, (63-253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19979 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ULECIA MARTINEZ. (Lo. 58, Fo. 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17723 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL VICTORIANO BARBAGELATA FIGARI, (A 156'66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20001 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO DAVILA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19997 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAGLIARINO o PAGLIARINO GARBARINO, (L.o 1, F.o 650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19893 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MARTINEZ GOMEZ, (L.o 1, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19897 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRAS o PEDRO MILKINTIS, (233|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19982 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO EUGENIO MELGAR TAIS o STAY, (62-386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19974 Set.21v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO COSTANTINO, (1-637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19975 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO SAVERIO PIERRI, (1-455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19976 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO VIONE, (L.o 58, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19981 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CURBELO BRITO, (A 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19895 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DEARMAS FUGAZOT o FUGAZZOT, (A 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20002 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARINA ISABEL o ISABEL MARINA PEREIRA de PECOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19937 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19938 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSMIDIA FERREIRA de PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19939 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DELIA ACEVEDO de ZUFIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Agosto de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19940 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARTIN BRATSCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19852 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA HALLER de ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19866 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CABRERA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19867 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de SABA CARRO de CARRO y de JOSE GREGORIO o GREGORIO CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19868 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ATANACIO ALVAREZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Julio 21 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19861 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FEDERICO BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19862 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PETRONA ALONZO de BADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19863 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GILBERTO BESSONART LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19864 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BASERGA o FRANCISCO BASERGA y de IGNACIO BASERGA o IGNACIO BASERGA ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19906 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO SILVA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19907 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LARIO PINI ARIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 18 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19960 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19908 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DEL PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Julio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19909 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTINA CASTRO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19911 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de

la sucesión de don LAZARO BRANCA COREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub. 19912 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CUEVASANTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Julio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 19910 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHARUKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 19913 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KIJTENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30 pub. 19914 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSORIO MOLINA DECUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 15 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19876 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CRUZ CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19877 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LABORDA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19878 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA o ELDA VENTURA FERREIRA de SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 14 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10 pub. 19879 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 6 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10 pub. 19880 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA EUGENIA SOSA DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19881 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANACIO PEDRO DE LEON DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19882 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO EULOGIO EUGENIO ERRANDONEA o ALFONSO EULOGIO ERRANDONEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10 pub. 19916 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIMIANO o MARTINIANO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 26 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. S2380 Set.21-v.oct.4.

3—Convocatorias Comerciales

TERRY S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 30 de Setiembre del corriente año a las 18 horas, en el local social Avda Rivera 3272, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance general de situación y de resultados al 31 de Octubre de 1965; 2o.) Elección de Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 19994 Set.21-v.set.21.

JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 5|10|1966 a las 12 horas, en el local de Camino Vecinal 4446 a fin de considerar la siguiente orden del día:
Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 480.00 10|pub. 19971 Set.21-v.oct.4

GALYR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Galyr S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Setiembre de 1966 a las 9 horas en Rincón 512 P. 3 esc. 5 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria, balance general y de resultados por el ejercicio cerrado el 31|12|62; 2.o) Destino de las utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 19951 Set.21-v.set.21

PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S. A.

Se convoca a los accionistas de Pérez Mackinnon y Martinelli S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de Setiembre de 1966 a las 19 horas en Plaza Independencia No. 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 64 00 1|pub. 19947 Set.21-v.set.21

ADOLFO WEISSMAN E HIJOS S. A.

Se convoca a los accionistas de Adolfo Weissman e Hijos S. A. para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 28 de Setiembre de 1966 a las 19 30 horas, en Plaza Independencia No. 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 64.00 1|pub. 19946 Set.21-v.set.21.

PANAME S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Paname S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo martes 27 de Setiembre de 1966 en el local de la calle 25 de Mayo 477 3er. piso esc. 79 a la hora 9 y 30 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados al 30 de Abril de 1964, 30 de Abril de 1965 y 30 de Abril de 1966; 2.o) Determinación del número de Directores y nombramiento de nuevo Directorio; 3.o) Designación de Síndico titular y dos suplentes; 4.o). Fijar la remuneración del Directorio y Síndico; 5.o) Designar dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Se hace constar que deberán inscribir las acciones hasta tres días antes del fijado para la asamblea (artículo 9.o). — El Directorio.
3) $ 96.00 1|pub. 19942 Set.21-v.set.21.

BARUEL S. A.

De acuerdo a lo previsto por el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de Setiembre de 1966 a la hora 10 en el local de la calle La Paz 1346 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum, practiquen el escrutinio y firmen el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965.
Se hace notar a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones con 48 horas de anticipación.
3) $ 80.00 1|pub. 19902 Set.21-v.set.21.

SOCIEDAD BRITANICA EN EL URUGUAY

Asamblea general anual, jueves 29 de Setiembre de 1966 según artículo XVIII de estatutos, Club Inglés (Montevideo). — Ilma Lewis, Secretaria Honoraria.
3) $ 64.00 4|pub. 19900 Set.21-v.set.24

ARRAIZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día sábado 1.o de Octubre de 1966 en el escritorio N.o 11 de la calle Sarandí N.o 444 a las 9 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución anticipada de la sociedad (artículos 213 y siguientes de la Ley N.o 13.318 y modo de liquidación de la misma; 2.o) Nombramiento de uno o más liquidadores, y poderes a conferirse a los mismos; 3.o) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Nota: El registro de accionistas se cerrará con tres días de anticipación al de realización de la misma. — El Directorio.
3) $ 80.00 1|pub. 19875 Set.21-v.set.21

MANUEL REYNO S. A.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Manuel Reyno S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966 a las 20 horas en el local social de la calle Luis Melián Lafinur 1791 a los efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y dictamen del Síndico correspondiente al 13.o ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
De los estatutos (art. 22): Para poder asistir a la asamblea de accionistas tendrán que depositar las acciones o recibos de su depósito bancario en la Secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la convocatoria. — Montevideo, Setiembre de 1966. — Lorenzo Reyno Russi, Presidente. — Ademar Reyno Russi, Secretario.
3) $ 192.00 2|pub. 19873 Set.21-v.set.22.

COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 1966, a la hora 9 en la sede de la Compañía, calle Rocha No. 579 de San Carlos, para tratar la siguiente orden del día:
Unico punto a tratar: Reconsideración de las siguientes asambleas: asamblea general ordinaria de fecha 26 de Marzo de 1966; asamblea general extraordinaria de fecha 23 de Ju-

nio de 1966; asamblea general extraordinaria de fecha 27 de Agosto de 1966.

Nota: Registro de acciones con veinte y cuatro horas de anticipación a la realización de la asamblea.

3) $ 160.00 2|pub. 19853 Set.21-v.set.22.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Junio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: Francisco Alberto Atala y Gloria Esmeralda Calvello (Lo. 64 Fo. 261), citándose a todos los que tuvieren interés de comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Esc. Julio Maia Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 19984 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Rocca, José Eduardo, y Mireya E. Canave Hernández de Rocca. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1.o F.o 651), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 20003 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 15 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la soc. conyugal de Francisco Martín Llano Llano y Blanca Orieta Riaño Pérez, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 19953 Set.21-v.oct.19.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Fosalba, Raquel contra WEBB, DONALD FRANK. Divorcio", se cita y emplaza a don Donald Frank Webb a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) Res.29|4|55 30|pub. 32406 Set.21-v.Nov.3.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor Heber Souto, C. Cívica N.o Y.B.C. 3519, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.

8) (C.C.) 3pub. 32387 Set.21-v.Set.23.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juez se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. *Hugo Barrios* Acevedo, constituyendo domicilio en Palmar 2245, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la deposición de los señores Cecira Lanzani y Francisco Varela, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Hugo Barrios Acevedo. Jorge Luis Elizalde, Abogado. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 480.00 10|pub. 19669 Set.21-v.oct.4.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 5.850. Buque petrolero.
Apertura: 16|11|66; 16 horas.
N.o 5.874. Fábrica de fertilizantes.
Apertura: 13|12|66; 16 horas.
N.o 5.785. Segundo llamado. Herramientas y máquinas herramientas.
Apertura: 26|10|66; 17 horas.
N.o 5.879. Segundo llamado. Porrones de cerámica.
Apertura: 6|10|66; 16 horas.
N.o 5.897. Zanjadora.
Apertura: 8|11|66; 16 horas
N.o 5.898. Chatarra de cobre.
Apertura: 11|10|66; 17 horas
N.o 5.899. Cascos de roble.
Apertura: 9|11|66; 16 horas
N.o 5.900. Precintos de plomo.
Apertura: 13|10|66; 17 horas
N.o 5.901. Tapones de hierro.
Apertura: 11|10|66; 15 horas
N.o 5.902. Tractores.
Apertura: 8|11|66; 17 horas.
N.o 5.903. Envases hojalata o polietileno.
Apertura: 14|10|66; 15 horas
N.o 5.904. Cápsulas de plomo.
Apertura: 13|10|66; 15 horas
N.o 5.905. Válvulas.
Apertura: 9|11|66: 17 horas.
N.o 5.906. Cartulina manila.
Apertura: 10|11|66; 16 horas.
Concurso público de precios N.o 132. Venta bolsas papel usadas.
Apertura: 10|10|66: 16 horas.
Concurso público de precios N.o 133. Venta vidrio roto.
Apertura: 10|10|66: 17 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras ubicadas en el Primer Piso del Edificio Ancap, Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C.C.) 3|pub. 32391 Set.21-v.set.23.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.520.

Adquisición de: "Dos bombas centrífugas portátiles".

Apertura: 19 de Octubre de 1966, a la hora 14.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt No. 160, 3er. piso.

12) (C. C.) 1|pub. 32395 Set.21-v.set.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 71|4
Segundo llamado

Ampliación de la Central Telefónica de la Mesa de Cambios.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez por proyecto y ejecución de la ampliación de la Central Telefónica de la Mesa de Cambios, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y la memoria descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados, en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 10 de Octubre de 1966, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 32381 Set.21-v.set.27.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA No 46|4
Tercer llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 12 (doce) máquinas estampilladoras para libretas de Caja de Ahorro, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 13 a 17 horas en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones N.o 1435, 2do. piso. La apertura de propuestas, se efectuará el día jueves 29 de Setiembre de 1966 a las 15 horas en la mencionada sección. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 32390 Set.21-v.set.23.

LICITACION PUBLICA N.o 46|5

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta seis máquinas de control de cajero para cuentas corrientes, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la institución, calle Misiones N.o 1435, 2do. piso. La apertura de propuestas se efectuará en la referida sección, el día martes 27 de Setiembre de 1966, fijándose la hora 15 para el primer llamado.

Si no se obtuviera el mínimo de tres proponentes, la hora 15 y 30, para el segundo llamado con cualquier número de oferentes, y la hora 16, si correspondiere, para el 3er. llamado. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 32389 Set.21-v.set.23.

C. O. N. A. P. R. O. L. E.

Lic. N.o 34. Ej. XXXI.
Art. de librería.
Apertura: 23|9|66. Hora 9 y 30.
Lic. N.o 35. Ej. XXXI.
Papel obra.
Apertura: 23|9|66. Hora 10.
Lic. N.o 36. Ej. XXXI.
Bolsas de papel kraft.
Apertura: 23|9|66. Hora 10 y 30.
Lic. N.o 37. Ej. XXXI.
Estopa blanca.
Apertura: 23|9|66. Hora 11
Lic. N.o 38. Ej. XXXI.
Cajas de cartón corrugado
Apertura: 26|9|66. Hora 9 y 30.
Lic. N.o 39. Ej. XXXI.
Envases de hojalata.
Apertura: 26|9|66. Hora 10 y 30
Lic. N.o 40. Ej. XXXI.
Impresos.
Apertura: 26|9|66. Hora 11
Lic. N.o 41. Ej. XXXI.
Cajas de cartón gris.
Apertura: 27|9|66. Hora 10.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.

12) $ 112.00 1|pub. 19987 Set.21-v.set.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 17

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares. Excavaciones y hormigón armado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 1.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32392 Set.21-v.oct.4.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 21 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 2.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

ALFREDO VICTOR OSPITALE, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Juncal 1486, piso 2.o y MARIA DEL CARMEN PIÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1486, piso 2.o

3.a Sección

JOHANN JOSEF HOVAN, 25 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Treinta y Tres 1324 e IRMILDA VERENA DONTH, 25 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Treinta y Tres 1324.

5.a Sección

OSVALDO HUGO PERELLI, 44 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado San José 1280 y ERCILIA SUSANA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1280.

8.a Sección

JOSE REGO, 40 años, soltero, comercio, español, domiciliado Pampas 2047 y MARIA MAGDALENA del CARMEN PEREYRA, 32 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pampas 2047.
RAUL OSVALDO MARISTANY, 30 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Agraciada 2287 y MARTHA ESTHER SANTOS, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Agraciada 2287.
ALBERTO ANGEL DI RUSSO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pampas 2064 y SOFIA MUIÑO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 2064.
JUAN MARIA NIN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 1763 y MARIA TERESA BERNADETTE VAEZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 1763.
CARLOS MARIA GIAMPIETRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2114 y JUANA OLGA VITALE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Fraga 2114.
ALBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1433 y BLANCA ROSA CONDESA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1431.
OMAR RODOLFO BENTOS PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2008 y NYBIA BASSO COPPOLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1620.

9.a Sección

WALTER ROBERTO PORLEY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5761 y ELENA CLARA GRUNUYU, 21 años, soltera, oriental, domiciliada D. Zorrilla 5254.
URUGUAY YAMANDU ARRECHEA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 6009 y LAURA RENZA SERAFINO, 19 años, años, soltera, italiana, domiciliada Lanús 6009.

10.a Sección

MANUEL PINTADO, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado M. Cabral 3480 y MARIA de los ANGELES TOMEO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cabral 3521.
JOSE GUSTAVO MIRANDA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gurmendez 2290 y ELBA SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gurmendes 2290.
GAVINO CAÑETE, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Morelli 3966 y SARA MONTES, 53 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Morelli 3966.
ALEJANDRO DI PAULO, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2314 y HERMINDA STEFANO, 63 años, viuda, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2398, Apto. 2.
CARLOS MAURICIO VOGCHUMIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3183 y MARTHA SUSANA LEPERA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Rivera 4315, bis, Apto. 4.
HERIBERTO SANTIAGO GUERRA, 33 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Spencer 4704 y MARIA ROSA PANIZZA, 32 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Morelli 3910.
JUAN ARTIGAS HERNANDEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Lombardini 3701 y TERESITA CESARINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lombardini 3719.

11.a Sección

CARLOS HUMBERTO ESPINOSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4328, bis y ALBA SUSENA DIAZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4328, bis.
WALTER SILVEIRA, 29 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Sains Rosas 4860 Apto. 1 y REINA AIDA PEREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Sains Rosas 4860.
DOMINICO RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calamet 4602 y CECILIA ENCARNACION DIAZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calamet 4602.
AGUSTIN FELIX FUMERO, años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5348 y AURORA LILIAN VILLALBA, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 3319.
WATER TELLECHEA, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Ferrara 3496 y ELENA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3556, bis.

13.a Sección

ATILIO PEDRO DOMINGUEZ GALLI, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chile 3227, Apto. 1 y JUANITA ZAVALETCHI 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Suecia 1839.

14.a Sección

ANTONIO FILOMENO, 28 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Amado Nervo 3611 y LYDIA HAYDEE LANDONI, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Amado Nervo 3611.

15.a Sección

CLODOALDO ALMIÑANA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 936 y DIONISIA MARCOLINA FUENTES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 936.

16.a Sección

"In Extremis" PEDRO ROLLANO, 92 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Camino Gori 2549 y MARIA OFELIA DA CUÑA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Gori 2549.
ANSELMO SANTIAGO MOREIRA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4628 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4619.
JOSE GASCO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 8010 y LILI MABEL LARROSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4899.
LUIS PEDRA CUEVA, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Servidumbre 10383 y MARY ALBINA FALCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 2.o Sanguinetti N.o 5573.

17.a Sección

RENATO FRANCISCO LITZ BRIANO, 33 años, soltero, veterinario, argentino, domiciliado C. Mendoza s|n. e INES SALAS, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada C. Mendoza s|n.
RUBEN SANCHEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 5112 y MARIA TERESA BALASSI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Masoller 4815.
HEBERT HOMERO SAFONS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 5023 e ISABEL ALDACOR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 5023.
JOAQUIN ANTONIO DUARTE, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Tacna 4527 y SUSANA EDITH PINTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tacna 4527.

18.a Sección

LUIS ALBERTO ORTEGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Vázquez y Vega 860 y MARIEL RODRIGUEZ AMARO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada P. Vázquez y Vega 860.
MARIO VITTORIO DI VINCENZO, 30 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado J. Paullier 1362, Apto. 12 y ANA MERCEDES CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1362, Apto. 12.
WALTER JOSE SANTAMARIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2266 y LUCY DAGMAR FERREIRA LANG, 37 años, soltera, maestra, brasileña, (C. L.), domiciliada Charrúa 2266.
AGUSTIN MUIÑO RESTO, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Luis P. Ponce 1319 y MARIA DEL CARMEN CARNOTA GARCIA, 31 años, soltera, española, domiciliada Luis P. Ponce 1319.
EDUARDO RAUL FRESCO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. Massini 3445, Apto. 801 y ELOISA del VALLE GUTIERREZ, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada R. Massini 3445.
CARLOS ALBERTO SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2635, Apto. 22 y ZORAIDA MARTHA PISSANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2635.
NESTOR ARIEL ENGELMAN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. España 2921 y PERLA GERSTENFELD, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Berg 2447.

20.a Sección

JUAN PAULINO GARCIA, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Calaguada 96 y SONIA IRIS ALAZON, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Timote 5169.

21.a Sección

ARAMIS VIGNOLY, 47 años, divorciado mecánico, oriental, domiciliado Las Violetas y MARIA del CARMEN VILA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Castro 621, Apto. 2.
SANTOS MEDEIROS, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Henderson 1868 y CARMEN VALDEZ NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Henderson 1868.
ISIDRO ROBERTO GRAJALES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado B. Susviela 4205 y LYDIA CARMEN REZZANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Susviela 4205.
SAUL FRANCISCO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4583 y MIRTA MABEL PALLAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4578.
PEDRO EDUARDO ACOSTA, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sancho 4054, Apto. 4 y MARIA LUISA CASAÑOLA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Sancho 4054, Apto. 4.
ALBERTO HERRERA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Millán 4578 y DELIA SUR RIOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 5118.

22.a Sección

JOSE ELMITO ESCOTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3444 y GLAFIRA SUANES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3444.
ROBERTO LORENZO MORINI, 25 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado L. Varela 3581 y MARIA ANGELICA DIAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada L. Varela 3581.

23.a Sección

SALVADOR SEGUNDO NARDECCHIA, 57 años, viudo, jubilado, argentino (C. L.), domiciliado Estero Bellaco 2567, Apto. 2 y AMBROSIA SIXTA LA PAZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada E. Bellaco 2567.
JULIO CESAR CATALAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2265 y BEATRIZ CATALINA SCALDAFERRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2265.

24.a Sección

RUBEN BALIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Sierra 3200 y BLANCA PAIVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de la Sierra 3200.
PABLO PEREZ ALVEZ, 44 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado San Salvador 1771 y VICENTA PERDOMO, 47 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Urtubey 1384.
ANTONIO PIETRAFESA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 2062 y ZULMA PEREIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 2062.

14) $30.00 3|pub. v.Set.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

C. Arturo Ganduglia solicita la inscripción de un modelo de alcancía que representa una pelota de fútbol con los colores clásicos y|o distintivos de los clubes del País del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 20010 Set.21-v.oct.4.

Cristina Reboratti de Carzolio, solicita la inscripción de los modelos artísticos de salidas de baño para hombre y mujer del cual se declara autora. — Montevdeo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19945 Set.21-v.oct.4.

Billo Bello Limitada solicita la inscripción de los modelos artísticos de boletos en rollo de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10 pub. 19944 Set.21-v.oct.4.

Julio Carracelas por Cell Compañía de Publicidad S. A. solicita la inscripción del dibujo denominado "Elicar" del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19943 Set.21-v.oct.4.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA TODRESAS POLAK, en el sentido que donde figura como "Todres" de decir "Todresas" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 720.00 15|pub. 19983 Set.21-v.oct.11.

20—Remates

DOMINGO MAGNOU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARIA ROSA BRUNA FLEITAS o FLEITAS BORDABERRY. Testamentaría" (Ficha S-152|963), se hace saber que el día 24 de octubre de 1966, a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, sito en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Domingo Magnou, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de $ 66.375.00 del siguiente bien: un inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 70.472, con un área según mensura de 352 mts. 28 dmts. cuadrados, dando su frente a la calle Larravide 2669.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que de dicha seña serán abonados los gastos del remate. 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400.00 15|pub. 19950 Set.21-v.oct.11.

EDUARDO OLMEDO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "González B de Rodríguez, M.a R. contra ALEJANDRO F. GONZALEZ. Cesación de condominio" (63 - 200), se hace saber que el día 19 del próximo mes de octubre a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo Olmedo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 134.333.32, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras, empadronado con el N.o 11.392 sito en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 343 metros 20 dmts., según título y de 333 metros 66 dmts. 22 cmts. según plano presentado en autos, teniendo su frente a la calle Arroyo Grande hoy Clemente César N.o 2380.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30 o|o del precio de venta en garantía de su oferta y en dinero efectivo. 2.o) Que el pavimento y conexión se encuentran pagos y que cualquier deuda que pudiera aparecer al respecto será de cargo de los vendedores, y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado. 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 2.403.00 15|pub. 19986 Set.21-v.oct.11.

MARIO HECTOR PANIZZA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Aguirre, Ernesto contra ALFREDO SORIA. Cobro ejec. de pesos" (63 - 424), se hace público que el día 18 del próximo mes de octubre a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Mario Héctor Panizza, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 1.333.33 de las construcciones y mejoras, objeto de este juicio, existentes en un solar de terreno empadronado con el N.o 110.609, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto el terreno de metros 286.35, con frente a calle Del Fuerte 5175.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o del precio de venta, y 2.o) Que los antecedentes relacionados con esta venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 1.680.00 15|pub. 19985 Set.21-v.oct.11.

HUGO MUSACCHIO BERTONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Bernasconi, Luis y Mario Solari contra ANDRES A. TUTTE BALDOMIR. Ejecución de hipoteca" (Ficha 625|963), se hace saber que el día 18 de octubre de 1966 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Hugo Musacchio Bertoni, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 68.434, compuesto de una superficie de 313 metros 34 decímetros y con frente a la calle Dionisio López Nos. 2115 al 2117.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, etc 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo; y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.160.00 15|pub. 19917 Set.21-v.oct.11.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "Durán Burgueño Luis A. y Ruben A. con ELVIRA DURAN GONZALEZ y Otros. Cesación de condominio" (L.o 55, F.o 625), se hace saber que el día 31 de octubre próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero Luis Alberto Durán Burgueño, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Sobre la base de $ 1.000.00 un solar de terreno, con las mejoras que contiene, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 160.434, compuesto de una superficie de 593 metros 1750 centímetros, con 15 metros de frente al Sud Oeste a la calle N.o 1, distante su punto medio 59 metros 31 centímetros de la esquina formada con la Avenida a Peñarol. Sobre la base de $ 1.500.00 un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 149.064, compuesto de una superficie de 299 metros 40 decímetros, con 12 metros de frente al Nord Oeste a la calle Joaquín Artigas, entre las de Chimborazo y Hum, distante su punto medio 28 metros 37 centímetros de la ochava que forma con la calle Chimborazo. Sobre la base de $ 100.00 un solar de terreno con todas las mejoras que contiene situado en "Villa Serrana Ventimiglia". 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7193, señalado con el N.o 4 de la manzana 37 en el plano del agrimensor Luis Alberto Llambías Masanés, de enero de 1946, compuesto de una superficie de 400 metros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle N.o 27. Y sobre la base de $ 5.500.00 los derechos emergentes de promitente comprador sobre un solar de terreno, situado en el Balneario "San Luis", 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, individualizado en el padrón con el N.o 3473, señalado con el N.o 25 de la manzana 307, en el plano del agrimensor Uruguay Becca, de mayo de 1945, compuesto de una superficie de 364 metros 50 decímetros, y las construcciones y mejoras efectuadas por Ramón Durán González en el solar de terreno últimamente relacionado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 2 o|o del señor rematador, será de cuenta del comprador, así como los gastos de escritura y certificados y lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Igualmente serán de cargo del comprador los tributos que graven la enajenación incluso el correspondiente impuesto o tasa municipal que grava los remates. 3.o) Que los títulos y la documentación relativa a los bienes a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o a disposición de los interesados. Y 4.o) Que los bienes se escriturarán libres de hipotecas y|o gravámenes que los afecten. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 6.688.00 19|pub. 18969 Set.21-v.oct.18.

HUGO C. BOSSI PRATTO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Devida Stagnaro, Enrique contra LEONOIR DECUADRO. Juicio Ejecutivo" (20 - 493), se hace saber que el día 3 de noviembre del corriente año de las horas 15 a las 15 y 15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el Rematador Hugo C. Bossi Pratto, asistido del Sr. Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación oficial que asciende a $ 1.953.10 de un terreno solar y finca ubicado en la manzana N.o 42 de la Ciudad de Castillos, 2.a Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 337 mts. 46 dcmts. que linda por su frente al Norte, con calle Rocha.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y la comisión del martillero. — Rocha, 8 de Setiembre de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 1.680.00 15|pub. 19883 Set.21-v.oct.11.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de rimera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en los autos caratulados: "RUFINO ANTONIO FAGUNDEZ VIERA. Segunda copia de escritura" (L.o 1, F.o 133), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el señor Rufino Antonio Fagundez Viera, solicitando la expedición de una Segunda Copia de la escritura de cesión de derechos otorgada por el escribano José Pereira Maeso, el día 19 de febrero de 1949 y la cual fue inscripta en su primera copia, en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 280, F.o 166 del L.o 385, por la cual Doroteo Rafael Navarrete y Delia Navarrete de Cardozo, cedieron para María, Elisa, Celia e Irma Olivera, todos los derechos que le correspondían en la sucesión de su madre Amalia Olivera de Navarrete y de su abuela Luisa Etcheverry de Olivera.

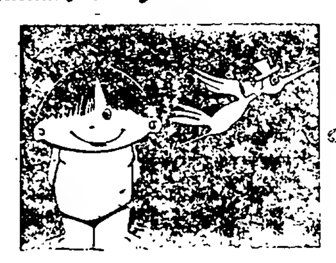
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuaro.

21) $ 1.440.00 10|pub. 19941 Set.21-v.oct.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.905. — Montevideo, Setiembre 15 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 14, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) 1.040.00 10|pub. 19931 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.914. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BISMATENA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 19928 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.915. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Establecimientos Unidos La Republicana y Bulevar Iglesia y Pauchulo S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SALERNO", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

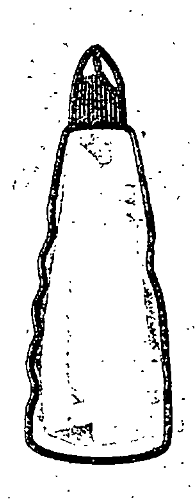
23) $ 320.00 10|pub. 19930 Set.21-c.oct.4.

ACTA N.o 110.917. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot

por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VITHEMOL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19929 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.923. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Droguería del Atlántico S. A., de Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "AR-EX", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19922 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.913. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.440.00 10|pub. 19927 Set.21-c.oct.4.

ACTA N.o 110.924. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SORPASSO", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19921 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.925. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COLOMBINA", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19920 Set.21-v.oct.4.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.056. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aaronson Bros Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "enchapado de madera, método para aplicarlo y aparato para llevar dicho método a la práctica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 19919 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 16.055. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de English Numbering Machines Limited, de Ingalterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "planchas impresoras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 19918 Set.21-v.oct.4.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Sara Somoza Rodríguez de Barcon y Cecilio Felipe Barcon, prometieron vender a Amadeo Pereira Varela, comercio carnicería sito en Hocquart 1921. Acreedores presentarse Misiones 1371, Esc. 21.
25) $ 320.00 20|pub. 19886 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Cesario o Cesareo Garzía Goonzález prometió vender comercio carnicería Coronel Alegre 1248 a Sara Somoza de Barcon. Acreedores presentarse Misiones 1371, Esc. 21. — CESARIO GARCIA GONZALEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 19887 Set.21-v.oct.19.

27—Varios

A. N. C. A. P.
AVISO AL PERSONAL

A los efectos dispuestos por Res. (D) 2.779|944, (modificada y ampliada por Res. (D) N.os 3.268|944 y 1.007|950), se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones y promociones que se indican seguidamente.

Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos o designaciones que resuelva el Directorio, podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de diez días en la capital y de veinte días en el interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación. Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho, Edificio Ancap, calle Paraguay 1598 esquina Cerro Largo, hasta el 29 de Setiembre de 1966, para los funcionarios que trabajan en las dependencias de la Capital y hasta el 3 de Octubre para los funcionarios que trabajan en las dependencias del interior.

Designaciones

Rein, Regino, Dibujante 3ra. $3.095.00, Res. (D) 4.380|8|966.
Vanoli, Miguel, Operador Refinería 5ta., pesos 159.40. Res. (D) 4.491|8|966.
Doat, José, Operador Refinería 5ta., $159.40 Res. (D) 4.491|8|966.
Suárez, Angel, Albañil Oficial 2da. $149.40, Res. (D) 4.520|3|966.
Buencristiano, Wáshington, Médico $6.055.00 Res. (D) 4.447|8|966.
Hazán Enrique, Médico, $6.055.00, Res. (D) 4.386|8|966.
Escrich de Martínez, Raquel, Médico, pesos 6.055.00, Res. (D) 4.446|8|966.
Silva, Mirta, Auxiliar 3ra. $3.095.00, Res. (D) 4.640|8|966.
Castillo, Pablo, Ayudante de Montaje $123.80 Res. (D) 4.651|3|966.
Monestier, Juan C., Ingeniero $6.635.00, Res. (D) 4.644|8|966.
Camacho, Gustavo, Operador Refinería 5ta. $159.40, Res. (D) 4.341|8|966.
Gorriarán, Humberto, Mecánico Tornero Oficial 2da. $159.40, Res. (D) 4.639|8|966.
Araújo Juan Foo, Operario Fábrica "C" pesos 137.30 Res. (D) 4.638|8|966.
Larramendy Eraldo, Ayudante de Montaje, $123.80 Res. (D) 4.642|8|966.
Ruggiero Carlos, Médico Traumatólogo, pesos 6.055.00, Res. (D) 4.741|9|966.
Silva Heber, Aprendiz, $123.80 Res. (D) 4.739|9|966.
Cabrera Laucer, Mecánico Medio Oficial pesos 149.40, Res. (D) 4.740|9|966.
Moreno Raúl, Ingeniero Agrónomo, $6.635.00 Res. (D) 4.724|9|966.
Camp María, Ayudante de Químico $4.225.00 Res. (D) 4.733|9|966.
Onofre Walter, Ayudante de Montaje $123.80 Res. (D) 4.737|9|966.
De Souza, Roberto, Ayudante de Moutaje $123.80 Res. (D) 4.736|9|966.
Masdeu Sergio, Operario Destilería B $149.40 Res. (D) 4.735|9|966.

PROMOCIONES

Russo Edemar, Operario Fábrica C al cargo Mecánico Medio Oficial, $159.40 Res. (D) 4.189|8|966.
Lombart Miguel, Operario Fábrica C al cargo Mecánico Medio Oficial $159.40. Res. (D) 4.189|8|966.
Cervini Lauro, Operario Fábrica C al cargo Mecánico Medio Oficial $159.40, Res. (D) 4.189|8|966.
Turreiro, Gualberto, Peón $123.80 a Carpintero 2da. $149.40, Res. (D) 4.945|8|966.
Romero Julio, Expendedor 3ra. $131.00 al cargo Expendedor 2da. $137.80, Res. (D) 4.347|8|966.
Gómez José, Operario Fábrica C $137.80 al cargo soldador en arco y eléctrica medio oficial $159.40 Res. (D) 4.592|8|966.
Franchi, Atilio, Jefe 4ta. A $4.095.00 al cargo Jefe 4ta. $5.265.00. Res. (D) 4.134|8|966.
Steneri Jonas, Jefe 3ra. U $7.275.00 al cargo Jefe 2da. U $7.635.00, Res. (D) 4.320|9|966.
— Radeck Balcarcel, Sub-Gerente, Departamento Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 32398 Set.21-v.set.27.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Concurso público de precios N.o 25

Llámase a concurso público de precios por primera vez, para el arrendamiento de dos camionetas, de acuerdo con el pliego de condiciones generales y la memoria descriptiva que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (Planta Baja del Palacio Municipal), en horas hábiles. Recepción y apertura de propuestas: el día 7 de Octubre del corriente año, a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 10.00.
27) (C.C.) 1|pub. 32394 Set.21-v.set.21

S. O. Y. P.
LLAMADO A PRECIOS

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios para la comercialización de 10.000 kgs. de aceite de lobo, reservándose el Organismo el derecho de proceder, a la adjudicación total, parcial o fraccionada de la referida partida.

Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados en la Gerencia General del Organismo, calle Julio Herrera y Obes 1469, el día 29 de setiembre a las 16 horas. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 2|pub. 32393 Set.21-v.set.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la Dra. Carmen Riveiro, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 1|9|66: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante del Servicio de Laboratorio Clínico, designar a la Dra. Carmen Riveiro para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar". — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 32405 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Prof. Adj. Roberto Delbene, al Dr. José P. Cirillo, al Dr. Narciso Olarreaga, al Dr. Omar Etorena, al Dr. Eduardo Naverrete, a la Dra. Ma. Ruth Sánchez Cestau, al Dr. Marcos Wail, al Dr. Jorge Urrestarazú, al Dr. Omar Castro y a la Dra. Gloria Laguardia, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 1|9|66: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos para Asistente Clínico Médico del Departamento de Emergencia: Prof. Pablo Purriel (Presidente), Prof. Manlio Ferrari y Prof. Adj. Walter García Fontes". — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 32399 Set.21-v.set 21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los Drs. Celso Silva, Javier Mendivil Herrera, Omar Barreneche y Hernán Parodi de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha setiembre 1.o de 1966: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos para 2 Jefes Cirujanos del Departamento de Emergencia (Jefe Cirujano de Guardia) (N.os 1473 y 1478): Cons. Prof. Oscar Bermúdez (Presidente), Prof. Edo. C. Palma y Prof. Adj. Walter García Fontes". — Montevideo, Setiembre 14 de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 32396 Set.21-v.set.21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la Dra. María Ruth Sánchez Cestau de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha setiembre 1.o de 1966: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos para Jefe Médico del Departamento de Emergencia (Jefe Médico de Guardia) (N.o 1470): Prof. Pablo Purriel (Presidente), Prof. Manlio Ferrari y Prof. Adj. Walter García Fontes". — Montevideo, Setiembre 13 de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 32397 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REPARTICION DE HACIENDA
Llamado Ayudante de Arquitecto de la Oficina de Arquitectura.

Llámase para la provisión de un ayudante de Arquitecto para la Oficina de Arquitectura.

La solicitud de inscripción en papel florete con timbre de biblioteca de $ 1.00, se recibirán de lunes a viernes de 9 a 11 horas en la Repartición Hacienda, Sección Concursos (Avda. 18 de Julio 1824), hasta el día viernes 30 de setiembre a la hora 11 y 30.
Las bases podrán retirarse en la Sección Concursos en los días y horas arriba indicados. — Departamento de Personal. Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 32385 Set.21-v.set.21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 12 de setiembre de 1966, resolvió convocar al orden estudiantil de la Facultad de Química para que elija cuatro delegados estudiantiles suplentes ante el Consejo de Facultad.
Las elecciones se realizarán en la expresada Facultad el día 31 de octubre de 1966 de 8 a 12 y de 15 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos en la Secretaría de la Facultad hasta el día 11 de octubre de 1966 de 8 a 12 horas.
Para que la inscripción tenga validez, es necesario que al efectuarse se presente por escrito la conformidad de candidato. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 32382 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 12 de setiembre de 1966, resolvió convocar al orden estudiantil de la Facultad de Química para que elija once delegados estudiantiles suplentes ante la Asamblea del Claustro de Facultad.
Las elecciones se realizarán en la expresada Facultad el día 31 de octubre de 1966 de 8 a 12 y de 15 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos en la Secretaría de la Facultad hasta el día 11 de octubre de 1966 de 8 a 12 horas.
Para que la inscripción tenga validez, es necesario que al efectuarse se presente por escrito la conformidad de candidato. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 32383 Set.21-v.set.21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 12 de setiembre de 1966, resolvió convocar al orden estudiantil de la Facultad de Humanidades, rama Ciencias, para que elija dos delegados suplentes estudiantiles ante la Asamblea General del Claustro.
Las elecciones se realizarán en la expresada Facultad el día 31 de octubre de 1966 de 8 a 12 y de 15 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos en la Secretaría de la Facultad hasta el día 11 de octubre de 1966 de 8 a 12 horas.
Para que la inscripción tenga validez, es necesario que al efectuarse se presente por escrito la conformidad de candidato. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 32384 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a las Dras. Isabel Canavessi y Martha López de Montero, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 1|9|66: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para dos Asistentes del Departamento de Higiene, designar a las Dras. Beatriz Vila e Hilda Dorado, para ocupar los cargos de referencia, con carácter de contratados, hasta el 31 de diciembre de 1966". — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 32403 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Br. José Raúl Bustos y al Dr. Pinkus Felder, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 18|8|66: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente de la Cátedra de Medicina Prof. Sanguinetti (Ayudante de Investigación), designar al Br. Luis Alberto Escarcena para ocupar el cargo de referencia, con carácter contratado, hasta el 31 de diciembre de 1966". — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 32404 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los Dres. Alberto del Campo, Ruben Gary, Manuel Albo Volonté, Hernán Parodi, Adolfo Vaccarezza, Luis F. Díaz, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 1|9|66:
Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos para dos Asistentes Clínicos Cirujanos del Dpto. de Emergencia: Cons. Prof Oscar Bermúdez (Pte.), Prof. Eduardo C. Palma y Prof. Adj. Walter García Fontes. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 32400 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Br. Raúl Rodríguez Sica, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 1|9|66:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Adjunto Radiólogo del Dpto. de Anatomía, designar a la Dra. Leda Núñez, para ocupar el cargo de referencia, con carácter de contratado, hasta el 31 de Diciembre de 1955. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 32401 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a las Dras. Ma. Isabel Canavesi, Ma. Isabel Bardesio, Anita Vidich de Lostorto, y al Dr. José Bieniarz, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 1|9|66.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para ampliar el cuadro de suplentes de Jefes Médicos de Guardia de Clínica Ginecotocológica B 2, designar a los Dres Ma. Isabel Canavesi y Luis E. Martino y María I. Bardesio para ocupar los cargos de referencia. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 32402 Set.21-v.set.21.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don LUIS ARTURO CALLEROS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 48.00 1|pub 19949 Set.21-v.set.21.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 56, folio 171), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION LOZADA DE REQUEIJO, solicitando la declaración de ausencia de su esposo Antonio Requeijo. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Act.
27) $ 1.600.00 60|pub. 7478 Ab.29-v.my.27.
Jl.28-v.ag.24.
Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Bróqua, dictada en los autos caratulados: "POU SANSIBIBRO, HUMBERTO y PESSOLANO SORIN DE POU, BLANCA contra RODRIGUEZ, CRISPINA. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 21, F.o 19)", se cita, llama y emplaza a doña Crispina Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita. Ley del 17 de Diciembre de 1963. N.o 13 209). — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 32388 St.21-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fernández Rosalío contra Sucesores de LAUDEANO FERNANDEZ y CARMEN MARIN. Posesión notoria de estado civil y auxiliatoria de pobreza 21 - 714)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Laudeano Fernández y Carmen Marín, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá los procedimientos. Se hace constar que tramita auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 5 de Setiembre de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) Res.20|4|55. 10|pub. 32386 Set.21-v.oct.4.

Se pone en conocimiento del público que el señor Delfín Casarreal González ha sido habilitado por sus padres José Antonio Casarreal y María González para ejercer el comercio en expediente judicial tramitado en el Juzgado Letrado en lo Civil de Octavo Turno (Ficha N.o 556 Año 1965), habiéndose inscripto la primer copia de la escritura de Emancipación y autorización para ejercer el comercio otorgada por la escribana Azucena Ansorena de Torné, el día 30 de Mayo de 1966, en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11 al folio 28 del Libro N.o 1.
27) $ 64.00 1|pub. 19948 Set.21-v.set.21.

28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SAN SEBASTIAN LICHERO HNOS. S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

Aumento de capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "SAN SEBASTIAN LICHERO HNOS S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de aumento de capital, y, que previo los trámites se decretó su aprobación por resolución No. 3133 de fecha 22 de Junio de 1966, capital que quedó fijado en la suma de $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos) y se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo de este Juzgado, con el No. 22 del folio 98 al folio 101 del libro No. 37 con fecha 22 de Agosto de 1966. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 10. de Setiembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$433.00 — 1|pub. — 19915.

EMILIO FONTANA SOCIEDAD ANONIMA
Direc.: Constituyente y Vázquez

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Aumento de su capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado EMILIO FONTANA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción del aumento de capital, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta número cincuenta y cinco

En Montevideo, a siete de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne el Directorio de EMILIO FONTANA SOCIEDAD ANONIMA con la presencia de los Directores doña Ema Ida Ferrando de Fontana, don Adelio Medici y don Adalberto Fontana.
Toma la palabra el Presidente señor Fontana y expresa: Que el actual capital de pesos 12:000.000.00 ha resultado insuficiente para atender con comodidad las distintas necesidades de la empresa, tales como su creciente movimiento comercial, la incorporación de nuevos rubros y nuevas modalidades y las perspectivas de la empresa, a lo que debe agregarse la sensible desvalorización monetaria que se ha operado en estos últimos tiempos, para todo lo cual es necesario poseer suficiente capital que permita encarar todas esas posibilidades.
Se produce un extenso cambio de ideas entre los presentes y como consecuencia de él, se aprueban por unanimidad las siguientes proposiciones:
A) Que se amplíe el capital social en pesos 3:000.000.00 más, en acciones ordinarias al portador, o sea que el actual capital accionario autorizado de $ 12:000.000.00 se eleve a pesos 15:000.000.00;
B) Que logradas las autorizaciones para ese capital, se emitan en una o varias veces, las acciones pertinentes, las cuales serán colocadas a un tipo no inferior al de la par y a medida que las exijan las necesidades del desenvolvimiento social; y
C) Que queda autorizado el doctor Raúl E. Negro, para que en nombre de la sociedad, realice los trámites judiciales y administrativos que sean necesarios para lograr la aprobación de ese aumento, la inscripción en el registro respectivo y el pago de los impuestos correspondientes, todo ello, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social.
No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas y quince minutos. — Adalberto Fontana. — A. Medici.

Concuerda lo testimoniado con el acta original que tengo a la vista y corre del folio ochenta y cuatro al ochenta y cinco del libro primero de actas de directorio, de la firma EMILIO FONTANA SOCIEDAD ANONIMA.

En fe de ello y para gestionar la aprobación del aumento de capital, expido éste que sello, signo y firmo en Montevideo, a dos de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — (Hay un signo): Roberto D. Negro.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). Montevideo, 3 de Agosto de 1966. Señor Juez: Como resulta del recaudo glosado a Fs. 33 y de los antecedentes que obran en poder de esta oficina (vigencia del mandato de los Directores), el Directorio de EMILIO FONTANA SOCIEDAD ANONIMA, en sesión realizada el 7|9|65 y en mérito a la facultad que le confiere el artículo 5.o de sus estatutos, Fs. 30 vuelta, resolvió ampliar el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 15:000.000.00. — Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Mario Tassino, Jefe de División. — Heber Núñez, Oficial. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Vista N.o 3078. — Señor Juez: Puede usted aprobar la modificación de estatutos de autos. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

N.o 10738. — Vistos: Con el señor Fiscal apruébase la modificación de estatutos presentada. Decrétanse las publicaciones e inscripciones solicitadas. Remítase al Registro Público y General de Comercio y previa liquidación y pago de tributos fijándose los honorarios en $ 5.000.00, háganse los desgloses y archívese. — Schiaffino. — Payssé Reyes.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy ocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis a las diecisiete y 15 horas e inscripto en este registro con el N.o 268 al Fo. 1150 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$2.420.00 1|pub. 19811.

SUDY Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA ex-PRAM SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado PRAM SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de la reforma de sus estatutos que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

Acta de asamblea

En Montevideo a los quince días del mes de Noviembre de 1962, siendo las 14.30 horas se reúne la asamblea general extraordinaria de PRAM SOCIEDAD ANONIMA a fin de considerar el siguiente orden del día:

I) Aumento del capital social a $ 2:000.000.00 elevable a $ 5:000.000.00.

II) Cambio de nombre de la sociedad.

Asisten los accionistas señores doctor Egon I. Sudy ($ 999.900.00) con derecho a 6 votos y doctor Américo Ricaldoni ($ 100.00) con derecho a un voto.

El doctor Egon I. Sudy propone la modificación de los artículos 1.o y 3.o de los estatutos sociales, los que quedarían redactados en la siguiente forma:

"Artículo 1.o Con el nombre de SUDY y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad que se regirá por el presente estatuto y las disposiciones legales en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo y su Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias dentro o fuera del Uruguay. Su duración será de cien años a partir de la inscripción del estatuto en el Registro Público y General de Comercio.

Artículo 3.o El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. El Directorio podrá aumentar el capital por su sola decisión hasta cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00), dando cuenta a la primera asamblea general ordinaria que se celebre; las ampliaciones que se acuerden dentro de dicho límite serán sometidas a la aprobación del Poder Ejecutivo e inscriptas en el Registro Público y General de Comercio. Las acciones podrán ser integradas en bienes si así lo aceptara por unanimidad el Directorio. Mientras las acciones no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos; aquéllas y éstos deberán ser firmados por el Presidente y el Secretario del Directorio".

Luego de un cambio de ideas, por unanimidad se resuelve:

1) Aprobar la modificación de los artículos 1.o y 3.o de los estatutos sociales en la forma propuesta por el doctor Sudy durante el curso de la asamblea.

2) Facultar al doctor Américo Ricaldoni y al contador Jorge Rossetto para que actuando conjunta o separadamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de la reforma en estatutos.

Asimismo podrán proponer aceptar todas las modificaciones que estimen convenientes.

En virtud de hallarse representada la totalidad del capital integrado, se resuelve lo siguiente:

1.o) Dejar constancia en actas que aunque actualmente no puedo contarse con los servicios del señor Ricardo Ferrés, en el Directorio, es el deseo de la asamblea que en el futuro se obtenga su valiosa colaboración desde dicho órgano social.

2.o) Autorizar al señor Presidente a gestionar del señor Ricardo Ferrés y del ingeniero Jaime García Capurro su ingreso al Directorio.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 15.30 horas. — A. Ricaldoni. — Egon I. Sudy.

Concuerda lo testimoniado, bien y fielmente con el original de su tenor que tuve de manifiesto en el libro de actas de asambleas de "Compañía de Productos Americanos Sociedad Anónima" (FRAM S. A.) del Fo. 2 al 3.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y para tramitar la modificación de estatutos en el Ministerio de Hacienda extiendo la presente certificación testimoniada que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de Marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Carlos Palacio Sabat, Escribano.

TESTIMONIO:

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar el aumento de capital de SUDY y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, ordenando su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 2462. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 8843. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelve: Apruébase la reforma estatutaria solicitada, quedando fijado el capital en $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos). Procédase a la inscripción y publicación establecida por el artículo 403 del Código de Comercio en la relación dada por el artículo 208 de la Ley 13.318. Expídese testimonio, háganse los desgloses que correspondan, comuníquese y en su oportunidad archívese. — Alonso. — D E. Rial de Nin.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra de Fs. 7, 8, 17 vuelta, 18 y 21 de los autos caratulados: "SUDY y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital". (Lo. 58, Fo. 172), tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Decimosexto Turno (Oficina 7).

En fe de ello de mandato judicial y para los interesados, expido el presente que sella y firma en Montevideo a nueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis, haciéndose constar que la resolución N.o 8843 de 28 de Junio de 1966, fue notificada el día veintinueve de Junio de mil novecientos sesenta y seis.

Registro Público de Comercio. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Recibido hoy, conste.

Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 281 al folio 1233 del Lo: 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$1.778.00 1|pub. 19898.

CANCELA HNOS. S. A.

25 de Mayo 555, Piso 4

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique Frigerio se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado "CANCELA HNOS. S. A.", solicitando la inscripción y publicaciones de la reforma de estatutos que a continuación se transcriben:

Certifico: 1) Tener a la vista el libro de Actas de Asamblea de "CANCELA HNOS. S. A." anotado en el Registro Público y General de Comercio con el No. 7769 al Fo. 99 del libro respectivo No. 13, resultando de fojas ocho y nueve el acta que transcripta dice así:

Asamblea General Extraordinaria

Acta No. 2

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora diez y treinta minutos, se reúnen en la sede de la sociedad, en la calle Domingo Aramburú número dos mil veintiuno, de esta ciudad, los accionistas de "CANCELA HNOS. S. A.", de acuerdo a la convocatoria que a continuación se transcribe, no publicada en virtud de lo establecido en el artículo décimo de los estatutos sociales, contando con la representación de la totalidad del capital integrado, que es de pesos 2:160.674 54 (dos millones ciento sesenta mil seiscientos setenta y cuatro con 54|100) con derecho a doce (12) votos.

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo noveno de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día veintinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres, a las diez horas treinta minutos en la sede social, sita en la calle Domingo Aramburú números dos mil veintiuno, de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día: Aumento del capital autorizado a seis millones de pesos. — Ruben M. Cancela, Presidente. — Elbio A. Cancela, Secretario.

Asistencia:

Están presentes los señores accionistas: Ruben Miguel Cancela, representando un capital de $ 1:054.519.42 (un millón cincuenta y cuatro mil quinientos diecinueve pesos con cuarenta y dos centésimos), con derecho a seis (6) votos y Elbio A. Cancela, representando un capital de $ 1:106.153 12 (un millón ciento seis mil ciento cincuenta y cinco pesos con doce centésimos) con derecho a seis (6) votos. También se encuentra presente el señor Inspector de la Dirección General Impositiva, Atilio Delmonte. Iniciada la asamblea por unanimidad se aprueba el único punto a tratar, consistente en "aumento de capital autorizado", a seis millones de pesos ($ 6:000.000) resolviéndose por otra parte, que el Presidente o el Secretario, indistintamente, realicen los trámites pertinentes que esta medida origine. En consecuencia teniendo en cuenta esta resolución, el artículo cuarto de los estatutos queda modificado, siendo entonces su nueva redacción la que sigue:

"Artículo 4o. El capital de la sociedad será de seis millones de pesos ($ 6:000.000.00) y será emitido en seis series de $ 1:000.000.00 cada una"

El Directorio determinará las oportunidades en que deba procederse a la emisión de las diversas series, de acuerdo a lo que estime necesario para el giro de los negocios sociales. Siendo las diez horas, cuarenta y cinco minutos, se da por terminado el acto, firmándose para constancia, en el lugar y fecha "ut-supra". — Hay dos firmas que dicen: Elbio Angel Cancela. — Ruben M. Cancela.

Hay un sello que dice: Dirección General Impositiva. Oficina de Impuesto a la Renta. División Inspección. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — Hay una firma ilegible. — En fe de ello a solicitud de "CANCELA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA", expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a uno de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 18 de Junio de 1964. — De conformi-

dad con lo resuelto por el Consejo de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó la reforma estatutaria de "CANCELA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA", documentada en acta notarial de Fs 79'80, fijando su capital autorizado en la suma de $ 6:000.000.00 (seis millones de pesos). Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General".

Es copia fiel. — Montevideo, 9 de Julio de 1964. — Hay una firma: F. Gargaglioni. — Hay un sello: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Número 1551. — Señor Juez: Deberá indicarse en el escrito, en qué consiste la reforma cuya inscripción se solicita. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Hay una firma: Federico Capurro Calamet.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Ruben M. Cancela, domiciliado en Misiones N.o 1486, piso 6, escritorio 11, al señor Juez, digo: Que evacuando la vista de foja 29v. me presento y manifiesto que la reforma de estatutos de "CANCELA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA", consiste en el aumento del capital autorizado de la sociedad hasta $ 6:000.000.00 (seis millones de pesos) moneda nacional. Hay dos firmas: Ruben M. Cancela y Francisco Montoro, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — No. 2222. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Hay una firma: Federico Capurro Calamet.

2962. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Con el señor Fiscal de lo Civil decrétase la inscripción solicitada. Remítase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones, liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos, expídase testimonio y archívese. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Con esta fecha y con el No. 306 al folio 1360 del libro No. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$3.000.00 1|pub. — 19961.

CANARIO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Sexto Turno

Aumento de capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CANARIO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de la reforma de estatutos que a continuación se transcribe.

CANARIO SOCIEDAD ANONIMA

Acta N.o 4. Asamblea general extraordinaria

En Montevideo, a 7 de Agosto de 1964, se reúne en el local de calle 25 de Mayo 444, segundo piso, la asamblea general extraordinaria de CANARIO SOCIEDAD ANONIMA, con la asistencia de los accionistas detallados a fojas 4 del libro de asistencia a asamblea.

No asiste representante de la Inspección General de Hacienda.

Siendo las 16 horas y constatado un quórum que asciende a la suma de $ 50.000.00 o sea la totalidad del capital integrado de la sociedad, se pasa a considerar el primer punto del siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los estatutos sociales.

Se resuelve por unanimidad modificar el artículo 3.o de los estatutos sociales aumentando el capital autorizado a la suma de $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos) m|n., pudiendo el Directorio aumentarlo hasta la suma de pesos 10:000.000.00, debiendo en cada caso solicitar la aprobación del Poder Ejecutivo, inscribir la modificación en el Registro Público y General de Comercio y efectuar las publicaciones pertinentes.

Se resuelve asimismo autorizar al señor contador Carlos J. Lecueder y a los señores Luis A. Robirú y Rubén D. Broncini para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, reforma estatutaria, como asimismo las gestiones que fuera menester realizar a fin de regularizar la situación de la sociedad.

2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se designa a estos efectos al accionista señor Milton Valsecchi.

Siendo las 16.15 horas y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión. — M. Valsecchi.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 20 de Agosto de 1964. — Hay una rúbrica.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy veintisiete de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, haciendo constar que el capital autorizado originalmente por el Poder Ejecutivo es de $ 100.000.00 — Hay una firma: Daniel Terra. — Hay un sello: Daniel Terra, Escribano.

Exp. 482|66. — Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo. 27 de Mayo de 1966. — Señor Juez: Sin observaciones que formular a la proyectada reforma estatutaria de CANARIO SOCIEDAD ANONIMA, resuelta en asamblea general extraordinaria, celebrada el 7 de Agosto de 1964, documentada en certificado notarial de Fs. 5. No obstante, se señala, que deberá redactarse en forma articulada la modificación estatutaria proyectada. — Hay tres firmas: Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 7 Junio 1966. Salida: 9 Junio 1966. — Visto N.o 2035. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal.

N.o 5327. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Vistos: Apruébase la reforma de estatutos de CANARIO SOCIEDAD ANONIMA y decrétase la inscripción y publicación de la misma. Previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — A los efectos fiscales, regúlanse los honorarios en $ 2.500.00. — (Fdo.): Juan R. Leites, Juez. — José Tomás Pereira, Act.

Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 263 al Fo. 1130 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Setiembre catorce de mil novecientos sesenta y seis. — José Tomás Pereira, Actuario.

$963.00 1|pub. 19962.

BARRACA CENTENARIO S. A.

Uruguayana 3402 - 16

Balance de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Inmuebles	$ 2:733.829.28
Muebles y Utiles, Maquinarias y Material Rodante	" 342.114.45
Caja y Bancos	" 380.603.78
Deudores Varios	" 2:443.162.17
Obligaciones a Cobrar	" 168.719.07
Mercaderías	" 1:708.428.95
Depósito en Garantía	" 4.807.59
Depósitos en Garantía de Coberturas	" 715.500.72
Acciones en Garantía	" 20.000.00
Documentos Descontados	" 187.619.64
	$ 8:704.785.65

Pasivo —

Capital Integrado	$ 1:610.000.00
Fondo de Reserva	" 73.225.82
Fondo de Previsión	" 295.937.55
Fondo por Revaluación	" 2:008.467.84
Utilidad neta del Ejercicio	" 825.955.82
Cuentas Corrientes: Bancos	" 2:349.009.31
Obligaciones Comerciales	" 222.252.00
Acreedores Varios	" 530.059.97
Caja de Jubilaciones	" 69.483.68
Caja de Asignaciones	" 17.508.79
Dirección General Impositiva	" 335.160.71
Banco Hipotecario del Uruguay	" 160.104.52
Depositantes de Acciones	" 20.000.00
Acreedores por documentos desc.	" 187.619.64
	$ 8:704.785.65

Ganancias y Pérdidas

Período: 1.o de setiembre de 1964 - 31 de agosto de 1965

Debe —

Costo de la mercadería vendida	$ 5:185.000.82
Intereses y Descuentos	" 236.037.67
Comisiones	" 41.871.24
Gastos Generales	" 299.085.15
Materiales de Escritorio	" 10.302.73
Sueldos	" 806.539.67
Jornales	" 163.738.30
Seguros	" 30.077.59
Fletes	" 11.023.42
Impuestos y Patentes	" 188.331.64
Impuesto a las Ventas	" 410.877.36
Impuesto a las Entradas Brutas	" 49.105.48
Impuesto Sustitutivo de Herencias	" 16.410.00
Impuesto al Patrimonio	" 84.100.64
Jubilacines	" 194.482.03
Asignaciones Familiares	" 53.898.95
Amortizaciones y Castigos	" 69.175.47
Utilidad del Ejercicio	" 825.955.82
	$ 8:676.013.98

Haber —

Ventas netas del Ejercicio	$ 8:629.417.83
Utilidad venta de Activo Fijo	" 30.000.00
Devolución gastos Ejercicio anterior	" 15.038.41
Saldo del Ejercicio Anterior	" 1.557.74
	$ 8:676.013.98

Distribución de Utilidades

Dividendos 40 o|o s| pesos 1:610.000.00	$ 644.000.00
Fondo de Reserva Estatutaria 5 o|o	" 41.297.79
Directorio 12 o|o	" 99.114.69
Síndico 2 o|o	" 16.519.10
Saldo a Cuenta nueva	" 23.024.24
	$ 825.955.82

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 43, 44 y 45 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el dos de junio de mil novecientos cincuenta y tres y anotado con el número cinco mil doscientos uno al folio ciento ocho del Libro número dos.

$ 1.872.00. — 1|pub. — 13509.

LIN S. A.

Río Negro 1354. E. 29.

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	7.342.58
Gastos de constitución .	"	3.800.00
Inmuebles	"	130.000.00
	$	141.142.58

Pasivo —

Acreedores varios	$	8.800.00
Banco Hipotecario	"	27.563.28
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	94.26
Impuestos a pagar	"	3.817.80
Utilidad del ejercicio .	"	867.24
	$	141.142.58

Estado de pérdidas y ganancias desde el 1o. de julio de 1964 al 30 de junio de 1965

Debe —

Gravámenes legales ...	$	2.642.00
Gastos generales	"	10.646.00
Intereses y descuentos .	"	2.426.96
Impuestos	"	3.817.80
Utilidad del ejercicio .	"	867.24
	$	20.400.00

Haber —

Alquileres	$	20.400.00
	$	20.400.00

Proyecto distribución utilidades

A fondo de reservas ..	$	867.24
	$	867.24

Este Estado fue aprobado por la asamblea de accionistas del 19 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.os 4 y 5 del Libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio el día 12 de noviembre de 1963.

$ 688.00 — 1|pub. — 13412.

TRIPOLI S. A.

Río Negro 1354, Esc. 29

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	54.608.61
Banco Comercial, cuenta alquileres	"	1.122.01
Banco Comercial cuenta corriente	"	3.107.30
Inmuebles	"	132.641.53
Vehículos	"	10.200.00
Acciones a emitir	"	12.000.00
Total del activo	$	213.679.45

Pasivo —

Banco Hipotecario cuenta alquileres	$	183.00
Banco Hipotecario	"	51.019.46
Capital autorizado	"	12.000.00
Capital integrado	"	38.000.00
Fondo de reserva	"	42.596.02
Utilidades del ejercicio	"	19.880.97
Total del pasivo	$	213.679.45

Estado de Pérdidas y Gananias por el período 1|12|64 al 30|11|1965

Debe —

Explotación edificio ...	$	9.156.44
Gastos de administración	"	3.603.00
Impuestos nacionales ..	"	4.708.65
Intereses	"	4.181.45
Amortizaciones	"	5.100.00
Utilidad del ejercicio ..	"	19.880.97
	$	46.630.51

Haber —

Alquileres	$	46.630.51

Destino de las utilidades

A reservas generales ..	$	19.880.97

Este estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9|5|1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 del libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 2|1|1958.

$ 800.00. — 1|pub. — 13417.

NERON S. A.

Avda. 18 de Julio 1648, Piso 1

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1965

Activo —

Caja	$	3.919.24
Bancos (Cta. Cte.)	"	5.662.25
Deudores varios	"	88.997.00
Obligaciones a cobrar ..	"	484.065.85
Existencias	"	411.882.68
Muebles, útiles e instalaciones	"	18.740.00
Gastos de constitución	"	2.160.00
Resultados anteriores ..	"	3.922.67
Suscript. de acciones ..	"	208.000.00
	$	1.227.349.69

Pasivo —

Acreedores varios	$	56.443.27
Obligaciones a pagar .	"	557.223.60
Caja de Jubilaciones ...	"	5.170.36
Caja de Asign. No. 16	"	70.60
Caja de Asign. No. 36	"	1.232.99
O.I.R. Imp. 1 o|o	"	5.559.22
Amort. gastos constituc.	"	432.00
O.I.R. Imp. Vtas.	"	4.902.64
Capital suscripto	"	208.000.00
Capital en trámite	"	242.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Resultados del ejercicio	"	96.315.01
	$	1.227.349.69

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	20.364.80
Imp. sust. heren.	"	25.00
Imp. renta (Art. 9o.) .	"	172.00
Imp. al patrimonio ...	"	61.00
Gastos expedición	"	17.196.20
Intereses	"	28.281.11
Alquiler	"	11.390.00
Gravámenes legales ..	"	23.538.60
Seguros	"	9.877.00
Salarios	"	15.252.00
Aportes jubilatorios ..	"	4.013.28
Asignaciones familiares	"	1.165.49
Impuestos y Timbres .	"	34.299.57
Acond. y empaque ...	"	7.535.15
Salarios a domicilio ..	"	4.814.40
Gastos trabajos a domicilio	"	1.041.50
Donaciones	"	1.000.00
Amort. gastos constituc.	"	432.00
Resultados del ejercicio	"	96.315.01
	$	276.774.11

Ganancias —

Beneficio (Ley 13.142)	$	1.25
Mercaderías	"	276.772.86
	$	276.774.11

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están copiados a Fo. 10 del libro Copiador de Cartas, libro certificado el 24 de marzo de 1960 con el número 1150 al Fo. 179 del libro No. 19.

$ 1.152.00 — 1|pub. — 13419.

RHOWSARD COMPANY S. A.

Estado de situación al 31|12 965

Activo —

Disponible	U$S	622.23
Inversiones	"	3.377.77
Cuentas de capital ..	"	60.00
De orden	"	6.000.00
	U$S	10.060.00

Activo —

Acreedores varios	U$S	60.00
Capital	"	4.000.00
De orden	"	6.000.00
	U$S	10.060.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|12|965

Ganancias —

Resultados netos	U$S	60.00

Pérdidas —

Gastos varios	U$S	60.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio .	U$S	60.00

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30|9|965 y anotado con el N.o 5426 al f.o 103 del L.o número 16.

$ 576.00. — 1|pub. — 13453.

URBANIZADORA RIOPLATENSE EXPORTADORA E IMPORTADORA S. A.

Gabriel A. Pereira 3304

Balance General al 31 de octubre de 1956

Activo —

Cuentas a cobrar	$	1.994.43
Banco Comercial	"	757.87
Accionistas	"	20.000.00
Inmuebles	"	43.669.72
Gastos de constitución .	"	2.944.35
Acciones	"	233.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	1.739.34
Pérdidas del ejercicio .	"	756.97
	$	304.862.68

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	4.862.68
Capital autorizado	"	233.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	47.000.00
	$	304.862.68

Cuadro de resultados

Debe —

Impuestos y contribuciones	$	1.000.00
Gastos inmuebles	"	407.58
Gastos administrativos .	"	500.00
	$	1.907.58

Haber —

Ingresos inmuebles ...	$	1.150.61
Pérdidas del ejercicio .	"	756.97
	$	1.907.58

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estado se hallan transcritos a foja 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|7|154.

$ 704.00. — 1|pub. — 13443.

URBANIZADORA RIOPLATENSE EXPORTADORA E IMPORTADORA S. A.

Gabriel A. Pereira 3304

Balance General al 31 de octubre de 1957

Activo —

Banco Comercial	$	757.87
Cuentas a cobrar	"	2.596.63
Accionistas	"	20.000.00
Inmuebles	"	43.669.72
Gastos de constitución ..	"	2.944.35
Acciones	"	233.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1.894.11
	$	304.862.68

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	4.862.68
Capital autorizado	"	233.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	47.000.00
	$	304.862.68

Cuadro de resultados

Impuestos	$	229.03
Gastos inmuebles	"	2.211.64
Ganancia del ejercicio .	"	602.20
	$	1.042.87

Haber —

Ingresos inmuebles ...	$	1.042.87
	$	1.042.87

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halan transcritos a foja 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|7|1954.

$ 672.00. — 1|pub. — 13444.

URBANIZADORA RIOPLATENSE EXPORTADORA E IMPORTADORA S. A.

Gabriel A. Pereira 3304

Balance General al 31 de octubre de 1958

Activo —

Banco Comercial	$	757.87
Cuentas a cobrar	"	3.220.03
Accionistas	"	20.000.00
Inmuebles	"	43.669.72
Gastos de constitución .	"	2.944.35
Acciones	"	233.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1.270.71
	$	304.862.68

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	4.862.68
Capital autorizado	"	233.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	47.000.00
	$	304.862.68

Cuadro de resultados

Debe —

Impuestos	$	142.32
Gastos inmuebles	"	311.08
Ganancias del ejercicio	"	623.40
	$	1.076.80

Haber —

Ingresos inmuebles ...	$	1.076.80
	$	1.076.80

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26|7|1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|7|1954.

$ 672.00. — 1|pub. — 13445.

URBANIZADORA RIOPLATENSE EXPORTADORA E IMPORTADORA S. A.

Gabriel A. Pereira 3304

Balance General al 31 de octubre de 1959

Activo —

Banco Comercial	$	757.87
Cuentas o cobrar	"	4.105.22
Accionistas	"	20.000.00
Inmuebles	"	43.669.72
Gastos de constitución .	"	2.944.35
Acciones	"	233.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	385.52
	$	304.862.68

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	4.862.68
Capital autorizado	"	233.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	47.000.00
	$	304.862.68

Cuadro de resultados

Debe —

Impuestos	$	171.28
Gastos inmuebles	"	102.80
Ganancias del ejercicio .	"	885.19
	$	1.159.27

Haber —

Ingresos inmuebles ...	$	1.159.27
	$	1.159.27

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26|7|62.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a foja 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|7|1954.

$ 672.00. — 1|pub. — 13446.

OSTENDE S. A.

Constituyente 1680 - Piso 5.o

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	96.013.75
Pérdidas a amortizar	"	6.446.35
	$	112.460.10

Pasivo —

Préstamos y adelantos	$	39.021.28
Banco Hipotecario del Uruguay	"	28.807.70
Capital integrado	"	20.000.00
Amortización de inmuebles	"	14.631.12
	$	112.460.10

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	$	2.076.45
Impuestos	"	1.153.20
Gastos generales	"	4.542.80
Amortización de inmuebles	"	1.828.89
	$	9.601.34

Ganancias —

Alquileres	$	9.600.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.34
	$	9.601.34

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dichos estados se encuentran copiados en el libro Inventario a fs. 20 y 21.

$ 608.00 — 1|pub. — 13.478.

URBANIZADORA RIOPLATENSE EXPORTADORA E IMPORTADORA S.A.

Gabriel A. Pereira 3304

Balance General al 31 de octubre de 1960

Activo —

Banco Comercial	$	757.87
Cuentas a cobrar	"	4.965.44
Accionistas	"	20.000.00
Inmuebles	"	43.669.72
Gastos de constitución	"	2.944.35
Acciones	"	233.000.00
Pérdidas y ganancias	"	645.30
	$	305.982.68

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	5.982.68
Capital autorizado	"	233.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	47.000.00
	$	305.982.68

Cuadro de Resultados

Debe —

Gastos inmuebles	$	259.08
Impuestos y contribuciones	"	678.32
Gastos administrativos	"	500.00
	$	1.437.40

Haber —

Pérdidas y Ganancias	$	259.78
Ingresos inmuebles	"	1.177.62
	$	1.437.40

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de julio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16 de julio de 1954.

$ 704.00 — 1|pub. — 13447.

URBANIZADORA RIOPLATENSE EXPORTADORA E IMPORTADORA S.A.

Gabriel A. Pereira 3304

Balance General al 31 de octubre de 1961

Activo —

Banco Comercial	$	759.87
Cuentas a cobrar	"	5.480.60
Accionistas	"	20.000.00
Inmuebles	"	43.669.72
Gastos de constitución	"	2.944.35
Acciones	"	233.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	2.000.14
	$	307.854.68

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	7.854.68
Capital autorizado	"	233.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	47.000.00
	$	307.854.68

Cuadro de Resultados

Debe —

Impuestos y contribuciones	"	1.802.84
Gastos administrativos	"	750.00
	$	2.552.84

Haber —

Pérdidas y Ganancias	$	1.354.84
Ingresos inmuebles	"	1.198.00
	$	2.552.84

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de julio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16 de julio de 1954.

$ 704.00 — 1|pub. — 13448.

URBANIZADORA RIOPLATENSE EXPORTADORA E IMPORTADORA S. A.

Gabriel A. Pereira 3304

Balance General al 31 de Octubre de 1962

Activo —

Banco Comercial	$	759.87
Cuentas a cobrar	"	5.480.60
Accionistas	"	20.000.00
Inmuebles	"	43.669.72
Gastos de constitución	"	2.944.35
Acciones	"	233.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.000.14
	$	307.854.68

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	7.854.68
Capital autorizado	"	233.000.00
" suscrito	"	20.000.00
" integrado	"	47.000.00
	$	307.854.68

No existe Cuadro de Resultados.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|7|1954.

$ 560.00 — 1|pub. — 13449.

URBANIZADORA RIOPLATENSE EXPORTADORA E IMPORTADORA S.A.

Gabriel A. Pereira 3304

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo —

Banco Comercial	$	756.87
Cuentas a cobrar	"	5.480.60
Accionistas	"	20.000.00
Inmuebles	"	43.669.72
Gastos de constitución	"	2.944.35
Acciones	"	233.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.000.14
	$	307.854.68

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	7.854.68
Capital autorizado	"	233.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	47.000.00
	$	307.854.68

No existe cuadro de Resultados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|7|954.

$ 560.00 1|pub. — 13450.

URBANIZADORA RIOPLATENSE EXPORTADORA E IMPORTADORA S. A.

Gabriel A. Pereira 3304

Balance General al 31 de octubre de 1964

Activo —

Banco Comercial	$	759.87
Cuentas a cobrar	"	5.480.60
Accionistas	"	20.000.00
Inmuebles	"	43.669.72
Gastos de constitución .	"	2.944.35
Acciones	"	233.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	2.000.14
	$	307.854.68

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	7.854.68
Capital autorizado	"	233.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	47.000.00
	$	307.854.68

No existe cuadro de resultados

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a foja 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16|7|1954.

$ 560.00. — 1|pub. — 13451.

---

14 DE NOVIEMBRE S. A.

Constituyete 1502

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	1.017.939.26
Deudores varios	"	582.321.62
Muebles y útiles	"	0.01
	$	1.600.260.89

Pasivo —

Capital integrado	$	906.000.00
Reservas	"	249.850.01
Acreedores varios ...	"	351.064.04
Banco Hipotecario del Uruguay	"	41.255.25
Resultado del ejercicio	"	52.091.59
	$	1.600.260.89

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$	39.902.86
Conservación Edificios .	"	7.570.26
Sueldos. Cargas sociales	"	40.345.78
Impuestos varios	"	57.855.37
U.T.E. y O.S.E. ..	"	58.395.42
Sellados y timbres ..	"	25.073.30
Varios	"	2.313.22
Utilidad del ejercicio .	"	52.091.59
	$	283.547.80

Ganancias —

Alquileres cobrados ..	$	283.547.80
	$	283.547.80

Aprobado por la asamblea realizada el 20 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio No. 63 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 17 de diciembre de 1951. según consta en acta de asamblea No. 11 el beneficio de pesos 52.091.59 se resolvió no distribuirlo, sino reforzar la actual "Reserva para Inmuebles".

$ 672.00 — 1 pub. — 13422.

MET FAU S. A.

Marcelino Sosa 3238

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Mercaderías	$	145.261.95
Deudores varios	"	125.816.00
Caja	"	5.956.39
Máquinas y herramientas	"	62.290.00
Muebles y útiles	"	8.755.00
Gastos de constitución	"	4.500.00
Total	$	352.579.34

Pasivo —

Acreedores varios	$	106.119.79
Amortizaciones	"	24.013.50
Pérd. y ganancias, ejer. anterior	"	5.820.96
Utilidad del ejercicio .	"	31.625.09
Capital	"	185.000.00
Total	$	352.579.34

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	19.119.29
Reparaciones	"	162.044.00
Total	$	181.163.29

Pérdidas —

Gastos generales	$	56.633.23
Jornales y gastos sociales	"	64.478.15
Gravámenes Fiscales ..	"	20.422.32
Amortizaciones	"	8.004.50
Utilidad del ejercicio .	"	31.625.09
Total	$	181.163.29

Utilidades a fondo de reserva.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas Certificado.

$ 720.00 1|pub. — 13426.

URBANIZADORA RIOPLATENSE EXPORTADORA E IMPORTADORA S. A.

Gabriel A. Pereira 3304

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Banco Comercial	$	759.87
Cuentas a cobrar	"	5.480.60
Accionistas	"	20.000.00
Inmuebles	"	43.669.72
Gastos de constitución	"	2.944.35
Acciones	"	233.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.000.14
	$	307.854.68

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	7.854.68
Capital autorizado ...	"	233.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	47.000.00
	$	307.854.88

No existe Cuadro de Resultados.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16 de julio de 1954.

$ 560.00. — 1|pub. — 13452.

CAMPICHUELO S. A.

Salto (Cruguay)

Estado de situación al 31|12|965.

Activo —

Gastos de Constitución .	$	26.000.00
Mercaderías	"	72.420.75
Banco de Salto	"	201.617.35
Caja	"	3.840.13
Deudores varios	"	212.313.26
Máquinas y herramient.	"	486.638.00
Vehículos	"	237.885.00
Muebles y útiles	"	345.00
	$	1.240.959.49

Pasivo —

Acreedores varios	$	170.571.81
Caja de Jubilaciones ..	"	43.485.31
Capital integrado	"	870.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	156.902.37
	$	1.240.959.49

Balance de resultados ejercicio 1.o|1|1965 al 31|12|1965.

Utilidad —

Mercaderías	$	794.615.80
	$	794.615.80

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	210.997.16
Fletes y acarreos	"	73.656.31
Gastos generales	"	214.346.68
Intereses y comisiones .	"	210.02
Leyes sociales	"	50.402.86
Impuestos	"	88.100.40
	$	637.713.43
Utilidad del ejercicio ..	"	156.902.37
	$	794.615.80

Proyecto de distribución de utilidades.

Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	$	156.902.37
	$	156.902.37

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de junio ppdo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados a folios 2 al 5 inclusive del libro Copiador de Balances, rubricado ante el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1964.

$ 784.00. — 1|pub. — 13463.

RIARCO S. A.

Andes 1185

Estado de situación al 31 de mayo de 1964

Activo —

Caja	$	11.328.07
Ctas. Ctes. Bancarias.	"	5.208.53
Adelantos al Personal.	"	2.615.13
Muebles, úts. e Instal.	"	100.278.50
Vehículos	"	121.657.00
Máquinas de Oficina ..	"	44.400.00
Seguros a vencer	"	4.359.35
Gastos de constitución.	"	12.600.00
Mercaderías	"	708.625.96
	$	1:011.072.54

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	9.537.44
Sueldos a pagar	"	25.470.17
Efectos a pagar	"	32.192.53
Caja de Jubilaciones ..	"	32.180.11
Caja de Comp. N.o 19.	"	5.562.35
D. Gral. Imp. (1%) ..	"	4.362.88
Acreedores varios	"	267.601.09
Capital integrado	"	600.000.00
Utilidad del Ejerc. ...	"	34.165.97
	$	1:011.072.54

Balance de Resultados al 31 de mayo de 1964

Pérdidas —

Imp. y Com. bancarias	$	1.234.91
Sueldos	"	123.637.07
Gastos generales	"	60.732.64
Locomoción	"	20.291.34
Seguros	"	5.836.71
Alquileres	"	19.550.00
Impuestos	"	13.299.08
Leyes Sociales	"	27.719.20
Utilidad del ejercicio ..	"	34.165.97
	$	306.466.92

Ganancias —

Mercaderías	"	303.471.30
Intereses y Dtos.	"	2.995.62
	$	306.466.92

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones..	$	30.000.00
A Fondo de Reserva ..	"	4.165.97
	$	34.165.97

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Cartas a fs. 2.

$ 928.00 — 1|pub. — 13421.

RIARCO S. A.

Andes 1185

Estado de Situación al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	20.092.79
Muebles, útiles, maquinarias e instalaciones	"	217.865.60
Vehículos	"	121.657.00
Mercaderías	"	951.842.90
Deudores y cuentas a cobrar	"	99.772.83
Seguros a vencer	"	8.370.85
Gastos de constitución	"	12.600.00
Caja de Comp. N.o 19 .	"	431.90
	$	1.432.133.87

Pasivo —

Fondo de depreciación	$	29.153.55
Capital integrado	"	720.000.00
Acreedores fiscales ..	"	34.168.67
Acreedores varios	"	339.893.09
Efectos a pagar	"	175.045.48
Fondo de reserva	"	4.165.97
Utilidad del ejercicio	"	101.269.69
Cuentas a pagar	"	28.437.42
	$	1.432.133.87

Balance de Resultados al 31 de mayo de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	29.153.55
Impuestos	"	50.359.05
Gastos generales ...	"	231.868.73
Sueldos y leyes sociales	"	269.042.17
Utilidad del ejercicio	"	101.269.69
	$	681.693.19

Ganancias —

Mercaderías	$	676.450.17
Intereses y descuentos	"	5.243.02
	$	681.693.19

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo en acciones	$	100.000.00
A fondo de reserva ..	"	1.269.69
	$	101.269.69

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 29 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a fs. 3.

$ 848.00. — 1|pub. — 13420.

COMTELBURO LTD.

Cerrito 382, 2.o Piso

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Muebles y útiles	$	22.028.49
Fondo fijo	"	5.000.00
Suscrip. a cobrar	"	502.045.87
Efectos a cobrar	"	8.000.89
Aparatos Hells	"	2.773.27
Teletipos Creed	"	6.622.31
Deudores varios	"	174.689.40
Stock Papelería	"	14.068.06
Seguros adelantados ..	"	728.23
Mueb. y útil. (P.S.A.)	"	7.273.80
Deudores morosos	"	30.085.54
Casa Matriz	"	161.113.42
	$	934.429.28

Pasivo —

Banco de Londres, c.c.	$	438.310.75
Capital asignado	"	10.000.00
Acreedores varios	"	324.951.70
Asignación Familiar ..	"	5.248.02
Res. Honor. Auditores	"	12.100.00
Caja de Jubilaciones .	"	62.307.45
Aportes a devolver ...	"	675.87
Res. Indem. Despidos .	"	2.492.20
Reserv. amort. muebles y útiles	"	22.028.49
Reserv. aparatos Hells .	"	2.773.27
Reserv. amort. teletip. Creed	"	6.622.31
Asoc. Prensa Uruguaya	"	1.502.13
Reserv. Imp. Sust. Herencias	"	2.612.00
Reser. sueldos complem.	"	6.805.75
Impuesto a la Renta ..	"	570.36
Reserv. amort. muebles y útiles PSA	"	7.273.80
Imp. entradas brutas .	"	8.155.18
Cuentas a pagar	"	20.000.00
	$	934.429.28

Cuadro de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Diferencia de cambio .	$	50.497.89
Servicio comercial informativo	"	1.698.406.66
Prensa local	"	107.427.50
	$	1.856.332.05
Pérdida del ejerc. 1965 que se carga a Casa Matriz	"	2.821.150.14
	$	4.677.482.19

Pérdidas —

Gastos generales	$ 1.962.638.30
Sueldos y jornales	" 440.662.57
Deudores incobrables .	" 3.397.50
Ganancias y pérdidas .	" 5.921.07
Prensa Sud América .	" 379.987.43
Sueldos y jornales prensa Sud América ...	" 75.782.60
Gastos prensa local ...	" 17.883.36
Diferencia de cambio prensa Sud - América	" 181.502.07
Comunicaciones prensa Sud América	" 993.097.17
Sueldos casa matriz ..	" 34.802.40
Comunicaciones	" 578.657.72
Comunicaciones casa matriz	" 3.150.00
	$ 4.677.482.19

Esta Empresa no realiza Asamblea por ser sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 446|447 del libro Copiador rubricado el 8 de marzo de 1948, con el N.o 874 al Fo. 227 del libro respectivo.

$ 2.592.00 1|pub. — 13433.

MILLER Y MEDEIROS S. A.

Cerro Largo 955

Balance de Situación al 31|XII|1965

(22.o Ejercicio Social)

Activo —

Fijo. (Valores amortizados):	
Inmuebles, máquinas y accesorios, instalaciones herramientas, muebles y útiles y rodados	$ 4.436.748.37
Circulante:	
Mercaderías en existencia, tránsito y aduana	" 9.203.503.12
Exigible:	
Deudores por ventas, documentos a cobrar y deudores varios ..	" 7.939.720.03
Disponibles:	
Caja y Bancos	" 1.845.000.70
Transitorio:	
Impuestos y gastos a vencer	" 1.509.740.82
Nominal:	
Gastos de organización, marcas y llave ...	" 12.002.00
	$ 24.946.715.04

Pasivo —

No exigible:	
Capital integrado, reservas y previsiones leyes sociales	$ 4.121.650.82
Exigible:	
Bancos, Proveedores, Oficinas [illegible], sueldos a pagar obligaciones, vales bancarios y acreedores varios	" 16.555.089.27
Exigible a plazo:	
Consolidación Fiscales	" 777.553.07
Transitorio:	
Intereses a vencer, intereses y gastos sobre importaciones .	" 2.650.675.74
Resultados:	
Utilidades ejerc. 1965	" 841.746.14
	$ 24.946.715.04

Cuentas de Resultados al 31|XII|1965

(22.o Ejercicio Social)

Ganancias —

Mercaderías	$ 11.390.152.44
Ingresos varios	" 1.595.327.31
	$ 12.985.479.75

Pérdidas —

Retribución al personal	$ 2.187.463.53
Contribuciones sociales	" 844.597.84
Contribuciones fiscales	" 1.586.456.82
Gastos de oficina	" 299.045.57
Egresos financieros. ..	" 3.505.992.33
Seguros	" 77.158.27
Gastos de venta	" 1.639.427.43
Gastos de taller	" 1.435.882.84
Gastos varios	" 180.806.54
Salidas varias	" 205.324.84
Amortizaciones	" 181.577.60
	$ 12.143.733.61
Utilidad del ejercicio	$ 841.746.14
	$ 841.746.14
Distribución de Utilidades	$ 841.746.14
	$ 841.746.14

Los precedentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados han sido copiados en los folios 403 y 404 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1954 anotados con el No. 819, Fo. 242, del libro No. 2.

$ 2.256.00 — 1|pub. — 13464.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.

25 de Mayo 411

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$ 482.355.42
Deudores	" 2:526.067.84
Títulos y depósitos en garantía	" 3.494.94
Estibaje	" 731.425.71
Inmuebles	" 912.650.05
Muebles y útiles	" 363.315.19
	$ 5:019.309.15

Pasivo —

Acreedores	$ 3:791.599.51
Capital realizado	" 250.000.00
Revaluación Ley N.o 12.804	" 308.958.25
Utilidades a distribuir.	" 668.751.39
	$ 5:019.309.15

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Depreciaciones y castigos	$ 60.281.86
Gastos Generales:	
Sueldos, honorarios, habilitaciones y gratific.	" 1:889.292.22
Papelería e imprenta .	" 75.993.50
Luz, agua y teléfonos.	" 51.031.73
Impuestos y seguros .	" 228.066.27
Reparaciones y útiles limpieza	" 50.664.40
Franqueo y telegramas.	" 101.337.63
Locomoción	" 6.099.25
Suscripción y Diarios..	" 36.134.78
Contribuciones Sociales.	" 524.161.07
	$ 3:023.062.71
Utilidades a distribuir.	" 668.751.39
	$ 3:691.814.10

Haber —

Saldo anterior	$ 211.87
Comisiones	" 3:691.602.23
	$ 3:691.814.10

Distribución de Utilidades

Honorarios Directores y Síndico	$ 25.000.00
Accionistas dividendo .	" 640.000.00
Para próximo ejercicio.	" 3.751.39
	$ 668.751.39

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 44 y 45 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de febrero de 1951 y anotado con el N.o 467 a fs. 299 del Libro respectivo.

$ 1.264.00 — 1|pub. — 13474.

RIESGO HERMANOS S. A.

Juan B. Blanco 783

Estado de Situación al 30 de abril de 1963

Activo —

Caja	$	19.743.35
Banco Cobranzas	"	120.00
Inmuebles	"	835.897.75
Gastos de constitución	"	14.541.85
Pagos anticipados	"	3.024.00
Arrendamientos a cobrar	"	4.000.00
	$	877.326.95

Pasivo —

Banco Popular	$	117.23
Primitivo Riesgo	"	10.700.00
Obligaciones a pagar	"	666.67
Capital integrado	"	840.000.00
Fondo de reserva	"	20.656.89
Pérdidas ej. 61|62	"	4.151.44
Pérdidas y ganancias ejercicio 62|63	"	1.034.72
	$	877.326.95

Balance de Resultados

1.o de mayo de 1962 al 30 de abril de 1963

Arrendamientos	$	24.000.00
Impuestos	"	17.455.48
Comisiones	"	600.00
Gastos generales	"	1.022.70
Intereses	"	3.877.10
Utilidad del ejercicio	$	1.034.72

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Los presentes estados no han sido aún sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja 5 del libro Copiador de Cartas.

$ 1.248.00. — 1|pub. — 13482.

RIESGO HERMANOS S. A.

Juan B. Blanco 783

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo —

Caja	$	668.25
Banco Cobranzas	"	120.00
Banco Popular	"	24.939.52
Arrendamientos a cobrar	"	2.000.00
Gastos de constitución	"	14.541.85
Inmuebles	"	835.897.75
Pérdidas del ejercicio	"	529.35
	$	878.696.72

Pasivo —

Primitivo Riesgo	$	10.700.00
Obligaciones a pagar	"	2.153.67
Capital integrado	"	840.000.00
Fondo de reserva	"	20.656.89
Pérdidas y ganancias ejercicio 61|62	"	4.151.44
Pérdidas y ganancias ejercicio 62|63	"	1.034.72
	$	878.696.72

Balance de Resultados

1.o de mayo de 1963 al 30 de abril de 1964

Arrendamientos	$	24.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	529.35
	$	24.529.35
Impuestos	$	21.614.35
Gastos generales	"	2.040.00
Comisiones	"	875.00
	$	24.529.35

Los presentes Estados no han sido aún sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a foja 6 del libro Copiador de Cartas.

$ 688.00. — 1|pub. — 13481.

L. PEREYRA SIRI SOCIEDAD ANONIMA

República 2174

Estado de Situación al 31|12|1965

Activo —

Caja y Bancos	$	123.457 55
Deudores varios	"	216.394.24
Deudores por elaboración y manufectura	"	60.847.93
Mercaderías	"	131.352.15
Acciones	"	313.000.00
Vales a cobrar	"	50.000.00
Instalaciones	"	77.50
Muebles y útiles	"	12.421.61
Vehículos	"	13.593.96
	$	926.244.94

Pasivo —

Acreedores varios	$	227.934.78
L. Pereyra Siri	"	130.499.42
Capital autorizado	"	313.000 00
Capital integrado	"	187.000.00
Reservas	"	4.000 00
Pérdidas y ganancias	"	63.810 74
	$	926.244.94

Balance de Resultados
Período: 1.o Enero al 31 diciembre 1965

Ganancias —

Mercaderías generales	$	523.391.71
Elaborac. y Manufact.	"	78.513.06
	$	601.904.77

Pérdidas —

Sueldos	$	131.898.17
Gastos generales	"	88.940.02
Alquileres	"	72.000 00
Impuestos	"	63.798.64
Propaganda	"	93.238.77
Asesoramientos	"	30.000.00
Caja de Jubilaciones	"	24.658.74
Gtos. de representación	"	14.406.91
Asignaciones Familiares	"	7.648.72
Cj. de Jubil. Prof.	"	6.196.50
Intereses y descuentos	"	3.163.37
Amortizaciones	"	2.771 56
	$	538.721.40
Utilidad líquida:	"	63.183.37

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir —

Saldo de ejercicios ant.	$	627.37
Utilidad ejercicio 1965	"	63.183 37
	$	63.810.74

Dividendos —

En acciones a la par	$	33.000.00
	$	30.810.74
A fondo de reserva	"	30.000.00
A cuenta nueva	"	810.74

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 23 a 25 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de Noviembre de 1963.

$2.640.00 1|pub. 13487.

LUQUIN SOCIEDAD ANONIMA

Zabala 1872 — Esc. 45

Estado de Situación al 31|12|1965

Activo —

Caja y Bancos	$	30.376.62
Deudores varios	"	413.287.70
Mercaderías	"	254.367.97
Muebles y útiles	"	1.00
Gtos. de Transfor. S. A.	"	1.391.10
Dividendos provisorio	"	50.000.00
Acciones a emitir	"	300.000.00
Total activo:	$	1:049.424.39

Pasivo —

Acreedores bancarios	$	52.000.00
Acreeds. comerciales	"	213.446.19
Acreedores fiscales	"	9.783.00
Acreedores civiles	"	20.000.00
Directores	"	20.250.41
Previsión social	"	57.555.79
Dividendos no retirados	"	93.135.24
Capital integrado	"	200.000.00
Cta. de Gcias. y Pérd.	"	83.253.76
Capital autorizado	"	300.000.00
Total pasivo:	$	1:049.424.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|12|65

Ganancias —

Ventas	$	1:367.502.48

Pérdidas —

Costo de ventas	$	784.456.54
Gastos generales	"	306.454 69
Previsión social	"	76.376.82
Destos. y bonificaciones	"	43.540.53
Interés y comisiones	"	29.716.60
Imp. y contribuciones	"	42.909.66
Gtos. Transf. en S. A.	"	1.391.10
	$	1:284.845.94
Utilidad del ejercicio:	"	82.656.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utdes. Pend. Ejer. Ant.	$	597.22
Utilidades Ejer. 1965	"	82.656.54
Total Utilids. a Distri.	$	83.253.76
Dividendo provisorio retirado por accionistas 25 o|o s|$ 200.000.00	"	50.000.00
Saldo que pasa a fondo de reserva	$	33.253.76

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados Contables y Proyecto de Distribución de Utilidades, se encuentran transcriptos a Fs. 102 y 103 del libro Inventario, certificado el 27|6|62, aprobado por la asamblea de Accionistas del 30|5|66, según acta a Fs. 11 del libro de actas de asambleas, certificado el 27|7|62.

$1.040.00 1|pub. 13471.

RIESGO HERMANOS S. A.

Juan B. Blanco 783

Estado de Situación al 30 de Abril de 1965

Activo —

Caja	$	362.15
Banco Popular	"	12.138.06
Banco de Cobranzas	"	120.00
Oficina del Impuesto a la Renta	"	162.00
Inmuebles	"	835.897.75
Gastos de constitución	"	14.541.85
Arrendamientos a cobrar	"	2.040.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1963|64	"	529.35
Pérdidas y ganancias ejercicio 1964|65	"	12.161.62
Acciones a emitir	"	660.000.00
	$	1.537.952.78

Pasivo —

Obligaciones a pagar	$	12.109.73
Capital integrado	"	840.000.00
Fondo de reserva	"	20.656.89
Pérdidas y ganancias ejercicio 1961|62	"	4.151.44
Pérdidas y ganancias ejercicio 1962|63	"	1.034.72
Capital autorizado	"	660.000.00
	$	1.537.952.78

Balance de Resultados 1|5|964 al 30|4|965

Pérdidas —

Arrendamientos	$	24.480.00
Pérdidas del ejercicio	"	12.161.62
	$	36.641.62

Ganancias —

Impuestos	$	35.715.62
Comisiones	"	926.00
	$	36.641.62

Los presentes Estados no han sido aún sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a Foja 7 del libro Copiador de Cartas.

$ 688.00 1|pub. — 13480.

ESTABLECIMIENTOS VESUBIO S. A.

Zabala 1372, Esc. 45

Estado de situación al 30 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	23.896.35
Deudores varios	"	351.612.34
Materias primas	"	804.697.23
Mercaderías	"	662.240.42
Materiales varios	"	107.209.80
Muebles y útiles	"	65.517.90
Vehículos	"	495.604.41
Maquinarias	"	183.012.05
Instalaciones	"	63.583.68
Utilaje	"	21.444.49
Marcas ,patentes y llaves	"	58.500.00
Gastos de constitución	"	22.406.00
Total del activo	$	3:087.859.20

Pasivo —

Banco de Galicia cuenta corriente	$	63.516.90
Banco Internacional cta. corriente	"	7.310.53
Banco del Trabajo cuenta corriente	"	9.012.36
Banco Comercial cuenta corriente	"	14.714.43
Banco República cuenta prenda	"	22.000.00
Banco Galicia cta. vale	"	10.000.00
Banco Internacional cta. vale	"	25.000.00
Banco del Trabajo cuenta vale	"	15.000.00
Banco Comercial cuenta vale	"	15.000.00
Documentos a pagar	"	35.000.00
Acreedores por compra fábrica	"	233.298.14
Acreedores varios	"	161.138.41
Caja de Jubilaciones	"	114.684.03
Caja de Jubilaciones consolidación	"	54.320.00
Dirección General Impositiva	"	62.987.00
Impuestos Internos consolidación	"	514.998.96
Impuestos internos	"	619.455.77
	$	1:977.438.53
Capital integrado	"	950.000.00
Fondo de reserva	"	52.183.03
Utilidad del ejercicio 1964|65	"	108.237.64
Total pasivo	$	3:087.859.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|10|65

Ganancias —

Ventas	$	2:388.843.39
Bonificación por pago impuestos	"	1.812.64
Por diferencia de inventarios	"	234.421.38
	$	2:625.077.41

Pérdidas —

Gastos generales:

Timbres comerciales	$	16.459.00
Seguros	"	33.814.94
Varios	"	5.267.16
Patentes especiales	"	30.596.54
Gastos de automotores	"	15.260.52
Alquileres	"	29.289.80
Tasa bromatológica	"	4.961.25
Impuestos varios	"	84.727.23
Impuestos sust. heren. y patrimonio	"	8.524.70
Combustibles	"	4.330.87
Agua, luz y teléfono	"	12.893.71
Repasación de maquinarias	"	2.055.00
Utiles de escritorios	"	5.805.05
Donaciones	"	800.00
Comisiones, honarios y reparaciones	"	10.062.91
Gastos de fábrica	"	5.888.15
Gastos de local Molinos de Raffo	"	1.470.47
	$	272.207.30
Sueldos y jornales	"	744.566.33
Cargas sociales	"	201.065.51
Intereses y descuentos	"	113.769.79
Pérdidas varias	"	3.805.00
Propaganda	"	134.370.54
Diferencia inventario, mer. proc.	"	17.375.00
Consumo de mat. prima	"	1:029.680.30
	$	2:516.839.77
Utilidad líquida	"	108.237.64
	$	2:625.077.41

La utilidad del ejercicio pasa a fondo de reservas.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29|4|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 36 y 37 del libro Inventario, certificado el 3|10|62 según consta a f.o 11 del libro de Actas de fecha 6|5|64.

$ 1.792.00. — 1|pub. — 13472.

CASA DAVID S. A.

Andes 1185

Estado de Situación al 31|8|965

Activo —

Caja	$	13.187.08
Mercaderías	"	1.171.042.50
Deudores y documentos a cobrar	"	298.246.31
Muebles y útiles y máquinas	"	45.358.16
Gastos de constitución	"	14.500.00
Seguros a vencer	"	3.179.92
	$	1.545.513.97

Pasivo —

Acreedores varios	$	519.870.72
Documentos a pagar	"	319.090.00
Acreedores fiscales	"	36.158.77
Cuentas a pagar	"	7.348.09
Capital integrado	"	550.000.00
Utilidad del ejercicio	"	113.646.39
	$	1.545.513.97

Balance de Resultados al 31|8|1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	97.225.02
Sueldos y leyes sociales	"	100.404.13
Impuestos	"	26.197.66
Utilidad del ejercicio	"	113.046.39
	$	336.873.20

Ganancias —

Mercaderías	$	328.873.20
Ingresos varios	"	8.000.00
	$	336.873.20

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones	$	110.000.00
Fondo de reserva	"	3.046.39
	$	113.046.39

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 17 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas.

$ 752.00 — 1|pub. — 13475.

BOME S.A.

Av. Uruguay 1766

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	52.609.75
Bco. de la República	"	23.164 28
Bco. Pan de Azucar	"	70.336.00
Bco. de San José	"	72.572.27
Deudores varios	"	992.352.87
Deudores p. inmuebles promet. en venta	"	78.748.25
Materias primas	"	261.518.51
Envases	"	126.108.24
Mercaderías	"	98.872.43
Acciones y valores	"	4.299.00
Muebles y útiles	"	7.893.99
Maquinarias	"	90.565.38
Inmuebles	"	303.035.74
Inmuebles prometidos en venta	"	134.997.00
Total del Activo	$	2.317.073.21

Pasivo —

Caja de Asignaciones	$	7.916.37
Acreedores varios	"	520.410.45
Caja de Jubilaciones	"	158.146.98
Valores de terceros	"	401.522 64
Dividendos	"	157.50
Banco Pan de Azúcar, vale	"	20.000.00
Oficina Imp. a las ventas	"	110.741.75
Acreedores hipotecarios	"	157.372.44
Cuentas a pagar	"	62.500.00
Fdo. reserva estatutaria	"	5.841.28
Fdo. reserva especial	"	3.192.98
Utilidad ejercicios anteriores	"	25.564.41
Utilidades del ejercicio	"	94.069.52
Capital	"	550.000.00
Previsión para deudores	"	1.791.00
Benef. fut. ejerc. venta inmuebles	"	63.348.89
	$	2.317.073.21
Promesas de venta	"	134.997.00

Balance de Resultados del ejercicio 1.o de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Gastos de elaboración	$	2.730.70
Aportes Caja Jubilaciones Profesionales	"	76.459.65
Intereses y descuentos	"	3.524.20
Propaganda médica	"	482.325.13
Gastos de propaganda	"	32.650.20
Alquileres	"	18.000.00
Sueldos y jornales	"	773.250.81
Aportes jubilatorios	"	162.654.40
Asignaciones Familiares	"	46.441.76
Comisiones pagadas s|v.	"	78.137.15
Gastos de envasado	"	24.650.92
Comisiones s|Especialidades	"	77.682.29
Impuestos a las ventas	"	284.478.46
Impuestos y comisiones bancarias	"	22.201.23
Impuestos varios	"	1.100.00
Impuestos Municipales	"	3.742.40
Luz y teléfono	"	12.832.12
Material de escritorio	"	6.043.11
Seguro de incendio	"	4.341.00
Seguro accidentes de trabajo	"	204.00
Honorarios profesionales	"	99.574.14
Amortización	"	10.939.82
Gastos generales	"	145.883.26
Timbres y sellados	"	5.342.00
Impuesto patrimonio y sociedades de capital	"	15.603.00
Total de Pérdidas	$	2.390.791.75
Utilidades del ejercicio	"	94.069.52
	$	2.484.861.27

Ganancias —

Mercaderías	$	2.463.142.19
Beneficio en venta de inmuebles	"	21.719.08
	$	2.484.861.27

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pasan las Utilidades que ascienden a $ 94.069.52 a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 64 y 65 del libro Copiador de Inventarios.

$ 2.176.00 1|pub. — 13486.

LA ALSACIANA S. A.

Yaguarón 1473-77

Balance general al 31 de enero de 1966

Activo —

Muebles y útiles y máquinas y herram.	$	45.144.83
V. de llaves, marcas y patentes y gts. de iniciación	"	3.00
Gtía. de Directorio	"	12.500.00
Mercaderías generales	"	42.482.60
Caja	"	29.009.58
Pérdidas y ganancias	"	60.182 61
	$	189.322.62

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Acciones depos en gtía	"	12.500.00
Fondos de reserva	"	7.277.66
Res. facultativa	"	477.96
Asign. a pagar	"	574 10
Caja Jubil. a pagar	"	4.689.00
Acreedores varios	"	63.803.90
	$	189.322.62

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada el 31 de enero de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	379.077.27
Pérdidas y ganancias 20.o ejercicio	"	60.182.61
	$	439.259.88

Pérdidas —

Amortizaciones	$	2.956.79
Locomoción	"	146.175.55
Alquileres	"	28.800.00
Papel y anexos	"	62.928.60
Gastos generales	"	21.558.56
Asignaciones familiares	"	7.086.06
Impuestos ventas	"	24.192 92
Entradas brutas	"	8.369.00
Pérdidas 19.o ejercicio	"	22.312.05
Sueldos y jornales	"	122.368.00
Jubilación	"	28.512.35
	$	439.259.88

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General el 20 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Inventario N.o 88, Folio 71 del 1.o de octubre de 1947 a folios 232 y 233.

$ 1.040.00. — 1|pub. — 13502.

CARPIO S. A.

Río Branco 1342

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo —

Acciones a emitir ...	$	100.000.00
Gastos constitución ...	"	5.477.25
Inmuebles	"	196.551.06
Banco Comercial	"	321.33
Muebles y útiles	"	16.50
Hacienda vacuna	"	45.000.00
Marcas y señales	"	146.75
Pérdidas y ganancias ..	"	10.864.94
	$	358.377.83

Pasivo —

Francisco Beramendi Sociedad Anónima ...	$	2.351.34
Capital autorizado	"	100.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Acreedores varios	"	1.899.93
Reserva impuestos	"	20.00
Fondo reserva	"	3.671.05
Juan C. Donagaray S. A.	"	50.435.51
	$	358.377.83

Cuenta de resultados

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	$	1.976.14
Asignaciones familiares	"	581.72
Sueldos y jornales	"	3.425.00
Caja Jubilaciones	"	4.498.10
Gastos generales	"	971.55
	$	11.452.51

Ganancias —

Intereses y descuentos .	$	587.57
Pérdidas	"	10.864.94
	$	11.452.51

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de setiembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja 33 del libro de Actas de Asambleas de la Sociedad, certificado el 1.o de febrero de 1961 con el N.o 66 al F.o 370 del libro 11 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 752.00. — 1|pub. — 13519.

DENIA S. A.

Treinta y Tres 1510 Esc. 8

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

Inmuebles	"	79.228.10
Caja	$	857.79
Gastos de Constitución	"	5.000.00
Acciones a emitir ..	"	40.000.00
Pérdidas y Ganancias del Ejercicio	"	2.172.22
Pérdidas y Ganancias Ejercicios Anteriores	"	13.372.03
	$	140.630.14

Pasivo —

Acreedores Varios ..	$	20.000.00
Banco Hipotecario ..	"	17.104.38
Capital Integrado ..	"	60.000.00
Capital Autorizado .	"	40.000.00
Amortización Gastos de Constitución	"	2.000.00
Amortización Inmuebles	"	1.525.76
	$	140.630.14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Pérdidas —

Gastos de Administración	$	6.409.34
Gastos Generales ...	"	1.762.88
	$	8.172.22

Ganancias —

Alquileres	$	6.000.00
Pérdidas del Ejercicio	"	2.172.22
	$	8.172.22

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del día 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla Copiado en libro Inventario a folio No. 13, libro rubricado con el No. 5959 al folio 14 del libro 14.

$ 720.00. — 1|pub. — 13525.

LIFEX S. A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO —

Caja y bancos			$	65.250.14
Mercaderías			"	146.320.00
Deudores varios			"	21.527.35
Gastos constitución	$	2.700.00		
Amortizaciones	"	540.00	"	2.160.00
Acciones a emitir			"	15.000.00
			$	250.257.49

PASIVO —

Banco Palestino amortiz.			$	14.856.00
Acreedores varios			"	114.462.50
			$	129.318.50
Capital autorizado	$	15.000.00		
Capital integrado	"	85.000.00		
Utilidad 1963	"	20.938.99	"	120.938.99
			$	250.257.49

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS — 1|1|63 al 31-12-63

Ventas			$	63.302.35
Costo ventas			"	36.252.50
			$	27.049.85
Gastos generales	$	4.875.40		
Comisiones	"	653.60		
Descuentos	"	41.86		
Amort. gastos const.	"	540.00	"	6.110.86
			$	20.938.99

Utilidad del ejercicio que se destina a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 21|9|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados o f.o 3 del libro 15 a 10 certificado el 2 de marzo de 1962.

$ 1.584.00. — 1 pub.. — 13709.

ESTANCIA MARIA ESTHER S. A.

Solís 1441

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1964

A C T I V O —		
Fijo:		
Inmuebles	$ 240.000.00	
Amortización mejora de inmuebles	" 450.00	$ 239.550.00
Nominal:		
Gastos de constitución	$ 10.800.00	
Amortizaciones	" 2.160.00	" 8.640.00
Resultados:		
Pérdidas del Ejercicio 1964		" 2.610.00
Total del Activo		$ 250.800.00
P A S I V O —		
Exigible:		
Acreedores varios		$ 10.800.00
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 200.000.00	
Capital integrado en certificados	" 40.000.00	" 240.000.00
Total del Pasivo		$ 250.800.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1964

P E R D I D A S —	
Amortización mejora de inmuebles	$ 450.00
Amortización gastos de constitución	" 2.160.00
	$ 2.610.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados han sido copiados en folio 11 del Libro Inventario, certificado con el Nº 6890 al folio 308 Lo. 14.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 13568.

ESTANCIA MARIA ESTHER S. A.

Solís 1441

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

A C T I V O —		
Fijo:		
Inmuebles	$ 240.000.00	
Amortización mejora de inmuebles	" 900.00	$ 239.100.00
Nominal:		
Gastos de constitución	$ 10.800.00	
Amortizaciones	" 4.320.00	" 6.480.00
Resultados:		
Resultados del Ejercicio 63|64	$ 2.610.00	
Resultados del Ejercicio 1964|65	" 8.996.90	" 11.606.90
Total del Activo		$ 257.186.90
P A S I V O —		
Exigible a Corto Plazo:		
Acreedores varios		$ 17.186.90
No Exigible:		
Capital integrado	$ 200.000.00	
Capital integrado en certificados	" 40.000.00	" 240.000.00
Total del Pasivo		$ 257.186.90

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

PERDIDAS—

Impuestos	$	6.386.90
Amortización mejora de inmuebles	"	450.00
Amortización gastos de constitución	"	2.160.00
	$	8.996.90

GANANCIAS—

Resultados del Ejercicio 1964|65	$	8.996.90
	$	8.996.90

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados han sido copiados en folio 12 del Libro Inventario, certificado con el Nº 6890 al folio 308 Lo. 14.

$ 1.584.00 — 1|pub. — 13567.

CORBATEX S. A.

Avenida Uruguay 832|4

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO—

Disponible:			
Caja			$ 28.712.58
Exigible:			
Deudores varios		$ 228.891.10	
Efectos a cobrar		" 11.885.63	
Cuentas corrientes		" 63.593.94	
Banco República: Dev. Cobertura		" 45.427.20	" 349.797.87
Realizable:			
Materias primas y mercaderías			" 333.460.96
Anticipado:			
Gastos constitución	$ 12.641.00		
Amortizado	" 7.584.60	$ 5.056.40	
Seguros pagados por anticipado		" 1.438.91	
Intereses Cons. Adeud. Fiscal		" 1.069.16	" 7.564.47
Fijo:			
Muebles y útiles		$ 3.780.22	
Amortizado		" 2.532.72	" 1.247.50
			$ 720.783.38

PASIVO—

Exigible:			
Bancos		$ 6.376.62	
Efectos a pagar		" 103.903.92	
Cuentas a pagar		" 32.349.13	
Caja Jubilaciones Industria y Comercio		" 2.428.71	
Caja Asignaciones Familiares N.o 35		" 203.87	
Dirección General Impositiva (O|I|R|)		" 19.296.12	$ 164.552.37
A Largo Plazo:			
Direc. Gral. Impositiva (O.I.R.) Consolidación			" 9.172.71
Patrimonial:			
Capital autorizado	$ 1:000.000.00		
Acciones a emitir	" 532.000.00		
Capital integrado		$ 468.000.00	
Fondo de reserva		" 12.345.74	
Utilidades a distribuir:			
Saldo del Ejercicio 1964	$ 3.292.18		
Ejercicio 1965	" 63.420.38	" 66.712.56	" 547.058.30
			$ 720.783.38

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio: Enero-diciembre 1965

GANANCIAS—

Mercaderías	$ 258.701.94
Varios	" 1.449.10
	$ 260.151.04

PERDIDAS—

Sueldos	$ 15.892.50
Leyes sociales	" 5.357.33
Intereses y gastos bancarios	" 21.558.00
Timbres y sellados	" 11.631.10
Seguros vencidos	" 3.903.21
Impuestos s|ventas	" 60.332.88
Impuestos s|entradas brutas	" 1.243.51
Impuestos rentas	" 10.255.00
Impuestos sustitutivo del de herencias	" 3.840.00
Impuestos al patrimonio	" 4.517.00
Amortización muebles y útiles	" 378.02
Amortización gastos constitución	" 2.528.20
Diferencias de cambio	" 48.901.55
Varios	" 6.342.36
Utilidad líquida	" 63.420.38
	$ 260.151.04

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo de utilidades del ejercicio 1964	$ 3.292.18
Utilidades ejercicio 1965	" 63.420.38
	$ 66.712.56
A Fondo de reserva 5 o|o s|$ 66.712.56	$ 3.335.63
Dividendo 14 o|o s|Capital integrado	" 61.320.00
Saldo a cuenta nueva	" 2.056.93
	$ 66.712.56
Vetnas del Ejercicio 1965	$ 679.778.07

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea realizada el 20 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 79 a 81 del Libro Inventario, certificado con N.o 3721 el 21 de diciembre de 1953.

$ 3.936.00 — 1|pub. — 13440.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Caja y Bancos	$ 1.022.982.78
Bancos, Depósitos en Moneda Extranjera p|Importaciones	" 121.338.00
Materias Primas, Mercaderías, Materiales en Tránsito, Materiales Diversos y Repuestos y Accesorios	" 8.469.491.72
Cuentas a Cobrar, Documentos Deudores Varios y Depósitos en Garantía, menos Reserva p|Deudores, Cuentas y Documentos Incobrables	" 1.588.274.99
Depósitos p|Garantías y Consignación por Importaciones. Decreto 13|10|65	" 14.503.995.04
Terrenos, Construcciones y Obras en Proceso, menos Depreciación	" 1.020.429.63
Maquinarias y Equipos, Instalaciones de Servicios, Herramientas y Utiles Diversos y Mobiliarios y Equipos, menos depreciación	" 4.181.382.82
Gastos Anticipados	" 15.275.33
Total Activo	$ 30.923.170.31
Cuentas de Orden	" 71.762.00
Suma General	$ 30.994.932.31

PASIVO

Cuentas a Pagar, Documentos y Acreedores Varios	$ 10.430.561.52
Accionistas en Cuentas Corrientes	" 9.240.204.84
Banco República - Crédito Industrial	" 500.000.00
Hipotecas a Pagar	" 27.230.54
Total Pasivo	$ 20.197.996.90
Provisiones para Erogaciones Diversas a Liquidar	" 2.637.798.15
Capital Integrado	" 5.000.000.00
Reserva Estatutaria	" 88.299.74
Reserva Especial	" 266.605.01
Reserva por Revaluación del Activo Fijo	" 1.896.869.80
Utilidad del Ejercicio	" 830.814.79
Utilidad transferida del Ejercicio anterior	" 4.785.92
Total Pasivo, Provisiones Asignadas y Capital Neto	$ 30.923.170.31
Cuentas de Orden	" 71.762.00
Suma General	$ 30.994.932.31

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1965

DEBE

Gastos de Administración	$	1.345.299.86
Gastos de Ventas y Expedición	"	237.575.11
Gastos Financieros	"	47.999.72
Utilidad Neta del Ejercicio	"	830.814.79
	$	2.461.689.48

HABER

Utilidad de Ventas Netas	$	2.370.251.42
Ingresos Diversos	"	91.438.06
	$	2.461.689.48

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1965

Total Utilidades a distribuir	$	835.600.71

Distribución:

Reserva Estatutaria 5 o|o	$	41.780.04
Remuneración Directores 10 o|o	"	83.560.07
Dividendo del Ejercicio 14 o|o sobre Capital Integ.	"	700.000.00
Remanente a transferir al Ejercicio siguiente	"	10.260.60
	$	835.600.71

De acuerdo con la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria, se resuelve satisfacer con caracter general un dividendo del 14 o|o sobre el capital integrado, en acciones de la Sociedad.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados es hallan copiados a folios 41, 42 y 43 del Libro Copiador de Contabilidad certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de Mayo de 1955 y anotado con el No. 1561 al folio 184 del libro respectivo No. 3.

$ 3.072.00. — 1|pub. — 13479.

SALINERA ESPAÑOLA

BALLESTER Y MOLINA S. A.

Cerro Largo 920

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Caja y Bancos	$	393.913.67
Varios deudores y cuentas deudoras	"	284.271.04
Mercaderías generales y envases	"	569.152.62
Inmuebles y rodados	"	392.500.00
	$	1.639.837.33
Cuentas de orden	"	454.000.00
	$	2.093.837.33

PASIVO

Capital y reservas	$	595.555.88
Varias cuentas acreedoras	"	776.460.84
Utilidad 1965	"	267.820.61
	$	1.639.837.33
Cuentas de orden	"	454.000.00
	$	2.093.837.33

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS—

Ventas		$ 7.042.378.33
		$ 7.042.378.33

PERDIDAS—

Costo ventas	$ 5.132.086.69	
Gastos de administración	" 1.379.643.41	
Aportes fiscales, etc.	" 262.828.12	$ 6.774.558.22
Utilidad 1965		" 267.820.61
		$ 7.042.378.83

La utilidad se repartirá: $ 37.500.00 a Fondo de Reserva y $ 230.320.61 a un Fondo de Previsión Social.

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 301 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1964 y anotado con el N.o 7509 a folio 302 del libro N.o 15.

$ 1.632.00. — 1|pub. — 13360.

F. U. D. A.

Buenos Aires 588

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1964

Ejercicio 1.o de abril de 1963 al 31 de marzo de 1964

ACTIVO —

Caja		$ 8.844.52
Deudores varios		" 250.401.49
Documentos a cobrar		" 21.195.60
Títulos hipotecarios		" 20.13
Metales, piedras y materiales diversos		" 396.993.37
Chafalonía, producción, residuos taller y mercaderías		" 1.396.384.28
Seguros y gastos anticipados		" 40.273.94
Banco República cta. garantía importación		" 191.79
Acciones a emitir		" 191.000.00
Banco Hipotecario cta. pérdida cotización títulos		" 7 232.87
Maquinaria, matrices, muebles y útiles e instalaciones		" 793.783.44
Inmuebles		" 230.417.81
Pérdidas del ejercicio 1963|1964		" 101.766.80
		$ 3.438.506.74
Cuentas de orden		" 194.207.61
		$ 3.632.714.35

PASIVO —

Bancos cta. cte.		$ 82.337.15
Varios acreedores		" 44.103.54
Gastos e impuestos a pagar		" 115.742.62
Documentos a pagar		" 341.100.00
Cuentas corrientes		" 182.555 02
Caja Jubilaciones, Direc. Gral. Impositiva y C. Compensac.		" 69.498.89
Banco Hipotecario, cta. hipoteca		" 56.386.30
		$ 891.723.52
Capital integrado	$ 1.809.000.00	
Capital suscripto	" 191.000.00	
Fondo reserva art. 29 estatutos	" 24.468.87	
Reserva de amortización	" 508.769.68	" 2.533.238.55
Utilidades a distribuir		" 13.544.67
		$ 3.438.506.74
Cuentas de orden		" 194.207.61
		$ 3.632.714.35

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1964

DEBE —

Gastos generales de administración	$ 166.101.46
Gastos generales de ventas	" 272.114.94
Intereses y descuentos	" 168.137.11
Seguros vencidos	" 8.285.28
Aportes fiscales	" 147.832.53
Impuestos, tasas y contribuciones	" 156.719.21
Amortizaciones activo fijo y nominal	" 15.784.20
Deudores incobrables (quiebra, etc.)	" 78.318.55
	$ 1.013.293.28

HABER —

Ventas	$ 911.526.48
Pérdidas ejercicio 1963|1964	" 101.766.80
	$ 1.013.293.28

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Resultado ejercicio 1963|1964:	
Pérdida de la gestión	$ 101.766.80
Impuestos a pagar ejercicio 1963|1964:	
Sustitutivo de herencia	" 20.147.00
Total pérdidas 1963|1964	$ 121.913.80
Utilidades ejercicios anteriores:	
Saldo pendiente de distribución	" 13.544.67
Pérdida neta a enjugar en próximo ejercicio	$ 108.369.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 26 de junio de 1964

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 3.216.00. — 1|pub. — 13297.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.

San Martín 2778

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1966

ACTIVO

Activo corriente:			
Caja y Bancos			$ 3:492.970.00
Cuentas a cobrar y otros:			
Deudores varios	$ 6:787.953.14		
Menos: Reserva para deudores morosos	" 420.000.00	$ 6:367.953.14	
Otras cuentas		" 562.606.09	" 6:930.559.23
Existencias:			
Materiales, mercaderías en tránsito, existencia de productos elaborados y en elaboración, órdenes en ejecución y de trabajo			" 11:989.734.56
Gastos a liquidar			" 123.312.38
Garantía para importaciones			" 945.727 77
Cambio pagado por adelantado			" 309.511.55
Depósitos en garantía			" 97.653.69
Total Activo Corriente			$ 23:889.460.18
Activo nominal:			
Marcas (Menos castigos)			" 1.00
Activo eventual:			
Garantías a terceros			" 159.250.00
Activo fijo:			
Terreno		$ 408.000.00	
Edificio (Menos amortizaciones)		" 622 100.51	
Maquinarias y útiles (Menos amortizaciones)		" 1:682.8[illegible]5.67	
Instalaciones (Menos amortizaciones)		" 156.127.[illegible]1	
Muebles y útiles (Menos amortizaciones)		" 253.960.73	
Material rodante Menos amortizaciones)		" 153.406.26	
Maquinaria en curso		" 15.630.89	
Acciones y otros valores		" 246.374.95	" 3:538 49[illegible].81
			$ 27:587.216.99

PASIVO

Pasivo corriente:			
Obligaciones bancarias		$ 900.000.00	
Letras del exterior a pagar		" 1:310.498.81	
Cuentas varias a pagar		" 5:701.290.27	
Obligaciones sociales		" 1:457.834.27	
Obligaciones fiscales		" 3:004.877.37	
Otras obligaciones		" 674.241.82	
Dividendos a pagar		" 11.253.20	$ 13:059.905.74
Pasivo transitorio:			
Créditos diferidos			" 41.969.14
Pasivo eventual:			
Bancos por garantías a terceros			" 159.250.00

Capital, reservas y ganancias:

Capital:			
Autorizado	$ 10:000.000.00		
Integrado		$ 8:986.700.00	
Reservas:			
Estatutaria	$ 265.524.88		
General	" 168.160.42		
Para renovación de equipos	" 634.422.04		
Para eventuales	" 1:423.643 25	" 2:491.750.59	

Ganancias:			
Saldo de utilidad del ejercicio anterior	$ 219.564.97		
Utilidad líquida del ejercicio	" 2:987.454.55		
	$ 3:207.019.52		
Menos:			
Dividendo provisorio 4 o/o	" 359.468.00	" 2:847.551.52	" 14:326.002.11
			$ 27:587.216.99

CUENTAS DE ORDEN

Aperturas de crédito para importar	$	879.546.00
Acciones en custodia	"	109.800.00
Acciones en garantía Directorio	"	50.000.00
Títulos de terceros depositados en garantía de contrato	"	81.000.00
	$	1:120.346.00

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Amortizaciones sobre activo fijo	$	305.572.99		
Previsiones y reservas	"	2:650.573.00	$	2:956.145.99
Intereses, etc., pagados			"	216.193.00
Otros conceptos:				
Deudores en gestión	$	16.073.00		
Recargos fiscales	"	66.710.00		
Adicional 10 o|o s impuesto a las Sociedades de Capital ejercicio 1964-1965	"	7.821.00		
Adicional 10 o|o s|impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio Ejercicio 1964|965	"	12.105.00		
Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio	"	153.693.00		
Diferencia de cambio	"	497.696.78		
Aporte patronal a Caja de Jubilaciones	"	1:878.476.62		
Aporte patronal a Caja de Compensación N.o 34	"	406.915.74		
Aporte patronal a Caja de Compensación N.o 29	"	228.458.74		
Otras cargas sociales	"	135.803.34		
Contribución inmobiliaria y sobretasa	"	47.4[illegible]5.00		
Impuestos Municipales	"	47.059.15		
Sueldos, jornales, licencias, feriados, etc.	"	8:852.26[illegible].16		
Energía eléctrica, gas, agua, etc.	"	393.370.74		
Gastos de transporte	"	270.899.84		
Gastos varios de fábrica	"	214.692.83		
Seguro de accidentes	"	108.901.15		
Seguro contra incendio	"	345.353.60		
Impuesto a las Ventas	"	3:985.295.53		
Impuesto a las Entradas Brutas		8.682.00		
Impuesto Interno	"	366.365.39		
Gastos de venta y administración	"	1:0[illegible].406.93		
Gastos extraordinarios	"	157.731.23		
Consumo materias primas, materiales, etc.	"	21:992.[illegible]64.73	"	41:290.787.50
Ganancias:				
Saldo de utilidad del ejercicio anterior	$	219.564.97		
Utilidad líquida del ejercicio	"	2:987.454.55	"	3:207.019.52
			$	47:670.146.01

HABER

Saldo de utilidad del ejercicio anterior			$	219.564.97
Intereses y renta de títulos	$	9.762.17		
Descuentos	"	205.780.25		
Utilidad ventas varias	"	35.7[illegible].84		
Recuperación deudores varios	"	6.650.20	"	257.933.46
Costo de producción	$	40:536.688.72		
Resultado de la explotación	"	6:655.958.86	"	47:192.647.58
			$	47:670.146.01

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida del ejercicio			$	2:987.454.55
Más:				
Saldo del ejercicio anterior			"	219.564.97
Saldo disponible del ejercicio			$	3:207.019.52
Menos:				
Reserva estatutaria: 3 o|o sobre $ 2:987.454.55	$	89.623.64		
Honorarios Directorio: Fijos	"	115.000.00	"	204.623.64
Importe neto a distribuir			$	3:002.395.88
A accionistas:				
Dividendo provisorio 4 o|o en efectivo				
Dividendo complementario 20 o|o en acciones				
Dividendo total: 24 o|o sobre $ 8:896.700.00			"	2:156.808.00
Saldo para el próximo ejercicio			$	845.587.88

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 88, 89, 90 y 91 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1951 con el N.o 768 a fs. 307 del libro respectivo.

$ 7.728. — 1|pub. — 13379.

ENRIQUE GHIRINGHELLI S. A.

Simón Martínez 6004

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

VALORES ACTIVOS		VALORES PASIVOS	
Inmuebles y Mejoras	$ 9.159.023.76	Capital Integrado	$ 13.263.400.00
Maquinarias, Accesorios, Herramientas e Instalaciones	" 9.379.315.20	Capital Suscripto	" 358.200.00
Medios de Transporte, Muebles y Utiles y Material de Propaganda	" 1.246.085.95	Reserva Estatutaría	" 490.801.06
Marcas y Patentes	" 648 00	Reserva para Revaluación del Activo Fijo	" 8.742.588.17
Caja y Bancos	" 5.221.041.85	Bancos, Cuentas a Pagar, Cuentas Corrientes y Dividendos	" 12.737.358.47
Almacenes y Trabajos en Proceso	" 25.223.995.08	Fondos de Licencia, Seguros y Aguinaldos	" 2.222.208.82
Deudores	" 101.898.543.64	Obligaciones y Financiaciones de Importación	" 89.427.739.24
Acciones y Valores	" 1.409.876.50	Acreedores Fiscales, Jubilación y Asignaciones	" 7.217.845.36
Gastos Diferidos	" 5.458.380.27	Hipotecas	" 412.796.05
Obligaciones Descontadas	" 8.380.060.47	Obligaciones 12 o|o	" 1.000.000.00
Acciones Depositadas	" 40.000.00	Banco República (Cta. Consolidación Ley 4 de Julio de 1963	" 20.395.654.20
		Créditos Diferidos	" 203.140.81
		Descuentos de Obligaciones	" 8.380.060.47
		Resultados	" 2.525.178.07
		Depositantes de Acciones en Garantía	" 40.000.00
	$ 167.416.970.72		$ 167.416.370.72

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

GANANCIAS

Saldo del Ejercicio anterior	$ 43.797.12
Ventas	" 101.698.795.04
Resultados Varios	" 196.585.80
	$ 101.939.177.96

PERDIDAS

Costos y Varios	$ 71.428.094.28
Gastos de Administración y Ventas	" 14.131.022.84
Conservación, Reparación Almacenes, Vigilancia y Limpieza	" 2.035.151.95
Impuestos, Intereses y Seguros	" 10.775.199.67
Medios de Transporte	" 1.044.531.15
Utilidad Líquida	" 2.525.178.07
	$ 101.939.177.96

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO 1o. ENERO — 31 DICIEMBRE 1965

DISTRIBUCION

Fondo de Reserva 5 o|o s|$ 2.001.211.55	$ 100.060.58
Directorio 10 o|o s|$ 4.393.283.53	" 439.328.35
Dividendos 14 o|o s|$ 13.263.400.00	" 1.856.876.00
Síndico 2 o|o s|$ 2.042.052.60	" 40.841.05
	$ 2.437.105.98
Saldo que pasa a cuenta nueva	" 88.072.09
	$ 2.525.178.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de Mayo de 1966.

Estado demostrativo de la aplicación de resultados correspondientes al 13 Ejercicio que comprende el período desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1965, de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 40 y 41 del Libro Copiador, certificado el 22 de Mayo de 1956, por el Registro Público y General de Comercio, y anotado co nel No. 2730 a folios 386 del Lbiro No. 8.

$ 3.072.00. — 1|pub. — 11251.

FINANCIERA SHAW Y CIA. S. A.

Rincón 455

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 1.003.891.91	Acreedores	$ 47.354.72
Cuentas corrientes y vales	" 1.786.506.92	Capital integrado	" 3.500.000.00
Títulos y acciones	" 750.305.00	Fondo de reserva	" 1.177.782.08
Inmuebles y muebles	" 1.108.789.28	Depositantes de acciones (Directores)	" 30.000.00
Pérdidas y ganancias (Saldo	" 75.643.69		
Acciones en garantía (Directores)	" 30.000.00		
	$ 4.755.136.80		$ 4.755.136.80

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANC

			DEBE	HABER
Sueldos, aguinaldos, honorarios y leyes sociales			$ 448.341.02	
Impuestos			" 275.512.25	
Papelería y útiles			" 5.936.90	
Luz y teléfono			" 106.832.94	
Franqueo			" 1.369.90	
Varios			" 29.205.17	
Deudores incobrables			" 80.052.91	
Seguros			" 8.817.15	
Amortización inmuebles			" 16.383.41	
Amortización muebles y útiles			" 42.881.49	
			$ 1.015.333.14	
A deducir: Saldo utilidades del ejercicio anterior			" 57.509.08	
Intereses y comisiones				$ 859.820.37
Cofres				" 10.560.00
Alquileres				" 11.800.00
Pérdidas y ganancias:				
Saldo de cuenta	$	133.152.77		
Saldo del ejercicio anterior	"	57.509.08		" 75.643.69
			$ 957.824.06	$ 957.824.06

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 4 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 54 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de junio de 1948 con el N.o 3040 a fs. 339 del libro respectivo.

$ 1.776.00. — 1|pub. — 13390.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y provecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio. previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Fiasa S. A.

Sarandí 539

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

First National City Bank	$	5.421.94
Inmuebles	"	518.763.00
Ctas. ctes. deuds. Ext.	"	687.605.47
	$	1:211.795.41

Pasivo

Cuentas ctes. — acreedoras Exterior	$	1:104.716.31
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	7.079.10
	$	1:211.795.41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	3.662.49
Gastos de constitución	"	555.22
Pérds. ejercs. ants.	"	2.835.09
Saldo	"	7.079.10
	$	14.131.90

Haber

Dif. de cambio	$	14.131.90

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 21 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador de Cartas, certificado el 16 de diciembre de 1960.

$ 592.00 — 1|pub. 12253.

Fábrica Nacional de Botones S. A.

Cuaró 3154 bis

Balance General al 31 de agosto de 1962

Activo

Inmuebles	$	104.305.46
Máq., inst., y útiles y vehículos	"	297.598.47
Mercaderías	"	923.727.87
Materias primas, combustibles y lubric. y envases	"	334.192.20
Banco Rep. — cta. dólares	"	1.535.49
Banco La Caja Obrera — cta. dólares	"	100.94
Caja	"	15.573.02
Varios deudores	"	513.242.51
Depósitos y garantías	"	3.153.19
	$	2:193.429.18

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Fondo de reserva	"	74.897.04
Fdo. res. esp. adquisición máquinas	"	34.876.78
Fdo. para dividendos	"	41.575.94
Varios acreedores	"	1:170.036.73
Bancos ctas. ctes.	"	63.925.14
Bancos ctas. documentadas	"	216.122.16
Banco Hipot. del Uruguay	"	25.340.79
Utilidad a distribuir	"	50.962.70
Utilidad del ejercicio	"	15.691.90
	$	2:193.429.18

Balance General aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de diciembre de 1962.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de agosto de 1962

Debe

Materias primas, comb. y lubric. envases y energía eléctrica	$	554.828.35
Sueldos, jorn.. comisiones y leyes soc.	"	586.682.70
Intereses y descuentos	"	76.113.36
Impuestos	"	149.310.61
Gastos generales y varios	"	97.440.70
Aguinaldos	"	28.137.37
Amortizaciones	"	20.081.93
Utilidades	"	17.574.73
	$	1:530.169.81

Haber

Mercaderías	$	1:530.169.81

Cuenta de Ganancias y Pérdidas aprobada por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de diciembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades, Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro de Actas de Asamblea, anotado con el Nº 2416 al Fº 117 de fecha 14 de octubre de 1941; al folio 129.

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

$ 1.152.00 — 1|pub. 12254.

Alicar S. A.

Guaná 2010

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	1.432.71
Deudores	58.410.06
Dctos. a cobrar	6.014.00
Accionistas	45.000.00
Mercaderías	9.890.00
Materiales	26.225 00
Merc. sem-elab.	31.450.00
Herramientas	5.230.00
Accs. a emitir	125.000.00
Pérd. ejerc. (62-63)	1.405.37
	310.057.14

Pasivo

Acreedores varios	13.909.56
Prés. ac. part.	25.000.00
Bco. Popular	10.000.00
Dct. a pagar	9.000.00
Caja de Jubilaciones	6.139.04
Caja de As. Fam.	1.008.54
Cap. autorizado	125.000.00
Cap. suscripto	45.000.00
Cap. integrado	75.000.00
	310.057.14

Estado de Resultados al 30 de junio de 1963

Pérdidas

Alquileres	6.700.00
Gts. gral.	5.150.06
Gts. ad. ventas	11.219.32
Gts. fabricación	102.192.08
Jornales	18.171.96
Intereses	52.11
Mercaderías	15.265.00
Propaganda	21.156 54
Repuestos	7.952.82
Imp. ley. sociales	4.642.93
	192.502.82

Ganancias

Mer. sem-elab.	15.824.00
Stcock materiales	8.761.24
Reparaciones	7.573.34
Ventas	153.926.14
Dev. compras	2.012.73
Pér. ejercicio	1.405.37
	192.502.82

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del 13 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado en libro Inventario Nº 1 folios 8 y 9.

$ 944.00 — 1|pub. 12242.

Alicar S. A.

Guaná 2010

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	617.51
Deudores	64.181.19
Dcto. a cobrar	130.848.00
Accionistas	45.000.00
Mercaderías	5.231.00
Mer. sem-elabo.	12.010.00
Materiales	19.748.80
Mueb. y útiles	8.400.00
Herramientas	5.230.00
Acc. a emitir	125.000.00
Pér. ejer. 63	1.405.37
Pér. ejer. 64	2.004.60
	419.676.47

Pasivo

Acreedores	46.324 67
Dctos. a pagar	10.000.00
Acres. por prés.	20.000.00
Bco. Popular	28.262.77
Caj. Jubilaciones	17.633.71
Caja Asig. Fam.	3.020.00
Imp. y ley. a pagar ..	40.434.93
Alquiler a pagar	9.000.00
Cap. autorizado	125.000.00
Cap. suscripto	45.000.00
Cap. integrado	75.000.00
	419.676.47

Estado de Resultados al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Alquileres	9.100 00
Gtos. grles.	27.625.81
Gtos. fábrica	48.481.03
Jornales	36.216.96
Mer. sem-elab.	19.440.00
Materiales	305.327.27
Mercaderías	34 873.03
Propaganda	5.690.00
Imp. ley. social	48.965.83
Alq. máquinas	18.000.00
	553.619.90

Ganancias

Reparaciones	9.272.24
Ventas	542.372 9
Pér. ejercicio	2.004.60
	553.649.90

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado en libro Inventario Nº 1 folios 15, 16 y 17.

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del 13 de junio de 1966.

$ 960.00 — 1|pub. 12243.

Fábrica Nacional de Botones S. A.

Cuaró 3154 bis

Balance General al 31 de agosto de 1963

Activo

Inmuebles	$	101.948.02
Máquinas. inst. y út. y vehículos	"	297.280.40
Mercaderías	"	785.900.24
Materias primas, comb. y lubric. y envases .	"	191.930.97
Caja	"	42.272.64
Jubilaciones	"	85.171.43
Varios deudores	"	518 430.76
Depósitos y garantías .	"	3.153.10
Ganancias y pérdidas .	"	147.2.4.83
	$	2:173.320.42

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Fondo de reserva	"	74.897.04
Fondo res. esp. adquisición máquinas ...	"	34.876.78
Fondo para dividendos	"	41 575.94
Varios acreedores	"	1:174.299.62
Bancos ctas. ctes.	"	81.700.54
Bancos ctas. documentadas	"	175.000.00
Banco Hip. del Urug. .	"	24.315.90
Utilidades del ejercicio	"	66.654.60
	$	2:173.320.42

Balance General aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 31 de diciembre de 1963.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de agosto de 1963

Debe

Materias primas, comb. y lubric., envases y energía eléctrica ...	$	293.531.8
Sueldos, jorn., comisiones y leyes sociales	"	397.979.54
Ints. y descuentos ...	"	59.700.75
Impuestos	"	100.100.1
Gastos gles. y varios ...	"	124 464.0
Aguinaldos	"	50.306.09
Amortizaciones	"	18.004 19
	$	1:044.116.48

Haber

Mercaderías	$	896.160.8
Ganancias y pérdidas .	"	147.955.6
	$	1:044.116.48

Cuenta de Ganancias y Pérdidas aprobada por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 31 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 134 del Libro de Actas de Asamblea, anotado con el número 2416 al Fº 117 de fecha 14 de octubre de 1941.

$ 1.168.00 — 1|pub. 12255.

Enka S. A.

Av. Uruguay 1113

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Maquin., matrices, herramientas muebles y útiles, instal., etc. ..	$	75.516.46
Vehículo	"	5.001 00
Inmuebles	"	361.297.83
Mercad., mater. prima. etc.	"	2:716.000.35
Caja y bancos	"	104.447.19
Deudores varios	"	1:023.475 63
Gastos diferidos	"	40.129.27
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	4:355.887.73

Pasivo

Capital integrado	$	1:625.000.00
Reserva estatutaria ...	"	71.392.12
Acreeds. comerciales .	"	900.814.03
Proveedores en el Ext.	"	17.635.50
Imptos. y cargas soc. .	"	353.521.11
Dividendo	"	1.882.00
Bancos en cta. cte. ...	"	60.000.00
Bancos documentado .	"	130.000.00
Acreeds. a largo plazo	"	146.260.00
Crédito industrial	"	150.000.00
Directorio	"	428.807.17
Pérdidas y ganancias .	"	440.605.75
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	4:355.837.73

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 178 del Libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de noviembre de 1964 y anotado con el Nº 7428 a Fº 322 del Libro respectivo Nº 14.

Detalle de la Cuenta "Pérdidas y Ganancias" al 31 de diciembre de 1965

Debe

Amortizaciones	$	7.823.19
Intereses y descuentos	"	11.916.85
Prima de seguro	"	21.304.97
Alquiler	"	69.670.25
Gtos. de adm. y vtas. .	"	153.015.37
Gastos de fábrica	"	19.157.42
Gastos generales	"	52 680.24
Sueldos y jornales ...	"	1:447.1 5.71
Imptos. y cargas soc. .	"	893.883.18
Utilidades a distribuir	"	440.605.75
	$	3:122.282.93

Haber

Resultado de ventas .	$	3:109.030.83
Saldo del ej. anterior .	"	13.252.10
	$	3:122.282.93

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 179 del Libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de noviembre de 1964 y anotado con el Nº 7428 a Fº 322 del Libro respectivo Nº 14.

Distribución de Utilidades

Reserva est. 5% s/pesos 427.353.65	$	21.367.68
Directorio y sind. 10% s/$ 427.353.65	"	42.735.37
Dividendo 20% s/pesos 1:625.000.00	"	325.000.00
Saldo para ej. futuros	"	51.502.70
	$	440.605.75

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 179 del Libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de noviembre de 1964 y anotado con el Nº 7428 a fº 322 del Libro respectivo Nº 14.

$ 1.568.00 — 1|pub. 12241.

Hachede S. A.

San José 1280 — Esc. 3

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	1.681.33
Inmuebles	"	123.865.93
Gastos de constitución	"	1.815 12
Acciones a emitir	"	121.000.00
Pérdidas acumuladas .	"	4.137.50
Total	$	252.500.00

Pasivo

Acreedores varios	$	52.500.00
Capital autorizado	"	121.000 00
Capital integrado	"	79.000.00
Total	$	252.500.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 13 del Libro Inventario.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Debe

Gastos generales	$	5.672.85
Impuestos	"	7 087.70
Intereses	"	2.675 00
Amort. inmuebles	"	1.816 93
Amort. gtos. de const.	"	907.56
	$	13.110.04

Haber

Alquileres	$	15.600.00
Pérds. del ejercicio ..	"	2.510.04
	$	18.110.04

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 14 del Libro Inventario.

$ 736.00 — 1|pub. 12256.

Lurona S. A.

25 de Mayo 477 — Esc. 46

Balance al 30 de abril de 1966

Activo

Inmuebles rurales	$	204.420.25
Muebles y útiles	"	36.600.00
Haciendas	"	901.165.00
Hacienda capitalizada	"	203.521.00
Deudores varios	"	607.125.51
Bancos	"	252.845 17
Acciones directores ..	"	2.000.00
	$	2:207.679.93

Pasivo

Acreedores varios	$	327.203.31
Depositantes de accs. .	"	2 000.00
Cuenta producción ...	"	503.412.50
Capital integrado	"	357.000.00
Reservas varias	"	76 330.27
Capitalistas haciendas	"	203.524.00
Pérdidas y ganancias .	"	615.109.85
	$	2:207.679.93

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ventas	$	1:491.609.92
Pastoreos	"	45.000.00
	$	1:536.609.92

Pérdidas

Gastos de explotación	$	646 908 99
Gastos generales	"	39.259.14
Impots. y contribuc. .	"	143.069.87
Intereses y comisiones	"	27 753.07
Amortizaciones	"	29.515.00
	$	891.500.97
Ganancia líquida	"	645.109.85
	$	1:536.609.92

Distribución

Ganancia líquida ...	$	645.109.85
Retribuc. por administración, etc.	"	80.000.00
Saldo de los socios .	$	565.109 85
Sucesión Goyeneche	"	188.000.00
Saldo de Lurona Sociedad Anónima ..	$	377.109.85

Accionistas: 50% de pesos 357.000.00	$	178.500.00
Res. para inversiones .	"	190.000.00
Cuenta nueva	"	8.609 85
Parte de Lurona S. A.		377.109.85

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 25 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran registrados al fº 66 y 67 del Libro de Inventarios, certificado el 21 de abril de 1956.

$ 992.00 — 1|pub. — 12260.

Duan S. A.

San José 1280 — Esc. 3

Balance General al 31 de enero de 1966

Activo

Caja	$	913.84
Inmuebles	"	182.618 43
Gastos de constitución	"	920.00
Dif. cotiz. de títulos .	"	6.218.27
Acciones a emitir	"	50.000.00
Pérdidas acumuladas .	"	13.416.25
Total	$	254.091.79

Pasivo

Acreedores varios	$	54.091.79
Capital integrado	"	50.000.00
Capital autorizado	"	150.000.00
Total	$	254.091.79

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 20 del Libro Inventario.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1966

Debe

Gastos generales	$	10 544.47
Impuestos	"	6.988.45
Ints. hipotecarios	"	2.806.23
Amort. inmuebles	"	3.503.73
Amort. gtos. de const.	"	920.00
Amort. dif. cotizac. de títulos	"	102.73
Ganancia del ejercicio	"	1.504.31
	$	26.400.00

Haber

Alquileres	$	26.400.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 21 del Libro Inventario. Las utilidades se destinan a amortizar pérdidas anteriores.

$ 656.00 — 1|pub. 12257.

Perfumerías Unidas S. A.

Asencio 1433

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	209.350.89
Deudores varios	"	1:828.729.86
Mercaderías	"	759.056.44
Mobil., instalac. maquinarias	"	82.707.94
Pérds. ejercs. ants. ...	"	361.140.27
Saldo cta. de resultados	"	8.725.36
	$	3:250.410.67

Pasivo

Acreedores fiscales ...	$	382.855.36
Acreedores varios	"	1:909.884.19
Previsiones y reservas	"	457.671.12
Capital integrado	"	500.000.00
	$	3:250.410.67

Presentado en la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1966 y aprobado por la misma.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado en Libro Copiador de Balances e Inventario a fojas 616.

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Materias primas empl.	$	1:394.528.67
Gastos gles. - (sueldos, cargas social)	"	643.256.17
Gastos fabriles - (sueldos. cargas social) ...	"	298.976.61
Gtos. de ventas	"	67.454.54
Imptos. fisc. - (vtas., tasas, cont.)	"	315.442.60
Comisiones (s|vtas., cobranzas)	"	246.062.47
Propaganda	"	158.146.72
Ints. y descuentos ...	"	232.8.5 07
Amortizaciones	"	4.476.62
Descuentos	"	24.993.23
Pérdidas y ganancias .	"	31.010.63
	$	3:417.213.33
Pérds. del ejercicio: ..	"	8.725.36
	$	3:408.487.97

Ganancias

Ventas del ejercicio ..	$	3:405.590.34
Créditos recuperados ..	"	2.897.63
	$	3:408.487.97

Presentado en la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1966 y aprobado en la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado en Libro Copiador de Balances e Inventario a fojas 617.

$ 1.168.00 — 1|pub. 12261.

Neco S. A.

Rincón 632

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo

Caja y bancos	$	9.233.92
Inmueble	"	978.841.97
Pérdidas	"	30.153.61
	$	1:018.229.50

Pasivo

Acreedores	$	218.229.50
Hipotecas	"	300.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:018.229.50

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960

Pérdidas

Gtos. generales	$	157.05
Tasas y grav.	"	14.904.88
Intereses	"	15.091.68
	$	30.153.61

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de marzo de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nos. 2 y 3 del Libro Copiador rubricado en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1960.

$ 522.00 — 1|pub. 12284.

Neco S. A.

Rincón 632

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja	$	1.777.76
Inmueble	"	1:254.157.79
Pagos adelant. s/inm.	"	287.000.00
Otros pagos adel.	"	9.500.00
Gastos iniciación	"	2.369.70
Pérdidas y ganancias .	"	46.848.94
	$	1:601.654.19

Pasivo

Acreedores	$	797.002.71
Imp. a pagar	"	4.651.48
Hipotecas	"	300.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:601.654.19

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

Ganancias

Alquileres	$	34.696.67

Pérdidas

Gtos. generales	$	824.07
Tasas y grav.	"	20.567.93
Intereses	"	30.000.00
	$	51.392.00
Pérdidas ejerc.	$	16.695.33

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de marzo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 y 5 del Libro Copiador, rubricado en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1960.

$ 640.00 — 1|pub. 12285.

Neco S. A.

Rincón 632

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja y bancos	$	3.762.19
Inmueble	"	1:529.222.42
Pagos s/inm.	"	467.000.00
Gtos. iniciac.	"	9.844.16
Acciones	"	500.000.00
	$	2:509.828.77

Pasivo

Acreedores	$	206.693.46
Hipotecas	"	300.000.00
Capital integrado	"	1:500.000.00
Capital autorizado	"	500.000.00
Util. ejerc. $ 49 984.25		
Pér. ej. ant. " 46.848.94	"	3.135.31
	$	2:509.828.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1962

Ganancias

Alquileres	$	131.310.63

Pérdidas

Gastos generales	$	7.211.12
Tasas y grav.	"	21.075.26
Int. y com.	"	53.040.00
	$	81.326.38
Utilidad del ejercicio	"	49.984.25
	$	131.310.63

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	2.499.21
Cuenta nueva	"	47.485.04
	$	49.984.25

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de marzo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 y 7 del Libro Copiador, rubricado en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1960.

$ 784.00 — 1|pub. 12286.

Neco S. A.

Rincón 632

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	1.515.26
Acsa	"	4.941.11
Inmueble	"	1:541.618.84
Pagos s/inm.	"	587.000.00
Gtos. inic.	"	7.133.12
Acciones	"	500.000.00
	$	2:642.208.33

Pasivo

Acreedores	$	332.534.46
Hipotecas	"	205.000.00
Capital integrado	"	1:500.000.00
Capital aut.	"	500.000.00
Fondo res.	"	2.499.21
Cuenta nueva	"	636.10
Utilidad ejerc.	"	101.538.56
	$	2:642.208.33

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Ganancias

Alquileres	$	247.245.80

Pérdidas

Gtos. generales	$	33.334.12
Tasas y grav.	"	72.621.55
Intereses	"	39.751.57
	$	145.707.24
Utilidad ejerc.	"	101.538.56
	$	247.245.80

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	5.076.93
Dividendos	"	90.000.00
Cuenta nueva	"	6.461.63
	$	101.538.56

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 14 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 y 9 del Libro Copiador, rubricado en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1960.

$ 784.00 — 1|pub. 12287.

Neco S. A.

Rincón 632

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	28.792.73
Acsa	"	3.669.66
Inmueble	"	1:576.162.81
Pagos s/inm.	"	732.000.00
Gtos. inic.	"	4.422.08
Acciones	"	330.000.00
	$	2:675.047.31

Pasivo

Acreedores	$	269.284.64
Hipotecas	"	205.000.00
Capital integrado	"	1:670.000.00
Capital aut.	"	330.000.00
Fondo reserva	"	7.576 14
Cuenta nueva	"	7.097.73
Utilid. ejer.	"	186.088.80
	$	2:675.047.31

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Ganancias

Alquileres	$	336.177.19

Pérdidas

Gastos generales	$	36.551.69
Tasas y grav.	"	93.036 70
Intereses	"	20.500.00
	$	150.088.39
Utilidad ejerc.	"	186.088.80
	$	336.177.19

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	9.304.44
Dividendos	"	167.000.00
Cuenta nueva	"	9.784.36
	$	186.088.80

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nos. 10 y 11 del Libro Copiador, rubricado en Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1960.

$ 784.00 — 1|pub. 12288.

Neco S. A.

Rincón 632

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	822.36
Acsa	"	5.472.96
Inmuebles	"	2:322.687.60
Pagos s/inm.	"	30.000.00
Gtos. inic.	"	1.711.04
Acciones	"	330.000.00
	$	2:690.693.96

Pasivo

Acreedores	$	430.259.60
Hipotecas	"	140.000.00
Capital integrado	"	1:670.000.00
Capital autorizado	"	330.000.00
Fondo de reserva	"	16.889.58
Cuenta nueva	"	16.882.09
Utilidad ejerc.	"	86.671.69
	$	2:690.693.96

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Alquileres	$	381.767.61

Pérdidas

Gastos generales	$	135.481.49
Tasas y grav.	”	139.114 43
Intereses	”	20.500.00
	$	295.095.92
Utilidad ejerc.	”	86.671.69
	$	331.767.61

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	4.333.58
Dividendos	”	66.800.00
Cuenta nueva	”	15.538.11
	$	86.671.69

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Ns. 12 y 13 del Libro Copiador, rubricado en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1960.

$ 784.00 — 1|pub. 12289.

Cuenca S. A.

Rincón 632

Balance General al 31 de agosto de 1959

Activo

Caja y bancos	$	1.000.00
Deudores varios	”	821.037.50
Doc. a cobrar	”	12.236.33
Mercaderías	”	1:253.050.45
Muebl. e instalac.	”	30.270 56
Inmueble	”	152.203.91
Vehículos	”	63.033.29
Pagos adelantados	”	72.735.43
	$	2:405.597.44

Pasivo

Acreedores varios	$	863.194.82
Obligaciones a pagar . .	”	286.943.51
Impuestos a pagar ...	”	24.061 21
Gastos devengados ...	”	28.085.43
Cta. David Cuenca ...	”	130.000.00
Capital realizado	”	800.000.00
Fondo de reserva	”	30.798.26
Cuenta nueva	”	37.328.71
Utilidad del ejerc.	”	202.185.41
	$	2:405.597.44

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1959

Ganancias

Mercaderías	$	658.445.47
Desc. obtenidos	”	106.611.19
Otros ingresos	”	349.19
	$	765.405.85

Pérdidas

Gastos de ventas	$	233.290.07
Gastos generales	”	59 778.07
Int. y comisiones	”	63.925.84
Tasas y gravam.	”	100.157.35
Gastos de oficina	”	93.947 63
Otros ingresos	”	11.40
	$	563.220.41
Utilids. del ejer.	”	202.185.44
	$	765.405.85

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	10.109.27
Dividendos	”	18.000.00
Cuenta nueva	”	174.076.17
	$	202.185.41

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 1959.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 35/36 del Libro Copiador de Balancetes, rubricado en el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1951.

$ 944.00 — 1|pub. 12290.

Cuenca S. A.

Rincón 632

Balance General al 31 de agosto de 1960

Activo

Caja y bancos	$	1.000.00
Deudores varios	”	1:249.899.17
Doc. a cobrar	”	46.034.12
Mercaderías	”	1:530.337.81
Muebl. e instalac.	”	21.352.14
Inmueble	”	151.210.33
Vehículos	”	40.322.72
Pagos adelantados	”	143.284.53
	$	3:345.950.72

Pasivo

Acreed. varios	$	717.473.88
Obligac. a pagar	”	319.400.65
Impuestos a pagar ...	”	81.068.17
Gastos devengados ...	”	2.333.48
Cta. David Cuenca ...	”	751.993 66
Capital realizado	”	800.000.00
Fondo de reserva	”	40.907.53
Cuenta nueva	”	211.404 83
Utilidad del ejerc. ...	”	383.405.47
	$	3:345.950.72

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1960

Ganancias

Mercaderías	$	1:016.970.93
Desc. obtenidos	”	147.829.59
Otros ingresos	”	99.140.00
	$	1:263.940.52

Pérdidas

Gastos de ventas	$	470.501.93
Gastos generales	”	51.163.10
Inter. y comisiones ...	”	124.374.98
Tasas y gravam.	”	191.129.02
Gastos de oficina	”	34.863.02
	$	875 535.05
Utilidad del ejerc.	”	388.405.47
	$	1:263.940.52

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	19.420.27
Dividendos	”	367.500.00
Cuenta nueva	”	1.485.20
	$	388.405.47

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 37/38 del Libro Copiador de Balancetes, rubricado en el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1951.

$ 944.00 — 1|pub. 12291.

Cuenca S. A.

Rincón 632

Balance General al 31 de agosto de 1961

Activo

Caja y bancos	$	2.395.29
Deudores varios	”	1:725.704.60
Doc. a cobrar	”	91.847.78
Mercaderías	”	2:393.977 45
Mbles. e instalacs. ...	”	21.084 72
Inmueble	”	150.213.55
Vehículos	”	36.615.15
Pagos adelantados ...	”	61.394.60
	$	4:483.533.14

Pasivo

Acreed. varios	$	1:243.815.70
Oblig. a pagar	”	684.114.04
Impuestos a pagar ...	”	48.791.41
Gastos devengados ...	”	2.099.06
Capital realizado	”	2:000.000.00
Fondo de reserva	”	60.527.80
Cuenta nueva	”	7.590.08
Utilidad del ejercicio .	”	439.465.05
	$	4:486.533.14

Estado de Ganancias y Pérdidas

al 31 de agosto de 1961

Ganancias

Mercaderías	$	1:383.681.05
Int. y desc.	”	165.337.03
Otros. ingresos	”	586 65
	$	1:555.607.73

Pérdidas

Gastos de ventas	$	641.484.55
Gastos generales	"	39.995.86
Int. y comis.	"	101.547.56
Tasas y grav.	"	289.963.71
Gastos de oficina	"	43.150.97
	$	1:116.142.63
Utilidad del ejerc. ...	"	439.465.05
	$	1:555.607.73

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva .. .	$	21.973.25
Dividendos	"	403.416.63
Cuenta nueva	"	14.075.14
	$	439.465.05

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 39/40 del Libro Copiador de Balancetes, rubricado en el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1951.

$ 944.00 — 1|pub. 12292.

Pérdidas

Gastos de ventas	$	713.490.80
Gastos generales	"	33.371.85
Int. y comisiones	"	143.473.61
Tasas y gravám.	"	310.977.46
Gastos de oficina	"	50.860.93
	$	1:261.164.70
Utilidad del ejerc. ...	"	319.440.15
	$	1:580.610.85

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	15.972.37
Dividendos	"	303.000.00
Cuenta nueva	"	473.8
	$	319.446.15

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 1961.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 41/42 del Libro Copiador de Balancetes, rubricado en el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1951.

$ 944.00 — 1|pub. 12293.

Pérdidas

Sueldos y comis.	$	527.449.27
Gastos de ventas	"	179.491.20
Gastos generales	"	51.338.30
Amortizaciones	"	44.990.94
Int. y comisiones	"	105.253.83
Tasas y gravam.	"	225.238.31
	$	1:133.764.99
Utilidad del ejerc.	"	362.145.71
	$	1:495.910.70

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	13.107.29
Dividendos	"	326.070.00
Cuenta nueva	"	17.968.42
	$	362.145.71

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 43/44 del Libro Copiador de Balancetes, rubricado en el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1951.

$ 944.00 — 1|pub. 12294.

Cuenca S. A.

Rincón 632

Balance General al 31 de agosto de 1962

Activo

Caja y bancos	$	41.826.91
Deud. varios	"	1:693.788.90
Doc. a cobrar	"	93.035.09
Mercaderías	"	2:030.061.40
Muebl. e inst.	"	59.002.51
Inmueble	"	671.476.14
Vehículos	"	38.419.69
Pagos adelantados ...	"	82.248.90
	$	4:710.459.54

Pasivo

Acreedores var.	$	861.488.55
Oblig. a pagar	"	532.474.83
Imp. a pagar	"	184.500.10
Gastos devengados ...	"	44.087.24
Cap. realizado	"	2:664.000.00
Fondo de reserva	"	82.497.45
Cuenta nueva	"	21.965.22
Utilidad del ejerc. ...	"	319.446.15
	$	4:710.459.54

Estado de Ganancias y Pérdidas

al 31 de agosto de 1962

Ganancias

Mercaderías	$	1:493.963.42
Desc. obtenidos	"	81.030.81
Otros ingresos	"	616.62
	$	1:580.610.85

Cuenca S. A.

Rincón 632

Balance General al 31 de agosto de 1963

Activo

Caja y bancos	$	3.400.46
Deud. varios	"	1:630.661.95
Doc. a cobrar	"	162.918.61
Mercaderías	"	1:799.516.93
Muebl. e inst.	"	41.451.29
Inmueble	"	663.901.10
Vehículos	"	15.330.01
Pagos adelantados ...	"	36.482.17
	$	4:359.752.55

Pasivo

Acreed. varios	$	597.378.85
Oblig. a pagar	"	314.079.72
Impuestos a pagar ...	"	24.886.19
Gastos devengados ...	"	3.403.26
Capital realizado	"	2:937.000.00
Fondo de reserva	"	98.469.73
Cuenta nueva	"	22.439.06
Utilidad del ejerc. ...	"	362.145.71
	$	4:359.752.55

Estado de Ganancias y Pérdidas

al 31 de agosto de 1963

Ganancias

Mercaderías	$	1:310.510.51
Desc. obtenidos	"	100.183.33
Int. ganados	"	83.563.93
Otros ingresos	"	1.652.86
	$	1:495.910.70

Cuenca S. A.

Rincón 632

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja y bancos	$	45.384.51
Deud. varios	"	1:226.320.75
Doc. a cobrar	"	337.542.25
Mercaderías	"	4:883.946.60
Muebl. e inst.	"	95.089.78
Inmueble	"	693.172.06
Acciones	"	255.000.00
Pagos adel.	"	166.970.63
Gastos de inic.	"	14.000.00
	$	7:821.426.53

Pasivo

Acreed. varios	$	2:861.904.67
Oblig. a pagar	"	854.734.22
Imp. a pagar	"	95.267.64
Gastos deveng.	"	65.461.73
Capital realizado	"	3:226.000.00
Fondo de reserva	"	116.577.05
Cuenta nueva	"	49.407.43
Util. del ejerc.	"	561.073.79
	$	7:821.426.53

Estado de Ganancias y Pérdidas
al 31 de agosto de 1964

Ganancias

Mercaderías	$	2:075.905.03
Desc. obtenidos	"	114.333.66
Int. ganados	"	74.310.53
Otros ingresos	"	1.981.07
	$	2:263.550.34

Pérdidas

Sueldos y comis.	$	633.506.73
Gastos generales	"	331.073.80
Amortizaciones	"	38.662.31
Int. y comis.	"	377.208.71
Tasas y gravam.	"	325.025.00
	$	1:705.476.55
Util. del ejerc.	"	561.073.79
	$	2:266.550.34

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	28.053.69
Dividendos	"	504.160.00
Cuenta nueva	"	28.860.11
	$	561.073.79

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 45/46 del Libro Copiador de Balancetes, rubricado en el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1951.

$ 944.00 — 1|pub. 12295.

"Charing Company S. A."

Bacacay 1318

Balance General al 30 de octubre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 26 de junio de 1966

Activo

Caja	46.642.00
Accionistas	150.000.00
Acciones a emitir	800.000.00
Pérdidas y ganancias .	358.00
Total activo	1:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	50.000.00
Capital suscripto	150.000.00
Capital autorizado	800.000.00
Total pasivo	1:000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de octubre de 1965

Cuentas que arrojan pérdidas

Gastos generales ...	358.00
Total de pérds. al 30 de Octubre de 1965 :	358.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance general y estado de pérdidas y ganancias, se transcribe a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de agosto de 1963.

$ 592.00 — 1|pub. 12309.

"Compañía Harlin S. A."

Bacacay 1318

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 26 de junio de 1966

Activo

Caja	745.17
Inversiones	545.125.00
Cta. cte. m/extranjera	435.918.48
Acciones a emitir	1:450.000.00
Pérdidas y ganancias .	3.211.35
Total activo	2:435.000.00

Pasivo

Capital autorizado	1:450.000.00
Capital integrado	550.000.00
Acreedores varios	435.000.00
Total pasivo	2:435.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Cuentas que arrojan pérdidas

Gastos generales ...	4.129.83
Pérds. al 31/12/65	4.129.83
Utilids. ejerc. anterior	918.48
Pérdidas del ejercicio .	3.211.35

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance general y estado de pérdidas y ganancias, se transcribe a fojas seis del Libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de diciembre de 1962.

$ 608.00 — 1|pub. 12307.

"Uruguayco S. A."

Bacacay 1318

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 26 de junio de 1966

Activo

Caja	2.085.95
Cta. cte. m/extranjera	2:229.375.00
Títulos y acciones	832.487.50
Pérdidas y ganancias .	28.051.55
Acciones a emitir	908.000.00
Total activo	4:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	3:002.000.00
Capital autorizado	908.000.00
Total pasivo	4:000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Cuentas que arrojan pérdidas

Gastos generales ...	18.802.80
Pérds. al 31/12/65 ...	18.802.80
Pérds. ejerc. anterior .	9.248.75
Total de pérdidas	28.051.55

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance general y estado de pérdidas y ganancias, se transcribe a fojas seis del Libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de noviembre de 1963.

$ 608.00 — 1|pub. 12308.

Inmobiliaria Lamaro Colón

Rincón 467

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	68.938.62
Obra Nervi	"	47.503.82
Obra Agrac. Nueva ...	"	1:347.321.80
Gastos const. S. A. ...	"	2.995.39
Pérds. ejercs. ant.	"	123.614.79
Menos: utilidad ej. 65	"	28.006.21
Total activo	$	1:562.368.21

Pasivo

Señas compr. ventas .	$	1:347.231.80
Banco Hipotecarios ...	"	15.045.41
Capital:		
Capital integrado ...	"	200.000.00
	$	1:562.368.21

Cuentas de Pérdidas y Ganancias sintéticas al 31 de diciembre de 1965

Rubros que arrojaron ganancias		
Reembolso gastos	$	25.404.21
Alquileres	"	5.500.00
	$	30.904.21
Menos:		
Rubros que arrojaron pérdidas		
Gastos generales	"	2.898.00
Utilidad ej. 1965 pasa a disminuir pérdidas ejercs. ants.	$	28.006.21

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2921 al fº del libro Nº 4 con fecha 9 de julio de 1955.

$ 880.00 — 1|pub. 12317.

GISA

Rincón 467

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	450.00
Acciones y valores	"	100.000.00
Pérds. y ganancias	"	20.869.71
	$	121.319.71

Pasivo

Retribución directores y síndicos	$	1.000.00
Cuentas cte.	"	13.263.38
Palasa	"	7.056.33
	$	21.319.71
Capital:		
Capital integrado	"	100.000.00
	$	121.319.71

Cuentas de Pérdidas y Ganancias 1965 No hay. Sin movimiento.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 650 fº 17 del Lº 2.

$ 576.00 — 1|pub. 12318.

Construcciones Lamaro S. A.

Rincón 467

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	4.695.66
Cuenta corriente	"	896.037.23
Deudores varios	"	37.775.58
Inmuebles	"	109.501.38
Total activo	$	1:048.010.00

Pasivo

Imp. sust. herencias	$	3.800.00
Bco. Hipotecario	"	56.160.99
	$	59.960.99
Capital:		
Capital integrado	$	400.000.00
Fondo reserva	"	13.928.42
Utilids. acumuladas	"	351.911.93
Utilids. 1965	"	222.208.66
Total pasivo más capital	$	1:048.010.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sintético al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 31 de marzo de 1966

Venta apartamentos	$	358.000.00
Alquileres	"	72.843.14
Reembolso gastos	"	19.602.23
	$	450.445.37
Menos:		
Rubros que arrojaron pérdidas		
Gastos, mant. y conser. inmuebles	$	128.360.92
Impuestos	"	21.999.99
Gastos generales	"	3.975.09
Costo venta	"	73.000.00
Util. 1965 que pasa a próx. ejercicio	$	222.208.66

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 33 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Pco. de Comercio con el Nº 2133 al folio 60 del libro respectivo.

$ 976.00 — 1|pub. 12314.

Punta Palmar S. A.

Rincón 467

Balance General Sintético al 30 de abril de 1964

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 30 de junio de 1964

Activo

Bco. Territorial cta. 351 dólares	$	13.85
Bco. Territorial	"	279.60
Inmuebles	"	594.143.31
Vehículos	"	65.000.00
Acciones y valores	"	1.000.00
Impuestos a vencer	"	686.87
Pérds. ej. anteriores	"	24.283.44
Pérdidas ej. 1963/1964	"	15.301.53
Total activo	$	700.708.60

Pasivo

María A. Bardin Gibrat	$	62.000.00
Banco La Caja Obrera	"	528.28
Caja de Asig. Fam.	"	224.56
Caja Jub. Rurales	"	1.203.10
Imp. a pagar	"	1.500.00
Fidusa	"	162.66
	$	65.708.60
Capital:		
Capital integrado	"	635.000.00
Total pasivo más cap.	$	700.708.60

Estado de Pérdidas y Ganancias

correspondientes al ejercicio 30 de abril de 1964

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 30 de junio de 1964

Rubros que arrojaron pérdida		
Gastos generales	$	5.722.26
Gastos administrac.	"	1.800.00
Impuestos y patente	"	8.091.47
	$	15.613.73
Menos:		
Rubros que arrojaron utilidad		
Intereses	$	5.15
Dif. de cotización	"	307.05
Pérdida ej. 1963/1964	$	15.301.53

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 34 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1951 y anotado con el Nº 1695 al fº 334 del respectivo.

$ 1.056.00 — 1|pub. 12319.

Calor S. A.

Mercedes 1336

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja	$	15.682.40
Mercaderías	"	33.363.25
Equipo industrial	"	123.200.00
Mbles. e instalaciones	"	171.482.92
Gastos de constitución	"	17.605.00
Ints. pasivos a vencer	"	40.741.40
Cargos diferidos	"	2.440.48
Acciones a emitir	"	310.000.00
Pérdidas y ganancias	"	5.000.54
	$	724.515.99

Pasivo

Capital integrado	$	190.000.00
Acreedores varios	"	224.515.99
Capital autorizado	"	310.000.00
	$	724.515.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1965

Debe

Gastos generales	$	202.908.83
Gastos comerciales	"	27.822.67
Intereses pasivos	"	19.713.60
	$	250.445.10

Haber

Utilidad ventas	$	245.444.56
Pérdida del ejercicio .	"	5.000.54
	$	250.445.10

Estos estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 2 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1965 y anotado con el Nº 5662 al fº 85 del libro Nº 17.

$ 688.00 — 1|pub. 12325.

Propiedades y Negocios S. A.

18 de Julio 1169 — Paysandú

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	12.185.95
Deudores varios	"	9.000.00
Inmuebles	"	165.086.34
Gastos constitución ...	"	3.003.63
Déficit	"	43.924.08
	$	233.200.00

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras .	$	133.200.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	233.200.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Amortizaciones	$	4.270.10
Gastos generales	"	1.741.60
Impuestos	"	6.615.10
Intereses y dtos.	"	18.648.00
	$	31.274.80

Ganancias

Alquileres	$	31.000.00
Déficit	"	274.80
	$	31.274.80

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro "Copiador de Cartas", certificado el 19 de enero de 1962, por el R. P. de Comercio.

$ 752.00 — 1|pub. 12335.

"Buxa S. A."

Hocquart 2222

Junio de 1964

Activo

Caja	$	19.579.83
Gastos de constitución	"	9.900.00
Terrenos	"	67.728.97
Pérdidas: 1964	"	2.791.20
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00

Pérdidas y Ganancias

Ganancias
(Sin actividad).

Pérdidas

Impuestos	$	2.791 20

Este balance y cuenta de pérdidas y ganancias fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 3 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, certificado el 11 de noviembre de 1963 a fojas 6 del mismo, y anotado con el Nº 8631 a fojas 64 del libro 15.

$ 448.00 — 1|pub. 12346.

Edificios Lamaro S. A.

Rincón 467

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	7.980.86
Deudores varios	"	58.431.28
Cuentas corrientes	"	1:119.728.31
Inmuebles	"	170.451.26
	$	1:356.591.71

Pasivo

Acreedores varios	$	21.310.00
I. sust. de herencias .	"	3.900.00
Banco Hipotecario ...	"	72.495.41
Ints. int. capital	"	36.046.72
	$	133.752.16
Capital:		
Capital integrado	$	381.000.00
Fondo de reserva	"	15.766.09
Utilidades acumuladas	"	603.947 26
Utilidades 1965	"	222.126.29
	$	1:356.591.71

(Utilids. pasan a pr. ejercicio)

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sintético al 31 de diciembre de 1965

Rubros que arrojaron ganancias:		
Ventas apartamentos	$	500.200.00
Alquileres	"	39.692.21
Reembolso gastos	"	12.484.37
	$	552.376.58
Menos:		
Rubros que arrojaron pérdidas		
Impuestos	$	77.960.13
Gastos mant. y cons. inmuebles	"	143.657.40
Gastos generales	"	7.196.60
Intereses	"	2.436.16
Costo venta	"	99.000.00
Utilidad 1965 que pasa a próx. ejerc. .	$	222.126.29

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 34 del libro Copiador de Cartas, rubricado que posee esta Compañía, rubricado con el Nº 2140 al fº 6 del libro respectivo.

$ 848.00 — 1|pub. 12315.

"Buxa S. A."

Hocquart 2222

Junio de 1965

Activo

Caja	$	14.109.17
Gastos de constitución	"	7.120.00
Terrenos	"	67.728.97
Pérdidas	"	11.041.86
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00

Pérdidas y Ganancias

Ganancias
(Sin actividad).

Pérdidas

Impuestos	$	6.470.66
Amortizaciones	"	1.780.00
	$	8.250.66

Este balance y cuenta de pérdidas y ganancias, fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 3 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el libro Inventario, certificado el 11 de noviembre de 1963 a fojas 5 del mismo, y anotado con el Nº 8631 a fojas 64, libro 15.

$ 464.00 — 1|pub. 12345.

El Siglo Sociedad Anónima

Cerrito 507 — Esc. 61

Balance Sintético al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y banco	$	30.362.15
Accionistas	"	150.000.00
Resultados	"	19.637.85
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos por licitaciones	$	19.634.10

Haber

Resultados del ejercicio	$	19.634.10

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de octubre de 1962, anotado con el Nº 9596 al Fº 147 del Lº Nº 13.

$ 512.00 — 1|pub. 12351.

Punta Palmar S. A.

Rincón 467

Balance General Sintético al 30 de abril de 1965

Aprobado por la Asamblea Gral. de fecha 26 de noviembre de 1965

Activo

Banco Territorial cuenta 351	$	14.05
Banco Territorial cuenta 228	"	67.795.35
Inmuebles	"	594.143.31
Pérds. ejerc. anteriores	"	39.581.97
Bco. La Caja Obrera	"	27.26
Hacienda	"	471.993.65
Máq. y her. de campo	"	40.870.00
Caja	"	14.884.05
Total activo	$	1:238.312.64

Pasivo

Caja de Asig. Fam.	$	646 10
Caja de Jub. Rurales	"	4.127.29
Fiducia	"	2.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Bco. Rep. créd. ind.	"	90.000.00
Ganancias del ejercicio	"	141.539.20
Total pasivo	$	1:238.312.64

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sintéticas al 30 de abril de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1965

Rubros que arrojaron ganancia:

Otros ingresos	$	13.90
Haciendas	"	90.945 88
Pastoreos	"	140.000.00
	$	230.959.78

Menos:

Rubros que arrojaron pérdidas

Gastos generales	$	25.963 75
Gastos de adm.	"	2.050.00
Sueldos y jornales	"	29.267.03
Prestaciones y cargas sociales	"	7.091.99
Impuestos	"	6.218.96
Remedios	"	6.522.93
Intereses y descuentos	"	11.700 00
Ganancia del ej. (Pasa a cubrir pérds. ants.)	$	141.539.20

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 35 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1951 y anotado con el Nº 1695 al fº 334 del respectivo.

$ 1.152.00 — 1|pub. 12320.

El Siglo Sociedad Anónima

Cerrito 507 — Esc. 61

Balance Sintético al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	16.116.95
Cuentas corrientes	"	50.000.00
Accionistas	"	100.000.00
Resultados	"	40.149.09
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:006.266.04

Pasivo

Banco Aldave	$	6.266.04
Capital integrado	"	100.000.00
Capital suscripto	"	100.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:006.266.04

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gtos. por licitaciones	$	20.511.24

Haber

Resultados del ejercicio	$	20.511.24

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de octubre de 1962, anotado con el Nº 9596 al Fº 147 del Lº Nº 13.

$ 544.00 — 1|pub. 12350.

El Siglo Sociedad Anónima

Cerrito 507 — Esc. 61

Balance Sintético al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	16.116.95
Cuentas corrientes	"	50.000.00
Accionistas	"	100.000.00
Resultados	"	42.101.85
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:008.218.80

Pasivo

Banco Aldave	$	8.218.80
Capital integrado	"	100.000.00
Capital suscrito	"	100.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:008.218.80

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos bancarios	$	1.952.76

Haber

Resultados del ejerc.	$	1.952.76

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de octubre de 1962, anotado con el Nº 9596 al Fº 147 del Lº Nº 13.

$ 544.00 — 1|pub. 12349.

Capri Sociedad Anónima

Cerrito 507 — Esc. 61

Balance Sintético al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	9.996.25
Deudores varios	"	40.300.00
Inmuebles	"	502.070.15
Gastos de constitución	"	2.000.00
Resultados	"	24.693.90
Acciones a emitir	"	50.000.00
	$	629.060.30

Pasivo

Documentos a pagar	$	50.000.00
Acreeds. hipotecarios	"	99.940.00
Banco Aldave	"	379.120.30
Capital integrado	"	50.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
	$	629.060.30

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos de constitución	$	1.000.00
Impuestos	"	7.108.80
	$	8.108.80

Haber

Resultados del ejerc.	$	8.108.80

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de fecha 27 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de noviembre de 1961, anotado con el Nº 10758, al fº 624 del Lº Nº 11.

$ 624.00 — 1|pub. 12352.

Goral S. A.

J. B. Blanco 1247

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	341.098.09
G. de constitución	15.000.00
Pérd. y ganancias	43.901.91
	400.000.00

Pasivo

Capital integrado	400.000.00

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Gast. e impuestos	2.297.61
Gast. vta. inmueble	28.000.00
Resul. vta. inmueble	29.500.00
	59.797.61

Ganancias

Arrendamientos	15.895.70
Pérdida del ejercicio	43.901.91

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 27 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1964.

$ 496:00 — 1|pub. 12354.

Goral S. A.

J. B. Blanco 1247

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Inmueble	217.664.25
G. constitución	12.000.00
Pérd. y ganancias	52.637.41
	282.301.66

Pasivo

Cuentas acreedoras	162.301.66
Capital integrado	120.000.00
	282.301.66

Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Saldo anterior	43.901.91
Impuestos	5.735.50
Amortizaciones	3.000.00
	52.637.41

Los presentes estados no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 2 del libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1964.

$ 480.00 — 1|pub. 12355.

Riplán S. A.

Convención 1421

Estado de Situación al 31 de enero de 1966

Activo

Caja	$	224.69
Inmuebles	"	328.819.42
	$	329.044.11

Pasivo

Acreedores varios	$	165.803.47
Capital y reservas	"	124.317.40
Pérdidas y ganancias	"	38.923.24
	$	329.044.11

Estado de Resultados al 31 de enero de 1966

Créditos

Alquileres	$	72.750.00

Débitos

Gtos. gles. e imptos.	$	10.230.42
Intereses	"	21.847.23
Amortizaciones	"	1.749.11
Pérdidas y ganancias	"	38.923.24
	$	72.750.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	38.923.24

Los presentes estados aún no fueron aprobados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 4 del libro "Copiador de Cartas".

$ 576.00 — 1|pub. 12361.

Maypa S. A.

Emilio Romero 174

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1964

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 9 de enero de 1965

Activo

Caja y bancos	$	20.879.27
Mercads. y almacenes	"	24.013.82
Varios deudores	"	136.278.39
Máq. e instalaciones	"	47.064.02
Mbles., út. y herram.	"	10.389.85
Gastos de instalación	"	2.397.80
Gastos de const. Soc. Anón.	"	1.126.14
	$	242.149.29

Pasivo

Varios acreedores	$	60.611.99
Acreedores legales	"	33.667.09
Deuda consolidada "B"	"	5.259.60
Reservas	"	9.881.41
Capital integrado	"	80.000.00
Utilids. a distribuir ..	"	52.729.20
	$	242.149.29

Balance de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1964

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 9 de enero de 1965

Gtos. de fabricación .	$	152.170.58
Almacenes	"	45.113.37
Amortizaciones	"	10.355.25
Grav. legales	"	54.154.30
Ints. y descuentos ...	"	10.799.06
Gtos. de adm. y vtas.	"	35.752.78
	$	308.345.31
Mercad. para stoock	"	3.587.86
Costo aplicado	$	304.757.48
U. a distribuir	"	52.729.20
Ventas netas 1964 ..	$	357.486.68

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1964

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 9 de enero de 1965

Accionistas	$	50.000.00
Res. imprevistos	"	2.729.20
Utilidades a distribuir	$	52.729.20

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a folio 51 del Copiador General, rubricado el 20 de setiembre de 1961.

$ 976.00 — 1|pub. 12399.

Maypa S. A.

Emilio Romero 174

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 25 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	44.788.73
Mercads. y almacenes	"	71.155.57
Varios deudores	"	111.902.99
Máq. e instalaciones .	"	40.650.13
Mbles., út. herr.	"	9.089.21
Gastos de instalación .	"	225.00
Gastos const. Soc. An.	"	563.07
	$	278.374.61

Pasivo

Acreedores varios	$	159.776.62
Reservas	"	13.761.84
Capital integrado	"	80.000.00
Utilids. a distribuir ..	"	24.836.15
	$	278.374.61

Balance de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 25 de junio de 1966

Gtos. de fabricación ..	$	250.140.92
Almacenes	"	84.539.11
Grav. legales	"	79.053.24
Amortizaciones	"	10.450.40
Gtos. de administración	"	37.165.84
	$	461.349.51
Mercad. en stock ..	"	12.137.20
Costo aplicado	$	449.212.31
U. a distribuir	"	24.836.15
Vtas. netas 1965 ...	$	474.048.46

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 25 de junio de 1966

Accionistas	$	20.000.00
Res. ajuste ctas. Estado	"	4.836.15
Utilids. a distribuir ..	$	24.836.15

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a folio 69 del Copiador General, rubricado el 20 de setiembre de 1961.

$ 928.00 — 1|pub. 12400.

Agropecuaria Lucema Soc. en Com. p. Accs.

8 de Octubre 2285

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bienes inmuebles	$	7:228.615.18
Muebles y útiles	"	4.831.82
Caja y bancos	"	163.193.78
Deudores varios	"	632.181.50
Gastos anticipados ...	"	25.206.77
Explotación campo ...	"	2:117.387.85
	$	10:171.416.90

Pasivo

Capital accionario	$	7:900.000.00
Cap. socios solidarios .	"	100.000.00
Acreedores varios	"	996.239.31
Fondo a atribuir	"	79.718.83
Fondo de previsión ...	"	697.83
Utilidad del ejercicio .	"	1:094.760.93
	$	10:171.416.90

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Arrendamientos	$	1:872.614.84
Bienes inmuebles	"	213.627.23
Beneficios varios	"	2.039.62
	$	2:088.281.69

Pérdidas

Gastos generales	$	245.162.06
Impuestos	"	471.509.50
Sueldos y cargas soc. .	"	44.980.00
Amortizaciones	"	52.195.80
Gtos. conserv. inmuebles	"	14.270.02
Intereses	"	165.403.38
Utilidad líquida	"	1:094.760.93
	$	2:088.281.69

Distribución de Utilidades al 31 de diciembre de 1965

Utilidad del ejercicio .	$	1:094.760.93
Saldo ejerc. anter. ...	"	80.416.66
	$	1:175.177.59
8% div. sobre cap. accionario y solidario .	$	640.000.00
A fdo. a atribuir	"	535.177.59
	$	1:175.177.59

Esta distribución fue aprobada por la Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que esta distribución se halla copiada en folios 18 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de setiembre de 1958, con el número 4966, Fº 360, Lº 6.

$ 1.008.00 — 1|pub. 12402.

"Nanco S. A."

Colonia 1342

Balance de Situación al 30 de abril de 1964

El presente estado no ha sido considerado por la Asamblea de Accionistas.

Activo

Caja	$	19.000.00
Cuentas a cobrar	"	165.924.40
Accionistas	"	75.000.00
Muebles y útiles	"	652.00
Gastos constitución	"	9.114.71
Pérdidas y ganancias .	"	6.480.46
Accs. a suscribir	"	400.000.00
Total del activo	$	676.171.57

Pasivo

Bco. Español cta. cte.	$	2.753.26
Bco. Español cta. vale	"	8.002.00
Cuentas corrientes ...	"	164.173.50
Imptos. y contribuc. a pagar	"	1.240.01
Capital integrado	"	25.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital autorizado ...	"	400.000.00
Total del pasivo ...	$	676.171.57

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a Folio 2 del libro "Copiador de Cartas", certificado el 1º de marzo de 1962.

Cuenta de Resultados al 30 de abril de 1964

El presente estado no ha sido considerado por la Asamblea de Accionistas.

Ganancias

Vtas. de publicidad ...	$	214.274.40

Pérdidas

Costo de publicidad ..	$	205.067.61
Intereses	"	2.879.10
Gastos generales	"	11.608 15
Gastos constitución ...	"	1.200.00
	$	220.754 83
Déficit ej. primero ...	"	6.480.43

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a Folio 3 del libro Copiador de Cartas", certificado el 1º de marzo de 1962.

$ 880.00 — 1|pub. 12404.

"Nanco S. A."

Colonia 1342

Balance de Situación al 30 de abril de 1965

El presente estado no ha sido considerado por la Asamblea de Accionistas.

Activo

Caja	$	19.000.00
Cuentas a cobrar	"	380.412.40
Accionistas	"	75.000 00
Muebles y útiles	"	586.83
Gastos constitución ..	"	7.051.77
Déficit ej. 1962/934 ...	"	6.480.43
Accionistas a emitir ..	"	400.000.00
Total del activo	$	883.531.43

Pasivo

Bco. Español cta. cte.	$	11.678 65
Bco. Español cta. vale	"	5.5 0.00
Cuentes corrientes	"	360.677.53
Imptos. y contrib. a pagar	"	4.436 70
Capital integrado	"	25 000 00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital autorizado	"	400.000 00
Ut. ej. 1964/935	"	6.238.55
Total del pasivo	$	888.531.43

Cuenta de Resultados al 30 de abril de 1965

Ganancias

Vtas. de publicidad ..	$	266.410.50

Pérdidas

Costo de publicidad ..	$	130.703.40
Intereses	"	1.097.83
Gastos generales	"	76.237.56
Gastos constitución ...	"	2.062.94
Amortizs. mbles. y út.	"	65.20
	$	260.171 95
Utilidad líquida	"	6.238.55
	$	266.410.50

Proyecto distribución: que el resultado líquido sirva para compensar parte del déficit del ejercicio anterior.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Folio 4 del libro "Copiador de Cartas", certificado el 1º de marzo de 1962.

$ 832.00 — 1|pub. 12405.

Morena S. A.

Sucre 1118

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1964

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1965.

Activo

Caja y bancos	$	22.514.21
Mercaderías y materias primas	"	2:223.941.61
Valores diversos	"	4.700.00
Clientes	"	60.190 56
Efectos a cobrar	"	23.185 17
Cuentas corrientes ...	"	357.262.21
Equipo industrial	"	603.095.31
Mobil. y herramientas	"	51.713.80
Gtos. e ints. diferidos	"	171.238 15
Gtos. const. e int ...	"	45.070.89
Ints. s/consolidaciones	"	252 874.35
Déficit ej. 1962 y 1964	"	194.160.46
	$	4:018.985.81

Pasivo

Bancos, ctas. ctes.	$	205 081 95
Cuentas a pagar	"	260 821 19
Efectos a pagar	"	912.374.24
Cargas sociales	"	205.397.83
Cargas fiscales	"	93.277 61
Cuentas corrientes	"	50 689 92
Bancos ctas. vales	"	290.000 00
Deudas consolidadas ..	"	1:233.606.87
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	2.736.13
Integraciones adel. ...	"	260.000.00
	$	4:018.985.81

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 10 del Copiador "Balances y Balancetes", certificado por el Registro Público y General del Comercio el 15 de mayo de 1951 y anotado con el Nº 4025 a folio 468 del Lº 10.

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1964

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1965.

Pérdidas

Intereses	$	64.702.41
Gastos generales	"	1:269.083.67
Amortizaciones	"	15.032.00
	$	1:348.818.08

Ganancias

Mercaderías	$	1:160.590.04
Descuentos	"	2 175.60
Ingresos de financ. ...	"	20.054 33
	$	1:182 820.00
Déficit ejercicio 1964 .	"	165.989 08
	$	1:348.818.08

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 11 del Copiador "Balances y Balancetes", certificado por el Registro Público y General del Comercio el 15 de mayo de 1951 y anotado con el Nº 4025 a folio 468 del Lº 10.

La Asamblea realizada el 30 de junio de 1965, resolvió dejar la pérdida de pesos 165.989.08 en un rubro "Déficit Ej. 1964".

$ 1.920.00 — 1|pub. 12368.

"Romeo Hitta S. A."

Vázquez Sagastume 256

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	337.062 17
Muebles y útiles	"	878.029 59
Varias ctas. deudoras .	"	861.419.93
Mercaderías	"	108.753 10
	$	2:185.264.79

Pasivo

Capital integrado	$	800.000 00
Varias ctas acreeds. .	"	1:218.367 83
Utilidad 1964	"	37.414 60
Utilidad 1965	"	129.452.31
	$	2:185.264.79

Resultado del Ejercicio

Ganancias

Ventas netas	$	3:176.162.14

Pérdidas

Mercaderías	$	2:223.499 44
Sueldos y jornales ...	"	380.219.61
Jubilaciones	"	76.921.03
Asignaciones Famil. ..	"	20.587 94
Combustibles	"	62.818 03
Luz, teléf., y f. motriz	"	21.625 48
Reparaciones	"	83.013 81
Intereses	"	66.360.25
Locomoción	"	6.224.74
Utiles de oficina	"	4.463 10
Impuestos	"	16.588.75
Varios	"	84.384.65
Utilidad	"	129.452 31
	$	3:176.162.14

El Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo de 1966, destinándose las utilidades a fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el Copiador de Cartas, folio 5, certificado el 27 de noviembre de 1963, anotado con el número 9104 al fº 77 del libro 15.

$ 1.920.00 — 1|pub. 12426.

Compañía Orgama S. A.

Sarandí 700 (entrepiso)

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965 Aprobados por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de junio de 1966

Activo

Caja Argentinos	$	10.000.00
Bco. de Montevideo cta. cte.	"	5.468.80
Bco. de Montevideo cta. Dólares	"	227.605.90
Acciones a emitir	"	160.000.00
Suscriptores de accs.	"	30.000.00
	$	433.074.79

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	24.942.26
Ctas. ctes. mon. extr. .	"	207.390.50
Capital autorizado	"	160.000 00
Capital suscripto	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	742.03
	$	433.074.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	102.522.98
Utilidad del ejercicio .	"	742.03
	$	103.265.01

Ganancias

Diferencia de cambio .	$	65.020.72
Comisiones y corretajes	"	37.500 00
Utilidad ejercicio	"	744.29
	$	103.265.01

La utilidad se mantiene en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1962 y anotado con el Nº 8527 a folio 119 del libro 13.

$ 784.00 — 1|pub. 12410.

Importex S. A.

Rincón 739

Balance General al 31 de marzo de 1965

(El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea).

Activo

Mercads. generales ...	$	2:568.109.57
Mercads. a recibir ...	"	1:484.402.21
Deudores varios	"	203.427.31
Efectos a cobrar	"	2:853.720 22
Caja y bancos	"	9.870.35
Depósitos previos Bco. República	"	704.449.23
Acciones y valores ...	"	30.673.16
Llave	"	90.000.00
	$	7:944.652.03

Pasivo

Acreedores varios	$	2:033.053.42
Efectos a pagar	"	1:973.734 04
Acreeds. bancarios ...	"	1:061.996.04
Conformes descontados	"	1:437.465.52
Gastos a pagar	"	270.012.45
Capital realizado	"	785.000.00
Reservas	"	18.202.94
Utilidades del ejercicio	"	360.187.77
	$	7:944.652.08

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1961 y anotado con el Nº 1639 a fº 410 del libro respectivo Nº 11.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1965

(Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea).

Ganancias

Mercads. generales ...	$	2:038.581.67

Pérdidas

Contribuc. legales	$	559.396.87
Gastos generales	"	471.011.75
Intereses pagados ...	"	462.232.85
Sueldos y comisiones .	"	165.950.83
Dtos. concedidos	"	19.801.60
Resultado del ejerc. ..	"	360.187.77
	$	2:038.581.67

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejerc. ..	$	360.187.77
A cuenta nueva	$	360.187.77

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1961 y anotado con el Nº 1639 a fº 410 del Libro respectivo Nº 11.

$ 1.088.00 — 1|pub. 12434.

Carmón S. A.

Río Negro 1354 — Piso 3º, Esc. 9

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Accionistas	$	77.000.00
Inmuebles	"	120.000.00
Gastos de constitución	"	2.018.00
Pérds. y gananc. 1963	"	4.361.00
Pérds. y gananc. 1964	"	12.402.14
Pérds. y gananc. 1965	"	5.445.24
	$	221.226.38

Pasivo

Capital suscripto	$	77.000.00
Capital integrado	"	123.000.00
Ctas. ctes. directores .	"	18.354.10
Amort. gtos. de const.	"	501.20
Amortiz. inmuebles ..	"	2.371.08
	$	221.226.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1965

Debe

Gastos generales	$	3.507.50
Imptos. y gtos. fiscales	"	594.60
Amortizaciones	"	1.589.14
	$	5.691.24

Haber

Bonificación fiscal ...	$	246.00
Pérdidas del ejercicio .	"	5.445.24
	$	5.691.24

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas, del día 3 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fº 9 del libro Inventario, certificado el 11 de noviembre de 1963.

$ 672.00 — 1|pub. 12412.

Islandia S. A.

25 de Mayo 444 — P. 3

Balance General al 31 de agosto de 1963

Activo

Caja Argentina	$	181.36
Inm. Exterior	"	127.844 50
Mbles. y út. Exterior .	"	18.000.00
Caja y bancos	"	8.290.50
Accionistas	"	260.000.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	1:600.000.00
	$	2:024.316.36

Pasivo

Capital suscrito	$	260.000.00
Cuentas corrientes	"	3.293 46
Provisiones	"	1.500.00
Utilidad del ejercicio .	"	19.522.90
Capital integrado	"	140.000.00
Capital autorizado	"	1:600.000.00
	$	2:024.316.36

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1963

Debe

Gtos. inmuebles Ext. .	$	6.574.14
Gastos generales	"	5.812.96
Utilidad del ejercicio .	"	19.522.90
	$	31.910.00

Haber

Diferencias de cambio	$	19.310.00
Ingresos varios	"	600.00
Alquileres Exterior ...	"	12.000.00
	$	31.910.00

La Utilidad pasa a Cta. Nueva próx. Ejercicio.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del "Libro Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1962 y anotado con el Nº 11.795 al Fº 203 del libro respectivo Nº 13.

$ 736.00 — 1|pub. 12413.

Islandia S. A.

25 de Mayo 444 — P. 3

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja Argentina	$	9.124.64
Inmuebles Exterior ...	"	125.235 50
Mbles. y út. Exterior .	"	16.000.00
Caja y bancos	"	4.597.04
Accionistas	"	260.000.00
Gastos de constitución	"	8.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	3.545.57
Acciones a emitir	"	1:600.000 00
	$	2:026.502.75

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	3.979 85
Capital suscrito	"	260.000.00
Provisiones	"	3.000.00
Utilidad ejerc. anter. .	"	19.522.90
Capital integrado	"	140.000.00
Capital autorizado	"	1:600.000.00
	$	2:026.502.75

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1964

Debe

Gastos generales	$	7.879.85
Gtos. inm. Exterior ..	"	7.665.72
	$	15.545.57

Haber

Alquileres Exterior ...	$	12.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	3.545.57
	$	15.545.57

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1962 y anotado con el Nº 11.795 al Fº 203 del libro respectivo Nº 13.

$ 704.00 — 1|pub. 12414.

Islandia S. A.

25 de Mayo 444 — P. 3

Balance General al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja Argentina	$	18.095.58
Inmuebles Exterior ...	"	122.626 50
Mbles. y út. Exterior .	"	14.000 00
Bancos cta. cte.	"	46.00
Accionistas	"	260.000.00
Gastos de constitución	"	6.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	4.271.77
Acciones a emitir	"	1:600.000.00
	$	2:025.039.85

Pasivo

Cuentas corrientes	$	3.675.12
Capital suscrito	"	260.000.00
Gastos a pagar	"	887.40
Provisiones	"	4.500.00
Sdo. utilidad ej. anter.	"	15.977.33
Capital integrado	"	140.000.00
Capital autorizado	"	1:600.000.00
	$	2:025.039.85

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1965

Debe

Gastos generales	$	8.751.27
Gastos inmueble Exterior	"	7.520.50
	$	16.271.77

Haber

Alquileres	$	12.000 00
Pérdidas del ejercicio .	"	4.271.77
	$	16.271.77

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1962 y anotado con el Nº 11.795 al Fº 203 del libro Nº 13.

$ 736.00 — 1|pub. 12415.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Kabyvac S. A.

Rincón 728

Balance General al 31 de enero de 1966

Activo

Banco	$	1.391.96
Deudores varios	"	10.986.49
Ints. devengados a cobrar	"	9.028.84
Bonos	"	220.030.00
Inmuebles	"	90.336.00
Pérdida del ejercicio	"	2.928.05
	$	334.711.34

Pasivo

Acreedores varios	$	30.885.83
Impto. Ley 11073	"	887.57
Capital	"	300.000.00
Utilidad anterior	"	2.937.94
	$	334.711.34

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de enero de 1966

Ganancias

Bonif. fiscales	$	87.30

Pérdidas

Gastos generales	"	889.45
Impuestos	"	2.125.90
Pérdidas del ejerc.	$	2.928.05

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 69 del Libro Copiador, certificado el 30 de diciembre de 1954 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 608.00 — 1|pub. 12438.

Cinetécnica S. A.

Colonia 1169

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo

Caja y bancos	$	2.700.36
Créditos a cobrar	"	783.147.82
Mercaderías	"	797.393.15
Máq., mbles. e instalac.	"	257.141.41
Gtos. de intalac. y llaves	"	82.522.14
Gastos a vencer	"	64.529.17
Pérdidas y ganancias	"	99.435.35
	$	2:086.869.40

Pasivo

Acreeds. y oblig. a pagar	$	1:361.026.78
Créditos de socios	"	156.804.74
Obligac. a largo plazo	"	360.456.30
Capital integrado	"	150.000.00
Reservas	"	58.581.58
	$	2:086.869.40
Mercads. en cons. recibidas	$	13.047.60

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º/mayo/1963 al 30/abril/1964

Ganancias

Mercaderías	$	838.301.85
Pérd. liq. del ejercicio	"	3.708.18
	$	842.010.03

Pérdidas

Sueldos y cargas soc.	$	269.452.10
Alquileres	"	96.500.00
Ints. y gastos financ.	"	166.902.42
Impuestos	"	61.458.04
Gastos generales	"	110.638.41
Gtos. de venta y prop.	"	23.020.04
Gastos por despido de personal	"	114.038.42
	$	842.010.03

Este balance no ha sido aún considerado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se halla copiado en fº 35 y 36 del Libro de Balances, certificado por el R. P. y G. de Comercio, con el Nº 465 al fº 230 del Libro respectivo Nº 6, el día 12 de marzo de 1958.

$ 816.00 — 1|pub. 12464.

Urimpex S. A.

Gral. Pacheco 1123

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1960

Activo

Vehíc. automotrices	48.000.00
Bienes inmuebles	81.894.02
Muebles y útiles	1.00
Caja	3.912.29
Bancos	1.235.43
Material cine-fotográfico	13.821.63
Artículos de almacén	121.036.13
Materias primas	141.937.94
Clientes	184.557.30
Caja de Jubilaciones	153.87
Alquils. a recibir	6.000.00
Cuentas corrientes	116.100.00
Dólares aplicar	3.709.04
Depósitos en gtía.	4.900.46
	727.259.11

Pasivo

Capital	200.000.00
Reserva deudores	4.000.00
Benef. (ej. anterior.)	45.880.34
Cuentas a pagar	107.561.60
Cuentas corrientes	326.235.76
Ganancias (ut. del ej.)	43.581.41
	727.259.11

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1960

Pérdidas

Sueldos, aguin. y viát.	20.900.00
Sellados, timbres y estampillas	2.614.35
Aportes Caja de Jub. y Asig. Famil.	3.717.12
Patentes de giro	5.797.40
Contrib. inmobiliaria	606.90
Imptos. municipales	289.60
Honor. profesionales	10.600.00
Reparaciones edificio	5.278.86
Imp. ganan. elev. y s. del de herencias	2.778.94
Utiles de escritorio	410.50
Gastos auto	9.172.06
Seguro	606.00
Gastos varios	3.626.61
Ints. y descuentos	48.260.89
Amortizs. contables	15.080.97
Amortizs. deudores	5.302.55
Utilidad del ejercicio	43.581.41
	178.325.06

Ganancias

Alquileres	6.000.00
Mater. cine-fotográfico	37.793.24
Artículos de almacén	95.027.58
Tejidos	1.532.66
Hilados	2.721.44
Materias primas	35.250.14
	178.325.06

Las utilidades no se distribuyen y pasan a Cuenta nueva.

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de junio de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos al fº 55 y 56 del libro Copiador de Balances, certificado el 7 de junio de 1951.

$ 1.248.00 — 1|pub. 12465.

Urimpex S. A.

Gral. Pacheco, 1123

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo

Vehíc. automotrices	126.000.00
Bienes inmuebles	78.813.05
Muebles y útiles	1.00
Caja	15.115.35
Bancos	31.4?9.92
Mater. cine-fotográfico	33.166.67
Artículos de almacén	214.995.50
Materias primas	142.524.06
Anilinas	110.682.17
Clientes	540.544.81
Caja de Jubilaciones	153.87
Dólares aplicar	3.709.04
Depósitos en garantía	174.548.29
	1:471.673.73

Pasivo

Capital	650.000.00
Reserva deudores	4.000.00
Benef. (ejerc. ants.) ..	89.461.75
Cuentas a pagar	112.586.25
Cuentas corrientes	533.709 14
Utilidades del ejercicio	81.916.59
	1:471.673.73

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

Pérdidas

Intereses y descuentos	29.438.44
Gastos generales	66.999.45
Gastos mercaderías ..	38.772.64
Amortizs. contables ..	15.080.97
Mercads. depreciadas .	1.438.96
Utilidad del ejercicio .	81.916.59
	203.647.05

Ganancias

Mater. cine-fotográfico	12.426.75
Artículos de almacén .	236.340 06
Anilinas	8.880.24
Alquileres	6.000.00
	203.647.05

Proyecto de Distribución de Utilidades

Tít. divid. a las accs. .	80.000.00
Reserva (beneficios ej. anter.)	1.916.59
	81.916.59

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos al fº 57 y 58 del libro Copiador de Balances, certificado el 7 de junio de 1951.

$ 1.024.00 — 1|pub. 12466.

Urimpex S. A.

Gral. Pacheco 1123

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Vehíc. automotrices ..	137.629 63
Bienes inmuebles	74.813.05
Muebles y útiles	1.00
Caja	9.201.16
Bancos	2.427.58
Mater. cine-fotográfico .	15.914.09
Artículos de almacén .	259.310.15
Materias primas	93.505.78
Anilinas	199.939.40
Cuentas corrientes	158.620.55
Clientes	401.459 03
Caja de Jubilaciones .	153.87
Obligaciones a cobrar .	10.250.00
Dep. en garantía	57.702.02
	1:420.927.31

Pasivo

Capital	650.000.00
Reserva deudores	4.000.00
Reservas varias	91.378.34
Cuentas a pagar	63.476.33
Cuentas corrientes ...	479.795.76
Obligaciones a pagar .	80.000.00
Utilidad del ejercicio .	52.276.88
	1:420.927.31

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas

Gastos generales	112.352.27
Gastos mercaderías ..	54.478.31
Pérds. y gan. s/deudor	1.373 74
Amortizs. contables ..	22.000.00
Impuesto s/ventas ...	40.086 36
Utilidad del ejercicio .	52.276.88
	282.567.56

Ganancias

Artículos de almacén ..	241.979.56
Materias primas	18.495 96
Ints. y descuentos ..	9.040 53
Anilinas	7.111.46
Alquileres	6.000.00
	282.567.56

Proyecto de Distribución de Utilidades

Tít. div. acciones	50.000.00
Res. (benef. ejerc. ant.)	2.276 88
	52.276.88

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran transcriptos al fº 59 y 60 del libro Copiador de Balances, certificado el 7 de junio de 1951.

$ 1.040.00 — 1|pub. 12467.

Urimpex S. A.

Gral. Pacheco 1123

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Vehíc. automotrices ..	101.703.71
Bienes inmuebles	70.813.05
Muebles y útiles	1.00
Caja	22.173.28
Bancos	12.330.99
Mater. cine fotografico	6.803.74
Artículos de almacén .	811.522 22
Anilinas	185.224 77
Cuentas corrientes	746.734.21
Clientes	425.448.03
Caja de Jubilaciones .	153.87
Alquileres a recibir ..	6.000.00
Obligac. a cobrar	12.569.60
Obligac. fiscales	15.768.72
Depósitos en gtía.	517.572.50
	2:934.819.69

Pasivo

Capital	650.000.00
Fondo res. deudores .	4.000.00
Fondo reserva (ejercic. anter. benef.)	89.461.75
Cuentas a pagar	61.820.98
Cuentas ctes.	1:952.527.35
Utilidades a distribuir	134.193.47
Utilidad del ejercicio .	42.816.14
	2:934.819.69

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Mater. cine-fotográfico	10.000.00
Ints. y descuentos	1.462.26
Amortizs. contables ..	39.925.92
Gastos generales	60.315 50
Gastos mercaderías ...	69.513.20
Imptos. s/ventas	13.869.24
Dif. de cambio	94.118.00
Utilidad del ejercicio .	42.816.14
	332.020.26

Ganancias

Artículos de almacén ..	250.388.77
Materias primas	15.382.97
Anilinas	60.248.52
Alquileres	6.000.00
	332.020.26

Proyecto de Distribución de Utilidades

Tít. div. a las acciones	42.000.00
Res. benef. (ejerc. ant.)	816.00
	42.816.00

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos al fº 61 y 62 del libro Copiador de Balances, certificado el 7 de junio de 1951.

$ 1.088.00 — 1|pub. 12468.

Urimpex S. A.

Gral. Pacheco 1123

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Vehículos	78.977.78
Bienes inmuebles	66.813 05
Muebles y útiles	1.00
Caja	23.250.94
Bancos	63.336.39
Mater., cine fotgr.	603.74
Artículos de almacén .	776.398.39
Anilinas	417.790.46
Hilados	473.330.48
Cuentas corrientes	791.735 16
Clientes	4:411.255.59
Caja de Jubilaciones .	153.87
A quils. a percibir ...	12.000 00
Efectos a cobrar	797.50
Dep. en garantía	852.772.78
	7:969.736.94

Pasivo

Capital	650.000.00
Reserva deudores	4.000.00
Reserva	89.461.75
Cuentas a pagar	989.318.83
Cuentas corrientes ...	5:925.589.82
Obligac. fiscales	51.509.58
Utilidades a distribuir	177.009.61
Utilidades del ejercicio	82.747.35
	7:969.736.94

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Amortizaciones	26.725.93
Anilinas	2.613.58
Material foto	6.000.00
Ints. y descuentos	404.274.30
Gastos generales	163.529.39
Gastos mercaderías ...	150.914.19
Imp. entradas brutas .	10.800.00
Utilidades del ejercicio	82.747.35
	847.634.74

Ganancias

Artículos de almacén .	546.354.04
Anilinas	51.607.00
Hilados	41.975.13
Automóviles y seguros	201.698.57
Alquileres	6.000.00
	847.634.74

Proyecto de Distribución de Utilidades

Div. de acciones	82.000.00
Reserva	747 35
	82.747.35

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos al fº 63 y 64 del libro Copiador de Balances, certificado el 7 de junio de 1951.

$ 1.056.00 — 1|pub. 12469.

Ediminax S. A.

Minas 1487

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja	$	2.487.07
Bienes raíces	"	660.000.00
Instalaciones	"	100.000.00
	$	762.487.07

Pasivo

Capital integrado	$	760.000.00
Obligaciones a pagar .	"	2.487.07
	$	762.487.07

El presente estado de Activo y Pasivo fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Inventario a Fº 6, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 3518 a Fº 43.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1962

Alquileres	$	8.430.00
Aporte socios (gtos. comunes)	"	15.142.10
	$	23.572.10
Gastos de administrac.	$	14.589.04
Impuestos	"	6.495.99
Obligac. a pagar	"	2.487.07
	$	23.572.10

El presente estado de Pérdidas y Ganancias fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Inventario a Fº 7, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 3518 a Fº 43.

$ 672.00 — 1|pub. 12481.

Wattinne Bossut y Cía. S. A.

Gral. Pacheco 1123

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1961

Activo

Mobiliario	2.973.85
Vehíc. automotrices ..	8.519.20
Caja	30.861.66
Bancos	184.469.25
Hilados y similares ..	466.862 99
Materias primas	107.935.38
Art. fotogr. y similar..	3.445.74
Mercads. generales ...	1:038.154.37
Lanas	276.391.60
Anilinas	87.578 78
Productos farmacéut. .	1.00
Obligaciones a cobrar .	21.959 26
Cuentas a cobrar	584.952.07
Cuentas a recibir	15.000.00
Cuentas corrientes ...	332.860.97
Depósitos en garantía	214.459.96
Accs. Bolsa de Comercio	12.00
Cuentas de orden	10.000.00
	3:386.438.08

Pasivo

Capital	500.000.00
Fdo. reserva estat. ...	12.422.23
Fdo. reserva especial .	251.530.63
Reser. fluctuaciones de cambio	30.000.00
Cuentas corrientes ...	1:725.162.24
Cuentas a pagar	272.237.71
Bancos (ctas. dóls.) ...	440.689.80
Accionistas	5.000.00
Beneficios del ejercicio	139.395.47
Cuentas de orden	10.000.00
	3:386.438.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1961

Debe

Materias primas	829.23
Ints. y descuentos ...	198.767.83
Imptos. s/lanas (ley 30 de Nov. de 1960) ...	73.438.34
Sueldos aguin. y corretajes	243.235.13
Utiles de escritorio ..	3.883 27
Gtos. de loc. y acarreos	12.971.38
Aportes jubilatorios y Asig. Familiar.	42.036 42
Gastos telegramas	66.585.86
Gtos. de viajes y estadías	6.841.00
Sellados y timbres ...	36.083.89
Seguros	13.685.86
Corretajes de cambo y lanas	37.721.27
Patentes de giro	38.093.50
Gastos varios	4.989.99
Gtos. vehíc. automotr.	14.599.93
Sociedades diversas ..	4.556.20
Alquileres	6.000.00
Energía eléc. y servic. teléf.	4.315.78
Impuestos municipales	3.214.88
Gastos de la casa	3.463.42
Gastos estampillado y canje de corchos ...	584.10
Estadísticas lanas y envío de muestras ...	3.291 55
Liga de Defensa Com.	1.320.00
Certificaciones y legalizaciones	390.50
Imptos. a las Gan. El.	2.493.38
Gastos local Paraguay 2348	1.917.05
Pérds. y gan. sdo. deudor	4.566 57
Utilidad del ejercicio	139.395.47
	969.181.71

Haber

Imp. de tejidos y sim.	697.92
Hilados y similares ...	42.015.92
Art. fotogr. y similares	33.445.95
Mercaderías gles.	531.223 93
Lanas	300.847.45
Anilinas	60.950.54
	969.181.71

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fdo. res. est. 2%	2.787.91
Título div. a las accs. .	116.000.00
Remunerac. al directorio	2.400.00
Reserva especial	18.207.56
	139.395.47

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos a fº 64, 65 y 66 del Libro Copiador de Balances, certificado el 6 de junio de 1951.

$ 1.760.00 — 1|pub. 12470.

Clarita S. A.
Minas 1577

Estado de Situación al 30 de abril de 1963

Activo

Caja	73.194.62
Inmueble/terreno	19.562.53
Inmueble/edificio	334.352 49
Banco Español	5.166.09
Muebles y útiles	1.240 00
Costo prést. Hipotec. .	61.079.39
Acciones a emitir	65.000.00
	559.595.17

Pasivo y Capital

Capital autorizado	65.000.00
Capital integrado	135.000.00
Banco Hipot. cta. préstamo	217.594.07
Banco Hipot. cta. préstamo compl.	29.614.73
Amortizac. costo prést. Hipotecar.	4.780.62
Amortizac. inmueble .	26.748.20
Amortizac. mbles. y út.	496.00
Pérdidas y ganancias .	80.361.55
	559.595.17

Estado de Resultados al 30 de abril de 1963

Pérdidas

Gastos generales	637.62
Amortizac. cost. prést. Hipotecario	1.003.31
Amortizac. inmuebles .	6.687.05
Amortizac. mbles. y út.	124.00
Gtos. expl. inmuebl. .	7.913.96
Ints. hipotecarios	13.383.34
Ints. hipotec. compl. ..	2.495.19
Honor. profesionales .	4.800 00
Impuestos	1.935.62
Utilids. 1962/1963	34.773 09
	73.753.68

Ganancias

Arrendamientos	73.753.68
	73.753.68

Distribución de Utilidades

Utilidad del ej. 1962/63	34.773.09
Saldo ut. ej. 1961/62 .	12.46
	34.785 55
Div. 25,7073 s/135.000.-	34.700.00
A cuenta nueva	85.55

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 30 de octubre de 1956, a fojas 17 y 18.

Han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1963.

$ 1.280.00 — 1|pub. 12486.

Inversiones y Administraciones Industriales S. A. (Inversin)
Canelones 1167

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Bancos	$	5.117.83
Deudores varios	"	55.461.89
Pagos adelantados	"	280.10
Gastos a recuperar ...	"	174.26
Cuentas a cobrar	"	6.000.00
	$	67.034.08

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Reserva legal	"	41.82
Acreedores varios	"	55.461.89
Utilidades anteriores .	"	1.759.28
Pérdida del ejercicio .	"	- 228.91
	$	67.034.08

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	820.82
Impuestos	"	280.10
Amortizaciones	"	327.99
	$	1.428.91

Ganancias

Honor. de administrac.	$	1.200.00
Pérdida del ejercicio .	"	228.91
	$	1.428.91

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Hace constar que los estados precedentes se encuentran copiados al folio 13 del Libro Copiador, certificado el 13 de noviembre de 1956.

$ 640.00 — 1|pub. 12489.

Wattinne Bossut y Cía. S. A.
Gral. Pacheco 1123

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Mobiliario	$	17.973.85
Vehíc. automotrices ..	"	38.519.20
Caja	"	28.321.76
Bancos	"	98.650.20
Hilados y slares.	"	416.655.84
Materias primas	"	99.041.36
Art. fotográf. y slares.	"	1.638.09
Mercaderías gles.	"	1:625.515.75
Anilinas	"	83.253.59
Produc. farmacéuticos	"	1.00
Lanas	"	791.264.66
Cuentas a cobrar	"	439.380.17
Efectos a cobrar	"	4.080.30
Cuentas a recibir	"	15.000.00
Cuentas corrientes ...	"	811.727.74
Obligaciones a cobrar .	"	16.034.20
Depósitos en garantía .	"	278.051.04
Accs. Bolsa de Comerc.	"	12.00
Cuentas de orden	"	10.000.00
	$	4:775.120.75

Pasivo

Capital	$	500.000.00
Fdo. res. estatutaria .	"	12.422.23
Fdo. reserva especial .	"	251.530.63
Fondo reserva varias .	"	30.000.00
Cuentas corrientes ...	"	3:441.321.85
Cuentas a pagar	"	109.727.59
Bancos (cta. dólares) .	"	263.423.73
Utilidades a distribuir	"	139.395.47
Utilidad del ejercicio .	"	17.299.25
Cuentas de orden	"	10.000.00
	$	4:775.120.75

Estado demostrativo de la cuenta Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuesto s/ventas ...	$	129.823.00
Gastos generales lanas	"	160.399.98
Gtos. gles. mercads. ..	"	109.501.99
Gtos. gles. a repartir .	"	256.735.00
Gtos. gles. fotografía .	"	37.20
Gastos gles. anilinas .	"	35.034 48
Gastos gles. hilados ..	"	15.507.73
Pérdidas y ganancias - s/deudor	"	883.87
Imp. s/lanas (Ley 30 de de Nov. de 1960) ...	"	37.757.13
Intereses y descuentos	"	28.841.59
Gastos lanas	"	8.126.50
Utilidades del ejercicio	"	17.299.25
	$	799.947.72

Haber

Hilados y similares ...	$	37.013.38
Mercads. generales ...	"	574.276.34
Anilinas	"	17.011.73
Lanas	"	171.646.27
	$	799.947.72

Distribución de Utilidades

Res. estat. 2%	$	345.98
Div. a las acciones ...	"	15.000.00
Remunerac. al directorio	"	1.200.00
Reserva especial	"	753.27
Total	$	17.299.25

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos al fº 67 y 68 del Libro Copiador de Balances, certificado el 6 de junio de 1951.

$ 1.312.00 — 1|pub. 12471.

Wattinne Bossut y Cía. S. A.

Gral. Pacheco 1123

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1963

Activo

Vehículos automotrices	86.554.20
Mobiliario	16.346.75
Caja	68.035.01
Bancos	13.902.69
Hilados y similares ...	169.441.78
Materias primas	87.677.73
Art. fotogr. y similares	1.237.45
Anilinas	143.069 51
Prod. farmacéuticos ..	1.00
Lanas	1:382.106.51
Mercads. gles.	1:095.175.72
Cuentas a cobrar	473.876.18
Efectos a cobrar	4.223.80
Cuentas corrientes ...	2:774.480.88
Obligaciones fiscales .	60.297.22
Obligaciones a cobrar .	257.010.36
Garantía licitación ...	2.292.57
Depósitos en garantía .	78.660.41
Accs. Bolsa de Comerc.	12.00
Cuentas de orden	10.000.00
	6:724.404.80

Pasivo

Capital	500.000.00
Fdo. res. estat.	12.422.23
Fdo. res. especial	251.530.63
Cuentas corrientes ...	3:678.444.76
Cuentas a pagar	44.211.55
Obligaciones a pagar .	500.000 00
Bancos	189.949.13
Bancos (cta. Swaps.) .	1:450.000.00
Utilidad a distribuir .	17.299.25
Fdo. reserva varias ..	30.000.00
Beneficio del ejercicio	40.547.25
Cuentas de orden	10.000.00
	6:724.404.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1963

Debe

Impto. s/ventas	25.204.60
Ints. y descuentos	187.197.43
Gtos. gles. lanas	152.872.22
Gtos. gles. mercaderías	107.278.09
Gtos. gles. repartir ...	262.194.14
Gtos. gles. fotografía .	45.35
Gtos. gles. anilinas ...	35.784.47
Gtos. gles. hilados	22.030.04
Impuesto s/lanas (ley 30/11/60)	236.583.51
Gastos lanas	4.834.00
Utilidad del ejercicio .	40.547.25
	1:074.621.04

Haber

Hilados y similares ..	94.121.89
Materias primas	63.917.28
Art. fotogr. y similares	539.36
Anilinas	53.564.35
Pérds. y ganancias saldo acreedor	5.032.90
Lanas	363.358.90
Mercads. generales ...	494.086.36
	1:074.621.04

Proyecto de Distribución de Utilidades

Res. estatutaria 2% ..	810.94
Dividendo acciones ...	15.000.00
Remunerac. directorio	21.600.00
Reserva especial	3.136.31
	40.547.25

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos al fº 69 y 70 del Libro Copiador de Balances, certificado el 6 de junio de 1951.

$ 1.408.00 — 1|pub. 12472.

Santa Elida S. A.

Minas 1577

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	531.16
Caja Estancias	871.34
Hacienda vacuna	280.000 00
Hacienda lanar	260.000.00
Otros semovientes	9.013.00
Arrendam. a cobrar ..	4.139.83
Gtos. ampl. capital ...	3.836.80
Acciones a emitir	303.100.00
Inmuebles	624.193.34
Mbles., út. e instalac. .	54.293.07
Total del activo	1:539.978.54

Pasivo

Capital integrado	687.600.00
Acreedores varios	36.914.06
Bancos	26.354.41
Doc. a pagar	396.327.22
Establecim. El Charrúa	2.000.00
Pérds. y ganancias 1963	533.39
Impuestos a pagar ...	15.000.00
Capital autorizado	303.100.00
Utilids. ej. 1963/4	72.149.46
Total pasivo	1:539.978.54

Estado de Resultados

Pérdidas

Cargas sociales	11.662.48
Impuestos	32.154 82
Caja de Jubilaciones .	2.462 33
Establecim. El Queguay	7.915.92
Gtos. grales. Estancia .	28.469.91
Gtos. grales.	4.995.20
Hacienda lanar	134.829.44
Ints. y dtos. Estancia .	103.822.04
Sueldos	13.024.29
Utilidad ejerc. 1963/4 .	72.149.46
	411.486.09

Ganancias

Arrendamientos	15.956.72
Hacienda vacuna	131.512.24
Utilidades varias	264.017.13
	411.486.09

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo utilids. ej. 1962/3	533.39
Utilids. ej. 1963/4	72.149.46
	72.682.25
Divid. 10,40% s/pesos 687.600.00	71.510.40
A cuenta nueva	1.172.45

Los estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de la Sociedad realizada el 19 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos a fojas 20 y 21 del libro Inventario, certificado el 12 de agosto de 1954.

$ 1.280.00 — 1|pub. 12487.

Ediminax S. A.

Minas 1487

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	620.38
Bienes raíces	"	660.000.00
Instalaciones	"	100.000.00
	$	760.620.38

Pasivo

Capital integrado	$	760.000.00
Obligac. a pagar	"	620.38
	$	760.620.38

El presente estado de Activo y Pasivo fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Inventario a Fº 6, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 3518 a Fº 43.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Alquileres	$	14.750.00
Aporte socios (gtos. comunes)	"	20.623.85
	$	35.373.85
Gtos. de administrac. .	$	29.160.32
Impuestos	"	5.593.15
Obligaciones a pagar .	"	620.38
	$	35.373.85

El presente estado de Pérdidas y Ganancias fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Inventario a Fº 7, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 3518 a Fº 43.

$ 672.00 — 1|pub. 12482.

Wattinne Bossut y Cía. S. A.

Gral. Pacheco 1123

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo

Vehículos	70.279.20
Mobiliario	15.346.75
Caja	191.942.54
Bancos	233.708.00
Hilados y similares ..	310.398.92
Materias primas	14.424.46
Anilinas	190.876.61
Prod. farmacéuticos ..	1.00
Mercads. generales ...	823.413.57
Lanas	2:472.000.00
Efectos a cobrar	6.444.55
Cuentas a cobrar	397.333.29
Cuentas corrientes ...	445.414.62
Obligac. fiscales	55.804.20
Obligac. a cobrar	209.655.99
Garantía licitaciones .	2.292.57
Depósitos en garantía .	62.227.63
Accs. Bolsa de Comerc.	12.00
Cuentas de orden	10.000.00
	5:511.625.93

Pasivo

Capital	500.000.00
Fondos de reserva	295.952.86
Bancos cta. Swap	2:899.275.00
Cuentas a pagar	22.779.60
Obligac. a pagar	700.000.00
Cuentas corrientes ...	950.675.71
Bancos	10.416.06
Utilidades a distribuir	57.846.50
Utilidades del ejercicio	66.680.20
Cuentas de orden	10.000.00
	5:511.625.93

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas

Materias primas	14.804.55
Art. fotográficos	537.45
Amortizaciones	17.875.00
Gtos. generales lanas .	242.044.89
Gtos. gles. mercaderías	91.392.97
Gtos. gles. repartir ...	301.952.26
Gtos. gles. anilinas	45.756.80
Gtos. gles. hilados	18.944.56
Impuestos lanas	279.376.42
Gastos lanas	53.085.34
Impuestos	4.008.00
Utilidad del ejercicio .	66.680.20
	1:413.005.43

Ganancias

Hilados y similares ..	35.099.65
Anilinas	70.775.14
Mercads. generales ...	758.008.62
Lanas	549.122.02
	1:413.005.43

Distribución de Utilidades

Reserva est. 2%	1.333.60
Dividendo	45.000.00
Remunerac. directorio	19.600.00
Reserva especial	746.60
	66.680.20

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos al fº 71 y 72 del Libro Copiador de Balances, certificado el 6 de junio de 1951.

$ 1.248.00 — 1|pub. 12473.

Ediminax S. A.

Minas 1487

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	4.893.41
Bienes raíces	"	660.000.00
Instalaciones	"	100.000.00
	$	764.893.41

Pasivo

Capital integrado	$	760.000.00
Obligac. a pagar	"	4.893.41
	$	764.893.41

El presente estado de Activo y Pasivo fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Inventario a Fº 6, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 3518 a Fº 43.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Alquileres	$	19.170.00
Aporte socios (gtos. comunes)	"	37.981.78
	$	57.151.78
Gastos de administrac.	$	52.258.37
Obligac. a pagar	"	4.893.41
	$	57.151.78

El presente estado de Pérdidas y Ganancias fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Inventario a Fº 7, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 3518 a Fº 43.

$ 672.00 — 1|pub. 12483.

Wattinne Bossut y Cía. S. A.

Gral. Pacheco 1123

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo

Vehículos	70.279.20
Mobiliario	37.416.75
Caja	241.646.23
Bancos	44.044.57
Hilados y similares ..	89.798.63
Materias primas	13.460.46
Anilinas	135.978.34
Productos farmacéut. ...	1.00
Lanas	12:467.469.51
Mercads. generales ...	145.487.12
Cuentas a cobrar	1:051.860.70
Obligaciones a cobr. ..	276.338.68
Cuentas corrientes ...	2:219.084.00
Depósitos en garantía	11.468.31
Accs. Bolsa Comercio .	12.00
Cuentas de orden	10.000.03
	16:822.203.98

Pasivo

Capital	500.000.00
Fdo. res. estatutaria	12.422.23
Fdo. reserva especial	251.530.63
Fdo. reserva varios	30.000.00
Fdo. reserva reinc. de capital	2:990.000.00
Bancos cta. Swap.	9:450.000.00
Cuentas a pagar	22.779.60
Obligac. a pagar	200.000 00
Cuentas corrientes	1:743.6 0.38
Bancos	1:306.492.49
Util. a distribuir	124.526.70
Utilids. del ejercicio	180.791.95
Cuentas de orden	10.000.00
	16:822.203.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas

Gtos. generales hilados	5.168.69
Impuestos s/ventas	22.845 08
Ints. y descuentos	963.674.01
Gastos gles. lanas	236.084 92
Gastos gles. mercads.	126.185.85
Gastos gles. repartir	305.936 17
Gastos gles. anilinas	56.253.23
Imptos. s/lanas ley 30 de Nov. de 1960	680.517.16
Gastos lanas	3.659.40
Imptos. entr. brutas	22.235.17
Utilidad del ejercicio	180.791.95
	2:603.351.63

Ganancias

Hilados y similares	99.869.03
Materias primas	865.80
Anilinas	349.955 37
Lanas	1:351.600.39
Mercaderías gles.	801.061.04
	2:603.351.63

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fdo. res. est. 2%	3.615.84
Fondo reserva esp.	177.176.11
	180.791.95

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos al fº 73 y 74 del Libro Copiador de Balances, certificado el 6 de junio de 1951.

$ 1.344.00 — 1|pub. 12474.

Ediminax S. A.
Minas 1487

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	1.013.31
Bienes raíces	"	660.000.00
Instalaciones	"	100.000.00
	$	761.013.31

Pasivo

Capital integrado	$	760.000.00
Obligaciones a pagar	"	1.013.31
	$	761.013.31

El presente estado de Activo y Pasivo fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 8 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Inventario a Fº 6, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 3518 a Fº 43.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Alquileres	$	29.650.00
Aporte socios (gtos. comunes)	"	35.260.00
	$	64.910.00
Gtos. de administrac.	$	22.921.30
Impuestos	"	40.975 39
Obligac. a pagar	"	1.013.31
	$	64.910.00

El presente estado de Pérdidas y Ganancias fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 8 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Inventario a Fº 8, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 3518 a Fº 43.

$ 672.00 — 1|pub. 12484.

Compañía Administradora de Inversiones Sociedad Anónima (Comadin)

Canelones 1167

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Bancos	$	2.994.36
Deuds. varios - Ext.	"	209.215.02
	$	212.209.38

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Reserva legal	"	3.106.68
Acreed. varios - Ext.	"	40.910.90
Ganancia ejerc. ant.	"	119.117.03
Pérdida del ejercicio	" -	925.23
	$	212.209.38

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	648.93
Impuestos	"	276.30
	$	925.23

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Hace constar que los estados precedentes se encuentran copiados al folio 55 del Libro Copiador, certificado el 26 de diciembre de 1950.

$ 512.00 — 1|pub. 12490.

Barking S. A.

Minas 1577

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Inmuebles	553.058.38
Maquinarias	287.422.83
Caja y bancos	14.934.88
Deudores varios	1:101.611.93
Repuestos y accesorios	44.650.52
Mercaderías	5:333.034.06
Pérds. ejercs. ants.	2.270.87
Total	7:336.983.50

Pasivo y Capital

Acreedores fiscales	180.223.81
Acreedores varios	6:983.608.32
Previsiones para gastos	49.566.75
Capital integrado	100.000.00
Pérdidas y ganancias	23.584.62
Total	7:336.983.50

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Costo ventas	2:504.196.54
Gastos de constitución	2.531 75
Diferencia de cambio	367.583.73
Impto. a las ventas	244.233.81
Utilidad del ejercicio	23.584.62
Sumas iguales	3:142.170.45

Ganancias

Ventas	3:052.797.60
Mercaderías	33.748.67
Intereses	10.249.18
Alquileres	45.375.00
Sumas iguales	3:142.170.45

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	23.584.62
Utilidad a distribuir	20.000.00
A cuenta nueva	3.584.62

Los estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de la Sociedad realizada el día 15 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos a fojas 10 y 11 del libro Inventario, certificado el 26 de marzo de 1958.

$ 880.00 — 1|pub. 12488.

Rolsa S. A.

Misiones 1472

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Banco del Este	$	115.25
Inmuebles	"	704.696.83
Gastos de constitución	"	2.205.12
Pérdidas y ganancias	"	26.926.76
	$	733.944.01

Pasivo

Acreedores varios	$	583.944.01
Capital integrado	"	150.000.00
	$	733.944.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de constitución	$	1.102.56
Intereses	"	62.67
Impuestos	"	1.893 50
Gastos generales	"	4.612.82
	$	7.671 55
Pérds. del ej. anterior	"	19.255.21
	$	26.926.76

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador de Cartas, certificado el 16 de marzo de 1962.

$ 560.00 — 1|pub. 12492.

ELEA — Laboratorio Endocrínico Americano S. A.

Canelones 1167

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bancos	$	7.496.84
Gtos. de formación	"	2.012.80
Pérdidas anteriores	"	5.928.89
Pérds. del ejercicio	"	1.561 47
Acciones	"	33.000.00
	$	50.000.06

Pasivo

Capital integrado	$	17.000.00
Capital a suscribir	"	33.000.00
	$	50.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	1.340.92
Impuestos	"	220.55
	$	1.561.47

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 9 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Hace constar que los estados precedentes se encuentran copiados al folio 23 del Libro Copiador Cartas, certificado el 4 de abril de 1952.

$ 544.00 — 1|pub. 12491.

Ceras y Afines S. A. "C.Y.A.S.A."

Comercio 2094

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	41.390.31
Bancos	3.289 55
Deudores	59.103.00
Materia prima	1.964.10
Maquin. e instalac.	22.466.87
Muebles y útiles	4.872 41
Herramientas	839.56
Mejoras	1.966.80
Gastos constitución	5.864.50
Acciones a emitir	60.000.00
	201.757.10

Pasivo

Acreedores	4.114 90
Acreeds. p. grav. fisc.	40.897 14
Capital integrado	40.000.00
Pérdidas y ganancias	56.745.06
Capital autorizado	60.000.00
	201.757.10

Estado de Resultados al 30 de Junio de 1965

Pérdidas

Materia prima	169.587.20
Mano de obra	28.360.55
Leyes sociales	7.247.52
Graváм. fiscales	47.684.44
Gtos. de fabricación	131.840.70
Gastos generales	50.310.93
Superávit del ejercicio	56.745.06
	491.776.40

Ganancias

Ventas	491.687.40
Ingresos varios	89.00
	491.776.40

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilids. del ej. al 30 de Junio de 1965	56.745.06
Dividendos a repartir en acciones	56.000.00
Saldo a cta. pérdidas y ganancias	745.06

Se deja constancia que los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a folios 6, 7 y 8 del libro Inventario debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 11/12/64 con el Nº 7956 del folio 314 del libro 15.

$ 976.00 1|pub. — 12494

Aguerre Hnos. S. A.

Camino Cibils 5357

Estado de Situación al 31 de Enero de 1966

Activo

Caja y bancos	$	566.659.30
Deudores varios	"	1:687.867.31
Vinos y sidras	"	6:205.768.05
Envases y varios	"	27.505.50
Maquinarias y toneles	"	799.254.63
Material rodante	"	1:053.575.08
Muebles y útiles	"	35.550.00
Gastos de constitución	"	30.000.00
Total	$	10:406.179.87

Pasivo

Acreedores varios	$	4:698.964.28
Bco. República	"	750.000.00
Acreedores fiscales	"	1:016.166.99
Amortizaciones gles.	"	222.531.45
Capital integrado	"	2:600.000.00
Fondo reserva	"	274.685.08
Utilidad del ejercicio	"	1:593.832.07
Total	$	10:406.179.87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Febrero/1965 — 31/Enero/1966

Ventas	$	10:313.394.55
Costo de ventas	"	6:159.441.74
	$	4:153.952.81
Desc. obtenidos	"	18.292.92
Utilidad venta camión	"	64.320.00
	$	4:236.535.73
Cargas sociales	"	154.206.65
Of. imptos. internos	"	346.910 74
Of. imptos. a la renta	"	137.622.00
Gtos. de adm. y ventas	"	917.431 10
Gastos de elaboración	"	543.417 44
Gastos de mant. de act.	"	252.518.36
Gastos varios	"	116.011 99
Amortizaciones gles.	"	174.515 33
Utilidad líq. del ej.	$	1:593.832.07

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 12 de mayo de 1965 — en su folio Nº 3 — dejando constancia que no ha sido aprobado en Asamblea Gral. Ordinaria.

Las Utilidades se destinan a fondo Reserva.

$ 816.00 1|pub. — 12495

Agencia Uruguaya de Publicidad S. A.

Cerrito Nº 420 Ap. 301

Balance General al 31 de Octubre de 1964

Activo

Caja	$	3.939.76
Bancos	"	18.009.10
Deudores varios	"	240.797.17
Caja de Jubilaciones	"	3.121.94
Gastos de constitución	"	2.485.00
Títulos y acciones	"	4.760.82
Muebles y útiles	"	16.052.00
	$	289.165.79

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Acreedores varios	"	197.100.42
Acreeds. especiales	"	33.562.40
Utilidad del ejercicio	"	8.502.97
	$	289.165.79

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1º/Nov./63 al 31/Oct./64

Pérdidas

Costo sección arte	$	35.920.74
Costo sección prensa	"	495.646.94
Costo sec. radio T. V.	"	410.306.74
Gastos generales	"	145.841 27
Utilidad del ejercicio	"	8.502.97
	$	1:096.218.66

Ganancias

Ventas	$	1:094.355.63
Bonificación	"	1.863.03
	$	1:096.218.66

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	8.502.97
A fondo de reserva	$	8.502.97

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asam. General Ordinaria del día 7 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 3 y 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1964.

$ 800.00 1|pub. — 12510

Industria Agropecuaria Nacional S. A.

Av. Brasil 2454

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Acciones	60.000.00
Bienes raíces	26.250.00
Hipoteca a cobrar	1.353 56
Deudores terrenos	58.625 90
Caja	34.453.77
Banco Territorial	291.82
	180.975.05

Pasivo

Capital autorizado	60.000.00
Capital integrado	40.000.00
Reserva	1.976.67
Desc. legales terrenos	21.0.3.46
Beneficios diferidos	31.027.58
Hip. Bco. Hipotecario	3.214.01
Pérdidas y ganancias	23.693.33
	180.975.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1965

Debe

Imptos. y oblig. leg.	8.073.07
Comisiones bancaria	313.98
Ints. Bco. Hipotecario	232.28
Local administrac.	6.000.00
Gastos generales	380.00
Pérdidas y ganancias	24.459.29
	39.458.62

Haber

Ints. y recargos	34.70
Ints. hipotecarios	284.24
Arrendamientos	19.672.00
Utilids. sobre ventas	17.196.50
Utilids. s/desc. legales	2.271.18
	39.458.62

Distribución Utilidades Ejercicio 1965

Total utilids. ejer. 1965	24.459.29
A deducir pérds. ejercic. 1963 y 1964	765.96
	23.693.33
10% a reserva	2.369.33
Saldo a res. especial	21.324.00

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario de fecha Mayo 2 de 1949 a Folio 45 y 46.

$ 944.00 1|pub. — 12514

Metaltécnica S. A.

Gral. Flores 3247

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja y banco	$	35.955.23
Deudores varios	"	1:613.766.31
Existencias varias	"	1:375.341.40
G. de const. y adelantados	"	65.113.31
Maquin., instal., herr., matrices y modelos y mbles. y útiles	"	273.478.04
Total del activo	$	3:363.654.29

Pasivo

Acreedores fiscales	$	416.444.16
Efectos a pagar	"	457.460.52
Acreedores varios	"	936.309.17
Cuentas corrientes	"	78.717 81
Cuentas a pagar	"	44.964.73
Cuentas a liquidar	"	5.874.84
Cargos diferidos	"	87.770.31
Capital integrado	"	740.0.0.00
Fondo reservas	"	6.661.68
Pérdidas y ganancias	"	589.451.07
Total del pasivo	$	3:363.654.29

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcriptos a fojas 96 a 120 del libro de Inventarios certificado con fecha 26 de octubre de 1961.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1965

Cuentas que arrojan ganancias:

Ventas	$	4:831.156.59
Ingresos varios	"	241.403.60
	$	5:072.560.19

Cuentas que arrojan pérdidas:

Costo venta	$	1:880.117.60
Gtos. de administrac.	"	498.500.02
Gastos de venta	"	2:186.431.54
Gtos. de financiación	"	154.618.05
Egresos diversos	"	44.252.57
	$	4:763.919.78
Utilidad del ejercicio	"	308.640.41
	$	5:072.560.19

(Las utilidades no se distribuyen).

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcriptos a fojas 96 a 120 del Libro de Inventarios certificado con fecha 26 de octubre de 1961.

$ 1.024.00 1|pub. — 12521

Alcazar S. A.

Andes 1181 Esc. 1

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	42.882.58
Arrendam. a cobrar	9.136.00
Propiedades rurales	102.748.65
Propiedades urbanas	77.848.60
Acciones a emitir	300.000.00
	532.615.83

Pasivo

Cuentas a pagar	3.500.00
Pérdidas y ganancias	3.493.59
Benef. a distribuir	33 03
Res. depreciac. inm.	25.584.21
Capital integrado	200.000.00
Capital autorizado	300.000.00
	532.615.83

Balance de Resultados del 1º de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Arrendamientos	30.272.00

Pérdidas

Sobretasa inmobiliaria	1.192.50
Imptos. a los arrendamientos	1.372.36
Contrib. inmobiliaria	13.433.90
Impto. sust. del de her.	1.561.50
Impto. al patrimonio	1.837.80
Gastos generales	4.936.50
Amortización	1.435.85
	25.770.41
Utilidad del ejerc.	4.501.59

Las Utilidades no se distribuyen, se mantienen en cuenta.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos se hallan copiados a folios 88 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1951.

$ 800.00 1|pub. — 12529

Yenisey S. A.

Avda. Millán Nº 2573

Balance General al 31 de Diciembre/65

Activo

Caja y bancos	337.776.73
Ctas. y doc. a cobrar	1:242.950.48
Acciones y valores	34.100.00
Acciones a emitir	810.000.00
Mercaderías	3:612.330.40
Máq. mbl. út. y vehíc.	699.047.63
Gastos anticipados	15.448.46
	6:751.653.70

Pasivo

Ctas. y docum. a pag.	3:612.009.72
Reservas y amortizac.	672.596.76
Capital integrado	1:190.000.00
Capital autor. a suscr.	810.000.00
Result. al 31/12/1964	34.708 51
Utilidad del ejerc.	432.338.71
	6:751.653.70

Balance de Resultados al 1º de Enero de 1965 al 31 de Diciembre de 1965

Debe

Gastos generales	436.909.04
Gravámenes legales	846.188 95
Ints. y dctos.	665.988.11
Depreciaciones	71.529.60
Salarios	707.873.06
	2:728.488.76
Utilidad líquida	432.338.71
	3:160.827.47

Haber

Resultados brutos	3:160.827.47

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 7/11/1962.

$ 752.00 1|pub. — 12543

Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico San José S. A.

Calle 33 Nro. 629 (San José)

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	$	3.500.00
Bancos	"	134.000.33
Deudores varios	"	10.534.85
Mat. de suturas y anestesias	"	64.819.65
Gtos. alimentac. y domésticos	"	2.725.37
Sec. Clínica Radiológica	"	26.349.84
Medicamentos y espec.	"	104.272.47
Muebles y útiles	"	66.472.71
Utiles de escritorio	"	12.965.74
Jeringas y agujas	"	1.445.46
Instalaciones	"	99.349.01
Cristalería, loza y batería	"	6.397.16
Utiles de cirugía	"	65.791.70
Ropería	"	26.154.21
Inmuebles	"	296.649.54
Gtos. de const. S. A.	"	46.497.00
Acciones a emitir	"	1:346.500.00
	$	2:314.425.04

Pasivo

Acreedores varios	$	14.924.56
Caja de Jubilaciones	"	18.439.03
Caja de Asignaciones	"	2.352.18
Ofic. impto. a la renta	"	6.191.00
Obligac. a pagar	"	83.203.54
Impuestos a pagar	"	41.700.00
Amortizaciones	"	39.264.18
Utilidad del ejercicio	"	108.350.55
Capital integrado	"	653.500.00
Capital autorizado	"	1:346.500.00
	$	2:314.425.04

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 170 del libro "Inventario Nº 1" certificado por el Juzgado Letrado de San José al 3/5/65.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de mayo de 1966.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período: 1º/Enero/65 al 31/Diciem./65

Ganancias

Descuentos obtenidos .	$	179.88
Sección carpa oxígeno	"	925.00
Sección Rayos Ultrav.	"	1.205.00
Derechos de Mesa	"	158.710.00
Sección Rayos X Portatiles	"	34.569 00
Curas e inyecciones ..	"	14.968.00
Pensión acompanantes	"	64.284.00
Pensión enfermos	"	275.240.00
Extras	"	3.166.18
20% varios rubros ...	"	150.017.18
Sección Clínica Radiológica	"	47.643.42
Medicam. y específicos	"	147.969.11
Mat. de suturas y anestesias	"	19.471.69
Intereses	"	11.493.02
Análisis	"	990.00
Bonificaciones legales	"	282.00
Utilidad vta. úts. escr.	"	2.080.95
Utilidad vta. mbles. y útiles	"	1.164.12
	$	934.953.55

Pérdidas

Gtos. de alim. y dom.	$	114.236.19
Gtos. consultorio y cirugía	"	49.555.44
Gastos generales	"	122.472.24
Servicios diversos	"	600 00
Deudores varios	"	12.689.69
Accesorios pacientes .	"	1.042 30
Descuentos	"	1.404.28
Consumos y roturas .	"	18.165.71
Sueldos del personal .	"	223.745.60
Sueldo anual compl. .	"	23.936.60
Retribución especial ..	"	83.203.54
Aporte jubilatorio	"	49.536.44
Asignaciones Fam. ...	"	13.758.72
Honorarios	"	12.000.00
Contrib. inmobiliaria .	"	5.686.04
Impto. entr. brutas ...	"	13.311.00
Impuesto cheques	"	64.03
Patente de giro	"	236.00
Impuestos	"	41.700.00
Amortizaciones	"	39.264.18
Suma rubro pérds. .	$	826.608.00
Utilidad del ejercicio	"	108.350.55
Suma igual a ganancias	$	934.958.55

Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 de Diciembre de 1965

Dividendos: 8% sobre $ 653.500.00	$	52.280.00
A cuenta nueva	"	5.000.00
Fondo de reserva	"	51.070.55
	$	108.350 55

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 170, 171 y 172 del libro "Inventario" N.o. 1" certificado por el Jdo. Letrado de San José al 3/5/65.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de mayo de 1966.

$ 1.024.00 1|pub. — 12520

Danclo S. A.

18 de Julio 1516, P. 8, escr. 6

Balance General al 31 de Marzo de 1966

Activo

Caja y bancos	4.265.84
Cuentas a cobrar	172 00
Acciones a emitir	20.000.00
Suscriptores de accs. .	19.920.00
Inmuebles	155.001 30
Gtos. de constitución .	1.000.00
Resultados	37.555.56
	237.914.70

Pasivo

Cuentas a pagar	37.914.70
Capital integrado	160.080.00
Capital autoriz. a susc.	20.000.00
Capital suscrito	19.920.00
	237.914.70

Balance de Resultados 1º/Abril/1965 al 31/Marzo/1966

Debe

Gastos generales	5.726.85
Graváam. legales	3.979.71
Intereses y descuentos	3.811.31
	13.517.87
Pérdida líquida	13.309.07
	208.80

Haber

Benef. Ley 13.142 ...	208.80

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 17/4/1961.

$ 672.00 1|pub. — 12542

Financiera Weg S. A.

18 de Julio 1516, p. 8 E. 6

Balance General al 31 de Marzo de 1966

Activo

Caja	4.735.99
Acciones a emitir	348.000.00
Invers. en el Exter. ..	131.867.92
Resultados	16.201.93
	500.805.84

Pasivo

Ctas. y docum. a pagar	805.84
Capital integrado	152.000.00
Capital autoriz. a susc.	348.000.00
	500.805.84

Balance de Resultados 1º/Abril/1965 al 31/Marzo/1966

Debe

Gastos generales	295.00
Gravámenes legales ..	411.00
	706.00

Haber

Benef. Ley 13.142 ...	41.10
	41.10
Pérdida líquida	664.90
	706.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 28/5/1959.

$ 624.00 1|pub. — 12544

Financiera Monarc S. A.

Cerrito 420 esc. 508

Balance General al 28 de Febrero de 1966

Activo

Caja y bancos	u$s	12.712.37
Inversiones en el Ext.	"	86.105.01
Gastos de constitución	"	91.10
Pérdidas y ganancias .	"	1.091.52
	u$s	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	100.000.00
	u$s	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Saldo anterior	u$s	893.56
Impuestos	"	56.79
Amortizaciones	"	91.07
Gastos generales	"	50.10
Total de pérdidas ..	u$s	1.091.52

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de marzo de 1961, y anotado con el Nº 1736 al folio 423 del Libro Nº 10.

$ 512.00 1|pub. — 12548

Belcom Company S. A.

Cerrito 420 esc. 508

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Disponible:	u$s	5.062.86
Inversiones en el Ext.	"	27.146.00
Acciones a emitir	"	22.000.00
	u$s	54.208.86

Pasivo

Capital autorizado	u$s	22.000.00
Capital integrado	"	28.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.548.56
Acreedores varios	"	660.30
	u$s	54.208.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	u$s	93.93
Pérdidas y ganancias	"	3.548.56
	u$s	3.642.49

Haber

Saldo anterior	u$s	1.473.04
Arrendamientos	"	2.169.45
	u$s	3.642.49

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Octubre de 1962 y anotado con el Nº 10.471 al Fº 169 del libro Nº 13.

$ 640.00 1|pub. — 12547

Maynooth S. A.

18 de Julio 1455 — Esc. 703

Balance al 30 de abril de 1966

Activo

Banco de Crédito	$	8.189.02
Gtos. de constitución	"	249.94
Inmuebles	"	624.501.36
Pérdidas y ganancias	"	12.924.68
	$	645.865.00

Pasivo

Capital integrado	$	600.000.00
Acreedores varios	"	45.865.00
	$	645.865.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	66.422.55
Impuestos	"	18.002.13
Comisiones	"	29.705.19
Intereses	"	26.385.76
Amortizaciones	"	12.576.28
	$	153.091.91

Haber

Alquileres	$	150.000.00
Déficit del ejercicio	"	3.091.91
	$	153.091.91

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador General, certificado el 15 de octubre de 1963 e inscripto con el Nº 7889 al Fº 45 del Libro Nº 15.

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de junio de 1966.

No existen utilidades.

$ 576.00 — 1|pub. 12557.

Monaghan S. A.

18 de Julio 1455 — Esc. 703

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo

Acciones a emitir	$	35.000.00
Banco de Crédito cta. cte.	"	11.354.43
Gastos de constitución	"	250.79
Pérdidas y ganancias	"	3.399.78
Total	$	50.005.00

Pasivo

Capital autorizado	$	35.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
Acreedores varios	"	5.00
Total	$	50.005.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	250.79
Gastos generales	"	364.00
Impuestos	"	327.61
Total	$	942.40

Haber

Déficit del ejercicio	$	942.40
Total	$	942.40

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio Nº 5 del Libro Copiador General, certificado el día 15 de octubre de 1963.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 7 de junio de 1966.
No hay utilidades.

$ 576.00 — 1|pub. 12558.

Gestora S. A.

18 de Julio 1455 — Esc. 703

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Acciones a emitir	$	35.000.00
Banco de Crédito cta. cte.	"	9.930.61
Gastos de constitución	"	1.092.96
Pérdidas y ganancias	"	3.981.43
Total	$	50.005.00

Pasivo

Capital autorizado	$	35.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
Impuestos a pagar	"	5.00
Total	$	50.005.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	325.57
Gastos generales	"	369.00
Impuestos	"	546.48
Total	$	1.241.05

Haber

Déficit del ejercicio	$	1.241.05
Total	$	1.241.05

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio Nº 5 del Libro Copiador General, certificado el día 7 de febrero de 1963, anotado con el Nº 670 al folio 277 del libro 12.
Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 7 de junio de 1966.
No hay utilidades.

$ 576.00 — 1|pub. 12559.

Munster S. A.

18 de Julio 1455 — Esc. 703

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo

Acciones a emitir	$	35.000.00
Banco de Crédito cta. cte.	"	9.581.79
Gastos de constitución	"	557.66
Pérdidas y ganancias	"	4.919.55
	$	50.059.00

Pasivo

Capital autorizado	$	35.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
Acreedores varios	"	59.00
	$	50.059.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos de constitución	$	557.66
Gastos generales	"	364.00
Impuestos	"	384.61
	$	1.306.27

Haber

Déficit del ejercicio ..	$	1.306.27
	$	1.306.27

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 7 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 5 del Libro Copiador General, certificado el 15 de octubre de 1963, anotado con el Nº 7893 al Folio 45 del Libro Nº 15.

No existen utilidades.

$ 576.00 — 1|pub. 12560.

Orestes C. Muñecas S. A.

Andes 1458

Balance General al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja y bancos	136.436.52
Deudores y doc. a cobrar	2:038.700.19
Mercaderías generales	1:968.445.20
Mbles., út. e instalac. .	70.740.00
Material rodante	16.000.00
Gastos de constitución	11.843.00
Total activo	4:242.164.91

Pasivo y Capital

Deudas a corto plazo .	2:847.565.40
Deudas a largo plazo .	208.860.00
Capital integrado	772.600.00
Reservas facultativas .	6.007.12
Utilidad del ejercicio .	407.132.39
Total pasivo y cap.. ..	4:242.164.91

Cuadro de Resultados

Ventas brutas	7:391.389.79
Descuentos concedidos	189.407.79
Ventas netas	7:201.982.00
Costos de ventas	6:343.211.06
Resultado bruto	858.770.94
Gastos de gestión	451.638.55
Utilidad neta del ejerc.	407.132.39

Por resolución de la Asamblea General de Accionistas de fecha 11 de junio de 1966, las Utilidades del Ejercicio se mantienen en cuenta.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 11 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro de Inventarios, certificado con fecha 23 de noviembre de 1964 a fojas Nº 75.

$ 656.00 — 1|pub. 12570.

Arancedo S. A.

Cerrito 440 — P. 3, Esc. 7

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asam. de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1966

Activo

Inmuebles	150.800.00
Vehículos	51.970.10
Difer. cotización títulos hip.	8.181.17
Gastos de constitución	515.00
Pérdidas	20.128.73
	231.595.00

Pasivo

Capital integrado	100.000.00
Cuentas corrientes ...	77.446.24
Bco. Hipotecario	53.092.54
Acreedores varios	1.056.22
	231.595.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asam. de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1966

Pérdidas

Intereses	4.368.53
Impuestos varios	3.622.66
Gastos comunes	10.173.40
Gastos varios	384.99
Amortizaciones	7.939.30
	26.488.88

Ganancias

Arrendamientos	24.000.00
Pérdidas del ejercicio .	2.488.88
	26.488.88

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de agosto de 1962, anotado con el Nº 7823 al Fº 101 del Libro Nº 13.

$ 800.00 — 1|pub. 12571.

Nanana S. A.

Canelones 1916

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Aprobado por la Asam. de Accionistas realizada el 13 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	3.260.27
Inmuebles	44.457.35
Pérdidas	16.486.08
	64.203.70

Pasivo

Acreedores varios	3.093.70
Acreeds. por imp., tasas y contrib.	1.110.00
Capital integrado	60.000.00
	64.203.70

Estados de Pérdidas y Ganancias

por el período 1º/set./63 — 31/agos./64

Pérdidas

Imptos., tasas y contr.	464.70
Honorarios	3.000.00
	3.464.70

Ganancias

Pérdidas del ejercicio .	3.464.70

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 14 de julio de 1959 anotado con el Nº 4241 al Fº 20 del Libro 10.

$ 656.00 — 1|pub. 12573.

Rellim S. A.

Avenida Uruguay 919

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo

Inmuebles	1:751.520.44
Máq., herr., inst., mbl. y rodados	1:072.726.29
Hacienda	2:220.057.85
Frutos del país	749.433.00
Materiales en depósito	11.900.00
Caja	14.089.97
Deudores por ventas	157.249.10
Accs. de otras Soc.	60.00
Seguros, patentes, impuestos a vencer	20.931.25
	5:997.967.90

Pasivo

Capital realizado	1:200.000.00
Reserva general	129.436.25
Bancos	632.990.70
Acreedores varios	1:008.810.58
Acreeds. a largo plazo	1:829.549.57
Previsiones varias	370.000.00
Cuenta de ganancias y pérdidas	827.190.80
	5:997.967.90

Ganancias y Pérdidas

Haber

Hacienda	2:888.052.82
Producción	1:100.646.55
	3:988.699.37

Debe

Esquila	34.826.79
Arado, siembra y cosecha	632.554.79
Int. y gtos. banc.	311.440.95
Remuner. y mant. personal	393.417.40
Impuestos	400.181.72
Administración	57.969.21
Reparac. y conserv.	144.149.79
Seguros	28.012.71
Fletes-gtos. auto y camión	257.660.70
Amortizaciones	894.486.03
Gastos de hacienda	252.955.32
Combustible	52.189.94
Gastos varios	28.738.79
Utilidad del ejercicio	500.115.23
	3:988.699.37

Utilidad: Pasa a Nuevo Ejercicio.

Estos recaudos fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 20 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos recaudos se hallan copiados a fojas 27 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 19 de mayo de 1953.

$ 1.040.00 — 1|pub. 12569.

Nanana S. A.

Canelones 1916

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 13 de junio de 1966.

Activo

Caja y bancos	2.505.27
Inmueble	44.457.35
Pérdidas	17.241.08
	64.203.70

Pasivo

Acreedores varios	3.093.70
Acreed., por impuestos, tasas y contr.	1.110.00
Capital integrado	60.000.00
	64.203.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

Por el período 1º/Set./64 — 31/Ag./65

Pérdidas

Gastos varios	755.00

Ganancias

Pérdida del ejercicio	755.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas certificado el día 14/7/59 anotado con el Número 4241 al Fº 20 del libro 10.

$ 608.00 1|pub. — 12572

Alvarez & Hernández S. A.

Roma Nº 5067

Balance General al 31 de Enero de 1966

Activo

Suscriptores de accs.	3:000.000.00
Caja y bancos	795.738.18
Ctas. y doc. a cobrar	1:386.800.95
Acciones	8.250.00
Existencias	2:213.945.34
Máq., muebles, útil. y vehículos	1:799.923.74
Gtos. de constitución	8.800.00
Intereses a vencer	78.224.48
Inmuebles	1:143.827.40
	10:435.510.09

Pasivo

Ctas. y doc. a pagar	3:435.252.48
Reserva y amortiz.	1:021.580.35
Capital integrado	2:000.000.00
Utilidad del ejercicio	978.677.26
Cap. autoriz. a suscr.	3:000.000.00
	10:435.510.09

Balance de Resultados

1º/Febrero/1965 al 31/Enero/1966

Debe

Gtos. grles. y legales	1:771.643.53
Inter. y descuentos	419.186.63
Salarios	1:001.081.76
	3:191.911.92
Utilidad líquida	978.677.26
	4:170.589.18

Haber

Resultados brutos	4:170.589.18

Destino de las Utilidades

Reserva p. reinversiones	486.748.00
Fondo de reserva	491.929.26
	978.677.26

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 9/10/1962.

$ 832.00 1|pub. — 12578

Dyrofil S. A.

José M. Roo Nº 1121

Balance General al 28 de Febrero de 1964

Activo

Caja	43.832.49
Ctas. a cobrar	24.835.42
Materiales	11.654.00
Máq., m., út. e instal.	168.086.00
Gastos diferidos	4.220.00
Resultados	26.634.63
	279.262.54

Pasivo

Ctas. a pagar	62.778.94
Amortizaciones	16.483.60
Capital integrado	200.000.00
	279.262.54

Balance de Resultados

1º/Marzo/63 — 28/Febrero/64

Debe

Gastos generales	17.660.91
Sueldos y jornales	154.343.32
Leyes sociales	42.722.39
Amortizaciones	16.483.60
	231.210.22

Haber

Confecciones	204.575.59
Pérdida líquida	26.634.63
	231.210.22

Aprob. el 31 de Agosto de 1964 por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 2 del libro Copiador de Cartas. rubricado el 27 de Diciembre de 1962.

$ 656.00 1|pub. — 12579

Compañía de Prestaciones de Servicios Sociedad Anónima (COMPRESERSA)

Gral. Freire 1168

Balance General al 30 de Setiembre de 1962

(Aprobado en Asamblea de 29 de Mayo de 1963).

Activo

Caja y bancos	$	16.324.32
Cuentas corrientes ...	"	784.126.73
Otros deudores	"	75.384.93
Existen. de materiales varios	"	230.118.85
Mbles., út. e instalac. .	"	2.00
Imptos., seguros y gastos anticipados	"	39.483.00
Pérds. y gananc. (saldo neto)	"	18.043.74
Accs. dep. en gtía. directores	"	10.000.00
Lanas deposits. de terceros	"	1.00
	$	1:173.484.63

Pasivo

Cuentas a pagar	$	116.551.48
Impuestos a pagar ...	"	574.213.98
Provisión para impuestos, seguros y gtos. .	"	276.128.06
Retenciones	"	35.000.00
Capital realizado	"	150.000.00
Fondo de reserva	"	11.590.11
Directores por accs. en garantía	"	10.000.00
Terceros por lanas depositadas	"	1.00
	$	1:173.484.63

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General, se encuentra copiado en el Copiador de Balances Nº 1. folio 32, el que se encuentra rubricado ante el Registro Público de Comercio, con fecha 26 de Febrero de 1961.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Setiembre de 1962

(Aprobado en Asamblea de Mayo de 1963).

Débitos

Saldo ejercicio anter. .	$	53.410.02
Sueldos y jornales ...	"	1:635.251.22
Imptos. y aportes por leyes sociales	"	845.372.91
Alquileres	"	124.800.00
Fletes s|frutos del país	"	110.074.82
Mater. varios (efectos de enfardelaje)	"	82.492.01
Gtos. legales y auditores	"	2.894.00
Reparaciones varias ..	"	9.647.17
Gastos generales	"	41.339.13
Salidas varias (gastos s/embarques, extras, etc.)	"	8.213.37
	$	2:913.494.65

Créditos

Serv. factur. (enfardelaje, clasific., desborde, etc.)	$	2:828.905.96
Entr. varias (dif. s/embar., materiales varios, etc.)	"	66.544.95
Pérds. y gananc. (saldo a la fecha)	"	18.043.74
	$	2:913.494.65

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentra copiado en el Copiador de Balances Nº 1, en folio Nº 32, el que fue rubricado ante el Registro Público de Comercio con fecha 26 de Febrero de 1951.

$ 1.440.00 1|pub. — 12581

Compañía de Prestaciones de Servicios Sociedad Anónima (COMPRESERSA)

Gral. Freire 1168

Balance General al 30 de Setiembre de 1963

(Aprobado en Asamblea de 27 Diciembre de 1963)

Activo

Caja y bancos	$	16.690.03
Cuentas corrientes ...	"	565.597.63
Otros deudores	"	507.74
Exist. de materiales varios	"	156.265.67
Mbles., út. e instalac. .	"	2.00
Imptos., seguros y gastos anticipados	"	39.306.00
Accs. dep. en gtía. directores	"	10.000.00
Lanas dep. de terceros	"	1.00
	$	788.370.07

Pasivo

Cuentas corrientes	$	2.089.96
Cuentas a pagar	"	100.368.94
Impuestos a pagar ...	"	129.196.91
Provisión para impuestos, sueldos y gtos. .	"	307.352.31
Retenciones	"	35.000.00
Capital realizado	"	150.000.00
Fondo de reserva ...	"	11.590.11
Pérdidas y gan. (saldo neto)	"	42.770.84
Directores por accs. en garantía	"	10.000.00
Terceros por lanas depositadas	"	1.00
	$	788.370.07

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General. se encuentra copiado en el Copiador de Balances Nº 1, en folio Nº 36, el que fue rubricado ante el Registro Público de Comercio, con fecha 26 de Febrero de 1951.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Setiembre de 1963

(Aprobado en Asamblea de Diciembre 27/963).

Débitos

Saldo ejerc. anterior .	$	18.043.74
Sueldos y jornales ...	"	2:254.867.75
Imptos. y aportes por leyes sociales	"	1:233.038.60
Alquileres	"	124.800.00
Fletes s/frutos del país	"	147.182.69
Materiales varios (efec. de enfardelaje)	"	246.651.05
Gtos. legales y auditores	"	2.200.00
Reparaciones varias ..	"	19.832.90
Gastos generales	"	62.062.35
Salidas varias (gastos s/embarques, extras, etc.)	"	33.271.90
Pérdidas y gan. (saldo neto)	"	42.770.84
	$	4:184.722.62

Créditos

Serv. fac. (enfardelaje, clasificac., desborde, etc.)	$	4:174.292.00
Entr. varias (dif. s/embarq., materiales varios etc.)	"	10.430.62
	$	4:184.722.62

Distribución de Utilidades

(Aprobada en Asamblea de 27 de Diciembre de 1963).

Dividendos	$	21.385.42
Directores y síndico ...	"	12.831.25
Empleados y colabor. .	"	4.277.09
A fdo. de res. (estat.) .	"	4.277.08
	$	42.770.84

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que el presente estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentra copiado en el Copiador de Balances Número 1, en folio 36, el que fue rubricado ante el Registro Público de Comercio, con fecha 26 de Febrero de 1951.

$ 1.568.00 1|pub. — 12582

Audy S. A.

Agraciada 1640

Estado de Situación al 31 de Enero de 1966

Activo

Caja	$	1.579.00
Gastos de constitución	"	7.800.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Suscriptores de accs.	"	10.000.00
Pérds. ejerc. 1965/66	"	621.00
	$	100.000.00

Pasivo

Cuentas de capital	$	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Enero de 1966

Pérdidas

Gastos varios	$	621.00

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea del 28 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran registrados a folio 4 del Libro Inventario certificado el 7 de mayo de 1965.

$ 480.00 1|pub. — 12599

Lysoform S. A.
Rondeau 1416

Balance al 31 de Junio de 1965

Aprobado por Asamblea de 28 de Diciembre de 1965.

Activo

Caja y bancos	34.824.86
Mercaderías	621.063.23
Deudores varios	745.442.81
Acciones y valores	15.750.00
Cuentas corrientes	60.658.84
Instalaciones	47.961.81
Máq. y herramientas	29.136.25
Matrices moldes y clisés	63.050.15
Muebles y útiles	79.091.32
Marcas	2.615.09
Puesta en marcha	46.527.72
Cuentas en suspenso	6.221.22
Ints. pagados a vencer	12.218.98
Materiales p/const. varias	33.370.49
	1:797.932.71

Pasivo

Bancos c/c	5.389.78
Acreedores varios	414.979.22
Acreeds. oblig. sociales	322.312.90
Documentos a pagar	188.000.00
Obligaciones a pagar	11.182.81
Deudas fisc. cons.	479.845.38
Fondo de amortizs.	9.236.41
Fondo de reserva revaluación	95.087.21
Capital integrado	198.798.83
Utilidades	73.100.14
	1:797.932.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Junio de 1965

Aprobado por Asamblea de 28 de Diciembre de 1965.

Ganancias

Ventas	2:231.222.58

Pérdidas

Amortizaciones	9.236.41
Envases	288.032.61
Descuentos	78.683.63
Estampillas y timbres	138.220.55
Gastos de administrac.	406.533.77
Gastos de fabricación	587.098.18
Gastos de ventas	493.958.35
Propaganda	194.335.20
Utilidad	35.123.88
	2:231.222.58

Distribución de Utilidades

Aprobado por Asamblea de 28 de Diciembre de 1965.

Utilidad	35.123.88
A fondo de reserva	35.123.88

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 79 del Libro Copiador Inventario rubricado del 24 de Octubre de 1964.

$ 1.024.00 1|pub. — 12585

Compañía de Prestaciones de Servicios Sociedad Anónima (COMPRESERSA)
Gral. Freire 1168

Balance General al 30 de Setiembre de 1964

(Aprobado en Asamblea de 29 de Diciembre de 1965).

Activo

Caja y bancos	$	9.640.20
Cuentas corrientes	"	390.226.96
Existen. de materiales varios	"	318.095.22
Mbles., út. e instalac.	"	2.00
Imptos., seguros y gastos anticipados	"	3.722.00
Pérdidas y gan. (saldo neto)	"	35.991.09
Accs. dep. en garantía, directores	"	10.000.00
Lanas dep. de terceros	"	1.00
	$	767.678.56

Pasivo

Cuentas corrientes	$	2.675.35
Cuentas a pagar	"	132.552.29
Impuestos a pagar	"	203.186.96
Provisión para impuestos, sueldos y gastos	"	248.010.35
Dividendos a pagar	"	385.42
Capital realizado	"	150.000.00
Fondo de reserva	"	15.867.19
Directores por acciones en garantía	"	10.000.00
Terceros por lanas depositadas	"	1.00
	$	767.678.56

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General, se encuentra copiado en el Copiador de Balance Nº 1, en folio Número 34, el que fue rubricado ante el Registro Público de Comercio, con fecha 26 de Febrero de 1951.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Setiembre de 1964

(Aprobado en Asamblea de Diciembre 29 de 1965).

Débitos

Sueldos y jornales	$	2:000.819.60
Imptos. y aportes por leyes sociales	"	1:097.809.75
Alquileres	"	124.800.00
Fletes s/frutos del país	"	90.104.65
Materiales varios (efec. de enfardelaje)	"	10.827.90
Gastos legales y auditores	"	1.820.00
Reparaciones varias	"	15.924.29
Gastos generales	"	85.385.74
Salidas varias (Bonificaciones, gtos. s/embarques)	"	30.897.03
	$	3:368.388.96

Créditos

Serv. facturados (enfardelajes, clasific. desborde, etc.)	$	3:211.232.28
Entr. varias (dif. s/embarq., materiales varios, etc.)	"	121.165.59
Pérdidas y gan. (saldo neto)	"	35.991.09
	$	3:368.388.96

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentra copiado en el Copiador de Balances Número 1, en folio Nº 34, el que fue rubricado ante el Registro Público de Comercio con fecha 26 de Febrero de 1951.

$ 1.236.00 1|pub. — 12583